



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego"



**Posgrado en Historia**

*IN TLACATL, IN MECATL:*

**Comportamiento, dinámica y estrategias matrimoniales en la jurisdicción  
eclesiástica de Topoyanco, 1656-1832**

Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia

Presenta

Hugo Zacapantzi Quintero

Director de tesis

Dr. José Luis René Aranda Romero

Noviembre 2022

*IN TLACATL, IN MECATL:*

**Comportamiento, dinámica y estrategias matrimoniales en la jurisdicción  
eclesiástica de Topoyanco, 1656-1832**

Hugo Zacapantzi Quintero

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Noviembre 2022

A mi familia

## ÍNDICE

Agradecimientos.....	5
Introducción.....	8
<b>CAPÍTULO 1. Fuentes, teoría y método .....</b>	<b>16</b>
1.1 El matrimonio como problema de investigación.....	16
1.2 Balance historiográfico.....	18
1.3 Caracterización de las fuentes sacramentales de matrimonio .....	26
1.4 Reconstrucción genealógica: un estudio negado.....	30
1.5 Propuesta de reconstrucción genealógica.....	39
<b>CAPÍTULO 2. El <i>altepetl</i> de Topoyanco .....</b>	<b>43</b>
2.1 Aproximación histórico-geográfica al <i>altepetl</i> de Topoyanco .....	43
2.1.1 El espacio histórico.....	43
2.1.2 El espacio territorial.....	50
2.1.3 Los pueblos sujetos.....	55
2.2 Topoyanco y sus pueblos sujetos en las fuentes censales .....	64
2.2.1 Padrón de 1556 .....	64
2.2.2 Padrón de 1615 .....	72
2.2.3 Padrón de 1630 .....	80
<b>CAPÍTULO 3. Dinámica matrimonial en la parroquia de Topoyanco .....</b>	<b>83</b>
3.1 Los tiempos para el matrimonio: informaciones cuantitativas.....	83
3.1.1 Comportamiento anual.....	83
3.1.2 Comportamiento estacional .....	93
3.1.3 Edad a las primeras nupcias .....	98
3.1.4 Recasamientos .....	104
3.1.5 Geografía de los matrimonios.....	107
3.2 “Para que casándome cesen las ofensas de Dios”: informaciones cualitativas .....	115
3.2.1 Hurto de la novia .....	115
3.2.2 Impedimentos por parentesco .....	122
3.2.3 Disoluciones .....	128
3.2.4 Residencia matrimonial y herencia.....	134
3.2.5 Acuerdos nupciales.....	139
<b>CAPÍTULO 4. Redes matrimoniales y estrategias históricas de la nupcialidad .....</b>	<b>146</b>
4.1 Unidades de análisis .....	147
4.1.1 El <i>tlaxilacalli</i> .....	147
4.1.2 El <i>tlacamecayotl</i> .....	151

4.1.3 Los patronímicos .....	155
4.2 Redes matrimoniales: análisis sincrónico.....	160
4.2.1 Red matrimonial en Topoyanco.....	161
4.2.2 Red matrimonial en Xiloxotla y Tlacoachcalco .....	172
4.3 Estrategias históricas de la nupcialidad: análisis diacrónico .....	178
4.3.1 Los <i>tlacamecayotl</i> de Xiloxotla.....	180
4.3.2 Los <i>tlacamecayotl</i> de Tlacoachcalco.....	192
4.3.3 Los <i>tlacamecayotl</i> de Topoyanco .....	195
Conclusiones.....	214
Anexos .....	219
Bibliografía.....	236

## Agradecimientos

Toda investigación histórica requiere de dos elementos esenciales: las fuentes y los medios para interpretarlas. Una página de agradecimientos debe incorporar el reconocimiento a las personas que ponen a nuestro alcance estos dos elementos. En las fuentes quedan englobadas las personas encargadas de su elaboración, transmisión y resguardo. Los medios para interpretarlas involucran los conceptos, técnicas y métodos de análisis creados, adaptados y perfeccionados por sucesivas generaciones de investigadores. Una historia de lo social debe procurar además dar el mérito correspondiente a los sujetos de estudio de la tesis, puesto que el mérito académico nada valdría si se desvirtúa la condición de los archivos como repositorios de un fragmento de la vida de dichas personas.

De este modo, un primer reconocimiento está dirigido a los individuos encargados de la labor sacramental en la parroquia de San Francisco Tepeyanco. Aquellos hombres que, a lo largo de varios siglos, registraron con mayor o menor precisión los importantes datos de los feligreses, a fin de cumplir con las disposiciones administrativas requeridas por la Iglesia Católica. La consulta hoy en día de estas informaciones sería imposible si además de su anotación, no hubiera un resguardo diligente de las mismas. Por lo que manifiesto mi más sincero respeto y aprecio a la población de Tepeyanco, por ser la encargada de la preservación de los expedientes parroquiales, a través de las distintas autoridades que, con el paso de los años, han ostentado el cargo de sacristanes, fiscales y porteros, fieles vigilantes de sus archivos. Bajo el mismo tenor, reconozco como loable la tarea realizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, al digitalizar los archivos sacramentales y ponerlos a disposición gratuita en el portal web de *Family Search*.

Cualquier ejercicio de redacción se inscribe en una tradición escrituraria. La larga cadena de escritos que uno consume desde niño influye decisivamente en la forma en que uno compone sus escritos en edades posteriores. De la misma forma, ningún aporte académico generado es absolutamente original, puesto que todo investigador se apoya en los hombros de aquellos que le antecedieron. El listado de autores que figura al final de este texto, además de cumplir con el requisito que exige el rigor metodológico, implica también

un reconocimiento a numerosos investigadores, cuyos aportes a la historia social y a la demografía histórica se ha procurado ponderar en este trabajo.

No obstante, la oportunidad demanda hacer un reconocimiento particular a algunos de ellos. En primer lugar, al Dr. José Luis René Aranda Romero cuyo conocimiento en la materia permitió encauzar el trabajo hacia la rigurosidad académica que el ejercicio requería. Además de fungir como asesor de tesis, fue el vínculo de enlace hacia distintas personas que contribuyeron a enriquecer técnica y teóricamente los planteamientos desarrollados a lo largo de cuatro capítulos de redacción. La culminación en tiempo y forma de este trabajo habría tenido serias dificultades de no ser por la presta disposición del doctor a la revisión de mis avances, a sus continuas sugerencias y a su estimulante animosidad en cada una de las asesorías brindadas desde hace ya más de dos años de trabajo.

La Dra. Reyna Cruz Valdés y el Dr. Miguel Ángel Cuenya Mateos, como lectores, brindaron valiosísimos señalamientos, útiles para la elaboración de diversos apartados de la tesis. El texto final refleja, concretamente, el afortunado seguimiento recibido, mismo que se caracterizó siempre por la paciencia y flexibilidad para la entrega de avances y la lectura crítica de los mismos. La parte técnica del capítulo cuatro requirió del manejo de un complicado programa computacional, Gephi, cuya enseñanza proporcionó la Dra. Mayra Gabriela Toxqui Furlong y que repercutió significativamente en el análisis de las alianzas nupciales por grupo social. A su vez, el capítulo cuatro, incorpora observaciones compartidas por el Dr. Agustín Grajales Porras en lo tocante a la interpretación de datos extraídos de archivos seriales y fuentes censales.

El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” se convirtió en estos últimos dos años en mi segunda alma máter. Las enseñanzas comunicadas por las catedráticas y catedráticos, de quien tuve el honor de ser alumno, influyeron decisivamente en la consolidación de mi vocación como científico social. Sobre ese mismo rubro, agradezco a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla la posibilidad de incorporarme en sus filas como estudiante, siendo beneficiado además con el incentivo otorgado por el CONACYT. Espero, en lo futuro, corresponder con mi labor profesional la vocación social que la Universidad, y el Instituto en lo particular, procuraron incentivar durante mi estancia.

El escrutinio meticuloso de los archivos sacramentales es una labor apasionante, aunque laboriosa y desgastante en extremo, por lo que solo la complicitad profesional permite entender lo invaluable que resulta la preparación de una base de datos depurada de periodos tan extensos. Por ende, valoro la confianza otorgada por el Dr. David Robichaux al compartirme sus experiencias en el trabajo de archivo y de campo en San Francisco Tepeyanco y Acxotla del Monte. Asimismo, la posibilidad de cotejar mis informaciones recabadas con las que el doctor recopiló en sus investigaciones.

El dominio del programa computacional Genopro, ocupado para la elaboración de las genealogías analizadas en el capítulo cuatro fue adquirido en el taller “El método genealógico y el uso del software GenoPro”, impartido por el Dr. David Robichaux y el Mtro. Jorge Martínez Galván. El taller fue parte de los seminarios de la *Red Interamericana de Estudios de Familia y Parentesco*, a los cuales he asistido con puntualidad desde el 2021. Los conocimientos, orientaciones teóricas y conceptuales aportadas por los ponentes participantes en dichos seminarios me han brindado una mirada más diversa para entender los fenómenos del parentesco y la nupcialidad.

La consulta de expedientes en el Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala fue indispensable y tuvo una invaluable repercusión, así como el sondeo de la documentación de las tesorerías de cada una de las comunidades del municipio de Tepeyanco y del municipio de Xiloxotla, por lo que reconozco las facilidades otorgadas por las respectivas autoridades y personal administrativo para la consulta de los citados registros. Mención aparte merece el Archivo Parroquial de San Francisco Tepeyanco cuyo párroco, el Pbro. Tomás Martínez Cuevas, amablemente me permitió consultar. El análisis de los padrones de habitantes resguardados en dicho archivo coadyuvó decisivamente en la comprensión de las estrategias de parentesco matrimonial.

Manifiesto además mi respeto hacia las personas cuyas vidas me he dado a la tarea de escudriñar académicamente en esta tesis, de forma invasiva quizás, pero procurando no perder la consideración que se les debe. A ellas y a sus descendientes ofrezco esta investigación.



## INTRODUCCIÓN

El estudio de los comportamientos matrimoniales de la sociedad del México colonial se circunscribe al debate historiográfico sobre la evolución demográfica de la población americana y los acelerados cambios sociales ocurridos en los últimos dos siglos. La correcta interpretación del devenir histórico de la población americana y de su particular desarrollo económico, solo pueden concebirse a la luz de investigaciones concernientes a los distintos factores sociales, económicos, culturales y políticos que condicionaron su desarrollo.

Los estudios demográficos en particular permiten confrontar las informaciones pertenecientes a grandes conjuntos poblacionales, rescatándolos del anonimato, examinando sus comportamientos sociales y ponderando su grado de influencia en las configuraciones socio-territoriales. En este sentido, el conocimiento de indicadores relacionados con la nupcialidad en las poblaciones del periodo colonial se convierte en un elemento significativo para entender a plenitud los procesos de crecimiento, estancamiento o retroceso poblacional y su inexorable vínculo con la estructura socioeconómica predominante a nivel regional, dado que las variaciones y cambios en los parámetros demográficos no son variables independientes, sino que tienen "...impacto sobre toda la vida de un grupo y, en particular, sobre su crecimiento."<sup>1</sup>

Dada la importancia trascendental que ostenta el mundo indígena dentro de la sociedad colonial, por ser el principal proveedor de los recursos humanos y materiales que permitieron el sostenimiento del sistema colonial, resulta meritorio concentrar esfuerzos académicos en el conocimiento de los particulares mecanismos de reproducción social que se gestaban en aquellas comunidades. La provincia de Tlaxcala, con su condición de autogobierno indígena, se convierte en un caso paradigmático que permite valorar, en un periodo de larga duración, la caracterización de las estructuras sociales y de parentesco que daban vida y cohesión a las comunidades.

---

<sup>1</sup> Pierre Vilar, *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona: Ariel, 2001, p. 40.

La presente investigación pretende analizar el comportamiento matrimonial de los habitantes de la jurisdicción parroquial de San Francisco Topoyanco, localizada 8 km al sur de la ciudad de Tlaxcala. Debido a que los pueblos sujetos a Topoyanco variaron en número a lo largo del periodo colonial, el estudio se delimitará al pueblo-cabecera de San Francisco Topoyanco y a las únicas dos comunidades que estuvieron invariablemente sujetas a él a lo largo de la Colonia: Santa Isabel Xiloxotla y Santiago Tlacoachcalco. Estos tres pueblos son de origen nahua y estuvieron integrados casi en su totalidad por población indígena durante el periodo colonial. Las fuentes ocupadas fueron primordialmente de tipo sacramental y censal, aunque también se incorporaron informaciones extraídas de expedientes del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala y del Archivo Parroquial de San Francisco Tepeyanco.

El cuerpo de la tesis se divide en cuatro partes, cada una de las cuales aporta planteamientos relevantes que serán utilizados en los apartados sucesivos. El capítulo uno abre con una breve reflexión en torno al matrimonio indígena, para después explorar aspectos introductorios, tocantes a las fuentes, la teoría y el método. Asimismo, se explican los rasgos generales de la documentación sacramental de tipo matrimonial y se justifica su uso como materia prima en este trabajo. Se menciona también el punto de referencia de la investigación, es decir, los trabajos previos que aportan una base teórico-metodológica, esto con la finalidad de conocer las distintas formas en que se ha analizado el fenómeno sociodemográfico de la nupcialidad.

Se explica también el matiz específico que tendrá la investigación, esto a partir de la exposición de las semejanzas que el espacio de estudio, la jurisdicción de Topoyanco, mantiene con otros espacios de análisis y los rasgos que la singularizan. Y dada la importancia que ostenta el método de reconstrucción genealógica en este trabajo, se expone con detenimiento el proceso seguido para su aplicación. Dicho procedimiento permitió, en última instancia, rastrear los patrones de comportamiento nupcial de la población indígena a lo largo de varias generaciones. Por esta razón, se describen a detalle las dificultades que las fuentes primarias proyectan, las recomendaciones seguidas para superar esas dificultades y las características particulares del método desarrollado.

El segundo capítulo introduce al lector al espacio de análisis concreto, es decir, al *altepetl* de Topoyanco y a sus dos pueblos sujetos. El estudio inicia con una reconstrucción

histórica de la evolución sociopolítica que las comunidades del sur de Tlaxcala tuvieron desde la fase final del Posclásico tardío hasta el temprano periodo colonial. Los tres pueblos de estudio, al tener sus orígenes en el periodo prehispánico, requieren de un acercamiento a sus formas de organización social en etapas previas al contacto con Europa, con la finalidad de comprender el diferente origen social de los habitantes de cada población.

Se recurre en este apartado a dos tipos de fuentes, por un lado, a las escasas informaciones extraídas de las crónicas del siglo XVI, aquellos documentos elaborados por los conquistadores, frailes y cronistas locales. Aunque la elaboración de esos escritos no aporta información abundante sobre las estructuras sociales subyacentes en los pueblos autóctonos, son los únicos documentos que ofrecen indicios (de carácter cualitativo cuando menos) para la comprensión de dichas estructuras, por lo que la lectura crítica de los mismos se vuelve imprescindible. El otro tipo de fuentes son de tipo censal, en ese sentido, la valoración de los datos extraídos de padrones y matrículas permite confrontar las informaciones rescatadas en las crónicas. De esta manera, será posible confirmar, por ejemplo, la relevancia narrativa que asumía el *altepetl* de Topoyanco en las crónicas del siglo XVI, al compararla con el peso poblacional y militar que dicho *altepetl* reportaba tener en los padrones.

Se evalúa también el factor geográfico, dado que éste siempre asume una importancia fundamental en las relaciones de interdependencia que establecen los miembros de una determinada sociedad. En particular es importante por dos aspectos, primero, para enunciar los recursos económicos con que cuenta la región y la forma en que serán aprovechados, de manera diferenciada, por los vecinos de San Francisco Topoyanco y de las poblaciones adyacentes. En segundo lugar, para identificar con precisión la ubicación geográfica de cada *altepetl*, puesto que este parámetro se tomará en consideración en capítulos posteriores al examinar el peso que el factor geográfico ostenta como uno de los condicionantes en la elección matrimonial.

Los antecedentes históricos enunciados permitirán esclarecer el panorama de interrelaciones sociales establecidas entre los pueblos de la jurisdicción de Topoyanco, particularmente entre la cabecera y los pueblos sujetos de Santa Isabel Xiloxotla y Santiago Tlacoachcalco. La dilucidación de este escenario será indispensable en tanto que permitirá

apreciar la forma en que las relaciones políticas entre los pueblos influían o alteraban las dinámicas demográficas y, en específico, el comportamiento nupcial.

En este mismo capítulo se hace un primer acercamiento a las características demográficas de los pueblos de la doctrina de San Francisco Topoyanco, a partir del estudio de fuentes censales de los siglos XVI y XVII. Se incorporó en esta sección el estudio de este tipo de fuentes porque en esta temprana etapa prescindimos de archivos sacramentales, ya que éstos comenzaron a elaborarse hasta la década de 1640. En lo que respecta a la valoración de la dinámica nupcial, el estudio de los padrones arroja una serie de indicios útiles. Primero, permite comprobar la adscripción socio-territorial de los miembros de cada unidad de parentesco a partir de la revisión de sus patronímicos. Segunda, ofrece una medida indirecta del peso poblacional de cada una de las unidades sociales constitutivas de cada pueblo. Y tercera, permite hacer un seguimiento histórico de la organización socio-política interna de cada *altepetl*, a partir de la revisión de las parcialidades (*teccalli*, *tlaxilacalli*, *barrio*) que los integraban en cada época.

Estos tres elementos serán de mucha utilidad cuando la investigación aterrice, en el capítulo cuarto, en el estudio de la endogamia y la exogamia barrial y en la valoración de la trascendencia histórica de las alianzas nupciales. De este modo, aunque el análisis de los padrones no provea información directa sobre la dinámica conyugal, sí ofrece elementos que serán de suma valía en apartados posteriores, respetando además la secuencia cronológica en que está estructurada esta tesis. El análisis demográfico de los censos funge como puente de enlace hacia el siguiente capítulo cuya primera parte también es de carácter demográfico.

El tercer capítulo presenta el estudio detallado de los registros matrimoniales del periodo 1656-1832, ponderando tanto los parámetros cuantificables presentes en las actas como las informaciones de carácter cualitativo que, aunque breves, ayudaron a entender con un mayor grado de certidumbre ciertas lógicas de parentesco. Esta parte de la investigación sigue de cerca los trabajos efectuados por numerosos especialistas en demografía histórica.

En particular fue de interés el análisis del comportamiento matrimonial en la larga duración, explorando las tendencias detectadas a lo largo de casi dos siglos. Las oscilaciones en el movimientos anual y mensual de los matrimonios, las edades de los novios al contraer esponsales por vez primera, la caracterización de las segundas nupcias y el estudio de la

foraneidad, son algunos de los parámetros cuyo estudio cobra relevancia en esta sección. Los resultados se presentan acompañados de una serie de tablas y gráficas, cada una con su correspondiente análisis interpretativo. De esta forma, se demuestra como los datos demográficos en las fuentes sacramentales de tipo matrimonial, luego de su tratamiento por métodos cuantitativos, muestran patrones de comportamiento. Y éstos, a su vez, reflejan la condicionalidad del comportamiento nupcial. De manera tangencial, a partir del estudio de la nupcialidad, será posible conocer algunas otras dinámicas demográficas, por ejemplo, la que se asocia con la migración y con la mortalidad.

Este capítulo cobra relevancia por cuanto permite aproximarnos a la comprensión de realidades sociales difíciles de discernir, no solo para el historiador que analiza desde el presente, sino incluso para los mismos actores sociales que, en su momento, vivieron dichas realidades. La correcta interpretación de las informaciones cuantitativas se logra a partir de su confrontación con el contexto económico, geográfico, político y social de la época. Y puesto que cada uno de los pueblos de estudio posee rasgos que los singularizan, resulta indispensable la consideración del panorama histórico-social descrito en el capítulo precedente.

De tal forma, este apartado se caracteriza no solo por la exposición de cifras y porcentajes, sino por una reflexiva interpretación de esos datos. Las variables asociadas al comportamiento matrimonial son puestas a observación y evaluadas a la luz de posibles factores causales, a fin de determinar con precisión los orígenes de aquellos ritmos y oscilaciones detectados en las tablas y gráficas generadas. Así, se plantean hipótesis explicativas que develan cada uno de los movimientos y tendencias que, en torno a la nupcialidad, se detectan a lo largo de un periodo de casi dos siglos. Esta primera parte del capítulo procura pues alcanzar la consecución de una historia de lo social desde su arista demográfica. Los datos duros, manipulados mediante tablas y bases de datos, adquieren así un significado y se convierten en parámetros que permiten reconocer patrones históricos de comportamiento social.

Para complementar las valoraciones hechas a partir de los parámetros cuantificables se incorporó, al final de este capítulo, un último apartado tocante a las informaciones cualitativas presentes en los registros matrimoniales. La excepcional anotación de informes,

ajenos al formato característico del acta sacramental, permite evaluar los datos demográficos desde una perspectiva alterna. Comportamiento tales como el hurto de la novia, los impedimentos conyugales por tener parentesco político o consanguíneo, las causales de disolución matrimonial y los permisos para la contracción de nupcias son algunos tópicos que es posible contemplar a la luz de las anotaciones hechas por los curas. Dada la escasez de estas informaciones, y el poco o nulo contexto que permita dotarlas de significación, se recurrió para su interpretación a literatura de carácter antropológico. Algunas de las conductas sociales reportadas, al estar fuera de la norma y ser de carácter atípico, dificultan la elaboración de hipótesis explicativas, pero, la prevalencia de muchas de esas prácticas en las comunidades rurales del México contemporáneo permite tener un punto de comparación y, por tanto, la posibilidad de entender su lógica.

Con esta última parte se cierra el análisis concerniente a las informaciones sacramentales de tipo matrimonial. Además de contribuir a los objetivos de la tesis en su conjunto, se pretende remarcar las bondades que este tipo de fuentes otorgan a demógrafos, historiadores, antropólogos y científicos sociales en general. La riqueza de las informaciones sacramentales de las parroquias de México, y de Tlaxcala en particular, permite proyectar en el tiempo el devenir sociodemográfico de una región determinada y valorar sus implicaciones y alcances en el presente. Adicionalmente, esta sección deja sentadas las bases necesarias para explorar el último tramo de la investigación.

El cuarto capítulo presenta la parte más original del trabajo, tanto en la técnica ocupada como en los resultados obtenidos. Las informaciones matrimoniales trabajadas con métodos agregativos en el capítulo anterior son examinadas en éste último capítulo de forma más minuciosa. Las cifras sin nombre que, en apartados anteriores, arrojaban luz sobre patrones de comportamiento a escala parroquial y a escala de comunidad, muestran en esta sección la caracterización de dichos comportamientos en unidades de análisis más pequeñas. De este modo, el lente de análisis se ajusta hacia sujetos de estudio específicos.

Esta sección inicia con la exploración de dos conceptos relevantes para el estudio de la dinámica nupcial. Por un lado, el *tlaxilacalli*, unidad organizativa de los *altepetl*, con raíces que se remontan al periodo prehispánico. Y por otro lado, el *tlacamecayotl*, término nahuatl que se deriva de los vocablos *tlacatl* “persona” y *mecatl* “mecate”, y que alude a los vínculos

de parentesco, generalmente patrilineal, que se establecían entre un individuo y sus descendientes, consanguíneos primordialmente, aunque también por vía política. Acto seguido, el capítulo prosigue con la revisión de los patronímicos de los habitantes de cada una de las tres comunidades, puesto que los apellidos son los parámetros que permiten identificar a los miembros de cada *tlacamecayotl*.

El siguiente paso es el estudio de las estrategias de parentesco nupcial. Dada la cantidad de individuos a considerar, se emplearon dos modalidades de trabajo que permitieran aprovechar todas las informaciones recopiladas, sin que la amplitud de las mismas entorpeciera la comprensión de la dinámica matrimonial. Primero, se recurrió a un análisis de redes en el que se examinó el estado de los vínculos de parentesco matrimonial en un momento específico para cada una de las tres poblaciones: en 1811 para Topoyanco, 1809 para Xiloxotla y 1810 para Tlacoachcalco, años próximos entre sí y para los que se cuenta con padrones de comulgantes. Los lazos de parentesco matrimonial se recrearon de manera esquemática y se procedió luego a la interpretación de las estrategias nupciales, considerando factores condicionantes tales como el estatus social, el sexo, la adscripción barrial y comunitaria.

La segunda modalidad de análisis implicó la detección de las estrategias de parentesco nupcial en la larga duración, es decir, la caracterización de los enlaces matrimoniales a lo largo de varias generaciones, desde el siglo XVII hasta el XIX. En este caso, la unidad de análisis fue el *tlacamecayotl*, por tanto, se recurrió a la elaboración de genealogías por cada patronímico existente en cada uno de los tres pueblos, dado que el patronímico funge como referente para detectar a los individuos adscritos a cada *tlacamecayotl*. La metodología seguida nos permitió identificar pautas conductuales específicas en los miembros de cada *tlacamecayotl*. Nuevamente, se procede en este punto a interrelacionar las lógicas de parentesco nupcial descubiertas con los criterios ya enunciados del estatus social, el sexo, la adscripción barrial y la filiación comunitaria.

Para hacer más eficaz la obtención y presentación de resultados se recurrió en este apartado a dos programas computacionales: Gephi y Genopro. El primero para generar las redes de parentesco nupcial elaboradas con las informaciones de los tres padrones referidos del siglo XIX; el segundo para la elaboración de las genealogías. Las dos modalidades de

trabajo seguidas tienen como finalidad, por un lado, mostrar el papel que la nupcialidad desempeñaba en el seno de las comunidades en un momento histórico determinado y, por otra parte, examinar la historicidad de las estrategias nupciales que, como parte de un sistema hereditario de costumbres, cumplían con la función de regular la vida en sociedad.

Los cuatro capítulos que componen la investigación presentan, de forma sucesiva, la teoría y método ocupados, la introducción al espacio y sujetos de estudio, el análisis macro de la nupcialidad en los tres pueblos y el análisis a detalle de la nupcialidad en unidades de análisis menores como lo son el *tlaxilacalli*-barrio y el *tlacamecayotl*. El largo periodo de estudio abordado en este trabajo permite valorar, en la larga duración, la progresión histórica de la dinámica matrimonial. Al final, será posible caracterizar con precisión los rasgos típicos de la conducta nupcial en tres comunidades nahuas tlaxcaltecas del periodo colonial. El estudio espera contribuir así al conocimiento del comportamiento demográfico de la población indígena, aportar planteamientos teóricos y propuestas metodológicas que puedan ser utilizadas en investigaciones sobre el parentesco y expandir los enfoques de análisis de la demografía histórica.



# CAPÍTULO 1

## FUENTES, TEORÍA Y MÉTODO

### 1.1 El matrimonio como problema de investigación

El análisis de la nupcialidad conduce al investigador a plantearse una definición del concepto del matrimonio, no obstante, este objetivo conlleva dos inconvenientes, uno de carácter cultural y otro del orden metodológico. Para valorar la primera cuestión debemos situarnos en el siglo XVI. El contacto de dos tradiciones completamente ajenas una de la otra produciría una indisposición a reconocer como válidas las pautas conductuales de “el otro”. De la misma forma, existiría una dificultad a reconocer el sistema de valores y creencias que daban respaldo a dichos comportamientos.

Desde los primeros años de la Colonia, los religiosos encargados de impartir los sacramentos tuvieron dificultades al tratar de interpretar la lógica de las uniones matrimoniales autóctonas a la luz del canon católico.<sup>2</sup> Las reflexiones de los observadores de la época exhiben la escasa profundidad que tuvieron de los sistemas de parentesco en lo general y del matrimonial indígena en lo particular.<sup>3</sup> En lo que respecta a la ceremonia matrimonial, a lo largo del periodo colonial, coexistieron dos sistemas: el del rito católico y el autóctono, éste último de mayor importancia puesto que traía consigo el momento clave del matrimonio indígena que era la ceremonia de petición de la novia.<sup>4</sup>

Por tanto, estamos ante dos modelos divergentes de matrimonio. Soledad González caracteriza los componentes del matrimonio indígena de la siguiente manera:

---

<sup>2</sup> Toribio de Benavente «Motolinía», *Memoriales de Fray Toribio de Motolinía: manuscrito de la colección del Señor Don Joaquín García Icazbalceta*, México: Casa del Editor, 1903, pp. 268-273.

<sup>3</sup> En el siglo XX la disyuntiva se había trasladado a otro ámbito, se planteaba si en verdad había un sistema de parentesco de tradición mesoamericana o si la aculturación había aproximado a la sociedad indígena al sistema de parentesco europeo de carácter bilateral, *vid.*, David Robichaux, “Introducción”, en David Robichaux (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003, p. 17. Sobre las características del parentesco matrimonial en Europa y otras regiones del mundo véase Jack Goody, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Barcelona: Herder, 1986.

<sup>4</sup> *Vid.*, Daniel Dehouve, “El matrimonio indio frente al matrimonio español (siglo XVI al XVIII)”, en David Robichaux (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003, p. 87; David Robichaux, “Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural y México: un ensayo de interpretación cultural”, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. IV, No. 10, septiembre-diciembre 1997, pp. 109-115.

...una baja edad al matrimonio; la fuerte intervención de las familias en los arreglos matrimoniales, que no son un asunto individual; un ritualismo complejo y costoso para la legitimación de las uniones ante la comunidad; el “robo de la novia” como alternativa para efectuar la unión evitando los dos puntos anteriores y la transferencia de bienes y servicios del novio y su familia, a los padres de la novia.<sup>5</sup>

Otra característica esencial es el fuerte rasgo patrilocal que el matrimonio indígena asume dentro del sistema de residencia y de herencia de la tierra.<sup>6</sup> Ahora bien, en qué medida se constata la presencia de estas características a lo largo del periodo colonial, es decir, ¿se puede hablar durante todo el periodo en cuestión de un sistema matrimonial autóctono que mantuvo sus rasgos esenciales, ajenos a la modalidad europea del matrimonio?

En el ámbito metodológico surge otro problema, dado que hubiera componentes de matriz mesoamericana en el matrimonio indígena colonial, ¿qué tipo de fuentes históricas darían luz sobre el asunto? Daniel Dehouve refiere que las normas eclesiásticas “...tratan de minimizar lo que se refiere al acuerdo interfamiliar, para dar mayor importancia a los compromisos tomados frente a la Iglesia.”<sup>7</sup> Los archivos parroquiales, principal fuente consultada para los estudios demográficos y de parentesco, priorizan aquellos aspectos vinculados con la legislación eclesiástica.

De tal forma surge la duda en torno a la posibilidad de conocer aspectos tales como: el periodo de cohabitación previa al matrimonio, el momento en que se realizaba la ceremonia de pedimento, las características de dicha ceremonia, los parientes que participaban en los arreglos matrimoniales, el margen de decisión que tenían los contrayentes, los criterios en que se basaba la elección matrimonial. Planteado de otra manera, si la documentación sacramental rescata únicamente el embalaje occidental del matrimonio indígena, qué tipo de resultado obtendríamos de realizar un estudio sobre la nupcialidad con este tipo de fuentes.

Pese a la dificultad que representa conocer los caracteres originales de la nupcialidad indígena haciendo uso prioritariamente de archivos parroquiales, sería desafortunado negar

---

<sup>5</sup> Soledad González, “Las costumbres de matrimonio en el México indígena contemporáneo”. En Beatriz Figueroa Campos (coord.), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos. V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México, Vol. 4*, México: COLMEX/Sociedad Mexicana de Demografía, 1998, pp. 87-105.

<sup>6</sup> *Vid.*, David Robichaux, “Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano”, en David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 167-272.

<sup>7</sup> Dehouve, “El matrimonio indio...”, p. 76.

las posibilidades de éxito a un estudio de esta naturaleza sin antes hacer un análisis de los alcances y limitaciones de las fuentes. Antes de valorar el estado de nuestras fuentes conviene hacer un breve recorrido sobre los enfoques desde los que han sido abordados los estudios alusivos al matrimonio en el periodo colonial.

## 1.2 Balance historiográfico

El estudio del comportamiento matrimonial en la Nueva España surge como un subproducto de los estudios demográficos coloniales. Estos se apoyan en las informaciones brindadas por los archivos parroquiales y suelen considerar, de manera conjunta, los tres parámetros demográficos básicos: natalidad (registros bautismales), nupcialidad (registros matrimoniales) y mortandad (registros de entierro). La metodología aplicada se basaba en análisis agregativos, para conocer aspectos tales como los comportamientos anuales y estacionales, asimismo importaba demostrar el impacto de las epidemias en la estructura de la población y valorar las características de la estructura de los hogares, esto último con la ayuda de censos.

Estudios pioneros como el de Henry Louis, sentaron las bases para el desarrollo de nuevas técnicas de análisis, específicamente la reconstitución de familias.<sup>8</sup> Herbert Klein advertía sobre las dificultades que había que tomar en consideración en los estudios demográficos de las parroquias indígenas, por ejemplo, el gran tamaño de las feligresías en las parroquias novohispanas y la ausencia de patronímicos en los individuos asentados en las partidas sacramentales.<sup>9</sup> Diversas investigaciones contribuyeron a acrecentar la experiencia de trabajo en los archivos parroquiales novohispanos.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Henry Louis, *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*, Barcelona: Crítica, 1983.

<sup>9</sup> Herbert Klein, “Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785- 1816”, *Historia Mexicana*, 36 (2), octubre-diciembre 1986, pp. 99-129.

<sup>10</sup> Claude Morín, “Los libros parroquiales como fuente para la Historia Demográfica y Social novohispana”. *Historia Mexicana*, 21 (3), enero-marzo 1972, 389-418; Cecilia Rabell, “La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación”. *Tesis de Maestría en Historia*. México: COLMEX, 1984; Miguel Ángel Cuenya, “Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles, 1660-1800”, *Historia Mexicana*, 36 (3), enero-marzo 1987, 443-464; Javier Pescador, “Inmigración femenina, empleo y familia en una parroquia de la ciudad de México: Santa Catarina, 1775-1790”, *Estudios demográficos y urbanos*, 5 (3), 1990, pp. 729-754; Agustín Grajales Porras y José Luis Aranda Romero, “Niños expósitos de la parroquia del sagrario de la ciudad de Puebla, México, a mediados del siglo XVIII”, *Anuario del Instituto de Estudios Históricos-Sociales*, 6, 1991, 171-180; Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “El

En el siglo XXI la tendencia en los estudios demográficos seguía los mismos derroteros que en décadas pasadas,<sup>11</sup> aunque poco a poco empezaban a cobrar interés nuevos métodos como el ya citado de la reconstitución de familias. David Robichaux, Carmen Paulina Torres y Oziel Talavera aplicaron dicho método en Tlaxcala, Guadalajara y Michoacán respectivamente.<sup>12</sup> David Carvajal aplicó el método en la población minera de Bolaños rompiendo así con el estigma que aseguraba la imposibilidad de aplicar este tipo de metodologías en los lugares sometidos a constantes flujos poblacionales como lo eran los reales mineros.<sup>13</sup>

Además de fuentes parroquiales, las investigaciones demográficas también han explorado otro tipo de recursos. Al respecto, las fuentes de carácter censal que se levantaban para fines fiscales son un complemento invaluable para la comprensión del comportamiento demográfico.<sup>14</sup> Regularmente uno de los principales intereses de los estudios coloniales es el asunto del mestizaje y la racialidad.<sup>15</sup> El debate es todavía un asunto pendiente que justifica

---

comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850”, *Historia Mexicana*, 40 (4), abril-junio 1991, 615-671; Rodolfo Chena Rivas, “La población de una parroquia novohispana del siglo XVIII: Santa María de la Presentación de Chilapa”, *Estudios demográficos y urbanos*, 7 (1), 1992, pp. 169-192.

<sup>11</sup> Silvia Méndez Main, “La población de la parroquia de Xalapa durante el siglo XVIII”, *Tesis de doctorado*, Xalapa: Universidad Veracruzana, 2004; Georgina Yolotl Gallardo-Hurtado y Lizbeth Margarita Osornio-García, “Los archivos parroquiales de la Villa de Toluca, 1684-1760”, *Papeles de población*, 15 (60), abril-junio 2009, pp. 215-243

<sup>12</sup> David Robichaux, “Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas”, *Papeles de Población*, 7 (28), abril-junio 2001, 99-129; Carmen Paulina Torres Franco. *¿Entre parientes?: reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017; Oziel Ulises Talavera Ibarra, “La reconstitución de familias en Uruapan, Michoacán, México colonial, 1678-1784”, *Signos Históricos*, XXIV (47), enero-junio 2022, pp. 46-49.

<sup>13</sup> David Carvajal López, *La población de Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, México: El Colegio de Michoacán, 2008.

<sup>14</sup> Manuel Miño Grijalva, “Para la historia social. Tablas de edad, estado marital y grupos raciales de la población de la ciudad de México, 1790 (13 cuarteles)”, *Historia Mexicana*, 57 (3), enero-marzo 2008, pp. 911-944; David Brading, “Grupos étnicos; clases y estructuras ocupacional en Guanajuato (1792)”, *Historia Mexicana*, 21 (3), enero-marzo 1972, 460-480; Claudia Daniela Marino, “Consideraciones sobre la utilización de fuentes fiscales coloniales para un estudio sociodemográfico, Alto Perú 1750-1810”, *Papeles de Población*, 17, julio-septiembre 1998, 209-224.

<sup>15</sup> Javier Pescador, “La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850”, *Estudios demográficos y urbanos*, 7 (1), 1992, pp. 137-168; Cecilia Rabell, “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato, 1715-1810”, *Historia Mexicana*, 42 (1), 1992, pp. 3-44; Norma A. Castillo Palma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)”, *Signos históricos*, 2 (4), 2000, pp. 107-137; Norma A. Castillo Palma, *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés, 2015; Víctor M. González Esparza, “La erosión de la endogamia o de la dinámica del mestizaje. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII”, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 40 (157), 2019, pp. 148-177; Ana de Zaballa Beascochea, “Una ventana al mestizaje: el

aún más la realización de estudios centrados en comunidades indígenas, sobre todo considerando que el peso demográfico de la población autóctona durante la Colonia fue siempre mayor al de cualquier otro grupo racial. El contraste de los resultados de investigación de diversas regiones de lo que fuera la Nueva España coadyuva en buena medida a establecer y definir con mayor precisión las diferentes maneras en que se componían las estructuras familiares y en qué medida podemos valorar los índices de mestizaje.

Algunas líneas alternas de investigación demográfica son las que abordan los ajustes en los ordenamientos territoriales, debidos ya sea a procesos migratorios o a políticas virreinales de reordenamiento asociadas con criterios de segregación racial. El análisis de estos aspectos es relevante dado que los distintos acomodos poblacionales sin duda condicionaban las características del mercado matrimonial. En ese sentido cobran relevancia trabajos como el de Ernest Sánchez sobre el ordenamiento socio-territorial en la ciudad de México, el de Natalia Silva sobre el impacto de la migración en San Juan Tenochtitlan, el de Elsa Malvido sobre los procesos de despoblamiento y reposición de pobladores en Cholula y el de Agustín Grajales y Lilián Illades sobre la distribución espacial por etnia en la ciudad de Puebla.<sup>16</sup>

En materia de nupcialidad, los estudios demográficos evalúan las características que asumía la nupcialidad en los distintos grupos étnico-raciales. También han sido de interés los estudios sobre la viudez, las características del mercado matrimonial y, su correlación con aspectos tales como los oficios.<sup>17</sup> Existen, además, abordajes metodológicos alternativos

---

matrimonio de los indios en el Arzobispado de México, 1660-1686”, *Revista Complutense de Historia de América*, 42, 2016, pp. 73-96.

<sup>16</sup> Ernest Sánchez Santiró, “El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)”, *Estudios de Historia Novohispana*, 30, enero-junio 2004, pp. 63-92; Natalia Silva Prada, “Impacto de la migración urbana en el proceso de «separación de repúblicas». El caso de dos parroquias indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán, 1688-1692”, *Estudios de Historia Novohispana*, 24, enero-junio 2001, pp. 77-109; Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)”, *Historia Mexicana*, 23, 1973, pp. 52-110; Agustín Grajales Porras y Lilián Illades Aguiar, “Desigualdades étnicas en la distribución del espacio: Puebla de los Ángeles a fines del siglo XVIII”, en el *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana (2016)*, Palmas de la Gran Canaria, España, 2017.

<sup>17</sup> Deborah E. Kanter, “Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII”, *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 36, 1 (106), enero-abril 2021, 19-33; Robert McCaa, “Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814”, *Historia Mexicana*, 40 (4), abril-junio 1991, pp. 579-613; Miguel Marín Bosch, *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/ICSyH-BUAP, 1999.

sobre la nupcialidad, por ejemplo: el trabajo de Carmen Paulina Torres sobre las causales de dispensa matrimonial o el estudio hecho por Javier Pescador sobre los confesores y las casaderas, para el cual se apoyó en el análisis de confesionarios y disposiciones dictaminadas en los concilios.<sup>18</sup>

El interés por la región de Tlaxcala ha estado presente desde épocas muy tempranas como lo deja ver la investigación de Claude Morín sobre Zacatelco.<sup>19</sup> Otros estudios alusivos al territorio de Tlaxcala son los que corresponden a las parroquias de Santa Cruz Cozcaquautlitlauhticpac y de San Luis Teolocholco, y asimismo sobre el pueblo de Acxotla del Monte en las faldas de la Malinche.<sup>20</sup>

El conocimiento de los trabajos hechos en otras latitudes es de vital importancia pues permite tener puntos fiables de comparación en torno a dinámicas de comportamiento regional. En ese sentido, la región andina presenta interesantes investigaciones sobre los comportamientos matrimoniales de las poblaciones indígenas. Algunos estudios de dicha región incorporan la utilización de métodos de reconstrucción de familias, como lo hace Xóchitl Inostroza para la región de los Altos de Arica en Chile y análisis de redes de parentesco, temática que trabaja Juan Pablo Ferreiro para el estudio de genealogías en la región de Jujuy en Argentina.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Carmen Paulina Torres Franco, “Matrimonio entre parientes. Causas y causales de dispensa en la parroquia de La Encarnación, 1778-1822”, *Letras Históricas*, 13, otoño 2015-invierno 2016, pp. 59-85; Juan Javier Pescador, “Confesores y casaderas: la nupcialidad subyacente en la ética matrimonial de la Iglesia novohispana”, *Estudios demográficos y urbanos*, 3 (2), 1988, pp. 291-323.

<sup>19</sup> Claude Morín, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): contribución a la demografía histórica del México colonial*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas, 1973.

<sup>20</sup> Adriana Hernández Castillo, “Lo que dios manda y el hombre dispone: Comportamiento matrimonial en la jurisdicción parroquial de Santa Cruz Cozcaquautlitlauhticpac, 1692-1702”, *Tesis de licenciatura en Historia*, Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2012; Osvaldo Castillo, “Crisis demográfica y epidemias en una parroquia indígena de la provincia de Tlaxcala: San Luis Teolocholco, 1766-1820”, *Tesis de Maestría en Historia*, Puebla: BUAP, 2006; David Robichaux, “El uso de genealogías y el método de reconstrucción de familias para el estudio de la herencia en un pueblo de origen nahua de Tlaxcala”, en Benjamín Flores Hernández y Laura E. Dávila Díaz de León (coords.), *Origen: Destino. Para la historia de las familias mexicanas*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018, pp. 97-106.

<sup>21</sup> Xóchitl Inostroza Ponce, “Matrimonio y familia en sociedades andinas: propuestas desde la reconstitución de familias de Santiago de Tacrama o Belén. Altos de Arica, virreinato del Perú (1763-1820)”, *Historia*, 47 (1), enero-junio 2014, pp. 65-90; Juan Pablo Ferreiro, “Composiciones familiares y configuraciones matrimoniales en redes genealógicas indígenas del oriente jujeño, Siglo XIX”, *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 58, 2018, pp. 49-67.

Enrique Tandeter, por su parte, trabajó los últimos años de su vida en el estudio de los sistemas de parentesco en comunidades de la provincia de Chayanta al norte de Potosí y, prosiguiendo su trabajo, los investigadores Luis Roberto Acosta y María Fernanda Percovich diseñaron un método de reconstrucción de genealogías haciendo uso únicamente de registros matrimoniales y ocupando un sencillo programa de planillas de cálculo.<sup>22</sup> De una zona de Buenos Aires en Argentina proviene una interesante investigación en torno a las alianzas matrimoniales establecidas con fines de conservación del patrimonio rural.<sup>23</sup>

De los muchos trabajos que se han realizado allende el océano podemos citar en particular los que corresponden a la región española, a fin de contar con una pauta de comparación del comportamiento demográfico, particularmente el de índole matrimonial en Europa occidental. Entre las temáticas que cobran interés en España están los estudios sobre la fecundidad matrimonial, las edades al primer matrimonio, la migración como factor de injerencia en el matrimonio, el matrimonio entre consanguíneos y el análisis de redes de parentesco.<sup>24</sup> También sobresale el interés por las técnicas de recolección de información genealógica, la reconstrucción de familias centrada en el grupo familiar y el análisis de la transmisión del patrimonio.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Enrique Tandeter, "Parentesco, genealogías e impedimentos matrimoniales en los Andes coloniales", *Anuario de historia de la Iglesia*, 10, 2001, pp. 465-468; Luis Roberto Acosta y María Fernanda Percovich, "Una aproximación a matrimonios y genealogías indígenas: Sacaca y Acasio en el Siglo XVIII", en *Surandino Monográfico, segunda sección del Prohal Monográfico*, 1 (2), 2010, pp. 1-17.

<sup>23</sup> Guillermo Banzato y Guillermo Quinteros, "Estrategias matrimoniales y patrimonio rural en la frontera: Chascormis (provincia de Buenos Aires-Argentina), 1780-1880", *Secuencia*, 59, mayo-agosto 2004, pp. 7-30.

<sup>24</sup> Miquel Àngel. Martínez Rodríguez, "La nupcialidad en Vilanova i la Geltrú en el siglo XVIII". *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 4, 1984, pp. 93-112; María del Pilar Freire Esparis, "Estructuras familiares, economía campesina y comportamientos matrimoniales en la provincia de la Coruña a finales del siglo XIX", en Francisco Chacón Jiménez y Llorenç Ferrer Alòs (eds.), *Familia, Casa y Trabajo, Actas del Congreso Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea, Vol. 3*, Murcia: Universidad de Murcia, 1997, pp. 531-546; Juan Soler Serratos, "Demografía y sociedad en Castilla la Nueva durante el Antiguo Régimen: La Villa de los Molinos, 1620-1730", en *Revista española de investigaciones sociológicas*, 32, 1985, pp. 141-190; Francisco García González (coord.), *Historia de la familia en la Península Ibérica balance regional y perspectivas: Homenaje a Peter Laslett*, Universidad de Castilla-La Mancha/Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008; José Antonio Salas Auséns, "Inmigración, mujer y mercado matrimonial en la Zaragoza de la edad moderna", en José Antonio Salas Auséns (coord.), *Logros en femenino. Mujer y cambio social en el valle del Ebro*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 159-218; José Azorín Abellán, "Redes de parentesco de la élite local de Villena a principios del siglo XVIII", en Sebastián Molina Puche y Antonio Irigoyen López (editores), *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la monarquía hispánica (siglos XIV-XIX)*, Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2009, pp. 321-344.

<sup>25</sup> Maria Dolors Pelegrí I Aixut, "Sistemas de herencia y transmisión de bienes. Fuentes métodos y técnicas de investigación en antropología histórica de la familia y del parentesco", en Cristina Larrea Killinger y Ferran Estrada (coord.), *Antropología en un mundo en transformación*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2004,

El análisis de las prácticas matrimoniales implica además el conocimiento detallado de la estructura de las familias en la Nueva España, en ese rubro, los trabajos de Pilar Gonzalbo, Rosario Estinou y Patricia Seed son fuentes importantes de consulta.<sup>26</sup> Cabe señalar que muchos de los estudios novohispanos sobre la nupcialidad pasan por alto algunos de los rasgos estructurales más específicos del comportamiento matrimonial de la población indígena, por ejemplo, lo relativo a la elección matrimonial y a las formas de transmisión del patrimonio. En muchos de los casos, se suelen supeditar los caracteres autóctonos de la nupcialidad indígena a la influencia cultural europea, por lo que, a fin de eludir sesgos en el proceso de interpretación de la documentación de las parroquias indígenas es conveniente recuperar estudios alusivos a los sistemas de organización familiar y el matrimonio en las sociedades nahuas.

En tal sentido figuran trabajos como los de Hugo Nutini, Pedro Carrasco y Robert McCaa, asimismo, los libros coordinados por David Robichaux. Dichos trabajos aportan reflexiones pertinentes en torno a aspectos tales como: las estrategias matrimoniales, el ritual de petición de la novia, las segundas nupcias, el robo de la novia, la disolución de matrimonios, la residencia postmarital, los sistemas de parentesco, los grupos domésticos, la organización barrial y la transmisión de la herencia.<sup>27</sup> De manera tangencial, las investigaciones hechas por Cosentino y Olko sobre el parentesco y los linajes son relevantes

---

pp. 119-148; María Ángeles Hernández Bermejo, “Estructuras familiares y sistemas de transmisión patrimonial en Extremadura. La ciudad de Coria en el siglo XVIII”, en Francisco García González (coord.), *Tierra y familia en la España meridional, siglos XIII-XIX: formas de organización doméstica y reproducción social*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998.

<sup>26</sup> Pilar Gonzalbo Aizpurú, *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998; Rosario Estinou, “El surgimiento de la familia nuclear en México”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 31, julio-diciembre 2004, pp. 99-136; Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, traducción de Adriana Sandoval. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1991.

<sup>27</sup> Hugo Nutini, *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Puebla y Tlaxcala*, México: Instituto Nacional Indigenista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989; Hugo Nutini, *San Bernardino Contla: Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1968; Pedro Carrasco, “Sucesión y alianzas matrimoniales en la dinastía teotihuacana”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 11, 1974, pp. 235-241; Pedro Carrasco, “Sobre algunos términos de parentesco en el náhuatl clásico”, *Estudios de Cultura náhuatl*, 6, 1966, 149-166; Robert McCaa, “El calli de los nahuas del México antiguo: hogar, familia y género”, en *Revista de Indias*, 63 (227), 2003, pp. 79-104; Robert McCaa, “Matrimonio infantil, Cemithualtin (familias complejas) y el antiguo pueblo náhuatl”, *Historia Mexicana*, 46 (1), julio-septiembre 1996, pp. 3-70; David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: Unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2005; David Robichaux (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003.



en el sentido de que sus estudios parten del examen de genealogías pictóricas, muchas de las cuales son originarias precisamente del territorio de Tlaxcala.<sup>28</sup>

Además de las orientaciones sugeridas por la literatura científica especializada, es importante reflexionar que las fuentes primarias condicionan el tipo de análisis a realizar, definiendo así los caminos que la investigación pueda tomar. Asimismo, otro elemento condicionante es el que representa el mismo investigador, ya que la realidad contemporánea desde la que se analiza un fenómeno social del pasado condiciona muchas de las veces los resultados que se desea encontrar. Al examinar la bibliografía referida líneas atrás resulta evidente que cada autor explora temáticas demográficas en espacios específicos y, al hacerlo, centra su atención en un cierto tipo de dinámicas. Por ejemplo, en urbes coloniales como las ciudades de Puebla, México y Guadalajara, uno de los focos de interés es el proceso de mestizaje y la migración. Parámetros similares se analizan en las regiones mineras del centro y norte de la Nueva España, sujetas a flujos migratorios aún mayores.

En cambio, si observamos lo que ocurre en los estudios que se realizan al otro lado del océano apreciaremos que los intereses se modifican considerablemente, siendo la característica más obvia la ausencia de estudios sobre mestizaje. En algunos estudios sobre América cobran especial relevancia las investigaciones sobre los orígenes de la población europea migrante. Este tópico adquiere una faceta singular en tanto que se enraíza en el trascendental cuestionamiento sobre los orígenes y la búsqueda de los lazos que vinculan a los centros poblacionales fundados en América con sus puntos de partida en Europa. La constante ola de migrantes que recorrió las rutas transatlánticas a partir del siglo XVI dio lugar a numerosas fundaciones, algunas de ellas desordenadas y con mínima regulación lo que dificultó en lo futuro el rastreo de sus orígenes. La motivante se localiza pues en el mismo presente, y adquiere por ende un carácter selectivo en lo que respecta a la perspectiva de análisis, los objetivos y los sujetos de estudio.

De esta forma, los estudios alusivos a la nupcialidad, el parentesco, las reconstituciones familiares y las reconstrucciones genealógicas adquieren muchas de las veces un trasfondo político. Se procura desde el presente, explicar el origen, crecimiento y expansión de un

---

<sup>28</sup> Delia Cosentino, "Genealogías pictóricas en Tlaxcala colonial: nobles afirmaciones del orden social", *Relaciones*, 27 (105), invierno 2006, pp. 205-236; Justyna Olko, *op. cit.*, pp. 141-162

determinado grupo étnico o social, en un espacio o espacios geográficos específicos dada la importancia que tal grupo reporta tener en periodos posteriores o en el mismo presente. Esta singularidad, de la que adolecen muchos estudios demográficos, sobrestima la relevancia de determinadores actores sociales, prioriza ciertas líneas de investigación y sobrevalora la validez de algunas hipótesis.

Concretamente, el estudio de los cambios cobra más interés que el de las permanencias, pese al soporte documental que pudieran tener estas últimas. La ruralidad novohispana, particularmente la del sur, tiene esta característica estabilidad que se refleja además en su histórica alta densidad poblacional. Mientras las urbes y sus zonas aledañas vivían acelerados cambios demográficos, económicos y políticos, las regiones habitadas predominante por la población indígena participaban en menor grado de esos mismos cambios. Las ciudades debían su existencia y su crecimiento al regular flujo poblacional aportado por un sinnúmero de poblaciones, tanto cercanas como distantes. Cuando el objeto de análisis se distancia de la ciudad y se traslada al campo la perspectiva se modifica.

El espacio de análisis y los sujetos de estudio de esta tesis son muestra de ello. En particular, es relevante la ubicación geográfica de la jurisdicción de Topoyanco, equidistante a las ciudades de Puebla y Tlaxcala, la primera, con una considerable población española y mestiza, y la segunda, aunque de origen indígena, pero con una presencia significativa de españoles y mestizos. Los pueblos de la provincia de Tlaxcala no se localizaban en regionales marginales como podrían ser algunas zonas de la Mixteca, la Sierra veracruzana, la Tierra Caliente, o más al sureste, los altos de Chiapas, la Selva Lacandona y la Selva Maya, pese a ello, es singular observar que sus patrones de comportamiento demográfico, y nupcial en particular, no difieren significativamente con respecto a dichas regiones (como se verá más a detalle en el capítulo 3).

La relativa estabilidad en la estructura organizacional del *altepetl* de Topoyanco y sus pueblos sujetos durante gran parte del periodo colonial pudo evidenciarse desde el inicio de la consulta de las fuentes sacramentales y censales. Dicha estabilidad se confirmó con los ejercicios de reconstrucción genealógica realizados a partir de los registros sacramentales de matrimonio. En el siguiente apartado se examinarán a detalle las características de dichas

fuentes, haciendo énfasis en sus componentes que nos permitirán aproximarnos a la dinámica y estrategias matrimoniales específicas de la población indígena.

### **1.3 Caracterización de las fuentes sacramentales de matrimonio**

Las series sacramentales de las parroquias de Tlaxcala dieron comienzo en el año de 1641, a raíz de la campaña de secularización de doctrinas. El convento franciscano de Topoyanco, otrora sede de la administración de los sacramentos, fue relevado por la parroquia, ubicada a escasos metros de distancia. Los frailes fueron relegados de su labor y los curas párrocos asumieron la labor de administrar los sacramentos a los feligreses.<sup>29</sup> El periodo de estudio a analizar cubre del año 1656 al de 1832. La primera fecha corresponde al año en el que comienza el segundo libro de informaciones matrimoniales de la parroquia de Topoyanco, dado que el primero está extraviado. Como fecha de término se fijó un año que marcara una coyuntura demográfica como lo fue el de 1832 por ser la antesala a la epidemia de cólera del año siguiente.

Se consultaron únicamente los registros matrimoniales de tres poblaciones, San Francisco Topoyanco que es el pueblo-cabecera de doctrina, y dos de sus pueblos-sujetos, Santiago Tlacoachcalco y Santa Isabel Xiloxotla. Solo se seleccionaron estos pueblos porque fueron los únicos que permanecieron adscritos a la jurisdicción topoyanca a lo largo de todo el periodo de tiempo analizado. Los registros no presentaron lagunas significativas de información que pudieran obstaculizar la investigación. Del periodo analizado solo hay un total de 10 años en los que se hace evidente la ausencia de algunas de sus partidas matrimoniales y 6 años más que carecen de la totalidad de sus actas.

El protocolo seguido para el asentamiento de los registros matrimoniales fue básicamente el mismo a lo largo de todo el periodo colonial. Los datos contenidos en el acta incluían la fecha del levantamiento de las informaciones matrimoniales, la jurisdicción parroquial, el nombre del cura, el nombre de los contrayentes, sus lugares de origen, su condición de soltería, doncellez o viudez, los nombres de los padres de los novios, los

---

<sup>29</sup> Sobre el tema de la secularización de doctrinas véase Margarita Menegus, *et. al.*, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*, México, UNAM/Bonilla Artigas Editores, 2010.

nombres de los testigos matrimoniales y una fórmula que se les preguntaba a éstos últimos con la finalidad de que pudieran garantizar, bajo juramento, la probidad de las informaciones que estaban siendo presentadas. Acto seguido, el cura facultaba la realización de las amonestaciones matrimoniales y firmaba el documento.

Una vez concluido el periodo de las amonestaciones -y siempre y cuando no hubiera objeciones al matrimonio- se realizaba la anotación de los datos alusivos a la ceremonia de casamiento y velación, en donde destacan, como datos adicionales, los nombres de los testigos de casamiento. Tal era la estructura básica del documento nupcial. Hasta antes de 1780, tanto el registro de las informaciones matrimoniales como el de la ceremonia de casamiento y velación, se anotaban en una misma acta. A partir de ese año se registraron por separado en libros independientes

La precisión de los datos asentados dependía de la eficiencia del cura, de su conocimiento de la jurisdicción parroquial, de la habilidad del intérprete para traducir las informaciones que los feligreses enunciaban en náhuatl. Los datos anotados también dependían de las disposiciones generadas por la legislación eclesiástica imperante. De manera regular, las doctrinas eran supervisadas por un visitador cuya función era examinar el correcto asentamiento de las informaciones en los libros parroquiales, señalando si lo inscrito estaba en orden, o bien, si había alguna omisión que se debiera corregir.

Cuando el cura titular de la parroquia se ausentaba, ya fuera por enfermedad o por alguna diligencia que requiriera de su presencia fuera de la jurisdicción, era sustituido por el teniente de cura de la misma parroquia. Cuando la ausencia era prolongada, un cura interino era enviado desde el obispado para sustituir el lugar del cura oficial. Si el párroco titular fallecía, su lugar era ocupado momentáneamente por el teniente de cura o por un cura interino hasta que fuera designado un nuevo párroco; excepcionalmente, el cura interino asumía el cargo de cura oficial de la parroquia. La dilación en la elección del titular de la jurisdicción eclesiástica repercutía directamente en la postergación del asentamiento de las partidas de matrimonios tal y como se hace patente en algunos periodos.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Por ejemplo, el reducido número de actas de matrimonio entre los meses de marzo y julio de 1723 que coincide con la ausencia, por fallecimiento, del Lic. Juan Matías Cabezas. Las partidas se reanudarían en agosto de ese año con los curas interinos Juan de Dios Mendoza y Miguel Joseph del Castillo.

Dado el amplio periodo a analizar, las inconsistencias en torno a los datos se vuelven evidentes. En lo que respecta a los feligreses, los datos que siempre están presentes son sus nombres, la comunidad de la que proceden, los nombres de los padres y de los testigos. Solo hay dos condiciones para los hombres, la soltería o la viudez. Las mujeres, en cambio, pueden ser viudas, solteras o doncellas. La diferencia entre la condición de soltería y doncellez en las mujeres parece estribar en la ausencia de contacto sexual con varón; y también se correlaciona con la edad pues regularmente las mujeres anotadas como solteras tienen edades superiores a las que se registran como doncellas.

Las edades de los novios, aunque se señalan en la mayor parte de las actas, están ausentes en algunos periodos; a veces son varios años seguidos los que presentan la omisión de la edad, pero también hay ocasiones en que solo algunas actas presentan ese descuido, sin que podamos averiguar si fue por una negligencia del funcionario o si intencionalmente se quiso omitir el dato. La edad de los viudos nunca se anota, sino de manera excepcional. Tampoco se reporta la edad de los padres de los novios, pero se agrega si éstos aún vivían o no. La edad de los testigos se menciona en muy pocos periodos. Dado que las edades anotadas tienden a ser múltiplos de 2 o de 5 es verosímil asumir un escaso interés de parte de las autoridades religiosas, del intérprete o incluso de los contrayentes en referir la edad real, optando por anotar cifras “redondas”.<sup>31</sup>

El lugar de origen se expresa antecedido de los términos “naturales”, “originarios” y “vecinos”. Los primeros dos conceptos aluden al sitio de donde son oriundos, que regularmente corresponde al lugar de adscripción del padre de cada uno de los contrayentes. El segundo concepto se refiere al lugar en el que actualmente reside el aludido, de modo que, una persona pudo haber nacido en cierta demarcación, pero ser vecina de otra en tiempos posteriores. Puesto que resultaba indispensable corroborar la soltería de los contrayentes, las informaciones incorporan los lugares en los que residieron por un tiempo considerable, por ejemplo, en ranchos o haciendas en calidad de tlaquehuales, a fin de averiguar si en esos lugares el contrayente no había dado palabra de matrimonio a otra persona. Sin embargo, son

---

<sup>31</sup> Considérese, por ejemplo, un par de actas matrimoniales de la jurisdicción de Santa Cruz Cozcaquauhauhco de los años 1682 y 1683 en donde las edades de los testigos se transcribieron en náhuatl sin ser traducidas, siendo éstas *yei puali* y *ompuali xihuitl*, 60 y 40 años, respectivamente., *vid.*, Archivo Parroquial de Santa Cruz Tlaxcala (APSCT), Sección sacramental, Matrimonios, Años 1682 y 1683, fs. 63f y 81f.

pocos los casos en los que se menciona más de un lugar de vecindad de parte de cualquiera de los contrayentes. A partir de las últimas décadas del siglo XVIII comienza a aumentar la mención a distintos sitios de vecindad, situación que se relaciona, sobre todo, con un aumento del flujo de individuos que buscaban trabajo en las haciendas del norte de la provincia.

La mayor parte de los matrimonios se gestaban entre personas de la misma comunidad, o bien, con vecinos de comunidades cercanas adscritas también a la jurisdicción parroquial de Topoyanco. Existía un proceso específico para la celebración de nupcias entre personas de distintas parroquias. En cada jurisdicción se debían levantar averiguaciones para asegurar la libertad para casarse de ambos contrayentes. El acta inicial se elaboraba en una parroquia y después se enviaba la requisitoria al cura de la otra parroquia; una vez constatada la soltería o viudez de los novios se procedía a celebrar el casamiento. Pese a que la costumbre parecía dictar que dicha celebración fuera en la iglesia de origen de la novia, no siempre ocurría esta situación, abundando así en los libros matrimoniales de Topoyanco numerosas actas de casamiento de hombres de esta jurisdicción con mujeres foráneas. Inicialmente se pagaba una doble cuota cuando los contrayentes eran de dos jurisdicciones parroquiales distintas pero, a partir de 1680, se redujo el pago a una sola, por las molestias que generaba en la población.<sup>32</sup>

En cuanto al origen étnico, la inmensa mayoría de las actas de Topoyanco corresponden a población autóctona. Las informaciones matrimoniales de la escasa población de españoles, mestizos y miembros de castas se anotaban en fojas sueltas que se entremetían en los libros de matrimonios. Una diferencia notable entre la población indígena y la no indígena reside en la especificación de los lugares de origen. En las actas de matrimonios indígenas se reporta el pueblo y el *tlaxilacalli* o barrio, mientras que las actas de matrimonios no indígenas nunca refieren el nombre del *tlaxilacalli*-barrio. Puesto que el *tlaxilacalli* es una unidad organizacional de las comunidades indígenas es evidente que los no indígenas no estaban insertos en los mismos espacios en que residía la población autóctona.

Una vez explorados los rasgos fundamentales de la documentación sacramental de matrimonio, se examinarán los obstáculos que han restringido el empleo de dicha fuente a metodologías de carácter agregativo. El estudio de las estrategias históricas que asumía la

---

<sup>32</sup> APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Año 1680.

nupcialidad requiere del conocimiento preciso de los vínculos de parentesco genealógico existentes entre los pobladores,<sup>33</sup> este objetivo se logrará a partir de reconstrucciones genealógicas.

#### **1.4 Reconstrucción genealógica: un estudio negado**

Los factores que dificultan la realización de estudios genealógicos para la población indígena son los mismos que se reportan para el caso de la reconstitución familiar: altos índices de ilegitimidad, extendida homonimia en los nombres propios, ausencia de apellidos y la gran extensión de las jurisdicciones parroquiales.<sup>34</sup> No obstante, cada uno de los obstáculos anteriores puede ser resuelto si tomamos en cuenta las características típicas que asumían la nupcialidad y la organización barrial en las comunidades nahuas.

En el periodo colonial, la ilegitimidad era una condición demográfica típica de los enclaves urbanos, en donde la convivencia de individuos pertenecientes a distintos grupos étnicos, cada uno con diferentes pautas de comportamiento social, y sujetos además a desiguales relaciones de interdependencia, propiciaba interacciones conyugales que no siempre se concretaban en matrimonios socialmente reconocidos.<sup>35</sup> De ahí que la población residente en las urbes poseyera esta singular arritmia nupcial.

En cambio, la población indígena de los entornos rurales poseía una serie de mecanismos de larga data que regulaban la convivencia conyugal, las alianzas históricas entre familias eran una de dichas estrategias. Inclusive las uniones que eran producto de actos fuera de la norma como lo era la "fuga" de la novia, donde el novio la extraía de casa de sus padres para llevarla a la residencia de sus propios padres, eran formalizadas mediante ceremonias

---

<sup>33</sup> El análisis de los vínculos de parentesco genealógico presupone la trascendencia generacional de las unidades de parentesco indígenas, aspecto ampliamente debatido, pero que será demostrado con evidencia documental en el capítulo 4.

<sup>34</sup> *Vid.*, Robichaux, "Uso del método de la reconstitución...", pp. 100-105; Oziel Ulises Talavera Ibarra, "La reconstitución de familias en Uruapan, Michoacán, México colonial, 1678-1784", *Signos Históricos*, vol. XXIV, núm. 47, enero-junio 2022, pp. 46-49; David Carvajal López, *La población de Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, México: COLMICH, 2008.

<sup>35</sup> En las ciudades, la ilegitimidad tenía una notable incidencia en todos los grupos étnicos, particularmente en la población negra y española *Vid.*, José Luis Aranda, "Una historia de la perfidia. La ilegitimidad en la ciudad de Puebla en el siglo XVII", *Tesis de doctorado en Historia*, México: UNAM, 2004, p. 79.

en las que los padres del novio hacían la petición de la doncella a sus consuegros.<sup>36</sup> Como resultado de estos mecanismos reguladores de la actividad matrimonial, las tasas de ilegitimidad en los pueblos indígenas eran bastante bajas. La constante regulación de la nupcialidad permite asegurar que las informaciones contenidas en los libros sacramentales son plenamente representativas de un determinado comportamiento demográfico.

Por otra parte, la homonimia estaba en efecto bastante extendida. Sobre todo, en los primeros 100 años de los registros matrimoniales, de 1656 a 1755, donde la variedad de nombres masculinos y femeninos fue muy inferior a la que hubo en el periodo que osciló entre 1756 y 1832 (ver **tabla 1.1**). La variedad de combinaciones de nombres se hizo más rica conforme avanzó el siglo XVIII. Ahora bien, dado que la reconstrucción genealógica implica la búsqueda específica de parejas de personas casadas, la dificultad que representa la homonimia se reduce. Asimismo, el dato del barrio/*tlaxilacalli* afina el rastreo, puesto que la probabilidad de encontrar dos varones del mismo nombre casados con mujeres de igual nombre, procedentes del mismo barrio y en grupos generacionales próximos, se vuelve muy reducida.

**Tabla 1.1**  
**Variedad de nombres propios en la jurisdicción de Topoyanco, 1656-1832**

	1656-1755		1756-1832	
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
Topoyanco	87	95	156	136
Xiloxotla	75	86	124	130
Tlacoachcalco	59	52	81	79

Fuente: APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1656-1832. Se consideraron por separado los nombres, por ejemplo, de Juan de Santiago se extrajeron los nombres Juan y Santiago.

<sup>36</sup> Marina Goloubinoff, “¿Por qué se roba la novia?, las razones de una costumbre negada pero viva”, en David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003, pp. 237-248.



Dada la extendida presencia del nombre Juan en los hombres de la región, es probable que este nombre se asignara de manera genérica a la mayoría de los varones, complementándolo con uno o dos nombres adicionales. De igual forma ocurría con el nombre María presente en hasta el 40% de las mujeres. Se constató además que algunos individuos poseían hasta tres nombres distintos, pero solo reportaban dos en los registros, por ejemplo, un sujeto de nombre Pascual de la Cruz podía figurar con ese nombre en unos expedientes y como Juan Pascual en otros.

También se localizaron casos de un mismo individuo registrado en distintos documentos con nombres diferentes aunque fonéticamente similares, Agustina por Faustina, Fernando por Bernardo, Luisa por Lucía, Casilda por Jacinta, Blas y Blasa por Nicolás y Nicolasa, Nazario por Rosario, Rufino por Regino, Cirilo por Seferino, Xaviera y Xavier por Gabriela y Gabriel, errores debidos sin duda a malinterpretaciones por parte de los escribanos y que deben tomarse en cuenta a fin de no errar en la búsqueda de vínculos parentales. Cabe señalar que la población autóctona, por ser hablante de nahuatl, no incorporaba en su abanico de fonemas a los sonidos producidos por las consonantes “d”, “g”, “f” y “j”, por ser éstas específicas del idioma castellano, por lo que la población nahuaparlante tendía a sustituir dichos fonemas por sus similares más cercanos en su propia lengua. A esta situación se debía la inconsistencia en el asentamiento de los nombres, pues quedaban a la interpretación del escribano.

El tercer escollo a la reconstrucción genealógica es el de los apellidos. La elección de los registros parroquiales de San Francisco Topoyanco respondió, inicialmente, a que el asentamiento de los apellidos de los pobladores de esta demarcación era relativamente más constante que el de los habitantes de otras jurisdicciones parroquiales de Tlaxcala. La parroquia de Topoyanco fue además la primera en Tlaxcala en regular la anotación de los apellidos de la totalidad de sus feligreses. Mientras que otras parroquias normalizaron esta práctica hasta la segunda mitad del siglo XIX, en Topoyanco se regulariza el registro de nombre y apellido de los parroquianos desde 1809. Esta particularidad facilita, más que en cualquier otra parroquia, la labor de identificación de los pobladores.

La existencia de apellidos en la población indígena colonial de diversas comunidades de Tlaxcala, incluida la jurisdicción de Topoyanco, ha sido demostrada en investigaciones

previas.<sup>37</sup> Tempranamente se adoptó en diversas comunidades de Tlaxcala el uso de apellidos, usando para ello los nombres asignados en la propia lengua nativa y, en menor medida, adoptando algún apellido de origen europeo. En un principio, los apellidos no tenían función de patronímicos, es decir, no se transmitían de padres a hijos. La transmisión intergeneracional de los apellidos se consolidó a lo largo del siglo XVII, aunque, en algunos casos, ha sido posible constatar la presencia de apellidos funcionando ya como patronímicos en nuestra región de estudio desde mediados del siglo XVI. Muchos de los apellidos nahuas hallados en los documentos sacramentales del periodo 1656-1832 ya figuraban tanto en un padrón levantado en 1615, como en otro elaborado entre 1556 y 1557. En algunos de ellos se ratifica aún más su transmisión como patronímicos por el hecho de que, en diversas temporalidades, aparecían siempre en las mismas parcialidades (ver **tabla 1.2**).

**Tabla 1.2**  
**Apellidos patronímicos detectados en Topoyanco**

<i>Padrón de 1556</i>		<i>Padrón de 1615</i>		<i>Registros sacramentales 1656-1832</i>	
<i>Apellido</i>	<i>Parcialidad</i>	<i>Apellido</i>	<i>Parcialidad</i>	<i>Apellido</i>	<i>Tlaxilacalli</i>
		Tlapalteczistli	Tetzaqualtitlan	Tlapalteexistli	Sin identificar
Quauhtliztac	Tetzaqualtitlan	Quauhtliztac	Tetzaqualtitlan		
		Quauhtilma	Chichimecatecuhtli	Quauhtilmatti	Chichimecatecuhtli
		Poyotzin	Chichimecatecuhtli	Poyotl	Tecpanecatli
		Cadena	Chichimecatecuhtli	Cadena	Izquitlan
Tlacoehueue	Tlacoehcalco	Tlacoehhueue	Tlacoehcalco		
Tlacoehin	Tlacoehcalco	Tlacoehin	Tlacoehcalco	Tlacoehin	Tlacoehcalco
Ystliixochitl	Tlacoehcalco	Ystliixochitl	Tlacoehcalco		
		Cuetlaxecatli	Tlacoehcalco	Pretal <sup>1</sup>	Tlacoehcalco
		Lemos	Tlacoehcalco	Lemos	Tlacoehcalco
		Atoquitla	Quauhziuitecuhtli	Atoquitla	Sin identificar
		Cohuatl	Quauhziuitecuhtli	Coatl	Tecpanecatli
		Corona	Atzonpan	Corona	Izquitlan
Mixcouatl	Atzompan	Mixcohuatl	Atzonpan tezitlan y Tlacoehcalco		
Teyspan	Mincatecuhtli	Teyxpan	Mincatecuhtli		

<sup>37</sup> Vid., Hugo Zacapantzi Quintero, *Apellidos nahuas de Tlaxcala ¿Cox tehuatzin ticonmati in inelhuayo motocatzin?*, Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 2021; Hugo Zacapantzi Quintero, “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco: Reflejos de vínculos de linaje, estatus social y filiaciones culturales, siglos XVI-XIX”, *Tesis de licenciatura en Historia*, Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2020.

**Tabla 1.2**  
**Apellidos patronímicos detectados en Topoyanco (cont. y final)**

<i>Padrón de 1556</i>		<i>Padrón de 1615</i>		<i>Registros sacramentales 1656-1832</i>	
<i>Apellido</i>	<i>Parcialidad</i>	<i>Apellido</i>	<i>Parcialidad</i>	<i>Apellido</i>	<i>Tlaxilacalli</i>
		Quauhtencoxtli	Mincatecuhtli	Quauhtencostli	Izquitlan
		Moquihuiusti	Mincatecuhtli	Moquihuixtli	Izquitlan
Zacapan	Mincatecuhtli	Zacapantzin	Mincatecuhtli	Zacatl	Atlamaxac
		Zaquanpantzin	Mincatecuhtli	Zahuampan	Tecpanecatli
		Delgado	Mincatecuhtli	Delgado	Xacaltzinco
Tochiuitl	Tzocuilac	Tochiuitl	Tzocuilac		
		Tequantepetl	Tzocuilac	Tequantepetl	Tzocuilac
Hocelotl	Tzocuilac	Ocelotzin	Tzocuilac	Ocelotl	Tzocuilac
Mazatl	Tzocuilac	Mazatl	Xacaltzinco y Tzocuilac	Mazatl	Xacaltzinco
		Meneses	Tzocuilac	Meneses	Tecpanecatli
Cetochтли	Tzocuilac	Ce Tochtzin	Tzocuilac	Tochtli	Atlamaxac
		Cortes	Tzocuilac	Cortes	Tzocuilac
		Morante	Tzocuilac	Morante	Tzocuilac
		Tepozmitl	Atlamaxac	Tepozmintli	Tecpanecatli
		Tzonpanhua	Atlamaxac	Tzompan	Atlamaxac
		Ahuechtzin	Atlamaxac	Ahuech	Atlamaxac
Molixcatl	Ayapanco	Molih	Ayapanco		
		Huahuantzin	Ayapanco	Huahuantzin	Ayapanco
Pepen	Ayapanco	Xochipepen	Ayapanco		
Cuauhchichic	Ayapanco	Quauhchichic	Ayapanco		
Xochayatl	Ayapanco	Xochayatl	Ayapanco		
		Muñoz	Ayapanco	Muñoz	Ayapanco
Yxtlapal	Ayapanco			Ixtlapale	Atlamaxac
		Quauhtli	Acatenpan y Teohuatzinco	Quauhtli	Tizatlan
		Quazenetl	Teohuatzinco	Quazinetl	Tizatlan
		Quauhchipol	Teohuatzinco	Quauhchipol	Tehuatzinco
Chimalpilli	Teohuacinco	Chimalpili	Teohuatzinco		
		Xochitemo	Teohuatzinco	Xochitemo	Tehuatzinco
		Huehue	Teohuatzinco	Huehueiztl	Tehuatzinco
		Yaotl	Xacaltzinco	Yaotl	Xacaltzinco
		Mazatl	Xacaltzinco	Mazatl	Xacaltzinco
		Chapol	Xacaltzinco	Chapul	Xacaltzinco
		Tepozmecatl	Izquitlan teixhuihuan	Cadena <sup>1</sup>	Izquitlan
Zacapan	Icnotlacatlan <sup>2</sup>			Zacapantzin	Teotitlan <sup>2</sup>

Fuente: Teresa Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala del Siglo XVI y Padrón de Nobles de Ocotelulco*, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata (Documentos 1), México, 1987, pp. 124-130; AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Caja 129, Exp. 12, Fs. 20r-26v; APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1656-1832.

<sup>1</sup> Estos apellidos corresponden a versiones traducidas del apellido original en nahuatl.

<sup>2</sup> Estas parcialidades son las únicas que no corresponden a Topoyanco, sino a Xiloxotla.

En la **tabla 1.2** fueron considerados también algunos apellidos que cambiaron su parcialidad de adscripción, tal es el caso del apellido Ixtlapale que aparecía en Ayapanco en 1556 y para el siglo XIX ya figuraba en Atlamaxac según los registros sacramentales. Estos casos fueron incluidos en la tabla por cuanto que una de las parcialidades de procedencia de alguno de los apellidos, no figuraba en el otro expediente en el que aparecía ese mismo apellido. Por ejemplo, en el caso del apellido Ixtlapale, éste figuraba en Ayapanco en el siglo XVI y en Atlamaxac en los registros sacramentales del siglo XIX, sin embargo, la parcialidad de Atlamaxac no aparece en el padrón de 1556, por lo que, quizás, dicha parcialidad se desprendió de la de Ayapanco en un periodo posterior a la elaboración del padrón de 1556 y a eso se debería que el apellido Ixtlapale figurara en dos parcialidades diferentes en épocas distintas. El endemismo de los apellidos en parcialidades específicas se explica por la adscripción socio-territorial de los miembros de un mismo *tlacamecayotl* (linaje)<sup>38</sup> a una parcialidad en particular.

Pese a que la mayor parte de los pobladores contaba con apellidos, ya fuera de origen nahua o europeo, estos casi no figuran en las actas anteriores a 1809. Ya fuera por celo religioso, por indiferencia de los curas y escribanos, por ignorancia del idioma nativo, o incluso por una falta de disposición de los pobladores a mencionar sus nombres autóctonos, los registros parroquiales del periodo colonial tienen una notable ausencia de apellidos de la población indígena.<sup>39</sup> Así pues, la problemática no radica en la falta de apellidos de la población indígena, sino en la falta de representatividad de los mismos en la documentación sacramental. Evidentemente, la ausencia no es absoluta, sino que varía a lo largo de todo el periodo colonial, al igual que ocurre con el parámetro del *tlaxilacalli*/barrio. La **tabla 1.3** muestra el grado de regularidad en que estas dos variables, apellido y *tlaxilacalli*, están presentes en los registros matrimoniales.

En los expedientes generados por los párrocos en sus primeras décadas como administradores exclusivos de los sacramentos, el asentamiento de los apellidos de los feligreses era ya bastante irregular, pero, a partir del siglo XVIII y hasta el año de 1809, el

---

<sup>38</sup> El *tlacamecayotl* es una unidad de parentesco en el mundo nahua, para fines prácticos podemos considerarlo como un equivalente al concepto occidental de linaje. En el capítulo 4 se explicarán las especificidades de este concepto y la relación que guarda con los *tlaxilacalli*.

<sup>39</sup> Vid., Zacapantzi, *Apellidos nahuas de Tlaxcala*, pp. 27-73

registro de ese parámetro es casi nulo. La anotación de los *tlaxilacalli* parece estar condicionada por la meticulosidad administrativa de los curas propios e interinos y sus respectivos tenientes. En cambio, la uniforme y constante falta de anotación de apellidos a lo largo del siglo XVIII, más que una situación achacable a los párrocos, puede ser atribuible a una política eclesiástica en particular, o bien, a una tendencia de los pobladores a no enunciar sus apellidos, sobre todo los que estaban en nahuatl.<sup>40</sup>

**Tabla 1.3**  
**Anotación del *tlaxilacalli* y el apellido en los registros matrimoniales de Topoyanco por administración parroquial, 1656-1832**

Año de entrada	Nombre	Título	Tiempo	Anotación de	
				<i>Tlaxilacalli</i>	Apellido
1643	Pedro de Anzures Guevara	Cura propio	1½ años	Regular	Irregular
1644	Tadeo Guerrero de Mendoza	Cura propio	2 años	Regular	Irregular
1646	Nicolás Ramos Durán	Cura interino	4 meses	Regular	Irregular
1646	Nicolás Ramos Durán	Cura propio	17 años	Regular	Irregular
1663	Marcos Gutiérrez de Cevallos	Cura interino	1 año	Regular	Irregular
1664	Antonio de Torres y Tapia	Cura propio	25 años	Regular	Irregular
1689	Nicolás Pérez de Medina	Cura interino	4 meses	Regular	Irregular
1689	Diego Miguel de Cozar Montezuma	Cura propio	12 años	Regular	Irregular
1701	Juan de Dios y Mendoza Francisco Bonfil Rendón	Curas interinos	4 años	Regular	Irregular
1705	Ambrosio Francisco de Montoya Ponce de León	Cura propio	1 año	Regular	Irregular
1706	Joseph Ignacio de Montoya	Cura interino	¿?	Regular	Irregular
1709	Juan de Mena Velázquez	Cura propio	5 años	Regular	Irregular
1714	Cristóbal Fernández de Pardaver	Cura interino	1½ años	Irregular	Casi ausente
1715	Juan Matías Cabezas	Cura propio	8 años	Irregular	Casi ausente
1723	Juan de Dios y Mendoza Miguel Joseph del Castillo	Curas interinos	1 año	Irregular	Casi ausente
1724	Miguel de Olvera	Cura propio	9 años	Irregular	Casi ausente
1733	Francisco Xavier López Cano Juan Francisco de Losada Juan de Dios y Mendoza	Curas interinos	9 meses	Regular	Casi ausente

<sup>40</sup> Sobre las políticas lingüísticas que la Corona española adoptó en el siglo XVIII, concernientes a la promoción del castellano en menoscabo de las lenguas originarias, véase Dorothy Tanck de Estrada, "Castellanización y las escuelas de lengua castellana durante el siglo XVIII", en Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.), *Historia de la literatura mexicana Vol. 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII*, México, UNAM/Siglo XXI Editores, 2011, pp. 78-103, disponible en: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/292>

**Tabla 1.3**

**Anotación del *tlaxilacalli* y el apellido en los registros matrimoniales de Topoyanco por administración parroquial, 1656-1832 (cont. y final)**

Año de entrada	Nombre	Título	Tiempo	Anotación de	
				<i>Tlaxilacalli</i>	Apellido
1733	Juan Carlos Camacho	Cura propio	22 años	Irregular	Casi ausente
1755	Pedro Joseph de Arreola	Cura interino	4 meses	Regular	Casi ausente
1755	Diego Miguel de Acosta y Quintero	Cura propio	6 años	Regular	Casi ausente
1761	Joseph Mateo de Nájera y Román	Curas	2 años	Regular	Casi ausente
	Jacinto Gil de Texada	interinos			
	Joseph Miguel Mauleon				
	Joseph Manuel de Posada				
1763	Jacinto Gil de Texada	Cura propio	7 años	Regular	Casi ausente
1770	Francisco Xavier Caballero	Curas	2 años	Regular	Casi ausente
	Pedro de Bocarando	interinos			
1772	Luis María de la Fuente y Ortega	Cura propio	1 año	Irregular	Casi ausente
1773	Pedro de Arroyo	Cura interino	1½ años	Irregular	Casi ausente
1775	Miguel Martin Caballero	Cura propio	7 meses	Irregular	Casi ausente
1775	Pedro de Uranga	Cura propio	3 años	Irregular	Casi ausente
1778	Mariano Barrientos	Cura interino	3 meses	Irregular	Casi ausente
1779	Juan Antonio de Acosta y Aguilar	Cura propio	1½ años	Regular	Casi ausente
1780	Josef Olivares	Cura interino	5 meses	Irregular	Casi ausente
1781	Lorenzo de Echanis	Cura propio	6 años	Irregular	Casi ausente
1787	Mariano Josef Mellado	Cura interino	1½ años	Irregular	Casi ausente
1788	Cristóbal Joaquín Martínez de Zerdio	Cura propio	10 años	Irregular	Casi ausente
1798	Ignacio María Memije	Cura interino	7 meses	Regular	Casi ausente
1798	Antonio Josef de Díaz y Tirado	Cura propio	6 años	Regular	Casi ausente
1804	Félix Díaz de Luna	Curas	10	Regular	Casi ausente
	Joaquín Estolano de Cora	interinos	meses		
1805	Joseph María Castañares y Benavides	Cura propio	10 años	Irregular	Regular*
1814	Francisco Iturbe	Cura interino	3 años	Irregular	Regular
1817	Antonio Cruz González	Cura propio	2 años	Irregular	Regular
1819	Josef María Santelices	Cura interino	9 meses	Irregular	Regular
1820	Juan José Fernández de Lara	Cura propio	7 años	Irregular	Regular
1826	Manuel Mares	Cura interino	5 años	Irregular	Irregular
1831	José Joaquín Bazo Ibáñez	Cura propio	---	Irregular	Irregular

Fuente: APSFT, Registros Matrimoniales, Años 1656-1832. \*Anotación regular a partir de 1809.

La dificultad que reporta trabajar con jurisdicciones parroquiales de gran tamaño se ha sobrestimado. Las parroquias en América administraban sacramentos a un gran número de

pueblos, lo que implica para el investigador una gran inversión de tiempo en la revisión de los registros sacramentales. No obstante, el trabajo puede circunscribirse a un solo pueblo, acelerando con ello los tiempos de consulta y captura de información.<sup>41</sup> Sin duda los resultados de investigación en lo tocante a comportamientos demográficos serán poco representativos pero, en contraste, se puede profundizar en el estudio de las relaciones de parentesco. De esta manera, el carácter marcadamente endogámico de las comunidades indígenas facilita la reconstrucción genealógica puesto que las actas sacramentales de la mayor parte de los ancestros se localizan en los registros alusivos al mismo pueblo, así se comprobó en las tres comunidades que competen a esta investigación.

Además de las informaciones sacramentales, los documentos de carácter censal ofrecen una ayuda formidable para la reconstrucción genealógica. Para el caso de los pueblos de la jurisdicción de Topoyanco existen documentos muy valiosos en su archivo parroquial. Concretamente, un conjunto de padrones del siglo XIX, que aportan información relevante sobre los apellidos y los *tlaxilacalli* de adscripción de los pobladores.<sup>42</sup> En conjunto los documentos censales permiten complementar las informaciones presentadas en los libros de matrimonio del siglo XIX, pues, como se señala en la **tabla 1.3**, los registros posteriores a 1809 son constantes en el asentamiento de los apellidos, pero no de los *tlaxilacalli*.

En resumen, se puede afirmar que el conocimiento preciso de las fortalezas y las deficiencias de los archivos sacramentales, nos permite potencializar las informaciones que registran. Pese a la enormidad de las jurisdicciones parroquiales, la homonimia, la escasa anotación de apellidos y el inconsistente registro de otras variables demográficas, es posible dilucidar las relaciones de parentesco nupcial de la población indígena mediante la revisión, análisis crítico y comparación de todos los parámetros demográficos que vienen anotados en las actas sacramentales.

Las dificultades objetadas a la implementación de estudios genealógicos pueden ser libradas si se aprovechan los siguientes aspectos. Primero, las características específicas del comportamiento demográfico indígena. Segundo, la correcta interpretación y rastreo de los

---

<sup>41</sup> Por ejemplo, los ejercicios de reconstitución familiar de David Robichaux se han centrado, primordialmente en uno solo pueblo, Acxotla del Monte, *vid.*, Robichaux, “Uso del método de la reconstitución...”, pp. 99-129.

<sup>42</sup> Archivo Parroquial de San Francisco Topoyanco Tlaxcala, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18.

nombres y apellidos de los habitantes. Tercero, la confrontación de informaciones sacramentales y censales. En particular, la ventajosa situación de la parroquia de Topoyanco, al regularizar tempranamente el asentamiento de los apellidos de sus feligreses en padrones y registros sacramentales, permite tener un punto de partida seguro a comienzos del siglo XIX para iniciar desde este periodo los ejercicios de reconstrucción genealógica y conocer mediante esta metodología las estrategias históricas de la nupcialidad indígena.

### **1.5 Propuesta de reconstrucción genealógica**

La reconstrucción de cada genealogía, o más específicamente, del *tlacamecayotl* (unidad de parentesco) a la que pertenecían los habitantes de cada uno de los tres pueblos comenzó a partir de los individuos registrados en las actas matrimoniales del periodo oscilante entre 1809 y 1832 (periodo en el que el asentamiento de apellidos era regular), y prosiguió con la localización de los ascendientes de cada contrayente, primordialmente (aunque no de forma exclusiva) por la línea paterna puesto que ésta era la principal vía de adscripción al *tlacamecayotl* y al *tlaxilacalli*. Solo se consultaron los registros matrimoniales, y algunos registros de defunciones del siglo XIX.<sup>43</sup>

Los primeros ejercicios de reconstrucción genealógica se efectuaron en aquellos individuos que portaban patronímicos que ya habían sido detectados tanto en el siglo XIX como en el XVII, es decir, en los dos períodos en que la anotación de los apellidos era más o menos regular, esto con la finalidad de ratificar la eficacia del método a partir de un parámetro confiable. Una vez que se confirmó la posibilidad de trazar líneas de parentesco desde el siglo XIX hasta el XVII, conectando a individuos que portaban los mismos patronímicos en épocas distintas, se procedió a trazar las líneas de parentesco del resto de los contrayentes del siglo XIX.

Aunque en muchos de los casos no fue posible encontrar individuos en el siglo XVII portando el apellido que sus descendientes del siglo XIX ostentaban, si pudo confirmarse en cambio su adscripción al mismo *tlaxilacalli*. En última instancia, la escasa presencia de

---

<sup>43</sup> El potencial de los libros matrimoniales como única fuente documental para la reconstrucción de genealogías de población indígena ya ha sido probado en algunas regiones de Sudamérica, *vid.*, Tandeter, “Parentesco, genealogías e impedimentos matrimoniales...”, pp. 465-468; Acosta y Percovich, “Una aproximación a matrimonios y genealogías indígenas...”, pp. 1-17.



apellidos en la documentación sacramental no representó un problema serio, puesto que el *tlaxilacalli* asumía las veces de parámetro identificador de los miembros de cada *tlacamecayotl* o linaje.

Otros parámetros adicionales que contribuyeron a la localización de las parejas matrimoniadas fueron el dato de la edad y la anotación tocante a si los padres de las parejas eran ya difuntos o si aún vivían, ambas variables demográficas ayudan a diferenciarlos. Aunque haya más de una pareja de individuos con los mismos nombres y en el mismo barrio, difícilmente podrían ser del mismo grupo generacional. Los nombres de los testigos matrimoniales y de los testigos de velación también son de utilidad cuando reportan su barrio y apellido, sobre todo si sus nombres de pila no son muy comunes. Consideremos por ejemplo a un sujeto con un nombre atípico -el único individuo detectado con dicho nombre- y que no reportara su apellido ni en su registro matrimonial ni en el de sus hijos, pero que hubiera figurado como testigo durante algún acto de velación y, quizás, en tal acto sí reportara su apellido. Dada la atipicidad de su nombre podríamos inferir que se trata del mismo individuo y, por tanto, obtendríamos así su apellido. Por tal motivo, los nombres de los testigos no deben ser subestimados.

Además de fuentes cuantitativas, también se recurrió al uso de fuentes cualitativas para la elaboración de las genealogías. Expedientes judiciales y, especialmente, testamentos aportan informaciones invaluable que, analizadas de manera crítica, complementan los datos presentes en las fuentes seriales. Por ejemplo, en la documentación matrimonial de Xiloxotla de la primera mitad del siglo XVIII se presenta un único contrayente de nombre Esteban Martín, este individuo no señala en ningún registro su apellido ni su barrio, pero, un testamento transcrito en 1781 alude a un sujeto llamado Esteban Martín Aztatzin que se desempeñó como teniente merino de Xiloxotla en el año de 1750.<sup>44</sup> Puesto que otros documentos vinculan al patronímico Aztatzin con el *tlaxilacalli* de Teotitlan, tenemos de esta manera solucionado el problema del apellido y el *tlaxilacalli* del mentado Esteban Martín. Los datos presentes en los testamentos contribuyen así a dilucidar incertidumbres sobre individuos cuya unidad de parentesco y adscripción barrial generen incertidumbre.

---

<sup>44</sup> *Vid.*, “Juan de los Santos vecino del pueblo de Sta Ysabel Xiloxostla, sobre tierras, contra Marcelino Antonio de la misma vecindad”, en AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Caja 217, Exp. 16, Años 1781-1782.

El método de reconstrucción genealógica requirió la elaboración de una base de datos en Microsoft Excel que incorporara la totalidad de los registros matrimoniales de los tres pueblos. Se empleó una escala cromática que permitiera diferenciar a cada comunidad. Fue fundamental ubicar consecutivamente a cada individuo dentro de su respectivo *tlacamecayotl* para reducir la posibilidad de confundirlos con otras personas que poseyeran parámetros demográficos similares. La incertidumbre se eliminaba en la medida en que fuera posible identificar el *tlacamecayotl* de cada uno de los individuos anotados en los registros matrimoniales, es decir, la búsqueda se refinaba mediante un proceso de descarte de los individuos ya identificados.

La aplicación de este método permitió localizar la correcta línea de parentesco a la que pertenecían más del 90% de los individuos registrados entre 1760 y 1809. En la medida en que nos aproximamos a la primera mitad del siglo XVIII el rastreo se volvía más complicado, puesto que los parámetros auxiliares del barrio, edad y apellido eran cada vez más erráticos. Los registros del periodo 1656-1706, sí son constantes en la anotación del *tlaxilacalli* y ocasionalmente el apellido, en cambio, la variedad de nombres se reduce muchísimo lo que ocasiona incertidumbre cuando se localiza a más de una pareja de individuos en el mismo *tlaxilacalli*, con los mismos nombres, pero sin que especifiquen sus apellidos.

La reconstrucción del *tlacamecayotl* al que pertenecían los individuos que figuraban en las actas matrimoniales del siglo XIX se extendió hasta donde las informaciones sacramentales lo permitieron. Las lagunas en los libros matrimoniales, aunque pequeñas, fueron problemáticas y a ello se debe que muchos de los *tlacamecayotl* elaborados no rebasaran los periodos abarcados por dichas lagunas, que cubren los años de 1706-1709 y 1712-1714. Los *tlacamecayotl* elaborados evidentemente no abarcaron a la totalidad de individuos registrados en los libros de matrimonio, pero sí a una cifra estadísticamente representativa, equivalente a casi el 30% de los individuos que se casaron entre 1656 y 1832, lo que genera una pauta de análisis confiable para examinar la dinámica de parentesco nupcial de los habitantes de los tres pueblos de estudio.

Los *tlacamecayotl* más extensos reconstruidos involucraron a más de 60 miembros, y los más cortos no tuvieron más de seis integrantes. El programa computacional utilizado para

la elaboración de las genealogías fue Genopro. En el anexo se presentan algunos ejemplos de los *tlacamecayotl* reconstruidos y en el capítulo 4 se discutirán los resultados obtenidos.

\* \* \* \*

Tomando en consideración los puntos analizados en este capítulo, en los subsiguientes se pretenderá dilucidar la dinámica matrimonial de las tres poblaciones señaladas de la jurisdicción parroquial de Topoyanco. A partir de un corpus documental estadísticamente significativo, se examinarán los ritmos y tendencias del comportamiento matrimonial a lo largo del periodo que oscila entre 1656 y 1832, estableciendo las diferencias y similitudes que la dinámica nupcial asumía en cada comunidad. Y se identificarán además las estrategias matrimoniales específicas que se gestaban en las tres comunidades, tratando de vislumbrar las características del parentesco matrimonial.

## CAPÍTULO 2

### EL ALTEPETL DE TOPOYANCO

#### 2.1 Aproximación histórico-geográfica al *altepetl* de Topoyanco

##### 2.1.1 El espacio histórico

El espacio de análisis de esta investigación es el *altepetl* de origen prehispánico de Topoyanco, por tanto, es necesario exponer con precisión los aspectos históricos de dicho espacio. Las fuentes más tempranas reportan a Topoyanco como un importante señorío de la provincia de Tlaxcala. Bernal Díaz del Castillo menciona frecuentemente a Tecpanecatl, cacique de Topoyanco, como uno de los principales señores que había en la provincia de Tlaxcala, citándolo siempre junto con Maxixcatzin señor de Ocotelulco, Xicohtencatl señor de Tizatlan y los señores de Huexotzinco y Cholula. Para dimensionar correctamente el peso político de Topoyanco es necesario examinar el papel que desempeñaba entre los numerosos *altepetl* que configuraban al territorio tlaxcalteca en tiempos precoloniales.

Las crónicas del siglo XVI ofrecen muy poca información sobre los *altepetl* existentes en el territorio tlaxcalteca durante el periodo prehispánico, los pocos que son mencionados corresponden a importantes centros poblacionales, políticos o militares. La obra de Diego Muñoz Camargo coloca el protagonismo de la fase precolonial en los grupos teochichimecas llegados al actual territorio tlaxcalteca luego de su expulsión del valle de México por los acolhuas. Estos grupos darían lugar a la fundación de Texcalac,<sup>45</sup> antecedente de los cuatro señoríos que a partir del siglo XVI se convertirían en el eje rector de la vida política de la provincia: Tepeticpac, Ocotelulco, Quiahuiztlan y Tizatlan.<sup>46</sup>

El cronista menciona también el sometimiento y expulsión de los habitantes originarios del territorio tlaxcalteca por parte de los teochichimecas;<sup>47</sup> no obstante, en otros pasajes de su relato alude a la continuidad poblacional de los grupos que aparentemente habían sido

---

<sup>45</sup> Que se ubicó en lo alto de los Cerros Blancos, dos kilómetros al norte de la actual ciudad de Tlaxcala.

<sup>46</sup> *Vid.*, Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, edición de Luis Reyes García, Tlaxcala: UATx/CIESAS, 2013, pp. 70-120.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 85-87.

expulsados.<sup>48</sup> Otras fuentes reportan de manera constante a cinco *altepetl* más: Tecoactzinco, Tzompantzinco, Topoyanco, Atlihuetzían y Hueyotlipan<sup>49</sup>; el *Lienzo de Tlaxcala* menciona igualmente a Atlihuetzía.<sup>50</sup> Muñoz Camargo añade otros que no son mencionados en ninguna otra crónica: Mixco, Xiloxochitlan, Xochitecatl, Tenanyacac, Xocoyucan, Contlan, Coahuacapechpan, Teotlalpan y Atempan.<sup>51</sup> Zapata y Mendoza, por su parte, es la única fuente que señala a los *altepetl* otomíes de Techalotepec, Atlancatepec y Atzompan.<sup>52</sup>

La etnicidad de los linajes que componían el *altepetl* de Topoyanco es un factor de relevancia puesto que condicionaría sus relaciones con los pueblos circunvecinos. Con excepción de los cuatro señoríos teochichimecas es difícil precisar el grupo étnico al que pertenecían el resto de los *altepetl* de la provincia.<sup>53</sup> Algunos de ellos habrían sido fundados por los teochichimecas, como fue el caso de Coahuacapechpan y Teotlalpan,<sup>54</sup> pero no así el resto. Una posibilidad es que, junto con los teochichimecas, llegaron otros grupos migrantes que no hubieran sido reportados por Muñoz Camargo dado el cariz etnocéntrico de su crónica. En el caso de Tecoactzinco y Hueyotlipan, podemos decir que se trataba de

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 68, 69 y 88.

<sup>49</sup> *Vid.*, Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Porrúa, México, 2019, pp. 111, 117 y 261; Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, pp. 117, 170 y 171; “Relación hecha por el señor Andrés de Tapia sobre la conquista de México”, *Colección de documentos para la historia de México*, edición de Joaquín García Izcabalceta, México: Portal de Agustinos, 1866, p. 570; Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México: Imprenta del Museo Nacional, 1902, p. 141; Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme, Tomo I*, México: CONACULTA, 1995, p. 289; Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, *Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*, edición de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, Tlaxcala: UATx/CIESAS, 1995, pp. 111 y 137; Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, p. 214; Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *Historia de la Nación Chichimeca*, edición de Germán Vázquez Chamorro, España: Dastin, 1985, p. 264.

<sup>50</sup> *Vid.*, *Lienzo de Tlaxcala, Códice histórico colonial del siglo XVI. Copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto*, edición coordinada por Guadalupe Alemán Ramírez. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016, p. 101.

<sup>51</sup> *Vid.*, Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, pp. 68, 85-87, 105 y 115; Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, edición de René Acuña. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2000, p. 64.

<sup>52</sup> *Vid.*, Zapata y Mendoza, *op. cit.*, p. 93.

<sup>53</sup> Por grupo étnico en el periodo prehispánico entiéndase aquellos grupos humanos que poseen “nombre propio distintivo, una historia común y/o un símbolo de identidad como el dios tutelar y/o características de la indumentaria, aunque no siempre todo referido en las fuentes” *vid.*, Úrsula Dyckerhoff, “Grupos étnicos y estratificación socio-política. Tentativa de interpretación histórica”, *Indiana*, Instituto Ibero-Americano de Berlín, No. 19/20, 2002-2003, p. 157. Otros elementos que definen al grupo étnico son sus lazos de parentesco y su peregrinar colectivo que realizaron antes de establecerse de forma definitiva en un espacio determinado.

<sup>54</sup> *Vid.*, Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, pp. 86, 105 y 115.

asentamientos otomíes.<sup>55</sup> Xocoyucan, Mixco, Xochitecatl y la región suroeste de la provincia posiblemente aún estaba ocupada por grupos olmecas-xicalancas.<sup>56</sup>

Sobre los linajes gobernantes de Topoyanco no sabemos si acaso estarían emparentados con los teochichimecas de Texcalac, o si pertenecerían a alguna otra etnia. Juan Buenaventura Zapata y Mendoza y Manuel de los Santos y Salazar aportan una noticia sobre la composición étnica de algunos tributarios, comentan que en un año 13 *calli* (1453), los chalcas arribaron a Tlaxcala y se les dotó de tierra en Topoyanco.<sup>57</sup> El acuciante hostigamiento militar de la Excan Tlatoloyan (alianza formada por Mexico-Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan) sobre las poblaciones del Valle de Anahuac originó numerosos reacomodos territoriales. Esta situación habría sido el detonante para la migración de numerosos pueblos que buscaron asilo en Tlaxcala durante el Postclásico tardío, entre ellos los chalcas, los otomíes y los xaltocamecas.<sup>58</sup>

El estudio hecho por Úrsula Dickerhoff a partir de los topónimos presentes en los *Padrones de Tlaxcala*<sup>59</sup> sugiere la posibilidad de identificar los orígenes étnicos de los pobladores a partir de los nombres de las unidades socio-territoriales en que habitaban:

Los topónimos que se reconocen estructuralmente como derivados de, o ligados con nombres de las etnias se pueden entender como indicio de la presencia de miembros de las respectivas etnias, ya que está comprobado que los grupos migratorios muchas veces se dividieron y dejaron personas en los lugares que tocaron y que, en muchos casos, tales lugares recibieron el nombre correspondiente. Son los nombres de las unidades sociales del nivel inferior, de los barrios y casas señoriales, que más pueden reflejar una asociación étnica, mientras que en el nivel superior de unidades políticas y pueblos predominan topónimos del tipo de descripción topográfica.<sup>60</sup>

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, pp. 125 y 170.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>57</sup> *Vid.*, Zapata y Mendoza, *op. cit.*, p. 111.

<sup>58</sup> *Vid.*, Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, p. 124. Para el caso de los otomíes, una fuente reporta su llegada a Tlaxcala en el año de 1486, *vid.*, Zapata y Mendoza, *op. cit.*, p. 119. En cambio, Trautmann infiere que la migración otomí data de fines del siglo XIV, *vid.*, Wolfgang Trautmann, *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial*, Wiesbaden: Franz Steiner Verlag GMBH, 1981, p. 23. Los xaltocamecas eran los otomíes de la región de Xaltocan en el valle de México, al ser derrotados por los mexicas, migrarían a Tlaxcala donde se establecerían en la porción norte de la provincia.

<sup>59</sup> Teresa Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala del Siglo XVI y Padrón de Nobles de Ocotelulco*, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, México, 1987.

<sup>60</sup> Dyckerhoff, *op. cit.*, p. 158.

De tal modo, identificando los topónimos de las parcialidades señaladas en los *Padrones de Tlaxcala* (elaborados entre 1556 y 1557), y en el padrón de 1615<sup>61</sup> sería factible identificar algunos de los grupos étnicos que componían tanto a Topoyanco como a sus pueblos sujetos.

Una característica reiterada en las crónicas al referirse a Topoyanco era su capacidad militar. Díaz del Castillo menciona a Tecpanecatl cacique de Topoyanco como uno de los jefes del ejército tlaxcalteca que, bajo las órdenes de Xicohtencatl Axayacatzin, enfrentó a los españoles en septiembre de 1519:

...se informó muy por extenso [Cortés] cómo y de qué manera estaba el capitán Xicotenga, y que poderes tenía consigo; y le dijeron que tenía muy más gente que la otra vez cuando nos dio guerra, porque traía cinco capitanes consigo, y que cada capitania traía diez mil guerreros. Y fue desta manera que lo contaba: que de la parcialidad de Xicotenga, que ya no veía de viejo, padre del mismo capitán, venían diez mil; y de la parte de otro gran cacique, que se decía Maseescaci, otros diez mil; y de otro gran principal, que se decía Chichimecatecle, otros tantos; y de la parte de otro cacique, señor de Topeyanco, que se decía Tecapacaneca, otros diez mil; e de otro cacique, que se decía Guaxobcin, otros diez mil. Por manera que eran a la cuenta cincuenta mil...<sup>62</sup>

Luego del establecimiento de la alianza con las tropas de Hernán Cortes, Topoyanco debió prestar parte de su fuerza militar en la masacre perpetrada en Cholula en octubre del mismo año. Asimismo, guerreros topoyancas debieron formar parte de la comitiva que acompañó a Cortés en su camino a Tenochtitlan y estar presentes en cada uno de los episodios de la estancia de los españoles en dicha ciudad hasta su caótica expulsión en junio de 1520. Durante los preparativos del año siguiente para el asedio de México-Tenochtitlan, son constantes las alusiones hechas por el soldado cronista respecto a la participación de las tropas de Topoyanco. En un momento crucial de la Conquista el mismo Cortés tuvo que suplicar personalmente el apoyo de Tecpanecatl y de muchos otros caciques quienes, agobiados por la larga duración del sitio, se habían retirado momentáneamente de la guerra:

Y asimismo en aquella sazón volvieron muchos tascaltecas con sus capitanes, y venía por general dellos un cacique de Topeyanco que se decía Tecapaneca, y también vinieron otros muchos indios de Guaxocingo y muy pocos de Cholula. Y como Cortés supo que habían vuelto, mandó que todos, así como venían, fuesen a su real para les hablar [...] Y después que les hubo dicho este razonamiento, abrazó a Chichimecatecle y a los dos mancebos Xicotengas y a Estesuchel, hermano de don Hernando, y **les prometió que les daría tierra y vasallos más de los que tenían**, teniéndoles en mucho a los que quedaron en nuestro real, y asimismo habló muy bien a Tecapaneca, señor de

---

<sup>61</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1675, Caja 129, Exp. 12, Fs. 20r-26v.

<sup>62</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 111.

Topeyanco, y a los caciques de Guaxocingo y Cholula, que solían estar en el real de Sandoval...<sup>63</sup>

Al hacer un recuento de las tropas indígenas que apoyaron a Cortes desde el comienzo del sitio en mayo de 1521, tenemos que se menciona a ejércitos de Tizatlan (liderados por dos hijos de Xicohtencatl huehuetl), Tezcuco (dirigidos por Ixtlilxochitl), Huexotzinco (por Chichimecatecuhtli), Topoyanco (por Tecpanecatli), Cholula y en otro apartado se menciona también a Chalco y a Tlalmanalco. Resulta significativo el peso militar que poseía Topoyanco al grado de ponerlo a la par de otros grandes señoríos. No obstante, las fuentes bien pueden simplificar la organización militar de los aliados indígenas. Es claro que las huestes dirigidas por los hijos de Xicohtencatl concentraban a los guerreros de muchos otros *altepetl* tlaxcaltecas. De igual manera, los ejércitos de Topoyanco posiblemente conjuntaban a tropas reclutadas de los *altepetl* vecinos. No pasa desapercibido el hecho de que las tropas de Topoyanco sean mencionadas siempre por separado, lo que implicaba una ausencia de sujeción hacia Tizatlan quien seguramente concentraba al grueso del ejército proveniente de la provincia de Tlaxcala.

Si nos remitimos a las informaciones proporcionadas por los *Padrones de Tlaxcala* de 1557 tendremos una fuente alterna para determinar la posición política que ocupaba Topoyanco dentro de la jerarquía de los *altepetl* tlaxcaltecas. Tal padrón fue realizado con la finalidad de contar con un registro de la tributación que incluyera a la población masculina, su categoría social, sus actividades laborales y las viudas de cada uno de los pueblos de la provincia de Tlaxcala.<sup>64</sup> Un primer parámetro a evaluar es la población *pipiltin* (noble) que ascendía a 2927 individuos en toda la provincia. De los 130 pueblos empadronados,<sup>65</sup> los *pipiltin* estaban asentados en 81, y de ellos tan solo 10 concentraban a la mitad de la nobleza total. Los otros 71 pueblos reunían al 50% faltante, mientras que los restantes 49 pueblos no poseían nobles; la **tabla 2.1** exhibe a los pueblos con mayor número de *pipiltin*.

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 358, el subrayado en negritas es mío.

<sup>64</sup> *Vid.*, Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, 1987.

<sup>65</sup> Al parecer, al expediente le faltan algunas fojas, por lo que el número real de pueblos sería un poco mayor. Trautmann menciona que el total pudo ser de entre 135 y 140, *vid.*, Trautmann, *op. cit.*, p. 28. El pueblo de San Francisco Ocotelulco no viene contenido en los *Padrones*, pero sí en otro documento, el *Padrón de Nobles de Ocotelulco*, *vid.*, Teresa Rojas, *op. cit.*, pp. 307-325.



**Tabla 2.1**  
***Altepetl* tlaxcaltecas con mayor número de nobles, 1557**

<i>Altepetl</i>	<i>Pipiltin</i>	<i>Altepetl</i>	<i>Pipiltin</i>
San Francisco <b>Ocotelulco</b>	398	San Nicolás <b>Techallotepec</b>	66
Santa Ana Chiautempan	254	San Salvador <b>Tzonpantzinco</b>	64
San Bernardino <b>Contla</b>	124	San Baltazar Tlapitzahuacan	56
Santa Cruz Cozcacuauatlahuco	120	San Juan Huactzinco	54
San Francisco <b>Topoyanco</b>	115	San Dionisio Yauhquemecan	46
San Esteban <b>Tizatlan</b>	113	San Matías Tepetomatitlan	43
Santa María <b>Atlihuetzian</b>	103	San Bartolomé Tlacaxaloc	39
Santa Ursula Cimatepec	90	Santa María Tlacopan	38
Santiago <b>Teotlalpan</b>	79	San Urbano Tlacuatzinco	38
San Idefonso <b>Hueyotlipan</b>	77	San Lorenzo Zocac	37
San Miguel Tlamaoco	75	Santa María Texalac	35
San Buenaventura Atenpan	74	San Hipólito Chimalpan	33
San Pedro Ahuazuatepec	69	Belén Chichimecapan	33
San Antonio Tlatlapancan	66	Santa María <b>Tecohuactzinco</b>	32

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, 383 pp.

Las crónicas refieren la existencia desde tiempos prehispánicos de algunos de los pueblos referidos en la **tabla 2.1** (los remarcados en negritas). La presencia de población noble en distintos pueblos de la provincia es una medida indirecta de su peso político. De modo que, tanto en las crónicas, como en el padrón de 1557, Topoyanco figura como un *altepetl* sobresaliente, con una numerosa población perteneciente a la nobleza indígena. Ninguna otra comunidad del sur de Tlaxcala la iguala en número de nobles, por lo que posiblemente se trataba del *altepetl* predominante en la región sur. Un segundo parámetro de utilidad en el padrón de 1557 es la mención de los capitanes y tequicapitanes<sup>66</sup> existentes en cada población. Ambos conceptos aluden a cargos de tipo militar; no corresponden a cargos de carácter civil puesto que para tales propósitos se alude en dicho documento a los topiles, merinos, *tepixque*, *tequitlatoque*, *centecpanpixque* y *macuiltecpanpixque*. Dado que en 1557

<sup>66</sup> Tequicapitán parece ser la hibridación del término castellano “capitán” y su equivalente nahua, *tequihua*. En el padrón, solo se usó este vocablo en los pueblos situados al poniente del Zahuapan, por lo que se trataría de un regionalismo usado en esta zona a mediados del siglo XVI para referirse a los jefes de ejércitos.

no había ningún proceso bélico que ameritara la existencia de capitanes de guerra es plausible pensar que se tratara de antiguos oficiales “jubilados” que aún ostentaban dicho título.

**Tabla 2.2**  
***Altepetl tlaxcaltecas con capitanes de guerra, 1557***

<i>Altepetl</i>	<i>Capitanes y tequicapitanes</i>	<i>Altepetl</i>	<i>Capitanes y tequicapitanes</i>
San Esteban Tizatlan	5	Santa Apolonia Teacalco	2
San Francisco Topoyanco	5	San Miguel Tlamaoco	1
Santa Inés Zacatelco	5	San Marcos Contlantzinco	1
San Cristobal Tenanyacac	4	San Jeronimo Cuauismatlac	1
San Bernardo Cohuazacapechpan	3	San Lorenzo Axocomanitlan	1
San Juan Huactzinco	2	San Buenaventura Atempan	1
Belem Chichimecapan	2	San Bernardino Contlan	1
San Juan Totollan	2	Santa Maria Atliuetzian	1
Santa Marta Chalchicuyecan	2	San Felipe Iztacuixtlan	1
San Nicolas Panotlan	2	San Pedro Huitzilhuacan	1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, 383 pp.

La ubicación de los pueblos en donde se reportaban capitanes y tequicapitanes es por demás relevante (**tabla 2.2**). Algunos de ellos corresponden a lugares con fuerte presencia de nobles, tal es el caso de Tlamaoco, Topoyanco, Huactzinco, Atlihuetzian, Tizatlan, Atempan y Contlan. En otros más se trata de poblaciones localizadas en la zona limítrofe de la provincia, como ocurre con Iztacuixtlan, Tenanyacac y Huitzilhuacan ubicadas en la frontera con el territorio de Huexotzinco, donde fungían seguramente como guarniciones militares en tiempos prehispánicos.<sup>67</sup> La presencia de cinco individuos en Topoyanco hace eco a lo referido en las crónicas, sin embargo, es de notar que, al menos en cuatro pueblos cercanos a Topoyanco también había presencia de este rango militar, se trata de Huactzinco,

<sup>67</sup> Tenanyacac de hecho es una palabra construida a partir de la antropomorfización de un paisaje, pues proviene de *tenamil*, muro y *yacac*, nariz, que en conjunto significan muro-nariz. Dado que la nariz es la parte más saliente de un rostro visto de perfil, la palabra “tenanyacac” significaría simbólicamente “muralla del borde” por tratarse del sitio amurallado más extremo del territorio tlaxcalteca.

Axocomanitlan, Zacatelco y Cuauismatlac.<sup>68</sup> Los ejércitos de Topoyanco reportados por Díaz del Castillo quizás incorporaban a elementos provenientes de estas otras cuatro comunidades. La línea fronteriza formada por estas poblaciones tal vez marcaba los linderos más meridionales del territorio tlaxcalteca en tiempos precoloniales (ver **mapa 2.1**). Esta consideración nos dará la pauta para explorar el siguiente apartado que tratará sobre el espacio territorial.

Para recapitular, tanto las crónicas como el análisis de los miembros de la nobleza y de los individuos de vocación castrense en 1557 reflejan la posición política y militar que debió ostentar el *altepetl* de Topoyanco desde el periodo precortesiano. Después de conquistada la ciudad de México, Topoyanco se benefició de un incremento en el número y la calidad de sus territorios sujetos hacia el sur de la provincia de Tlaxcala. No debe olvidarse que, para este punto, ya contaba con población chalca que le otorgaba tributo. Las futuras exigencias y demandas que la nobleza tlaxcalteca -incluida la topoyanca- exigiría a lo largo de la Colonia recaerían precisamente en el auxilio prestado a los españoles en la coyuntura de la guerra contra México y en el sometimiento de otros pueblos mesoamericanos durante la década de 1520. Asimismo, la plena constatación de esta ayuda, primero por parte de Cortés, y posteriormente por parte de las sucesivas autoridades virreinales, afianzaría la legitimidad política de Topoyanco a nivel regional, remarcando la posición de subordinación que mantendrían sus pueblos vecinos y sujetándolos posteriormente a la jurisdicción civil y eclesiástica de Topoyanco, primero bajo la figura de la doctrina franciscana y, a partir de 1641, bajo la autoridad parroquial.

### **2.1.2 El espacio territorial**

Los límites del territorio sobre el que Topoyanco ejercía su jurisdicción en tiempos prehispánicos no están del todo claros, no obstante, es posible dilucidarlos a partir de los informes presentes en las fuentes. Como se mencionó en el apartado anterior, ninguno de los documentos menciona la existencia precolonial de centros poblacionales ubicados al sur de

---

<sup>68</sup> En algún momento de la segunda mitad del siglo XVI este pueblo cambió su denominación por Tezcachiuhcan y, cuando menos desde 1650 en adelante, figura ya con el nombre de Zacualpan, *vid.*, AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1650, Caja 100, Exp. 1.

Topoyanco. No son citados siquiera los pueblos cercanos de Zacatelco, Huactzinco, Zacualpan y Axocomanitlan, pese a que en el padrón de 1557 se infiere la importancia política y militar que estas poblaciones debieron tener en tiempos antiguos dada la matriculación de población *pipiltin* y de oficio militar.

Diversas investigaciones concuerdan en la posibilidad de que la extensión territorial de la provincia de Tlaxcala fuera mucho menor en tiempos precoloniales con respecto a la que tuvo a partir del siglo XVI.<sup>69</sup> Es factible considerar que los últimos centros poblacionales por el flanco sur no cruzaban la línea formada por los pueblos antedichos de Zacualpan, Huactzinco y Axocomanitlan, siendo Zacatelco, quizás, el asentamiento más meridional antes de entrar a las “tierras de guerra” que servían de frontera con el *altepetl* de Cholula. Se podría inferir que los límites se redujeron a partir del recrudecimiento de las hostilidades con Mexico-Tenochtitlan y sus aliados en el valle de Puebla-Tlaxcala durante el gobierno de Ahuizotzin y, sobre todo, en el de Motecuzomatzin Xocoyotzin.<sup>70</sup> No obstante, Trautmann llama la atención sobre la ausencia de material arqueológico en la mayoría de los pueblos ubicados en la periferia de Tlaxcala, salvo algunas excepciones:

Hasta ahora no se han podido encontrar materiales claramente postclásicos en las inmediaciones de todos los pueblos restantes. Por consiguiente, hay una gran posibilidad que estos pueblos fueran fundados después de la Conquista. Si se considera además que ellos fueron fundados en las antiguas tierras de guerra, no es aventurado pensar que se tratara de núcleos de colonización. Esta actividad se podría explicar en el sentido de que un agrupamiento de colonizadores tenía por finalidad demostrar la pretensión de posesión de tierras por parte de Tlaxcala con respecto a las otras provincias vecinas.<sup>71</sup>

Sandra Acocal llega a conclusiones similares en su estudio sobre los orígenes de San Pablo Quauhtotohuatlan. En el periodo colonial, esta comunidad era la más sureña del territorio tlaxcalteca y llama la atención la ausencia en ella de restos arqueológicos del Posclásico tardío, por lo que una de las propuestas de la autora es que dicho pueblo fuera una fundación colonial.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Vid., Charles Gibson, *Tlaxcala en el siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 25-28; Trautmann, *op. cit.*, pp. 24-27.

<sup>70</sup> Vid., Zapata y Mendoza, *op. cit.*, pp. 91-119-131; Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, pp. 120-129.

<sup>71</sup> Trautmann, *op. cit.*, p. 37

<sup>72</sup> Vid., Sandra Acocal Mora, “Nobleza india de Tlaxcala en el siglo XVI. Gobierno de San Pablo Quauhtotoatlan”, *Tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria*, México, 2020, pp. 106-118.

Por otra parte, las fuentes tlaxcaltecas señalan la incursión militar hecha por Huexotzinco en territorio de Tlaxcala en 1504, incursión que tuvo como objetivo el incendio de las *milchimalli* (milpas de la guerra) de los *tlahtoque* (señores) tlaxcaltecas, localizadas a una legua de la ciudad de Tlaxcala, en Xiloxochtlan.<sup>73</sup> Existen dos pueblos con ese nombre ubicados a esa distancia de la ciudad, ambos figuran desde 1557 bajo los nombres de San Vicente Xiloxochtlan y Santa Isabel Xiloxochtlan ubicados respectivamente 9 km al poniente y 6 km al sur de la ciudad de Tlaxcala, respectivamente. El primer pueblo se ubica en la margen occidental del Zahuapan en una zona predominantemente de influencia olmeca-xicalanca<sup>74</sup>, en cambio, se tiene noticia por una fuente alterna de la dependencia que había del otro Xiloxochtla hacia Ocotelulco.<sup>75</sup> Por tanto, el pueblo al que llegó la vanguardia huexotzinca fue al segundo, a muy poca distancia del *altepetl* de Ocotelulco. Este avance por el flanco sur del territorio tlaxcalteca habría sido inaudito, a no ser que la zona que cruzaron hubiera estado deshabitada y sin ninguno de los pueblos que figuraban en el sur de Tlaxcala en el periodo colonial.

El **mapa 2.1** presenta las principales características del territorio de estudio. No es posible determinar las poblaciones de origen específicamente precolonial, pero, aludiendo al carácter defensivo que debían tener las fronteras de la provincia durante el posclásico tardío,<sup>76</sup> podríamos esgrimir como hipótesis que los pueblos más meridionales eran Zacualpan, Huactzinco y Topoyanco por localizarse justo al pie de laderas de cerros.<sup>77</sup> El resto de poblaciones se extienden a lo largo de la falda baja de la Matlalcueyetl, hasta llegar a la zona alta de la cuenca formada por los ríos Zahuapan y Atoyac.

---

<sup>73</sup> Vid., Zapata y Mendoza, *op. cit.*, pp. 92-93, 124-127; Muñoz Camargo, *op. cit.*, p. 126

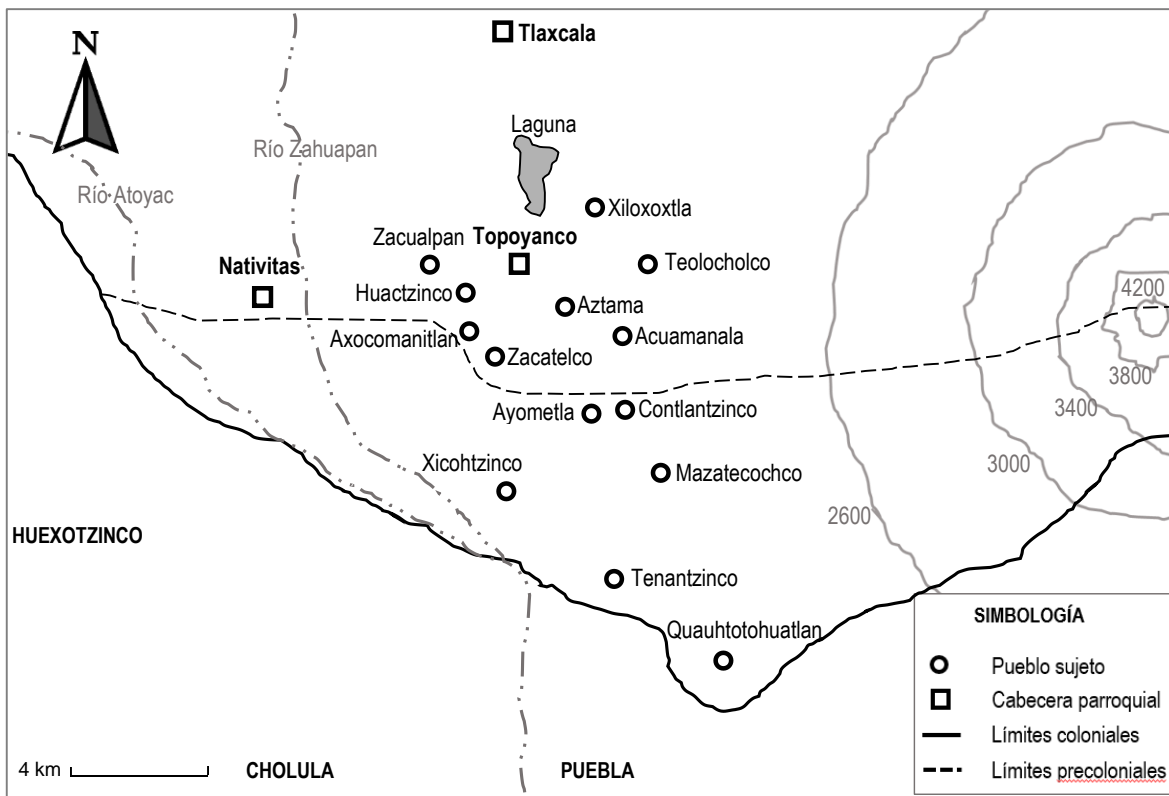
<sup>74</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, p. 68.

<sup>75</sup> Vid., Manuel Loayzaga, *Historia de la milagrosísima imagen de Nra. Sra. de Occotlan*, edición facsimilar, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, México, 2018, p. 20.

<sup>76</sup> Vid., Toribio de Benavente «Motolinía», *Historia de los indios de la Nueva España*, edición de Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany, Madrid: RAE-CECE, 2014, pp. 247-248.

<sup>77</sup> Aunque los poblados actuales están en planicies, es factible que originalmente se localizaran en la parte más alta de los cerros, dado que se ha detectado material cerámico en los terrenos de cultivo ubicados en la cima de los cerros.

**Mapa 2.1**  
**Pueblos sujetos a la doctrina de Topoyanco, 1581**



Fuente: Elaboración propia, apoyado en INEGI, Carta Topográfica E14B33 (Tlaxcala de Xicohtencatl), México, 1994.

Fray Toribio de Benavente en la década de 1530 ofrece una lúcida descripción de este territorio, comenzando por la Matlalcueye:

Toda esta montaña es de pinos y encinas: en lo alto los más de los años tiene nieve, la cual nieve en pocas partes de esta Nueva España se cuaja, por ser la tierra muy templada; esta sierra es redonda; tiene de cepa más de quince leguas, y casi todo es término de Tlaxcallán. En esta sierra se arman los nublados, y de aquí salen las nubes cargadas que riegan a Tlaxcallán y a los pueblos comarcanos; y así tienen por cierta señal que tiene de llover, cuando sobre esta sierra ven nubes, las cuales nubes se comienzan comúnmente a ayuntar desde las diez de la mañana hasta medio día, y desde allí hasta hora de vísperas se comienzan a esparcir y a derramarse, las unas hacia Tlaxcallán, otras hacia la ciudad de los Ángeles, otras hacia Huexotzinco [...] antes de la venida de los españoles tenían los indios en esta sierra grande adoración y idolatría, y venía toda la tierra de la comarca aquí a demandar agua y hacían muchos y muy endiablados sacrificios en reverencia de

una diosa que llamaban Matlalcueye y a la misma sierra llamaban del mismo nombre de la diosa Matlalcueye<sup>78</sup>

La porción más baja de la ladera suroeste de la montaña, situada entre los 2200 y los 2400 msnm, es donde se asientan la totalidad de poblados adscritos a la jurisdicción de Topoyanco. Además de la llanura fluvial de la cuenca del Zahuapan y de los arroyos que bajan de la Matlalcueye, la región cuenta con otro cuerpo de agua transcendental, la laguna hoy conocida como de Acuitlapilco, la cual articulaba importantes aspectos económicos y culturales de los pobladores de acuerdo con el pasaje relatado por Muñoz Camargo:

Y por este camino se viene a dar a una laguna muy honda de agua dulce, que tendrá más de una legua y media de circuito. Carece de pescado que, si se echase a mano, se criaría en mucha can[tida]d, porque está en un lugar muy templado; criase en ella un pescadillo a man[e]ra de lagartillos, negros y sin escama, que los llaman los naturales AXOLOTL [...] Hay otros pececitos muy pequeños, como el dedo meñique, que todavía, para el lugar en que están, aprovechan. Esta laguna se ceba de tres fuentes que tiene hacia la parte del levante [...] Es laguna muy agradable: por toda su ribera va poblada de indios, y de maizales y frutales y cochinillas, y otras arboledas de mucha frescura. No tiene ningún desaguadero que sea notable, porque siempre está de un ser. Hay muchos aprovecham[ient]os en esta laguna para los naturales: demás del pescado, hay en ella mucha juncia y espadañas en torno de su ribera para hacer esteras gruesas y delgadas, que es uno de los mayores sustentos para los indios, porque, como no usan alfombras ni colchones, sirven de colchón las esteras gruesas, que son muy blandas y las demás, para poner por las paredes o los suelos. **Toda esta laguna va partida y sorteada entre los principales**, y los que sacan esta juncia y pescados contribuyen a sus amos con sus terrazgos, y tienen este reconocim[ien]to [...] Y, desta laguna, deben de destilar muchas fuentes que salen a las ciénagas que llaman de Taxcala [...] En esta laguna acuden muchas aves, así como grullas, ánsares y patos de diversas especias y géneros, que también los naturales las cazan con redes y lazos según sus industrias e inteligen[ci] as.<sup>79</sup>

Otra descripción más, hecha por el obispo Alonso de la Mota y Escobar en su quinta visita, realizada a los pueblos de la provincia de Tlaxcala en 1614, ofrece una descripción adicional de la jurisdicción de Topoyanco:

Es de lengua mexicana, los indios ricos y descansados tienen grana, mucho maíz y aves. Y hay en sus tierras muchas heredades de españoles, de trigo y maíz, a quienes se alquilan los indios y ganan muchos dineros. Es el temple frío, sano, de lindas y saludables aguas; y ahí se dan muchas frutas de Castilla.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Motolinía, *Historia de los indios...*, p. 246.

<sup>79</sup> Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad...*, pp. 58-59.

<sup>80</sup> Fray Alonso de la Mota y Escobar. *Memoriales del obispo de Tlaxcala, un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*, edición de Alba González Jácome, México: SEP, 1987, pp. 126-127.

Sobre estos dos pasajes podemos hacer algunos señalamientos. Primeramente, se menciona la extrema utilidad que reportaba para las comunidades colindantes los productos extraídos de la laguna: ajolotes, peces, aves, juncia y espadañas para petates. La actividad agrícola se complementaba con los beneficios producidos por el usufructo de la laguna. Resulta significativa la alusión de que los productos obtenidos eran parte del reconocimiento que los terrazgueros entregaban a sus *teteuctin* (señores principales),<sup>81</sup> quienes tenían la laguna «partida y sorteada» entre ellos.

Además de Xiloxotla y Topoyanco, otros dos pueblos circundaban la laguna, Atlahpa por la orilla norte y Acuitlapilco por el noroeste y oeste; ambos poblados sujetos al convento franciscano de Santa María de la Asunción en la ciudad de Tlaxcala. De tal manera, la laguna era aprovechada por pueblos de dos jurisdicciones distintas, situación que provocaría, en años posteriores, disputas territoriales entre Topoyanco y Acuitlapilco por la posesión de un territorio denominado Axoxoctzinco, cercano al espacio lacustre y ubicado en los límites de ambas jurisdicciones.<sup>82</sup> Así como este último caso, las relaciones de subordinación que Topoyanco mantuvo con sus pueblos vecinos a lo largo de la Colonia estuvieron enmarcadas por constantes pleitos y altercados. En el siguiente apartado se traslada la mirada hacia las poblaciones sujetas a Topoyanco, con la finalidad de comprender los orígenes de su dependencia hacia el pueblo cabecera.

### 2.1.3 Los pueblos sujetos

La importancia política y militar del *altepetl* de Topoyanco que se manifestó en el apoyo prestado en la guerra contra México-Tenochtitlan permite inferir que, tras esa estructura militar se encontraba una sólida estructura económica que permitió generar un ejército capaz de aportar recursos humanos y materiales para un sitio tan largo como el de 1521. La ayuda

---

<sup>81</sup> *Teteuctin* para el plural, *tecuhtli* para el singular.

<sup>82</sup> Este pleito está ampliamente documentado en una larga serie de expedientes a continuación enlistados, en el primero figura el importante padrón de Topoyanco de 1615: AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1675, Caja 129, Exp. 12, Pleito que promueven los naturales del pueblo de Acuitlapilco contra los del pueblo de Topoyanco por la posesión de una fracción de tierra ubicada en el barrio de Axoxoctzingo y por la indefinición de linderos entre un pueblo y otro; AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Años 1731-1807, Caja 89, Exp. 1, Litigio entre Acuitlapilco y Topoyanco por tierras en barrio de Axoyotzinco; AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Años 1793-1794, Caja 268, Exp. 11, Demanda de los naturales de Topoyanco contra los de Acuitlapilco por tierras en el barrio de Ayozingo.



prestada por Topoyanco a las huestes españolas ratificó además la preminencia política que el *altepetl* ejercía sobre los pueblos del sur de la provincia de Tlaxcala asegurándole «tierra y vasallos más de los que tenían». Estos nuevos subordinados posiblemente fueron los responsables de la creación de nuevas poblaciones al sur, en territorio que anteriormente había sido considerado como «tierras de guerra».

Los documentos que atestiguan las relaciones de subordinación entre Topoyanco y las poblaciones sujetas son en realidad pocos, pero, dado que dichas relaciones fueron de larga duración extendiéndose por varios siglos, es posible reconstruir algunos de esos lazos de dependencia. Entre 1629 y 1630 los pueblos de Santa Isabel Xiloxotla, San Luis Teolocholco y San Jerónimo Tezcachiucan solicitaron su cambio de doctrina. Los solicitantes aseguraban recibir molestias del padre guardián del convento, asimismo, había una queja constante respecto a los mandones, asegurando que los susodichos “...destruyen, arroinan, molestan, azoran y maltratan...”.<sup>83</sup> Otro documento, quizás del mismo periodo, solicitaba de parte de estos pueblos al Obispo de Tlaxcala la asignación de un clérigo que les atendiera.<sup>84</sup>

La demanda no prosperó y el pueblo-cabecera logró hacer nulas las exigencias de los querellantes. En el expediente, el guardián del convento refería poseer un decreto del virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralbo, donde señalaba que los tres pueblos debían quedar “...sujetos a la doctrina, y administración de los sanctos sacramentos del d[ic]ho conv[en]to de Topoyanco, como lo [h]an estado y están desde su primera fundación, sin q[ue] en esto se innove cosa alguna...”.<sup>85</sup> Un siglo después, el mismo pueblo de Xiloxotla junto con el de Santiago Tlacoachcalco levantarían una nueva queja contra el alcalde y oficiales de república de Topoyanco por pedirles vigas, tejamanil, cal y peones para la construcción de una sala para su servicio. Se mencionaba también un incremento en los pagos estipulados

---

<sup>83</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Años 1629-1630, Caja 50, Exp. 10.

<sup>84</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Sin año, Caja 159, Exp. 37, documento en náhuatl transcrito al español en AHET, *Catálogo de documentos escritos en náhuatl del siglo XVII, Serie Administrativa (1600-1699), Volumen 2*, Gobierno del Estado de Tlaxcala/Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, México, 2014, pp. 490-493. Pese a que el fragmento de documento no tiene fecha, se infiere que es del mismo periodo en que los tres pueblos referidos intentaron separarse (1629-1630), a partir de la comparación entre los nombres que tenían los pueblos en dicho documento y los nombres que tenían en documentos de otros periodos, véase el apartado 2.6.

<sup>85</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Años 1629-1630, Caja 50, Exp. 10.

para los casamientos y bautismos de sus pueblos. Finalmente, agregaron que se les exigía un aporte de cohetes mayor al tradicional:

...es de costumbre q[ue] en las funciones de tabla que anualm[en]te se hacen en el pueblo de S[a]n Fran[cis]co Topoyango nuestra doctrina solo son ocho bonbas de coetes q[ue] ymportan un xacal y haora quieren dosenas de coetes boladores cámaras y ruedas, y en birtud de que esto desde inmemorial tiempo no se a dado mas de lo q[ue] tenemos dicho ocurrimos a la Recta Justificación de V.S....<sup>86</sup>

El relato de la aparición de la virgen de Ocotlan, escrito por Manuel Loayzaga exhibe además la sujeción que Xiloxotla tenía no solo hacia Topoyanco, sino también a Ocotelulco.<sup>87</sup> En 1745, el capellán compuso una obra que, pese a estar inscrita dentro de los cánones de la literatura aparicionista, retoma algunas informaciones puntuales que solo podrían derivarse de relatos orales. De acuerdo con su obra, el individuo favorecido con la aparición de la virgen, Juan Diego, era originario de Santa Isabel Xiloxotla, pero residía en los Altos de San Miguel,<sup>88</sup> en donde auxiliaba a los religiosos en una ermita de San Francisco que, al tiempo en que escribía Loayzaga, se encontraba ya en ruinas.<sup>89</sup> Una inscripción del año 1766 en la sacristía de la iglesia de Santa Isabel menciona además:

...aparecióse al felicísimo Juan Diego **Terrasguero** de la Nobilísima Solariega Casa de los Faustinos, Calmecahuas y Escobares, Caciques Principales, que permanece en dicha ciudad. Nació el dicho Juan Diego en el barrio de Tlamauhco, **uno de los solares, que reconocen a dicha principal casa**, en este muy noble pueblo de Sta. Isabel Xiloxochtlan...<sup>90</sup>

Aunque en los *Padrones de Tlaxcala* no se menciona un barrio de Tlamauhco en Santa Isabel Xiloxotla, sí figura en cambio un barrio con dicho nombre en los registros sacramentales correspondientes a este pueblo para las décadas de 1650 y 1660. Se concluye

---

<sup>86</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1796, Caja 371, Exp. 15.

<sup>87</sup> Manuel Loayzaga, *Historia de la milagrosissima imagen de Nra. Sra. de Occotlan*, Edición Facsimilar, Instituto Tlaxcalteca e la Cultura, México 2018.

<sup>88</sup> Se refiere a San Miguel Tlamauhco, ubicado en lo alto de la loma sobre la que se asentaba el *altepetl* de Ocotelulco.

<sup>89</sup> Aquí se alude a la primigenia iglesia que se ubicaba junto al mercado de Ocotelulco, en Tozcoc, misma que fungió durante los primeros años del periodo colonial como el primer centro de evangelización en Tlaxcala, antes de construirse el convento de Nuestra Señora de la Asunción., *vid.*, Armando Díaz de la Mora, *Crónica de la ciudad de Tlaxcala. La ciudad de 1524 a 1573*, Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala, México, 2006, pp. 43-58; Zapata y Mendoza, *op. cit.*, pp. 97-99. Dicha iglesia se corresponde según relatos orales con las ruinas de la actual iglesia de San Pedro en la parte más alta de la loma en que se ubica el pueblo de San Francisco Ocotelulco.

<sup>90</sup> Inscripción en la capilla de Juan Diego en la iglesia de Santa Isabel Xiloxotla. El subrayado en negritas es mío.

que los individuos de este barrio eran terrazgueros de Ocotelulco, específicamente de la parcialidad de Tlamauhco la cual era administrada por Don Antonio Calmecahua a mediados del siglo XVI.<sup>91</sup> Así pues, algunos de los habitantes de Xiloxotla en el siglo XVI se desempeñaban como terrazgueros en Ocotelulco.

Otro grupo de pueblos con antiguas relaciones de dependencia hacia Ocotelulco eran los que se localizaban en la región meridional de la jurisdicción de Topoyanco. En 1636 el alcalde ordinario de Ocotelulco junto con otras autoridades hicieron el llamamiento a los pueblos de San Marcos Contlantzinco, Santa Catarina Ayometla y Santo Toribio Xicohtzinco para que cumplieran con el tributo de leña que desde tiempos antiguos estaban obligados a aportar para el convento de la ciudad.<sup>92</sup> En este caso tenemos que los tres pueblos citados mantenían una relación de subordinación hacia la ciudad de Tlaxcala, sin que se mencione si había además alguna obligación contraída con Topoyanco por ser la cabecera de doctrina de los pueblos aludidos.

Dos expedientes ofrecen información sobre las relaciones mantenidas con el pueblo de Santa Inés Zacatelco. En 1630, los naturales de esta comunidad solicitaron al gobernador de Tlaxcala impidiera que los pobladores de Topoyanco se entrometieran en las contrataciones que ellos tenían en torno a la venta de pulque. Los interesados aseguraban que los topoyancas los estaban obligando a malbaratar su pulque.<sup>93</sup> Las relaciones de poder ejercidas por los caciques de Topoyanco se evidenciarían aún después de que Zacatelco adquiriera el rango de curato. La iglesia de esta comunidad se erigió en parroquia en 1641 escindiéndose de Topoyanco, pero, todavía en 1647, la nobleza topoyanca exigía de los naturales de Zacatelco servicios personales, específicamente la reparación de sus caños de agua. En aquella controversia, los zacatelcas se justificaron refiriendo que "...al separarse de ellos, ya no tienen ninguna obligación de hacer alguna obra pública en su beneficio...".<sup>94</sup>

---

<sup>91</sup> De ahí que se aludiera en la inscripción de la iglesia de Santa Isabel Xiloxotla a la casa solariega de los Calmecahuas De acuerdo con el padrón de nobles de Ocotelulco, éste *altepetl* se componía de cinco parcialidades: Cuitlizco, Chimalpan, Tecpan-Ayapanco, Tlamauhco y Contlantzinco, Don Antonio Calmecahua tenía a su cargo la parcialidad de Tlamauhco, *vid.*, Luis Reyes García, "Materiales etnohistóricos de la cabecera de Ocotelulco", en Fondo Tlaxcala, Caja 10, Folder R-16, 1991, pp. 6-25; Teresa Rojas, *op. cit.*, p. 321.

<sup>92</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1636, Caja 73, Exp 3 y AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1637, Caja 75, Exp 13.

<sup>93</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1630, Caja 55, Exp. 10.

<sup>94</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1648, Caja 94, Exp. 20.

Inclusive en un periodo tan tardío como lo era 1726 aún fue necesaria la intermediación de las autoridades virreinales para mermar la influencia política de Topoyanco sobre los pueblos del sur de Tlaxcala. Entre 1723 y 1726, el virrey acordó que los naturales de Santa Inés Zacatelco, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla, Santo Toribio Xicotzinco, Santa Catarina Ayometla, San Marcos Contlantzinco y San Antonio Acuamanala pudieran celebrar las elecciones de sus autoridades de manera separada a las de Topoyanco.<sup>95</sup> Lo interesante del caso radicaba en que, para esas fechas, ninguna de las localidades mencionadas continuaba adscrita a la jurisdicción eclesiástica de Topoyanco, pues todas ellas recibían sus sacramentos en la parroquia de Zacatelco desde 1641. De modo que, pese a crearse un nuevo centro parroquial, los pueblos del sur no lograron deshacerse de la injerencia topoyanca sino hasta bien entrado el siglo XVIII.

No obstante, la secuencia aquí presentada de los conflictos que mantuvo Topoyanco a lo largo de la Colonia con sus pueblos-sujetos, no debe considerarse como la directriz que articulara la totalidad de sus relaciones. La documentación presentada bien puede evidenciar específicamente los momentos históricos con mayor tensión acumulada entre cabecera y sujetos. Otros momentos en cambio, requirieron de la unificación de las voluntades de los pueblos como ocurría por ejemplo cuando se protestaba en contra del incremento de las tasas de tributación,<sup>96</sup> al impedir el establecimiento de hacendados y comerciantes españoles al interior de la jurisdicción,<sup>97</sup> o bien, al defenderse de la usurpación de sus tierras.<sup>98</sup>

La administración de sacramentos en el convento de Topoyanco, además de representar una sujeción espiritual, también implicaba una relación de subordinación para con sus

---

<sup>95</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1723-1726, Caja 62, Exp. 23

<sup>96</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1616, Caja 18, Exp. 16, Sobre la dificultad de Topoyanco, Chiautempan y otros pueblos para pagar sus tributos, debido a la carga adicional que representa la prestación de servicios; AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1623, Caja 32, Exp. 14, Exigencia de pago de tributos a Topoyanco, Zacatelco y Santa Cruz y castigo a los alborotadores; AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1623, Caja 33, Exp. 19, Solicitud de censo de población con base en libros parroquiales por quejas de tributos en Topoyanco, Huactzinco y otros pueblos, AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1644, Caja 89, Exp. 24, Solicitud de Topoyanco, Santa Cruz y otros pueblos para que se les deje de cobrar tributos adicionales.

<sup>97</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1756, Caja 138, Exp. 21 y AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1765, Caja 162, Exp. 30, Pleito contra Miguel de Zenteno y otros españoles por tener tiendas cerca de donde viven los naturales de San Luis Teolocholco y San Francisco Topoyanco, pese a que las leyes lo prohíben.

<sup>98</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1640, Caja 82, Exp. 13, Pleito contra Esteban Ballesteros por la construcción de un batán y un molino en terrenos pertenecientes a vecinos de los pueblos de Topoyanco, Xiloxotla y de los barrios de Tlacochoalco; AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1714, Caja 34, Exp. 11, Demanda de los naturales de Papalotla, Tenancingo, Xicotzinco, Aztama, Teolocholco, y otros pueblos de la doctrina de Topoyanco contra del remate de una tierra que poseen en Yancuicatitlan.

autoridades o “mandones”. La cabecera exigía a sus pueblos-sujetos tanto tributos en especie como servicios personales. Dichas prerrogativas provenían del estatus político y militar que poseía Topoyanco desde tiempos prehispánicos mismo que se reafirmó tras su participación en la toma de México y en los posteriores proyectos de sometimiento de diversas poblaciones indígenas. Si bien, no mantuvo una posición predominante en la organización del gobierno indio de Tlaxcala, dado el acaparamiento del poder político por parte de los cuatro *altepetl* teochichimecas del centro de la provincia, si conservó cuando menos un papel relevante en el ámbito económico (aprovechando la alta productividad agrícola de la región y la abundancia de recursos acuíferos) y mantuvo su influencia sobre la mayoría de los pueblos de la zona sur.

Desde la fundación del convento hasta el año de 1778, el número de pueblos sujetos a su jurisdicción se redujo gradualmente. En parte por la necesidad de eficientar el control eclesiástico de la región meridional de Tlaxcala. Sin embargo, es evidente que la fragmentación del espacio de influencia del *altepetl* de Topoyanco se vinculó además con el gradual proceso de atomización del poder político de las élites indígenas de la provincia de Tlaxcala.<sup>99</sup> La pérdida de autoridad de la nobleza indígena era además incentivada por sectores de españoles y mestizos que se encontraban marginados de los importantes cargos políticos y del acceso a la tierra. Dichos actores sociales, en aras de debilitar a la poderosa élite indígena, se alineaban con los intereses de los pueblos sujetos a fin de arrebatar a las cabeceras algo de su hegemonía.<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> Considérese el caso de Atlihuetzía que, a comienzos del siglo XVI, había sido uno de los *altepetl* más prominentes del territorio tlaxcalteca, solo después de Ocotululco, Tizatlan y Topoyanco. Tuvo una participación activa en la conquista, sus caciques se hicieron acreedores a las prebendas que se solían otorgar a los aliados indígenas y en su territorio se erigió el tercer convento franciscano de la provincia que tuvo bajo su jurisdicción a 28 pueblos. Pero, paulatinamente, fueron suprimidos algunos pueblos de su potestad que fueron anexados al convento de Santa María Texcalac. Y con la secularización, se tomó la decisión de trasladar la sede parroquial al cercano pueblo de San Dionisio Yauhquemecan, lo que implicó una disminución de la influencia política de los caciques de Atlihuetzía sobre los pueblos que otrora estuvieron bajo su jurisdicción, *vid.*, Muñoz Camargo, *Descripción...*, pp. 82-83 y 97.

<sup>100</sup> Por ejemplo, lo ocurrido con Diego Sánchez Rodríguez Aquiahualcatecuhtli, natural de San Luis Teolocholco que llegó a ser gobernador indio de Tlaxcala, pese a su origen macehual apoyado en sus buenas relaciones con terratenientes españoles, *vid. Testimonios y ejecutoria de nobleza de la familia tlaxcalteca Sánchez Rodríguez Aquiahualcatecuhtli Galicia y Castilla*, prólogo de Guillermo Tovar de Teresa, presentación, introducción y transcripción de María de Jesús Díaz Nava, México: Universidad Iberoamericana, 2001. Y del mismo modo, el pleito entablado entre los naturales de Zacatelco y Topoyanco en 1703, en donde los primeros intentaron impedir que los segundos tuvieran la facultad de elegir a su alcalde. En dicho altercado, las autoridades indígenas de Zacatelco se confabularon con algunos españoles a fin de alegar ante las autoridades

**Tabla 2.3**

**Pueblos sujetos a la doctrina-parroquia de Topoyanco, 1581-1832**

1581-85 <sup>1</sup>	1641 <sup>2</sup>	1766 <sup>3</sup>	1773 <sup>4</sup>	1778 <sup>5</sup>
Topoyanco	Topoyanco	Topoyanco	Topoyanco	Topoyanco
Xiloxotla	Xiloxotla	Xiloxotla	Xiloxotla	Xiloxotla
Tlacoachcalco*	Tlacoachcalco	Tlacoachcalco	Tlacoachcalco	Tlacoachcalco
Huactzinco			Huactzinco	Huactzinco
Zacualpan**	Zacualpan	Zacualpan	Zacualpan	
Teolocholco	Teolocholco			
	Acxotla	Acxotla		
Aztama	Aztama	Aztama		
Axocomanitlan				
Zacatelco				
Contecatlan				
Ahuacuamanala				
Contlantzinco				
Mazatecochco				
Papalotlan				
Ayometla				
Xicotzinco				
Tenantzinco				
Cuauhotoatlan				

<sup>1</sup> Muñoz Camargo, *Suma y Epiloga...*, pp. 114-115.

<sup>2</sup> APSFT, Sección sacramental, Años 1643-1766.

<sup>3,4</sup> APSFT, Sección sacramental, Años 1766-1773; AHET, Fondo siglo XIX, Sección Ayuntamiento, Caja 14, Año 1823-1824.

<sup>5</sup> APSFT, Sección sacramental, Años 1778-1832; Archivo Parroquial de Santa Isabel Tetlatlahuca (APSIT), Sección sacramental, Año 1778.

\*En calidad de parcialidad o barrio de Topoyanco.

\*\*Llamado Tezcachiuhcan en el periodo señalado.

\*\*\*Llamado Aichcualco en el periodo señalado.

La **tabla 2.3** presenta los cambios jurisdiccionales en la doctrina franciscana de Topoyanco y, posteriormente, en el curato creado a raíz de la secularización de doctrinas. De acuerdo con Muñoz Camargo, el convento de San Francisco Topoyanco fue el segundo en fundarse en Tlaxcala, en tiempos del virrey Antonio de Mendoza, quien gobernara la Nueva España entre 1535 y 1550.<sup>101</sup> El convento fue uno de los nueve que se fundaron a lo largo

---

virreinales que los nativos de Topoyanco no procedían de linaje noble y que, por tanto, no les estaba permitido elegir a sus autoridades sin intermediación del cabildo, *vid.*, AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1703, Caja 9, Exp. 11.

<sup>101</sup> Muñoz Camargo, *Descripción...*, p. 82

del siglo XVI en la provincia de Tlaxcala, siendo los otros los monasterios de Atlhuetzia, Atzompan, Ixtacuixtla, Huamantla, Chiautempan, Hueyotlipan, Nativitas y el de la ciudad de Tlaxcala. El convento de Topoyanco ejercía jurisdicción eclesiástica sobre un total de 16 pueblos (además de la cabecera) en la década de 1580.

En algún momento no detectado, Santa Elena Contecatlan dejaría de figurar como pueblo de la jurisdicción topoyanca.<sup>102</sup> Y a principios del siglo XVII, los pueblos de San Francisco Papalotlan, San Miguel Tenantzinco, San Cosme Mazatecochco y San Pablo Cuauhtotuhuatlan pasaron a depender de la doctrina de San Francisco de los Ángeles en Puebla.<sup>103</sup> En 1641 el proceso de secularización instituido por el obispo Juan de Palafox y Mendoza modificó sustancialmente la configuración doctrinal de Tlaxcala. No sólo se crearon parroquias en lugares cercanos a los antiguos conventos con el fin de sustituir sus funciones, sino que se crearon nuevas sedes. La iglesia de Zacatelco se erigió en parroquia ese año adjudicándose la administración de la mayor parte de los pueblos del sur de Tlaxcala.

Después de la secularización, Topoyanco conservó únicamente cuatro de sus antiguos pueblos sujetos, Xiloxotla, Teolocholco, Zacualpan y Aztama, más dos nuevos, Santa María de la Defensa Acxotla y Santiago Tlacochealco, que se crearon posiblemente en el periodo inmediato a la secularización, dado que no hay registro de los mismos en la documentación anterior a ese acontecimiento. Acxotla pudo tratarse de una antigua parcialidad de Teolocholco que alcanzó la categoría de pueblo tras la coyuntura de 1641. Tlacochealco, por su parte, era un antiguo barrio de Topoyanco que se subdividió en dos parcialidades,<sup>104</sup> a ambas se hace referencia todavía hasta el año de 1640.<sup>105</sup> Una de dichas parcialidades se constituyó como pueblo entre 1640 y el año de 1646 que es la fecha más temprana en que comienza a registrarse con la categoría de pueblo.<sup>106</sup> La otra parcialidad continuó figurando como barrio de Topoyanco.

---

<sup>102</sup> Santa Elena Contecatlan quizás sería asimilado por Zacatelco, puesto que ya anteriormente había sido una parcialidad de dicho pueblo, *cfs.*, Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, p. 142.

<sup>103</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Caja 159, Exp. 37. Aunque el documento no posee fecha, es probable que date del año 1630, véase al respecto el análisis de este documento en el apartado 2.2.3.

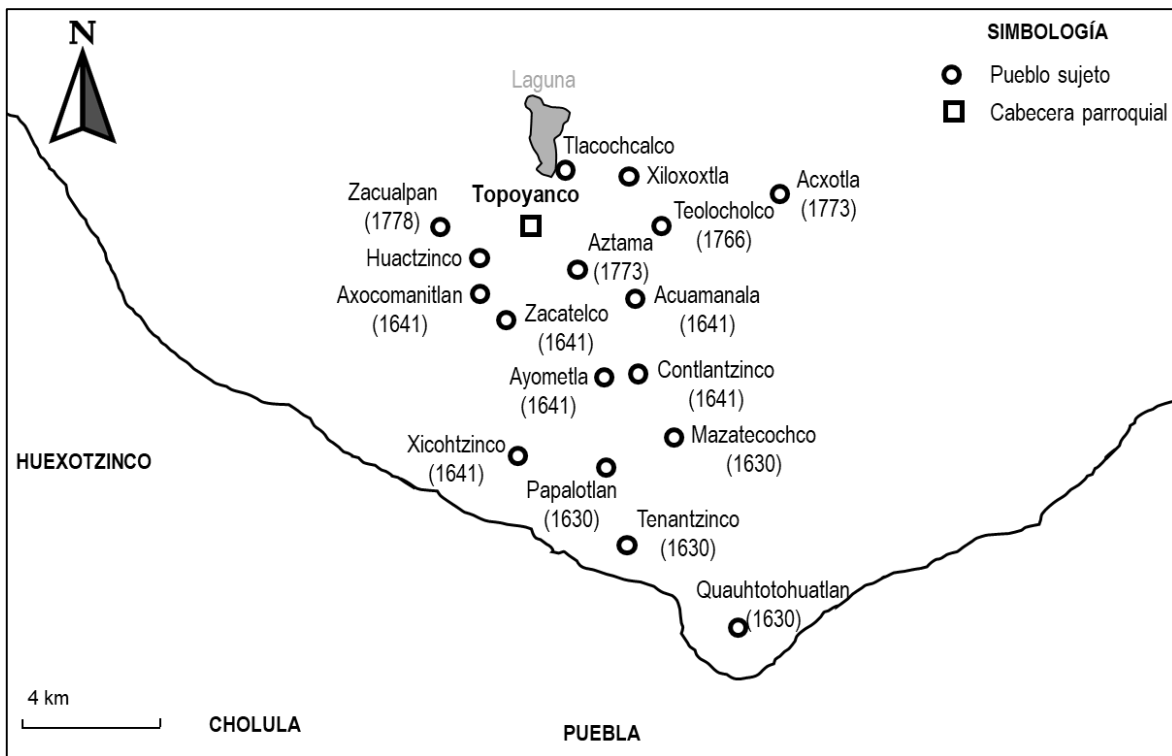
<sup>104</sup> *Ibidem*, pp. 128-129.

<sup>105</sup> *Vid.*, AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1640, Caja 82, Exp. 13.

<sup>106</sup> APSFT, Sección sacramental, Defunciones, Año 1646.

## Mapa 2.2

### Momentos de separación de los pueblos sujetos a Topoyanco



Fuente: Elaboración propia, apoyado en INEGI, Carta Topográfica E14B33 (Tlaxcala de Xicohtencatl), México, 1994.

El 14 de enero de 1766 San Luis Teolocholco consiguió lo que en 1630 no había logrado junto a Tezcachuuhcan y Xiloxotla, escindirse de la autoridad de Topoyanco. En esa fecha se erige en parroquia la iglesia de San Luis, y siete años más tarde, en 1773, le son agregados los pueblos de Aztama y Acxotla.<sup>107</sup> Seguramente este último movimiento explica que ese mismo año se incorporara a Topoyanco el pueblo de San Juan Huactzinco<sup>108</sup> -que había estado sujeto a Zacatelco desde 1641- su adhesión tendría como objetivo equilibrar el peso de las parroquias y evitar así la formación de un solo centro de poder, distribuyéndolo en cambio entre las tres parroquias contiguas: Topoyanco, Teolocholco y Zacatelco.

<sup>107</sup> AHET, Fondo Siglo XIX, Sección Ayuntamiento, Año 1823-1824, Caja 14, fs. 1, 76 y 104.

<sup>108</sup> El primer registro de Huactzinco como sujeto de Topoyanco fue el 10 de abril de 1773, *vid*, APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1773, Fj. 255.



La última modificación jurisdiccional del periodo colonial se da en 1778 con la creación del curato de Santa Isabel Tetlatlahuca, que arrebató a Zacualpan del dominio de Topoyanco. Nuestra parroquia de estudio queda así con solo cuatro pueblos, la cabecera y tres poblaciones sujetas, Xiloxotla, Tlacoachcalco y Huactzinco, mismas que conservarían hasta el siglo XX.<sup>109</sup>

## 2.2 Topoyanco y sus pueblos sujetos en las fuentes censales

### 2.2.1 Padrón de 1556

Después de evaluar las informaciones cualitativas existentes sobre Topoyanco y sus pueblos sujetos, conviene ahora examinar los datos presentes en las fuentes censales. Para tal propósito se analizará el contenido del padrón de 1556 que arroja información sobre la estructura económica, la estratificación social y la organización barrial de los pueblos de estudio. Como se mencionó en apartados anteriores, este padrón se elaboró entre los años de 1556 y 1557, es un levantamiento de tributarios de todos los pueblos de la provincia de Tlaxcala, incluye a los varones adultos sujetos a tributación y a las viudas. Agrupa a todos los pueblos de la provincia en cuatro grandes sectores, administrados por cada una de las cuatro principales cabeceras que controlaban la vida política en Tlaxcala: Ocotelulco al sur, Tizatlan al oriente, Tepeticpac al norte y Quiahuiztlan al poniente.

Los cuatro sectores que componen al padrón se fraccionan en unidades llamadas *tequitl*. Cada *tequitl* congrega un número variable de pueblos, a su vez cada pueblo presenta una división interna correspondiente a sus distintas subdivisiones o parcialidades.<sup>110</sup> Las poblaciones más grandes agrupan a sus parcialidades en conjuntos de número variable, regularmente de cinco en cinco. Cada parcialidad es vigilada por un custodio, el

---

<sup>109</sup> En 1995 Huactzinco y Xiloxotla adquirieron la categoría de municipios autónomos poniendo fin a sus respectivos procesos de adquisición de autonomía iniciados cuatro siglos atrás. Si bien, tanto en materia civil como religiosa, Xiloxotla ya no dependía de Topoyanco desde la década de 1930, a raíz de las violentas confrontaciones mantenidas entre ambos pueblos en la década de 1920, *vid.*, Alba González Jácome, *Cultura y agricultura: transformaciones en el agro mexicano*, México, Universidad Iberoamericana, 2003.

<sup>110</sup> Algunos estudiosos de los padrones de 1556 interpretan estas parcialidades como barrios o *tlaxilacalli*, y aunque este último término parece ser el más apropiado, he preferido abstenerme de usarlo, puesto que no está del todo claro si las informaciones registradas en los mentados padrones son un fiel reflejo de la estructura real de los pueblos o si responden más bien a las necesidades específicas para las que fueron hechos los padrones, es decir, la tributación. Por ende, hago uso únicamente de los términos “parcialidades” o “subdivisiones”.

*centecpanpixqui*, llamado así porque supervisa a 20 individuos, que es el número aproximado de que están compuestas las parcialidades. Los grupos de cinco parcialidades son supervisados a su vez por un *macuiltecanpixqui*, que quiere decir, el que supervisa a grupos de 100 individuos.<sup>111</sup>

También está referida la población noble, *pipiltin*, a veces agrupados en subdivisiones separadas, que bien pudieran expresar su respectivo *teccalli* (casa señorial). Figura también un controvertido sector denominado *mopilaque*, que corresponde a población de origen noble que no era reconocida de manera oficial, quizás porque su vínculo con la nobleza era ficticio, aunque tampoco se puede descartar una posible intencionalidad política de marginar a sectores de la nobleza poco afines con las casas indígenas gobernantes. Algunos pueblos mencionan además a sus capitanes y tequicapitanes tal y como se mencionó en el primer apartado de este capítulo.

**Tabla 2.4**  
**Secciones y subdivisiones de San Francisco Topoyanco, 1557**

1RA SECCIÓN	2DA SECCIÓN	3RA SECCIÓN	4TA SECCIÓN	5TA SECCIÓN
1 Teopancaltitlan	1 Ayapanco	1 Yohualcohuac	1 Tlacochealco	1 Atzonpan
2 Colhuacan	2 Xacaltzinco	2 Papalotlan	2 Contlan	2 Tecpan
3 Tetzacuallitlan	3 Cuauhtlan	3 Tzocuilac	3 Chimalpan	3 Izquitlan
4 Saltipan	4 Teohuacinco	4 Colhuacan	4 Tlacochealco Ixeliuhca	4 Acatenpan
5 Nahuauquiquizcan	5 Ixeliuhca Aiapanco			5 Ixeliuhca Acatenpan
6 Izquitlan				
7 Sahuexotlan				
8 Chimalpan				

Fuente: Elaboración propia con datos de Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, pp. 122-130.

En el caso de San Francisco Topoyanco tenemos que se ubicaba en el quinto *tequitl* de la cabecera de Ocotelulco. Poseía un total de 23 subdivisiones, tres de las cuales -Ayapanco,

<sup>111</sup> *Centecpanpixqui* tiene el prefijo nahua *ce*, que significa “uno”, mientras que *macuiltecanpixqui* tiene el prefijo *macuil* que quiere decir “cinco”.

Tlacoachcalco y Acatenpan- estaban separadas en dos fracciones,<sup>112</sup> haciendo así un total de 26 subdivisiones que se agrupaban en cinco secciones (ver **tabla 2.4**). La organización administrativa de Topoyanco es, de hecho, una de las más complejas en toda la provincia, pues de los 130 pueblos empadronados solo era superado por Zacatelco (28 subdivisiones), Chiautempan (33 subdivisiones) y Cuamanco, antecedente de la futura Huamantla (39 subdivisiones).

Cada una de las cinco secciones que poseía el *altepetl* de Topoyanco en 1556 tenía una serie de subdivisiones de trabajadores asignados. No obstante, su distribución no era equitativa puesto que algunas secciones tenían a su disposición individuos con una mayor variedad de oficios (ver **tabla 2.5**). La cifra de trabajadores que prestaban servicios a los nobles de la sección primera era mayor. Esta sección contaba además con un número mayor de especialistas que existían solamente en esta parcialidad, por ejemplo, los *quilanemi* (hierbero), el *tepixqui*, (merino), el *tlatlapo* (portero), los *tlaxcalchihua* (tortilleros o panaderos) y el *cachiuhque* (zapatero). Poseía también una gran cohorte de *tlaxinque* (carpinteros), rasgo que evidencia la fuerza de la nobleza de este sector al contar con constructores especializados para la edificación de sus habitaciones.

Después de la sección primera, seguía la quinta en cuanto a número de trabajadores, entre *macehualtin* y personas con especialización. En esta parcialidad había también un número significativo de *tlaxinque*, y figuraban más individuos con oficio de *tetzotzonque* (cantero), *tepati* (médico) y *cuicani* (cantor) que las otras secciones. Su número de *ixtlamatique* (sabios) era incluso mayor que en la primera sección. Si nos guiamos por la cantidad de *macehualtin* y por la diversidad de especialistas adscritos a estas dos secciones podríamos inferir que en ambas se localizaban las principales familias nobles del *altepetl*. Sin embargo, cabría señalar que en la primera sección había un total de 58 nobles, mientras que en la quinta había solo nueve, por lo que su relación *pipiltin*/trabajadores resultaba más desproporcionada.

---

<sup>112</sup> El término nahua *ixeliuhca*, que acompaña a las tres referidas subdivisiones, significa precisamente “su mitad”.

**Tabla 2.5**  
**Informaciones de San Francisco Topoyanco en el padrón de 1557**

CARGO / OFICIO / INCAPACIDAD	1RA SECCIÓN	2DA SECCIÓN	3RA SECCIÓN	4TA SECCIÓN	5TA SECCIÓN	TOTAL
Pipiltin (Nobleza)	58	15	8	22	9	112
Capitanes y tequicapitanes	1	1	1	1	1	5
Macuiltecpanpixque (Guardia de 100)	1	1	1	1	1	5
Centecpanpixque (Guardia de 20)	8	5	4	3	5	25
Mopilaque (Falsos nobles)	11	12	8		3	34
Macehuallin (Gente común)	135	120	94	77	125	551
Ixtlamati (Sabio)	19	13	1	6	22	61
Huehuetque (Ancianos)	22	16	16	5	21	80
Tlaxinque (Carpinteros)	28			6	13	47
Tetzotzonque (Canteros)	2		2		4	8
Tepati (Médico)		1	2		6	9
Quilanemi (Hierbero)	3					3
Cuicani (Cantor)	4				5	9
Tepixque (Merinos/Mayorales)	1					1
Tlatlapo (Portero)	1					1
Tlaxcalchihua (Tortillero o panadero)	2					2
Cachihueque (Zapateros)	1					1
Caczoque (Zapateros)	3	2				5
Tequichihueque (Trabajadores)	1	1				2
Tlatlamaque (Pescadores)			2			2
Petlachihueque (Petateros)				4		4
Oquichtli (Varón)				9		9
Ixpopyotl (Ciego)	1					1
Ixtlepoltzin ¿Ciego?	1					1
Tecuayatequi (El de labio leporino)	1				1	2
Cocoxque (Enfermo)		5	6		1	12
Huilantzi (Tullido)				1		1
Mimiqui (Moribundo)	1					1
Icnocihua (Viuda)	17	9	7	6	8	47
<b>TOTALES</b>	<b>322</b>	<b>201</b>	<b>152</b>	<b>141</b>	<b>225</b>	<b>1041</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, pp. 122-130.

De la sección segunda sobresale la presencia bastante equilibrada entre *pipiltin* y *mopilaque*, quizás indicativo de mayores reticencias a reconocer a las familias de esta sección como poseedoras de algún grado de nobleza. Situación similar ocurre en la tercera sección con ocho *pipiltin* y también ocho *mopilaque*, siendo además ésta última la que posee un

menor número de nobles. Estas dos secciones coinciden asimismo en presentar una mayor cifra de *cocoxque* (individuos enfermos).

La cuarta sección es relevante para este estudio porque incluye a Tlacoachcalco, parcialidad que aparece fraccionada en dos partes. Tanto en Topoyanco como en otros pueblos anotados en el padrón era común que las subdivisiones grandes fueran divididas, quizás con la finalidad de mejorar la administración de los recursos con los que contaba el *altepetl*. Lo cierto es que la división de Tlacoachcalco en dos mitades trascendió los intereses propios del padrón, puesto que hasta mediados del siglo XVII serían identificables dos unidades socio-territoriales denominadas Tlacoachcalco: una ubicada entre la orilla meridional de la laguna de Acuitlapilco y una pequeña loma localizada al pie de la laguna; y la otra ubicada al sur de dicha loma, cerca de una zona de veneros. El Tlacoachcalco cercano a la laguna adquiriría el rango de pueblo en la década de 1640,<sup>113</sup> bajo la advocación de Santiago; el otro Tlacoachcalco permanecería en calidad de barrio de Topoyanco hasta el siglo XX.<sup>114</sup>

La referida sección cuarta estaba conformada por cuatro subdivisiones. Además de los dos Tlacoachcalco están las parcialidades de Contlan y Chimalpan, resulta llamativo que estas dos unidades se localicen en esta sección, puesto que en el pueblo colindante de Santa Isabel Xiloxotla figuran dos parcialidades con los mismos nombres, localizadas justamente en las cercanías del pueblo de Santiago Tlacoachcalco. Esta peculiaridad parece indicar que, del total de 26 subdivisiones presentes en Topoyanco, algunas corresponden a individuos procedentes de otras comunidades, esto es, que la organización administrativa presentada en los padrones de 1557 refleja los grados de subordinación entre pueblos dominantes y poblaciones menores. Para el caso de la sección cuarta en la que se localiza Tlacoachcalco, tendríamos que las parcialidades que le estaban supeditadas eran Contlan y Chimalpan del pueblo de Xiloxotla. Inclusive, en la parcialidad de Chimalpan de la referida cuarta sección del pueblo de Topoyanco figuran los únicos cuatro *petlachiuhque* (petateros) y este oficio representaba una

---

<sup>113</sup> El primer expediente sacramental en el que se menciona que posee categoría de pueblo es un acta de defunción de 1646. La referencia a su santo tutelar, Santiago, es otro parámetro que confirma su rango político, puesto que en la documentación parroquial del periodo colonial los barrios de las comunidades indígenas solo reportan su nombre en náhuatl, sin referir el santo o devoción venerada en dicho barrio.

<sup>114</sup> En el siglo XX cambiaría su nombre a La Aurora y, como tal, es hasta la fecha una de las comunidades del municipio de Tepeyanco.

de las actividades económicas de los vecinos de Xiloxoxtla hasta comienzos del siglo XIX, dada su cercanía con la laguna, de donde extraían la materia prima para la confección de petates.<sup>115</sup>

En las otras cuatro secciones se podría esperar una situación similar, es decir, la presencia de subdivisiones procedentes de pueblos cercanos. Cuando menos de las 26 subdivisiones que componían a Topoyanco es posible identificar en los pueblos cercanos a las siguientes: Izquitlan, Tzocuilac, Xaltipan y Sahuexotlan en Santa Inés Zacatelco,<sup>116</sup> Chimalpan, Contlan, Colhuacan y Cuauhtlan en Santa Isabel Xiloxoxtlan,<sup>117</sup> Cuauhtlan en San Luis Teolochocho,<sup>118</sup> Tzocuilac, Colhuacan y Chimalpan en San Antonio Acuamanala,<sup>119</sup> Tzocuilac, Yohualcohuac y Contlan en Santa María Magdalena Tlaltelulco<sup>120</sup> y Papalotlan en Santa Catarina Ayometlan.<sup>121</sup> Pese a que la presencia de los mismos topónimos tanto en Topoyanco como en los pueblos cercanos no debe interpretarse como una prueba legítima de la presencia de subordinados de otros pueblos empadronados en la parte correspondiente a Topoyanco, si explicaría al menos las diferencias existentes entre la organización barrial que poseía Topoyanco en el padrón de 1557 y la que muestra en el padrón de 1615.

Queda por exponer lo correspondiente al pueblo de Santa Isabel Xiloxoxtla. Dicha comunidad está incluida en el cuarto *tequitl* de la cabecera de Ocotelulco. Tiene un total de 23 subdivisiones, agrupadas en cuatro secciones (ver **tabla 2.6**). Su organización es por tanto bastante compleja, los únicos pueblos que rebasan su número de subdivisiones son Topoyanco, Zacatelco, Chiautempan, Cuamanco y Atlixelihuian.

---

<sup>115</sup> En las informaciones matrimoniales del siglo XIX, los testigos de los contrayentes ocasionalmente reportan el oficio al que se dedican, y en Xiloxoxtla uno de los oficios referidos es el de petatero, *vid.*, AHPSFT, Sección sacramental, Informaciones matrimoniales, Años 1810-1814.

<sup>116</sup> *Vid.*, Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, pp. 136-142.

<sup>117</sup> *Ibidem*, pp. 102-105.

<sup>118</sup> *Ibidem*, pp. 94-95.

<sup>119</sup> *Ibidem*, pp. 96-97. Chimalpan figura como barrio de Acuamanala en la documentación parroquial.

<sup>120</sup> *Ibidem*, pp. 98-101.

<sup>121</sup> *Ibidem*, pp. 106-107.

**Tabla 2.6**  
**Secciones y subdivisiones de Santa Isabel Xiloxotla**

1RA SECCIÓN	2DA SECCIÓN	3RA SECCIÓN	4TA SECCIÓN
1 Catlatechuacan	1 Chimalpan	1 Icnotlacatlan	1 Sacalco
2 Ismeciuhan	2 Contlan	2 Sasconco	2 Tlapac Contlan
3 Sasconco	3 Colhuacan	3 Cuauhtlan	3 Acxotlan
4 Chimalpan	4 Tecaman	4 Tezcacohuac	4 Ocotlan
5 Ocotitlan		5 Tzacualpan	
		6 Ismeciuhan	

Fuente: Elaboración propia con datos de Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, pp. 102-105.

**Tabla 2.7**  
**Informaciones de Santa Isabel Xiloxotla en el padrón de 1557**

CARGO / OFICIO / INCAPACIDAD	1RA SECCIÓN	2DA SECCIÓN	3RA SECCIÓN	4TA SECCIÓN	TOTAL
Macuiltepanpixque (Guardia de 100)	1	1	1	1	4
Centecpanpixque (Guardia de 20)	5	4	6	4	19
Macehualtin (Gente común)	139	117	128	84	468
Ixtlamati (Sabio)	12	10	6	8	36
Huehuetque (Ancianos)	1	7	9	2	19
Tlaxinque (Carpinteros)		11	1	5	17
Tetzotzonque (Canteros)	1				1
Texinque (Canteros)		1	4		5
Tepati (Médico)	1	5	3	1	10
Caczoque (Zapateros)			1		1
Tlatlamaque (Pescadores)			11		11
Petlachiuhque (Petateros)			4		4
Ixcocoxque (Enfermo de los ojos)		3	1	1	5
Cocoxque (Enfermo)		4	4		8
Icnocihua (Viudas)	11	7	18	5	41
<b>TOTALES</b>	<b>171</b>	<b>170</b>	<b>197</b>	<b>111</b>	<b>649</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, pp. 102-105.

A diferencia de Topoyanco, en Xiloxotla no se reporta población de origen noble. Tampoco hay individuos de oficio militar, es decir, capitanes y tequicapitanes. La ausencia

de *mopilaque* termina de definir a Xiloxotla como una población sin el menor rastro de ascendencia noble. De acuerdo con los criterios del padrón estaríamos ante un pueblo de gente común. Hay 468 *macehualtin*, contra los 551 que había en Topoyanco, igualmente hay menos *ixtlamatique* y *huehuetque*. Tres oficios reportan un mayor número de trabajadores con respecto a Topoyanco: los *texinque*, *tepatique* y *tlatlamaque*.<sup>122</sup> Los *texinque*, de hecho, no figuran en Topoyanco, tal vez su equivalente sean los *tetzotzonque*.<sup>123</sup> Llama la atención que Xiloxotla tenga un alto número de médicos, solo dos pueblos de la cabecera de Ocotelulco lo superan, San Lucas Cuauhtelulpan y San Damián Texoloc, posiblemente se trate de una especialización regional en esa actividad. Finalmente, Xiloxotla, después de San Hipólito Chimalpan es el pueblo con mayor presencia de *tlatlamaque* (pescadores) en toda la cabecera de Ocotelulco, entendible si consideramos su ubicación junto a la laguna.<sup>124</sup>

Con respecto a Topoyanco, carece de los siguientes oficios: *quilanemi* (hierbero), *cuicani* (cantor), *tepixque* (merinos/mayorales), *tlatlapo* (portero), *tlaxcalchihua* (tortillero o panadero), *cachiuuhque* (zapateros), y *tequichiuhque* (trabajadores). Sin embargo, habría que considerar que posiblemente los *quilanemi* estén incluidos en la categoría de *tepatique* (médicos) y los *cachiuuhque* en la de *caczoque* (zapateros), puesto que en algunos pueblos parece haber términos particulares para denominar a sus especialistas. Y en el caso de los cantores, del merino y del portero, tendríamos que, en Xiloxotla no habría la necesidad de tales oficios puesto que éstos son específicos del entorno conventual y de la cabecera de doctrina.

En cuanto a la distribución de los trabajadores en cada una de las cuatro secciones, tenemos lo siguiente. La mayor parte de los *macehualtin* se localizan en la primera sección, aunque figuran más individuos con especialización en la tercera sección, indicativo quizás de una mayor relevancia de esta parcialidad. La segunda y la cuarta sección tienen un mayor número de *tlaxinque*. Todos los *tlatlamatque* proceden de una sola parcialidad, la de Icnotlacatlan, en la tercera sección.

---

<sup>122</sup> Aunque, si incluimos al *quilanemi* (hierbero) de Topoyanco dentro del número de sus médicos tendríamos un total de diez, equivalente a la cifra de médicos en Xiloxotla.

<sup>123</sup> Estas dos maneras de referirse a los canteros en ambas poblaciones indica posiblemente las variantes dialectales del nahuatl que manejaban los vecinos de Topoyanco y los de Xiloxotla, lo que constata a su vez la diversidad de sus orígenes étnicos.

<sup>124</sup> Así mismo a Chimalpan lo bordea el río Zahuapan en la mitad de su periferia.



Cabe añadir que, de acuerdo con Matilde Chapa, los padrones de 1556 no parecen reportar todos los oficios practicados por los pobladores, por ejemplo, no se mencionan alfareros pese a tratarse de una actividad imprescindible. Aun así, se enuncian las suficientes actividades como para comprender la caracterización laboral de Santa Isabel Xiloxotla y San Francisco Topoyanco. De esta forma, tenemos la pauta para entender las diferencias sociales entre sus respectivas poblaciones, dichas diferencias repercutirían a su vez en la dinámica demográfica de cada pueblo.

El pueblo-cabecera de Topoyanco era el de mayor tamaño en la doctrina, con una numerosa población de ascendencia noble y una gran diversificación laboral. Tlacochealco en este periodo era parte integrante del mismo pueblo de Topoyanco, aunque su población noble y su diversificación laboral era más reducida que la de otras parcialidades de la cabecera. Xiloxotla era el segundo pueblo de mayor tamaño en la doctrina, carecía de población *pipiltin* y su abanico de oficios era inferior al de la cabecera, sobresaliendo en particular las actividades de tipo lacustre.<sup>125</sup>

### **2.2.2 Padrón de 1615**

En 1675, Topoyanco y Acuitlapilco fueron participes de un pleito en el que disputaron unos terrenos localizados en los límites de sus jurisdicciones. Para respaldar su testimonio, las autoridades topoyancas exhibieron diversos documentos, entre ellos, un antiguo padrón fechado en 1615.<sup>126</sup> El manuscrito incluía a trece pueblos, localizados todos al sur de Tlaxcala en la jurisdicción de la cabecera de Ocotelulco: San Francisco Ocotelulco, San Pedro Tecpan, San Marcos Contlantzinco,<sup>127</sup> San Miguel Tlamahoco, Santa María Acxotlan, San Hipólito Chimalpan, Santa María Cohuazacapechpan, San Gabriel Quauhtlan, San Lucas

---

<sup>125</sup> De todos los pueblos que estuvieron sujetos a Topoyanco desde 1556, Xiloxotla y Zacatelco fueron los más poblados y, por tanto, sus mayores proveedores de recursos humanos. Ambos se localizan a una distancia similar de Topoyanco, pero mientras Xiloxotla era un pueblo eminentemente macehual, Zacatelco contaba con población noble. Este rasgo, entre otras circunstancias, facultaría a éste último para lograr su emancipación y elevar a la categoría de parroquia a su iglesia, desvinculándose de la autoridad de Topoyanco en materia doctrinal y de la sujeción a sus caciques y a las obras que, por usanza antigua, le estaban asignadas. Xiloxotla, en cambio, pese a sus continuos intentos, permaneció siempre sujeto a la potestad de Topoyanco.

<sup>126</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1675, Caja 129, Exp. 12.

<sup>127</sup> San Marcos Contlantzinco es un pueblo distinto al que figura con el mismo nombre dentro de la jurisdicción doctrinal de Topoyanco en la tabla 2.3.

Quauhtelolpan, San Gregorio Metepec, Santa María Acuitlapilco, San Sebastián Atlahpan y San Francisco Topoyanco. En materia doctrinal los primeros doce estaban sujetos al convento franciscano de la ciudad de Tlaxcala. Por tanto, es posible que con Topoyanco iniciaba la parte del padrón concerniente a su jurisdicción, de la que solo se conserva la porción correspondiente al susodicho pueblo-cabecera.

El documento seguramente se confeccionó como parte del empadronamiento general mandado hacer para toda la Nueva España en el año 1614.<sup>128</sup> Se trata de un expediente excepcional puesto que no se cuenta con otros registros del mismo periodo que den cuenta de la composición de cada pueblo de acuerdo con las parcialidades en que se dividían. Algunas de las subdivisiones parecen hacer reminiscencias a antiguas *tecalli* (casas señoriales), otras se corresponden con los *tlaxilacalli* (barrios) que es posible identificar en décadas posteriores en la documentación sacramental.<sup>129</sup> Aunque los nombres de algunas de las parcialidades de cada pueblo se corresponden con las localizadas en el padrón de 1557, es evidente que existen diferencias en ambas listas. Además, las personas registradas cuentan con sus apellidos, la mayor parte de ellos en náhuatl, lo que ha permitido hacer estudios antroponímicos e identificar vínculos culturales y de parentesco entre las parcialidades constitutivas de cada pueblo.<sup>130</sup>

Uno de los rasgos más notables del padrón es el señalamiento de individuos con determinado oficio, agrupados en algunas de las parcialidades: *amanteca* (artesanos de la pluma), *petlachiuhque* (petateros), *quauhxicque* (carpinteros), *tlahtlamahque* (pescadores) y *chiquiuhchiuhque* (elaboradores de canastas). También es significativo el nombramiento de subdivisiones con términos asociados a categorías sociales, específicamente *tecuhtli*, *pilpan* y *teixhuihuan*. Los primeros dos términos aluden a miembros de la nobleza, mientras que el segundo se refiere a un grupo social dependiente y tributario de los nobles. Para los objetivos de este trabajo es relevante analizar la organización social de San Francisco Topoyanco, en términos de sus subdivisiones, las categorías sociales de los individuos enlistados, su distribución y el ordenamiento de los mismos en el padrón, con la finalidad de determinar el

---

<sup>128</sup> *Estadísticas históricas de México*, Tomo I, INEGI, México, 2000, pp. 7-10.

<sup>129</sup> En el capítulo 4 se desarrollará con mayor profundidad el concepto del *tlaxilacalli*.

<sup>130</sup> *Vid.*, Zacapantzi, "Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco..." pp. 80-82, 100-105.

origen social de las familias y linajes que detectaremos en los registros matrimoniales de periodos posteriores.

Primeramente, de todos los pueblos enlistados, Topoyanco presenta la cifra más alta de individuos empadronados. El segundo pueblo en tamaño es Quauhtelolpan con 306 personas inscritas, o sea, menos de la mitad de las que contaba Topoyanco. La suma de individuos entre los trece pueblos es de 2356, por lo que Topoyanco representaba casi la tercera parte del total, situación que refleja su importancia política y económica al contar con una población más numerosa. Los nombres de nueve de las parcialidades del pueblo de Topoyanco en este padrón se corresponden con topónimos que ya se habían registrado en 1557: Tetzaqualtitlan, Tlacoachcalco, Atzonpan, Tzocuilac, Ayapanco, Acatenpan, Teohuatzinco, Xacaltzinco e Izquitlan.

Otra reflexión tiene que ver con el orden en que fueron registradas las parcialidades (ver **tabla 2.8**). Las subdivisiones que aluden a los *teteuctin* (señores nobles) se encuentran al inicio del padrón, se trata de: Ychan Chichimecatecuhtli, Ychan Quauhzihcuiltcuhtli, Atzonpan Ychan Teohuatecuhtli, Ychan Mincatecuhtli y Tzocuilac Pilpan Ychan Cuicuitzin. El término *ichan* que se localiza en estas parcialidades quiere decir “en su casa de él o de ella, o en su región de él o de ella”,<sup>131</sup> aludiendo a que era la casa señorial administrada por un *tecuhtli*, es decir, Chichimecatecuhtli, Quauhzihcuiltcuhtli, Teohuatecuhtli, Mincatecuhtli y Cuicuitzin. A las subdivisiones de Chichimecatecuhtli y de Quauhzihcuiltcuhtli les anteceden otras dos, Tetzaqualtitlan y Tlacoachcalco. Trautmann interpreta a las primeras como dinastías que constituían un subgrupo social en los barrios de Tetzaqualtitlan y Tlacoachcalco.<sup>132</sup> La relación entre las subdivisiones de Tetzaqualtitlan y Chichimecatecuhtli se evidencia además en la coincidencia en ambas subdivisiones de un par de antropónimos que están ausentes en el resto de la cabecera.<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> Vid., Miguel León Portilla, “Los nombres de lugar en náhuatl. Su morfología, sintaxis y representación glífica”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Núm. 15, México, 1982, p 39. La fórmula “Casa señorial + *Ichan* + *Tecuhtli*” es típica también en el padrón de Nobles de Ocotelulco, vid., Rojas (coord.), *Padrones de Tlaxcala...*, pp. 307-325.

<sup>132</sup> Trautmann, *op. cit.*, p. 46.

<sup>133</sup> Se trata de los antropónimos Cipac y Nahuecatzin, vid., Zacapantzi, “Apellidos nahuas del altepetl de Topoyanco...”, p. 89.

**Tabla 2.8**  
**Informaciones de San Francisco Topoyanco en el padrón de 1615**

<i>Pueblo</i>	<i>Casados</i>		<i>Viudos</i>		<i>Solteros</i>		<i>Totales</i>
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	
Tetzaqualtitlan	12	12	1	5			30
Ichan Chichimecatecuhtli	18	18	5				41
Tlacoachcalco	16	16	2	1			35
Quauhzihcuitecuhtli	11	11	2	1			25
Atzonpan Ichan Teohuatecuhtli	10	10	1	2			23
Ichan Mincatecuhtli	31	31	2	8		1	73
Tzocuilac pilpan Ichan Cuicuitzin	29	29	2	8		2	70
Atlanmaxac pilpan	22	22	4	6	1		55
Ayapanco pilpan	37	37	2	7	1		84
Tetzaqualtitlan Teyxhuihuan	8	8	4	3			23
Icocan Tetzaqualtitlan Teyxhuihuan	13	13	2	2			30
Acatenpan	8	8	3	3			22
Teohuatzinco	25	25	5	3			58
Xacaltzinco	21	21	3				45
Tzocuilac Teyxhuihuan	13	13	3		1	2	32
Izquitlan Teyxhuihuan	9	9					18
Atzonpan teziltan	2	2	2	2			8
Tlahtlamahque Tlacoachcalco	36	36	3				75
Axoxoctzinco	12	12					24
<b>Totales</b>	<b>333</b>	<b>333</b>	<b>46</b>	<b>51</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>771</b>

Fuente: Elaboración propia con informaciones del AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1675, Caja 129, Exp. 12, Fs. 20r-26v.

De manera inmediata a las parcialidades de los *teteuctin*, vienen las de los *pipiltin*: Tzocuilac Pilpan Ichan Cuicuitzin, Atlanmaxac Pilpan y Ayapanco Pilpan. La primera de ellas, había sido interpretada como parte del anterior grupo de subdivisiones, las que aludían a los *teteuctin*,<sup>134</sup> sin embargo, el acompañamiento del término *pilpan* quizás haría reconsiderar esta clasificación. Después de Ayapanco, vienen dos subdivisiones de *teixhuihuan* (concepto que se interpreta como parientes lejanos) de Tetzaqualtitlan, seguidas

<sup>134</sup> De igual forma, Trautmann considera a Tzocuilac como habitado exclusivamente por dinastías señoriales, *vid.*, Trautmann, *op. cit.*, p. 46.

de tres parcialidades que no especifican su rango social, posteriormente aparecen dos subdivisiones más de *teixhuihuan*, una de Tzocuilac y otra de Izquitlan.

Resulta extraño que una de las parcialidades de los *teixhuihuan* no esté asociada con alguna de las subdivisiones previas, pues mientras que los dos primeros grupos de *teixhuihuan* están afiliados a Tetzaqualtitlan y el tercero a Tzocuilac, la cuarta subdivisión de *teixhuihuan* señala estar vinculada a la parcialidad de Izquitlan, pese a que ésta no se menciona en el padrón, en cambio, sí figuran dos parcialidades con dicho nombre en el padrón de 1557 y también aparece como *tlaxilacalli* en los registros sacramentales de periodos posteriores. El padrón prosigue con la subdivisión de Atzonpan tezitlan, y puesto que *tezitlan* significa «lugar de molienda» podríamos inferir que se trataba de una subdivisión de individuos dedicados a esta actividad y que estaban supeditados a la parcialidad de Atzonpan Ichan Teohuatecuhtli. Después figura la parcialidad de los *tlatlamahque* (pescadores) adscritos a Tlacoachcalco. El padrón finaliza con la subdivisión de Axoxoctzinco, cuya relevancia estriba en que su territorio fue el *casus belli* del pleito entre Topoyanco y Acuitlapilco.<sup>135</sup>

Diego Muñoz Camargo explica las relaciones de sujeción que en la Tlaxcala prehispánica mantenían los grupos sociales referenciados en el padrón:

Cualquier *tecuhtli* que fundaba un *teccalli* que es casa de mayorazgo, o *pilcalli* que es casa solariega, todas aquellas tierras que le caían en suerte de repartimiento con montes, fuentes, ríos o lagunas, tomábase para la casa principal la mayor y mejor suerte o pagos de tierra, y luego, las demás que quedaban, se partían por sus soldados, amigos y parientes igualmente, y todos están obligados a reconocer la casa mayor, y acudir a ella, a alzalla y reparalla, y a ser continos en ella, con reconocimiento de aves y cazas, flores y ramos para el sustento de la casa de mayorazgo; y el que lo es está obligado a sustentarlos y a regalallos como amigos de aquella casa y parientes de ella, y ansí se llaman *teixhuihuas*, que quiere decir los nietos de la casa de tal parte; y en estos repartimientos de tierras se repartieron a terrazgueros e hicieron poblaciones en ellas, y estos eran vasallos, y como tales les pagaban tributo y vasallaje de las cosas que criaban y cogían, y por esta orden vinieron a ser caciques y señores de muchas gentes y vasallos que los reconocían y pagaban vasallaje...<sup>136</sup>

---

<sup>135</sup> Ambos pueblos se adjudicaron el control de las tierras y de la ribera de la laguna que lindaba con el territorio de dicho barrio; a consecuencia de dichos pleitos fue que los topoyancas exhibieron el padrón de 1615 junto con otros documentos probatorios, *vid.*, AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1675, Caja 129, Exp. 12, Fs. 32r-33r.

<sup>136</sup> Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, p. 119.

De tal manera, el *tecuhtli* dotaba de tierras a los *pipiltin* (nobles), *teixhuihuan* (amigos y parientes lejanos) y a los *macehualtin* con los que contaba el *teccalli*. Las funciones desempeñadas por el *tecuhtli* eran, por tanto, las de un administrador transitorio antes que las de un poseedor absoluto, esto se evidencia a partir del análisis de las prácticas de sucesión. A la muerte del *tecuhtli*, el *teccalli* pasaba a dominio no de los descendientes de éste, sino de alguno de sus hermanos, repitiéndose esta dinámica hasta la extinción de toda esa generación de hermanos. Posteriormente, el *teccalli* era dirigido por alguno de los hijos del *tecuhtli* mayor y a la muerte del hijo, la casa señorial se sucedía consecutivamente entre los restantes hijos y primos.<sup>137</sup> El sistema de sucesión no necesariamente daba prioridad a los hijos mayores, bien podía darse el caso de que el hermano destinado a dirigir el *teccalli* fuera elegido de común acuerdo entre todos los nobles del *teccalli* o por imposición externa como ocurrió una vez en el *altepetl* de Quiahuiztlan.<sup>138</sup>

El sistema descrito por Muñoz Camargo siguió vigente durante gran parte del siglo XVI, pero entró en descomposición con el paso de las décadas como puede apreciarse en los diversos litigios presentes en la compilación de documentos editada por Thelma Sullivan.<sup>139</sup> El padrón de 1615 ofrece por tanto una serie de elementos significativos para entender el sistema de organización socioeconómica de los *altepetl* tlaxcaltecas a comienzos del siglo XVII. Para el caso de Topoyanco, se observan remanentes del modo de organización social basado en las antiguas casas señoriales.

Las primeras parcialidades corresponderían a las *teccalli* (casa señorial), las siguientes a las *pilcalli* (casa de los *pipiltin* o nobles), y después seguirían las subdivisiones de los *teixhuihuan*, mientras que las subdivisiones sin categoría social corresponderían quizás a parcialidades de *macehualtin*, aunque el rango social de éstas últimas podría quedar en entre dicho, toda vez que las parcialidades de Acatenpan, Xacaltzinco y Teohuatzinco anteceden a dos parcialidades de *teixhuihuan* lo que indicaría una jerarquía social mayor a la que les atribuimos. Existiría pues un ordenamiento graduado en el que los miembros de las primeras subdivisiones, por el hecho de estar afiliados a un *teccalli*, tendrían mayor preminencia social

---

<sup>137</sup> *Ibidem*, pp. 109 y 111.

<sup>138</sup> *Ibidem*, pp. 114-115.

<sup>139</sup> *Vid.*, Thelma Sullivan, *Documentos tlaxcaltecas del siglo XVI en lengua náhuatl*, México: IIA-UNAM, 1987.

que los individuos afiliados a un *pilcalli*. A su vez, éstos últimos tendrían un estatus mayor al de los *teixhuihuan*.<sup>140</sup>

De acuerdo con el padrón, la subdivisión más poblada sería Ayapanco, seguida de Tlahtlamahque Tlacoachcalco, Mincatecuhtli y Tzocuilac. La primera asociada con los *pipiltin*, la segunda con tributarios pescadores, la tercera con los *teteuctin* y la cuarta con *pipiltin* o *teteuctin*. A partir del análisis de los antropónimos se puede constatar que la subdivisión de Tlacoachcalco, es decir, la tercera enlistada en el padrón, se corresponde con el *tlaxilacalli* del mismo nombre que figura en los archivos sacramentales de 1641 en adelante, puesto que un apellido típico de dicha parcialidad era Tlacoachin, por tanto, la penúltima subdivisión del padrón, es decir, la de los *tlatlamahque* es la que daría lugar décadas después al pequeño pueblo de Santiago Tlacoachcalco, añadiendo además que la cercanía de este pueblo a la laguna explicaría que en 1615 se hubiera enfatizado la actividad pesquera de sus habitantes.

La **tabla 2.9** presenta un resumen de los vecinos del pueblo-cabecera, agrupados de acuerdo con la categoría social de su subdivisión. Puesto que las parcialidades no son unidades de carácter territorial sino social, sería previsible que no todos los empadronados residieran en un mismo espacio territorial. Cuando menos para el caso de los *teixhuihuan* se tiene noticia de que muchos de ellos, pese a servir a un mismo *tecuhtli*, se encontraban dispersos en varios pueblos.<sup>141</sup> En cambio, la característica forma que asume el empadronamiento de Topoyanco, comparada con la de los otros pueblos presentes en el padrón, parece indicar que las personas anotadas corresponden a vecinos del entorno inmediato a las principales casas señoriales del pueblo-cabecera. Resulta evidente, por ejemplo, que no están enlistados los numerosos tributarios con los que contaba Topoyanco en los pueblos que le estaban sujetos, es decir, no figuran vecinos de Santa Catarina

---

<sup>140</sup> Osvaldo Castillo ofrece una interpretación distinta de la composición social de las parcialidades que integraban al *altepetl* de Topoyanco, tanto en 1556 como en 1615, denominando genéricamente a todas ellas como “casas señoriales”. Asume también que estaban integradas tanto por población indígena como por población de ascendencia española, basándose en la presencia de apellidos europeos en el padrón de 1615. Tanto mi tesis de licenciatura como esta tesis demuestran la inexactitud de dichas propuestas, *vid.*, Osvaldo Castillo Juárez, *El altepetl tlaxcalteca y Topoyanco: Linaje y casa señorial en el periodo novohispano*, Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2022; Zacapantzi, “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco...”, 251 pp.

<sup>141</sup> Trautmann, *op. cit.*, p. 47; Sullivan, *op.cit.*, Docs. I-VI.

Ayometla, de Santa Isabel Xiloxotla, de Santo Toribio Xicohtzinco, ni del resto de pueblos que se señalaron en el apartado 2.3.

**Tabla 2.9**  
**Padrón resumido de San Francisco Topoyanco, 1615**

<i>Unidad social</i>	<i>Casados</i>		<i>Viudos</i>		<i>Solteros</i>		<i>Totales</i>
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	
Teccalli	98	98	13	17	0	1	227
Pilcalli	88	88	8	21	2	2	209
Teixhuihuan	43	43	9	5	1	2	103
Sin categoría social	66	66	11	6	0	0	149
Con oficios	38	38	5	2	0	0	83
<b>Totales</b>	<b>333</b>	<b>333</b>	<b>46</b>	<b>53</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>771</b>

Fuente: Elaboración propia con informaciones del AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1675, Caja 129, Exp. 12, Fs. 20r-26v.

Los *macehualtin* y *teixhuihuan* empadronados en 1615 en San Francisco Topoyanco pese a estar sujetos al arbitrio de los principales linajes gobernantes del *altepetl*, no poseían la misma categoría social que los tributarios de otras poblaciones. Tenían una serie de privilegios derivados de su vinculación directa con las antiguas casas señoriales constitutivas del poderoso *altepetl* de Topoyanco desde su etapa prehispánica. Dichos lazos se fortalecían mediante alianzas matrimoniales entre los linajes constitutivos de cada una de las parcialidades del *altepetl*, ya fueran *teccallis*, *pilcallis*, subdivisiones de *teixhuihuan* o de *macehualtin*; incluso éstos últimos, la gente común, poseía un estatus social mucho mayor que el de los *macehualtin* de los pueblos cercanos. En conjunto, constituían el sector de élite más prominente en el sur de la provincia Tlaxcala, frecuentemente confrontados con los miembros de la nobleza de la ciudad de Tlaxcala y con los grupos más reducidos y menos acaudalados de nobles de los pueblos circunvecinos.



### 2.2.3 Padrón de 1630

Para analizar la población de Santa Isabel Xiloxoxtla en el siglo XVII, no se cuenta con un padrón equivalente al de 1615. Sin embargo, en el Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, se halla un legajo de fojas, alusivas a un empadronamiento de tributarios de 30 pueblos de la provincia de Tlaxcala, entre los cuales se encuentra Xiloxoxtla (ver **tabla 2.10**). La informalidad del legajo, así como su brevedad, generan cierta incertidumbre. Pero, a fin de no descartar una de las pocas referencias alusivas a la población xiloxoxteca del periodo colonial, se expondrán las cifras presentes en dicha fuente, puesto que permiten al menos ponderar su peso poblacional en la región.

**Tabla 2.10**  
**Padrón de tributarios de diversos pueblos de Tlaxcala, ca. 1630**

<i>Doctrina conventual</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Tributarios</i>	<i>Doctrina conventual</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Tributarios</i>
	San Yldefonso Hueyotlipan	14		San Mateo Huexoyucan	36
	Santa María Tzatzacuála	68		San Francisco Temetzontlan	42
Hueyotlipan	Santa María Magdalena	49		San Tadeo Huiloapan	8
	San Francisco Mitepec	24		San Juan Bautista Totolan	59
	Santa María Ytzcotlan	24		Santa María Quiyahuitlan	40
	San Juan Atlancatepec	31		San Baltasar Tlapitzahuacan	57
Atlancatepec	San Agustín Tlaxhco	29		Trinidad Chimalpa	24
	Santa María Texcalac	38	Tlaxcala	San Nicolás Panotlan	75
	Santa María Tocatlan	10		San Jorge Tezoquipan	22
	San Cosme Xaloztoc	36		San Martín Xaltocan	27
Texcalac	Santiago Ocotitlan	71		Santa María Quatepec	9
	San Bartolomé Matlalocan	19		Santa Bárbara	24
	San Francisco Tezcatzonco	18		San Simón Tlatlahquitepec	65
	San Miguel Oztotzinco	12		Asención Huizcolotepec	39
San	San Francisco Papalotlan	80		San Damián (Tlacocalpan)	11
Francisco de	San Cosme Mazatecochco	21		<b>Santa Isabel Xiloxoxtla</b>	<b>182</b>
los Ángeles	San Miguel Tenantzinco	34	Topoyanco	San Luis Teolocholco	93
(Puebla)	San Pablo Quauhtotuatlan	69		San Gerónimo Tezcachiuhcan	59

Fuente: Elaboración propia con informaciones del AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Caja 159, Exps. 11 y 37.

El censo incluye a pueblos de seis jurisdicciones conventuales: Hueyotlipan, Atlancatepec, Texcalac, Topoyanco, Tlaxcala y Puebla de los Ángeles. Las pocas glosas en nahuatl que acompañan al expediente indican que el censo fue generado a raíz de una reconfiguración doctrinal de los pueblos de visita. Dado que algunos de los conventos tenían muy pocos feligreses, se decidió que una parte de los pueblos adscritos a la enorme doctrina de la ciudad de Tlaxcala fueran reasignados a los conventos pequeños. El documento, por cierto, no incluye a todos los pueblos de visita de cada convento, sino solo a algunos. Para el caso específico de los pueblos de la jurisdicción de Topoyanco, **Un** breve comentario en el censo alude a una petición hecha por los pueblos de Xiloxoxtla, Teolocholco y Tezcachiuhcan para que fueran reasignados a una doctrina distinta: "...y para que se separen de Topoyanco ellos aquí se mencionaron porque quieren un clérigo que les de su Señoría Obispo de Tlaxcala...".<sup>142</sup>

Aunque el expediente no reporta la fecha exacta de su elaboración es posible dilucidarla. La mención del convento de Santa María Texcalac sitúa al expediente en el siglo XVII.<sup>143</sup> El interés por ordenar los pueblos asignados a cada convento permite situar el expediente en un momento anterior a la secularización de doctrinas de 1641. Además, uno de los pueblos enlistados, San Gerónimo Tezcachiuhcan, cambiaría de nombre a mediados del siglo XVII pasando a llamarse San Geronimo Tzacualpan.<sup>144</sup> Por último, la alusión en el padrón al intento de cambio de doctrina por parte de Xiloxoxtla, Teolocholco y Tezcachiuhcan, hace recordar la petición hecha por estos mismos pueblos entre 1629 y 1630,<sup>145</sup> y en caso de que se tratara del mismo acontecimiento, el expediente dataría de esas fechas.

Tenemos entonces que, en la tercera década del siglo XVII, de los 36 pueblos enlistados en el padrón, Xiloxoxtla presentaba el mayor número de tributarios, seguido de lejos por Teolocholco que contaba con casi la mitad de los tributarios que poseía Xiloxoxtla. Sobresale

---

<sup>142</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Sin año, Caja 159, Exp. 37, y su traducción en *Catálogo de documentos escritos en náhuatl...*, p. 493.

<sup>143</sup> No se cuenta con la fecha precisa de la erección de este convento, pero Muñoz Camargo no lo menciona en su obra, misma que redactó en la década de 1580. La documentación más antigua que se conoce hasta el momento sobre este convento proviene del siglo XVII.

<sup>144</sup> El documento más temprano en el que se consigna el nuevo nombre de este pueblo se halla en AHET, Fondo Colonia Siglo XVII, Año 1650, Caja 100, Exp. 1.

<sup>145</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Años 1629-1630, Caja 50, Exp. 10.

el hecho de que, de los 36 pueblos empadronados, los tres que estaban sujetos a Topoyanco (que eran Xiloxotla, Teolocholco y Tezcachiuhcan) cubrían el 22% del total de empadronados en el censo. La región sur de Tlaxcala concentraba, sin duda, los mayores núcleos poblacionales de toda la provincia. En particular, es significativa la elevada cifra reportada para Santa Isabel Xiloxotla, misma que concuerda con la compleja organización que este pueblo tenía en 1556.

\* \* \* \*

El estudio pormenorizado de las informaciones alusivas a Topoyanco, Xiloxotla y Tlacoachcalco en los documentos del siglo XVI y XVII permite hacer una aproximación a la estructura social que estas tres poblaciones tenían en los albores del periodo de la secularización de doctrinas. El recorrido histórico-social hecho a lo largo de este capítulo expone a un conjunto de poblaciones con una composición social que las singularizaba. En el siglo XVII, Topoyanco y Xiloxotla eran posiblemente los dos pueblos de mayor tamaño (además de Zacatelco) en el sur de la provincia de Tlaxcala. Esta situación explica su compleja organización social, con un notable número de subdivisiones y con una diversidad de oficios practicados por sus pobladores.

Topoyanco, en particular, poseía una estructura más compleja heredada de su condición como *altepetl* hegemónico de la región desde tiempos prehispánicos. Su numerosa población de ascendencia noble condicionaba el estatus de las parcialidades en que estaba dividido el pueblo. Además de *pipiltin* (nobles) y macehualtin (gente común) en el siglo XVII aún era distinguible un estrato social más, el de los *teixhuihuan*, que tenían una condición social intermedia. Santiago Tlacoachcalco en este periodo aún era parte integrante del pueblo de Topoyanco. Xiloxotla, por su parte, estaba integrado exclusivamente por población macehual, su diversidad de oficios era menor a la del pueblo-cabecera y mantenía una fuerte dependencia política y doctrinal hacia Topoyanco. La identificación de los rasgos específicos de la organización social de estas poblaciones es fundamental puesto que en los capítulos subsiguientes veremos cómo estos elementos condicionaban diversas pautas del comportamiento nupcial.

### CAPÍTULO 3

## DINÁMICA MATRIMONIAL EN LA PARROQUIA DE TOPOYANCO

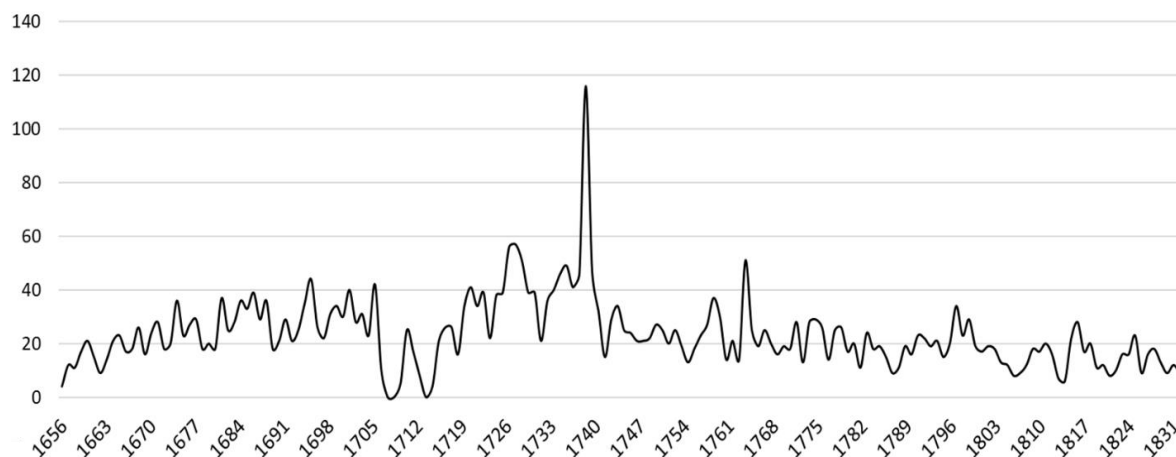
### 3.1 Los tiempos para el matrimonio: informaciones cuantitativas

#### 3.1.1 Comportamiento anual de la parroquia de Topoyanco (1656-1832)

Los tres indicadores demográficos, nacimientos, matrimonios y defunciones exhiben en conjunto la evolución de una determinada población a lo largo de un periodo. Los registros matrimoniales, por sí solos, no aportan esa misma información, pero sí reflejan algunas tendencias demográficas. En el caso de las comunidades de estudio, se identifican tres periodos marcados por sus respectivas tendencias. El primero transcurre de 1656 a 1737, en donde el paulatino incremento de los enlaces nupciales refleja una fase de crecimiento poblacional que llega a su fin con la crisis epidémica provocada por el *matlazahuatl* de 1737. Entre junio y agosto de ese año se produce un solo himeneo y, a partir de septiembre, se reactivan de forma masiva los casamientos, situación que se extiende a lo largo de 1738 produciendo la elevada cresta de 116 matrimonios.

**Gráfica 3.1**

#### **Movimiento anual de matrimonios. Parroquia de San Francisco Topoyanco, 1656-1832**



Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org)

Entre 1739 y finales de siglo comienza una nueva fase. La curva de matrimonios se distancia del crecimiento sutil que la había caracterizado en el periodo anterior. El elevado número de casamientos en 1763 y en 1782 es consecuencia directa de la reducción de los mismos en los años previos de 1761-1762 por el ataque del *matlazahuatl* y de las viruelas en 1780-1781. De 1800 a 1832, la curva nupcial nuevamente decrece. La reducción del número de matrimonios se vincula con la sucesiva serie de epidemias que a finales de siglo azotan a la población novohispana. En 1813 el tifo ocasiona la cifra más baja de esponsales registrada en todo el periodo de estudio (solo 7 matrimonios entre los tres pueblos). La **tabla 3.1** concentra las epidemias y crisis agrícolas que es posible detectar al examinar la curva anual de matrimonios.

**Tabla 3.1**  
**Epidemias y crisis agrícolas, s. XVII-XIX**

<i>Año</i>	<i>Epidemia</i>	<i>Crisis agrícola</i>
1666-1667	Catarro, dolor de costado, tabardillo	Sequía en mayo y junio de 1667
1667-1668	Hueyzahuatl*	
1677	Mucha enfermedad	
1678	Viruela	Sequía hasta junio
1682	Enfermedad venida de Cádiz	
1692	Sarampión, peste y hambre	Extrema escasez, hambre, heladas tempranas
1693	Muertes por hambre	Escasez de maíz
1694		Escasez de maíz
1695	Epidemia	Sequía, heladas, gran escasez de maíz y ganado
1696	Peste	Escasez de maíz
1697		Escasez de maíz
1699		Chiauistle en maíz y trigo
1702		Sequía en junio
1711	Hueyzahuatl*	
1728	Sarampión	
1731	Matlazahuatl*	
1733	Alfombrilla	
1736-1739	Matlazahuatl*	Mala cosecha en 1737
1748	Hueyzahuatl*	
1749		Gran sequía, heladas tempranas

**Tabla 3.1**  
**Epidemias y crisis agrícolas, s. XVII-XIX (continuación y final)**

<i>Año</i>	<i>Epidemia</i>	<i>Crisis agrícola</i>
1750		Heladas, carestía, hambre
1751		Epidemia por hambre
1755		Sequía en junio
1760	Viruela	Hambre, sequía, carencia de maíz
1761-1763	Matlazahuatl	Hambre
1764		Leve sequía
1765		Leve sequía
1767		Carestía de maíz
1768	Sarampión y tos ferina	Sequía y lluvias fuera de estación
1770		Sequía, cosechas malas
1771		Demora de lluvias, heladas, escasez de maíz
1772	Matlazahuatl*	Sequía en junio y lluvias excesivas de agosto a septiembre
1773	Matlazahuatl*	Sequía, heladas
1778	Viruela	Sequía en junio
1779	Viruela y sarampión	Sequía en junio
1780	Hueyzahuatl, zahualtepiton*	Sequía, heladas
1784-1787	“Bola”	Lluvias tardías, sequía, heladas, carencia de maíz en 1785 Carestía de alimentos, “año de hambre” en 1786
1789-1790	Tabardillo	
1790-1793	Viruela de Cuba	
1796	Viruela de Guatemala y Perú	
1800	Tabardillo	
1801		Malas cosechas, carencia de maíz
1802	Tabardillo	Miseria, escasez
1803	Sarampión	
1805-1806	Influenza	
1812-1813	Tifo	
1814	Viruela	
1821-1824	Tifo**	
1825-1828	Tifo, viruela, sarampión	

Fuentes: Elsa Malvido, “Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial”, en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comp.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México: IMSS, 1982, pp. 173-176, 417-418. \*Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Puebla de Los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al matlazahuatl de 1737*, Zamora: BUAP/COLMICH, 1999, p. 53. \*\*Elisa Javier López, “Tifo y mortalidad comparada: la epidemia de 1813 y la endemia de 1822-1824 en la Parroquia de San José de Toluca”, en José Gustavo González Flores (coord.), *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017, p. 129.

Los resultados de la curva son similares a los obtenidos en la parroquia vecina de Zacatelco por Claude Morín quien señala una fase de crecimiento de 1646 a 1736 y una de crisis y despoblamiento de 1737 a 1813.<sup>146</sup> En los meses de intensa crisis epidémica los matrimonios se reducen a cero, en espera al término del azote de la enfermedad. Durante la fase de reactivación de las nupcias, los pobladores, sobre todo los recién enviudados, cubren las páginas de los libros de matrimonios, proporcionando así una medida indirecta de la mortalidad. Entre septiembre de 1737 y diciembre de 1739, de un total de 382 contrayentes, 215 son viudos, esto es, el 56% de los consortes de los tres pueblos. Situaciones similares con cohortes de viudos se presentan en 1693-1697, 1699, 1763-1765, 1787, 1814-1815, y en menor grado en 1683, 1699, 1719, 1749, 1773-1774, 1798, 1802 y 1818. Todos estos momentos son antecedidos por alguna epidemia o, acaso, una crisis de subsistencia, por lo que, siguiendo a Morín, "...la velocidad y la amplitud de la recuperación parecen estar en función de la intensidad de la crisis y del grado de organización de los matrimonios deshechos...".<sup>147</sup>

El análisis diferencial del comportamiento anual de los matrimonios de las tres comunidades arroja nuevas informaciones (**gráfica 3.2**). Resulta singular observar el comportamiento de las curvas de Topoyanco y Xiloxotla en los años posteriores a la crisis de 1692. Si en años anteriores al tumulto, las curvas de ambas poblaciones se seguían de cerca, a partir de 1694 la de Xiloxotla decrece. La relevancia de esta observación radica en la apreciación del sesgo de "clase" que tuvo el ciclo epidémico de 1692-1697, puesto que la curva de matrimonios más afectada fue la de Xiloxotla, pueblo sujeto conformado por *macehualtin*, mientras que la curva de la cabecera no presenta un cambio tan drástico, lo que sugiere que la población topoyanca, (compuesta por caciques y *macehualtin*) sobrellevó de mejor manera la crisis de finales del siglo XVII.<sup>148</sup>

---

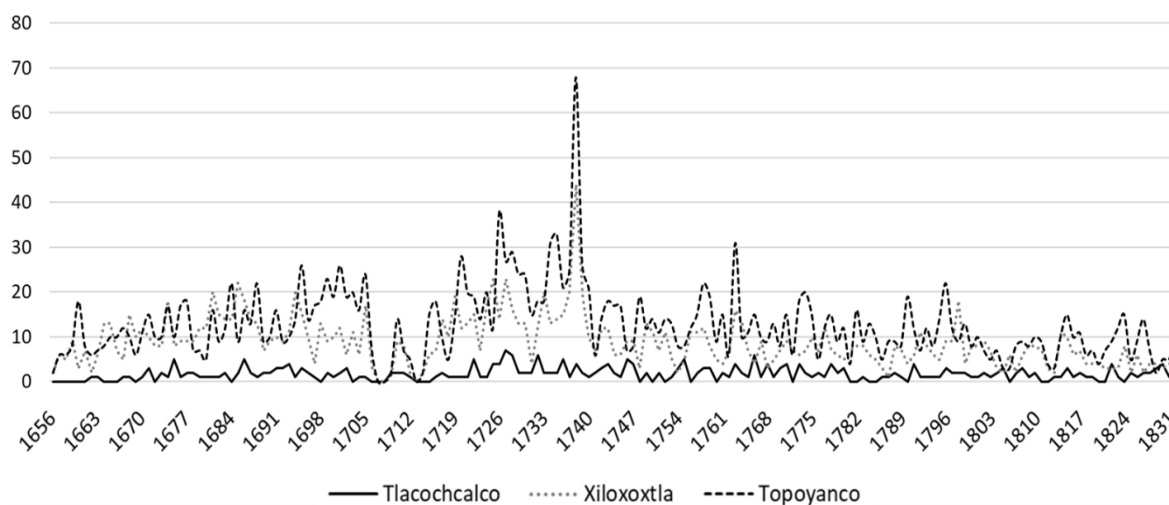
<sup>146</sup> Claude Morín, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas, 1973, pp. 55-61.

<sup>147</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>148</sup> El análisis de los lugares de origen de los amotinados en la ciudad de Tlaxcala durante la rebelión de junio de 1692, ocasionada por el desabasto de maíz, permitiría detectar a las principales poblaciones que se vieron afectadas durante la crisis alimentaria producida por el chahuistle que azotó las cosechas de maíz en 1691. Un registro de defunciones compartido amablemente por el historiador Moisés Ehecatl Palacios, da luz sobre la presencia de población xiloxoteka en el tumulto, lo que permite percibir indirectamente el grado de afectación

**Grafica 3.2**

**Movimiento matrimonial en la Parroquia de Topoyanco por comunidad, 1656-1832**



Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org)

Una situación similar se observa en otros periodos, por ejemplo, durante el *hueyzahuatl* de 1748, en el *matlazahuatl* de 1761, ante el sarampión y la sequía de 1768, en el *matlazahuatl* y sequía de 1773, durante la viruela de 1790 y en el tifo de 1821-1823. En todos estos casos, la curva de himeneos de Xiloxotla decrece notablemente, mientras que la de Topoyanco no reporta secuelas significativas.

El análisis de la media anual de matrimonios en cada uno de los tres periodos ofrece una perspectiva más de los ciclos demográfico. La **tabla 3.2** reporta dichos valores, para su elaboración se eliminaron los años con mayor crisis epidémica y los sucesivos años de acelerada recuperación demográfica, así mismo, se sustrajeron también los años con lagunas de información. Para afinar el análisis, cada periodo fue subdividido en dos etapas más, separadas por otros importantes ciclos epidémicos. Aunque hubo un tenue crecimiento en la doctrina entre 1657 y 1736 reflejado en el sutil aumento de su número de casorios, es evidente que, a partir del ciclo de crisis de 1692-1697, solo la cabecera y el pueblo de Tlacoachcalco mantuvieron un incremento, aunque mínimo, en su media anual de enlaces nupciales,

---

en que se encontraban sus habitantes, *vid.*, “Entierro de Maria Salome de Sta. Isabel”, en APSFT, Sección sacramental, Defunciones, Año 1692, Fj. 21v.



mientras que en la población *macehualtin* de Xiloxoxtla este mismo valor creció mínimamente, al pasar de 11.2 a 12.6.

**Tabla 3.2**  
**Media anual de matrimonios**

Periodo	Intervalo	Media anual de matrimonios			Media anual entre los tres pueblos*
		Tlacoachcalco	Xiloxoxtla	Topoyanco	
I	1657-1691	1.3	11.2	11.7	24.1
	1698-1736	2.3	12.6	20.4	35.3
II	1740-1760	2	8.3	13.5	23.9
	1765-1795	1.7	6.6	11.2	19.5
III	1799-1812	1.4	5.8	7.4	14.6
	1816-1832	1.6	4.2	8	13.8

Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org). \*Este dato se obtuvo sumando la media anual de los tres pueblos, el resultado puede variar por el redondeo de los decimales.

El *matlazahuatl* de 1737 afectó a las tres poblaciones, reduciendo drásticamente sus desposorios, los cuales mantuvieron una tendencia descendente hasta finales de siglo. Con el cambio de siglo, las cifras de casamientos se redujeron aún más: mientras la media anual de matrimonios en la fase anterior era de 19.5, en esta nueva fase se reduce a 14.6. Curiosamente, el tifo de 1813, pese a su indiscutible letalidad en la doctrina,<sup>149</sup> no parece haber modificado la media anual de matrimonios en los años sucesivos, más que levemente en Xiloxoxtla, evidenciando de nuevo la fragilidad epidemiológica de dicha población con respecto a los otros dos pueblos.

Si volvemos nuevamente a la **gráfica 3.2**, notaremos una situación que llama bastante la atención. Las curvas de matrimonios de Topoyanco y de Xiloxoxtla son similares a la curva general, pero no ocurre lo mismo en el caso de Tlacoachcalco. Si bien, el reducido

<sup>149</sup> Al igual que en el resto de la provincia de Tlaxcala, el tifo de 1813 azotó con fuerza la jurisdicción parroquial de Topoyanco llevándose a un total de 419 individuos entre las tres comunidades: 48 de Tlacoachcalco, 99 de Xiloxoxtla y 272 de la cabecera, *vid.*, APSFT, Sección sacramental, Registros de defunciones, Año 1813.

número de habitantes de esta comunidad pudiera justificar, parcialmente, que la curva de sus matrimonios se distanciara del comportamiento de las curvas de las otras dos comunidades, lo cierto es que, algunos de los años en que hubo fuertes repuntes de casamientos sí tuvieron su réplica en Tlacoachcalco tal es el caso de 1722, 1728, 1791 y 1816. En contraste, periodos con fuertes aumentos de matrimonios como lo son 1694-1695, 1737-1739 y 1763 no tienen su equivalente en Tlacoachcalco.

Se sugiere como explicación la subestimación de los desposorios de Santiago Tlacoachcalco, para lo cual se plantean tres posibles respuestas. La primera es que algunos de los himeneos de esta demarcación hayan quedado contabilizados en las actas como casamientos de Santa Isabel Xiloxotla, a esta hipótesis la sostiene la constatación de los frecuentes enlaces nupciales que los habitantes de Santiago entablaban con el pueblo vecino. Al respecto, se tiene localizado un registro matrimonial de la parroquia de Santa Inés Zacatelco, fechado en 1814,<sup>150</sup> en el que se efectuó el desposorio de un vecino de Xiloxotla con una vecina de San Lorenzo Axocomanitla -pueblo sujeto a Zacatelco- pone de manifiesto la íntima asociación comunitaria que proyectaban ante las autoridades eclesiásticas los pueblos de Tlacoachcalco y Xiloxotla, puesto que el teniente de cura de Santa Inés, al asentar el lugar de origen del contrayente, lo reportó como originario y vecino del pueblo de Santa Isabel Tlacoachcalco, vinculando de forma errónea el santo tutelar de un pueblo con el topónimo del otro pueblo.<sup>151</sup>

La segunda posibilidad es que los contrayentes del pueblo de Santiago Tlacoachcalco fueran asimilados como oriundos del *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco en el pueblo de Topoyanco. Ambas demarcaciones, tanto el pueblo como el *tlaxilacalli*, habían sido originalmente una sola parcialidad del *altepetl* de Topoyanco. En el siglo XVI dicha parcialidad se fraccionó en dos mitades,<sup>152</sup> una a sur y otra al norte. A mediados del siglo XVII las familias de la mitad norte constituyeron un nuevo pueblo, bajo la advocación de Santiago y preservando el

---

<sup>150</sup> “Casamiento de Santiago Martin de Sta. Isabel y Anastasia María de San Lorenzo”, en Archivo Parroquial de Santa Inés Zacatelco (APSIZ), Sección sacramental, Matrimonios, Año 1812, f. 33f.

<sup>151</sup> Se puede comprobar que el mentado contrayente era de Santa Isabel Xiloxotla por el cotejo con las informaciones matrimoniales de su segundo matrimonio y por los registros detectados del resto de sus parientes.

<sup>152</sup> Así se aprecia en los padrones de 1556, *vid.*, Rojas, *op. cit.*, pp. 128-129.

topónimo de Tlacochoalco.<sup>153</sup> Pese a estas reconfiguraciones, algunos de los vínculos de parentesco entre ambos Tlacochocalcos se mantuvieron y es posible que, ocasionalmente, los habitantes de uno quedaron registrados como oriundos del otro. Así lo prueban las partidas matrimoniales de dos hermanos, Juan de los Santos y Pedro Martin, casados en 1760 y 1768 respectivamente, en las cuales uno figuraba como vecino del *tlaxilacalli* y el otro como vecino del pueblo.<sup>154</sup>

Pese al sustento expuesto en las dos anteriores propuestas, parece más idóneo considerar una explicación de orden metodológico para justificar la escasa presencia de matrimonios tlacochocalcas en la gráfica. La mayor parte de los casamientos en las tres comunidades se producían entre individuos oriundos del mismo pueblo, es decir, matrimonios endogámicos. Sin embargo, algunos de los himeneos se gestaban entre contrayentes de distintas comunidades. Al elaborar la gráfica, el criterio que se siguió para contabilizar los matrimonios de cada comunidad fue el principio de patrilocalidad de los casamientos. De acuerdo con David Robichaux, el sistema familiar mesoamericano tenía como rasgo característico "...la virilocalidad inicial temporal de los hijos varones mayores y la salida de las hijas para ir a vivir a la casa de sus suegros."<sup>155</sup> Este aspecto es característico también de otras comunidades nahuas de Tlaxcala<sup>156</sup> y ha podido confirmarse mediante el análisis de la transmisión de los apellidos, constatando una misma adscripción barrial entre los varones portadores de un mismo apellido.<sup>157</sup> De tal modo, para la elaboración de la **gráfica 3.2**, metodológicamente se asignó como lugar de radicación de cada uno de los matrimonios el lugar de origen de los padres del novio.

No obstante, las reconstrucciones genealógicas elaboradas confirmaron la existencia de algunos matrimonios en Santiago Tlacochoalco en los que predominaba la

---

<sup>153</sup> El primer registro localizado en que se adjudica a Santiago Tlacochoalco la calidad de pueblo corresponde al año 1646, *vid.*, "Partida de bautismo de María", en APSFT, Sección sacramental, Bautismos, Año 1646, Fj. 2f.

<sup>154</sup> *Vid.*, "Información matrimonial de Juan de los Santos y Juana María ambos de la Cabecera", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1760, s/f, y "Información matrimonial de Pedro Martin y Josefa María ambos del pueblo de Santiago", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1768, Fj. 122.

<sup>155</sup> David Robichaux, "El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: Un régimen demográfico en el México indígena", *Papeles de Población*, 8 (32), 2002, p. 75.

<sup>156</sup> *Vid.*, Hugo Nutini, "Clan Organization in a Nahuatl-Speaking Village of the State of Tlaxcala, Mexico", *American Anthropologist*, 63 (1), 1961, pp. 72.

<sup>157</sup> *Vid.*, Zacapantzi, "Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco...", pp. 100-105, 212-224.

matrilocalidad.<sup>158</sup> Las razones parecen apelar, por una parte, al débil peso demográfico de la población, lo que ocasionaba que algunas de las doncellas casaderas contrajeran nupcias con individuos de pueblos foráneos y los retuvieran en su pueblo de origen a fin de que el nuevo matrimonio coadyudara a acrecentar la población tlacochcalca. La matrilocalidad de estos matrimonios puede revelar también los considerables recursos materiales con los debía contar el pueblo, específicamente tierra fértil, dada la cercanía con la laguna, y los mismos recursos lacustres que proveían a la población tlacochcalca de una fuente adicional de sustento. Por tanto, el sesgo metodológico empleado en la contabilización de los matrimonios parece ser la causa principal para el atípico comportamiento de la curva de Tlacochcalco.

Cada una de las curvas presenta un carácter irregular entre años consecutivos, es decir que, a un año con un alto número de matrimonios le sigue una caída abrupta al año siguiente y, luego, una recuperación al año subsecuente, para volver a caer un año después. Por ejemplo, San Francisco Topoyanco reportó en 1687 un total de trece enlaces nupciales, en 1688 registró 22 uniones y en 1689 un total de nueve. El número de himeneos de 1688 fue un 69% mayor con respecto al de 1687, mientras que los matrimonios de 1689 decrecieron un 59% con respecto a 1688. Ambos fenómenos, tanto el incremento como el decremento, delatan en el análisis del comportamiento matrimonial una continua reconfiguración de la vida comunitaria, en una sociedad que vivía al límite, amenazada constantemente por ciclos epidémicos y periodos de carestías. Los años con altas cifras de esponsales eran resultado de los intentos de recuperación demográfica a que se abocaban las familias de cada comunidad, mientras que los años subsecuentes con cifras bajas de esponsales reflejaban el súbito agotamiento de posibles parejas casaderas, dado el adelantamiento de nupcias del año anterior.

En el ejemplo pasado tendríamos que las familias topoyancas intentaron reponerse en 1688 de la baja cifra de enlaces que tuvieron el año anterior agotando así sus prospectos a matrimoniarse. Como resultado, en 1689 el número de enlaces fue ínfimo, puesto que muchos de los himeneos se habían adelantado al año anterior. La conclusión que podemos extraer de este análisis es que, tanto los decrementos como los incrementos anuales drásticos en el número de matrimonios, manifiestan las dificultades por las que transitaba cada pueblo para

---

<sup>158</sup> En 3el capítulo 4 se analizará a detalle la condición de matrilocalidad.

sobrellevar su ciclo de vida, procurando estar siempre preparados para suplir las pérdidas que pudieran reportarse a causa de un periodo de crisis mediante la continua renovación con reproductores activos. Si seguimos esta premisa, podemos evaluar el grado de dificultad que cada comunidad afrontaba para subsanar los traumas demográficos.

**Tabla 3.3**

**Promedio anual de incremento/decremento de matrimonios, en tres comunidades de la parroquia de San Francisco Topoyanco, 1656-1832**

<i>Periodo</i>	<i>Tlacoachcalco</i> (%)	<i>Xiloxoxtla</i> (%)	<i>Topoyanco</i> (%)
1656-1736	74	66	62
1737-1795	102	60	60
1796-1832	63	63	50

Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1813, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org)

La **tabla 3.3** expone el promedio anual del porcentaje de incremento-decremento en el número de matrimonios habidos en cada comunidad durante las tres etapas propuestas. El hecho de que los valores sean mayores en Santiago Tlacoachcalco y en Santa Isabel Xiloxoxtla no es ninguna novedad. Como se expuso en el capítulo pasado, ambos pueblos estaban constituidos por población *macehualtin* y artesanos, por lo que su nivel socioeconómico era mucho menor que el de los habitantes de San Francisco Topoyanco. Y en éste último pueblo, sus habitantes se dedicaban a la labranza en fructíferos huertos acondicionados con complejos sistemas de irrigación,<sup>159</sup> por lo tanto, es previsible que las penurias alimenticias eran soportadas con menos dificultades. Ante estas circunstancias, las variaciones diferidas en el número de enlaces nupciales son más atenuadas en el pueblo cabecera de San Francisco Topoyanco, mientras que, en las otras dos comunidades, el apremio por recuperarse de aquellos episodios mortales que lesionaban su base demográfica, orillaba a los habitantes a

<sup>159</sup> Vid., Alba González Jácome, *Humedales en el suroeste de Tlaxcala: Agua y agricultura en el Siglo XX*, Universidad Iberoamericana, 2008, p. 68; Wolfgang Trautmann, *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial, una contribución a la historia de México bajo especial consideración de aspectos geográficos, económicos y sociales*, Wiesbaden: Franz SteinerVerlag-GMBH, 1981, pp. 222-226.

adelantar cuanto antes sus himeneos en los meses inmediatos a la crisis, provocando en consecuencia al año siguiente un número ínfimo de casorios.

### 3.1.2 Comportamiento estacional

A lo largo del año figuran fechas en las que son más abundantes los enlaces nupciales. Dos fenómenos condicionan esta situación, por un lado, el calendario litúrgico, por el otro, el calendario agrícola.<sup>160</sup> El hecho demográfico queda pues determinado por las condiciones climáticas y por las costumbres religiosas, revelando "...síntomas muy interesantes para conocer en forma profunda el universo social, mental y biológico de los habitantes de la Colonia."<sup>161</sup> Los tres periodos detectados en el apartado anterior presentan características muy singulares en torno a los meses optados para la celebración de los himeneos.

Entre 1656 y 1736 la tendencia privilegia los meses anteriores a la Cuaresma: enero y sobre todo febrero (**gráfica 3.3**). El alza de matrimonios en mayo en comparación con los meses siguientes nos habla de celebraciones que fueron pospuestas a fin de respetar los eventos cuaresmales. De junio a diciembre ocurren algunas ondulaciones en las curvas. Xiloxotla y Tlacoachcalco presentan un ligero aumento en septiembre que responde posiblemente a ser éste el último mes de buenas cosechas antes de las heladas de octubre, por lo que los pobladores contaban ya para esa fecha con la seguridad de tener el sustento material necesario para formar un hogar. Una peculiaridad de los enlaces nupciales del mes de diciembre era la posposición de la ceremonia de velación hasta el mes de enero o incluso hasta febrero, ésta última circunstancia se debía a la llegada del periodo de Adviento.

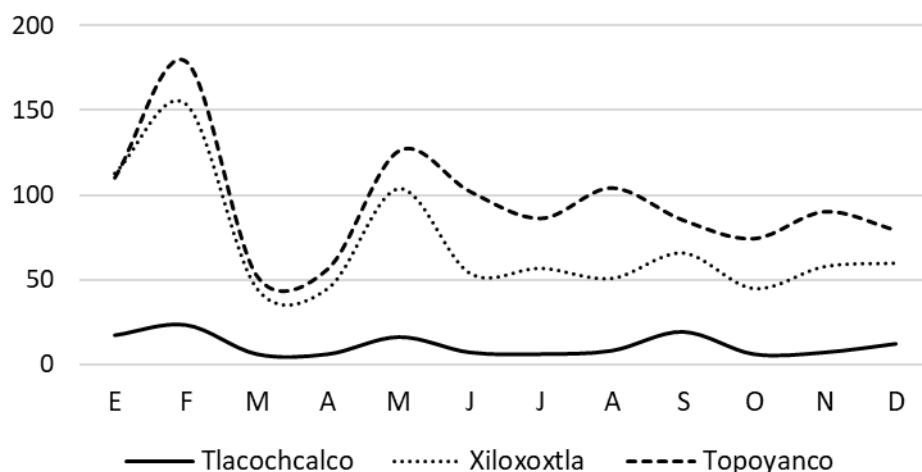
---

<sup>160</sup> Estos dos ciclos, el litúrgico y el agrícola, incidían también en otros parámetros demográficos, por ejemplo, en las concepciones, e inclusive en variables tan específicas como la concepción de hijos ilegítimos, *vid.*, Aranda, *op. cit.*, p. 198.

<sup>161</sup> Claude Morín, "Los libros parroquiales como fuente para la Historia Demográfica y Social novohispana", *Historia Mexicana*, 21 (3), enero-marzo 1972, p. 411.

**Gráfica 3.3**

**Movimiento estacional de matrimonios en tres comunidades de la parroquia de San Francisco Topoyanco, 1656-1736**



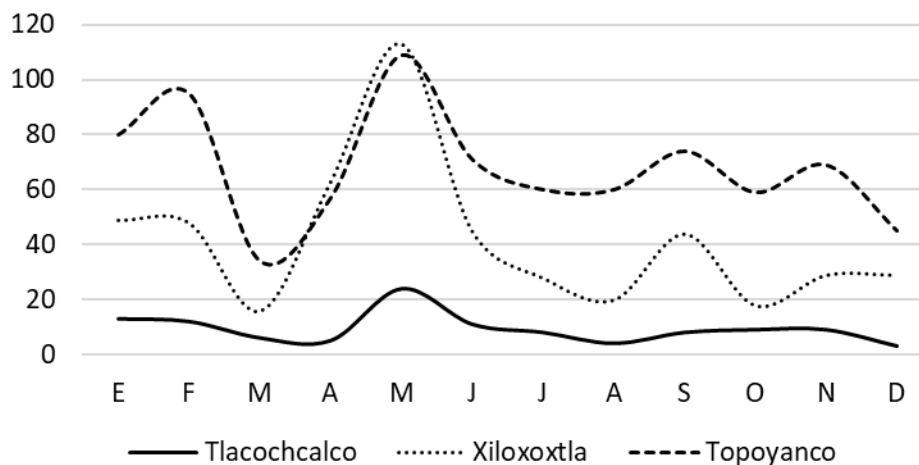
Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1736, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org)

Después del *matlazahuatl* de 1737 el patrón cambia (**gráfica 3.4**). Las bodas, en vez de adelantarse a la Cuaresma, se posponen, haciendo que mayo sea el mes con más eventos. Morín, apoyándose en los resultados similares de las curvas nupciales de Zacatelco y Acatzingo para este mismo periodo, concluye que el cambio se debe a una modificación en el calendario litúrgico.<sup>162</sup> Septiembre, por su parte, continua con su repunte de matrimonios, demostrando la continuidad del calendario agrícola del periodo previo. La celebración de casamientos en los meses posteriores a la Cuaresma parece seguirse con mayor fidelidad en los pueblos sujetos, puesto que en la cabecera las bodas siguen siendo abundantes en enero y en febrero, aunque ya no tanto como en el ciclo anterior.

<sup>162</sup> Morín, *op. cit.*, p. 33.

**Gráfica 3.4**

**Movimiento estacional de matrimonios en tres comunidades de la parroquia de San Francisco Topoyanco, 1737-1795**



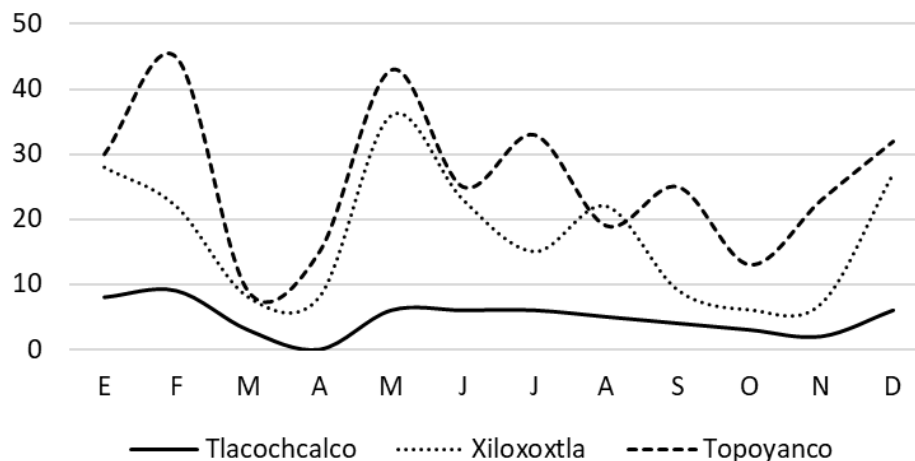
Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1737-1795, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org)

Desde finales del siglo XVIII hasta 1832 el comportamiento de las curvas toma otro rumbo. Los matrimonios en diciembre y enero se incrementan, mientras que los enlaces de mayo, abundantes en el periodo antecedente, se reducen parcialmente en esta última etapa. Topoyanco tiene un alza de desposorios en julio, bastante atípica si consideramos que la tendencia en los periodos anteriores no favorecía a dicho mes. Una situación similar ocurre en Xiloxotla, donde septiembre deja de ser un mes propicio para casarse y lo sustituye agosto, que anteriormente había sido un mes poco elegido para matrimoniarse.



**Gráfica 3.5**

**Movimiento estacional de matrimonios en tres comunidades de la parroquia de San Francisco Topoyanco, 1796-1832**



Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1796-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org)

El doctor Rodolfo Chena, en su estudio sobre la parroquia de Santa María Chilapa, localizada en la Mixteca Alta, otorga un mayor peso al calendario agrícola en el modelamiento de las curvas de matrimonios. En dicha demarcación los momentos con mayores eventos nupciales ocurren también en enero, febrero y mayo. La reducción de esponsales en los meses de marzo y abril la atribuye a la reducción de las reservas de maíz, mientras que el aumento "...en los dos meses posteriores a la cosecha (enero y febrero), antes de que den inicio las labores de preparación de la tierra para la próxima cosecha, y en el mes de mayo, cuando se siega el trigo de invierno sembrado en octubre".<sup>163</sup>

En cuanto al carácter diferido de las curvas en cada comunidad podemos señalar que las tres comunidades tienen, a grandes rasgos, un comportamiento similar, pero se hace evidente que los matrimonios de Xiloxotla se agotan con mayor prontitud en los meses considerados predilectos, es decir, enero, febrero y mayo. Los conos truncados formados en dichos meses son más precipitados en los pueblos sujetos que en la cabecera. Tomemos como

<sup>163</sup> Rodolfo Chena Rivas, "La población de una parroquia novohispana del siglo XVIII: Santa María de la Presentación de Chilapa", *Estudios demográficos y urbanos*, 7 (1), 1992, p. 182.

ejemplo lo que ocurre de mayo a junio en cada periodo por comunidad. En el primer periodo (1656-1737), Topoyanco pasa de 124 a 103 casorios, en el segundo (1737-1798) pasa de 109 a 71, y en el tercero (1798-1832) de 43 a 25; la cifra de matrimonios de mayo siempre estuvo muy por arriba de la mitad de los de junio. Xiloxotla, por su parte, tiene en el primer periodo 104 casamientos en mayo y 54 en junio, en el segundo transita de 113 a 45, y en el último de 36 a 23. En el caso de Tlacoachcalco las cifras son: de 16 a 7 en el primer ciclo, de 24 a 11 en el segundo, y de 6 a 6 en el tercero. En los siglos XVII y XVIII, la caída en los matrimonios del mes de junio fue más tangible en los pueblos sujetos que en la cabecera y solamente se atenúa este escenario en el transcurso del siglo XIX.

Dicha situación apunala la hipótesis esgrimida en el apartado anterior donde se señalaba el apremio existente en los pueblos-sujetos por acelerar sus respectivos procesos de recuperación demográfica. El análisis del comportamiento estacional exhibe así las discrepancias del comportamiento demográfico en las tres comunidades de estudio y, particularmente, las mayores dificultades por las que transitaban las poblaciones de Xiloxotla y Tlacoachcalco. Si bien, no está de más señalar que, la proclividad de los pueblos-sujetos por concentrar la mayor parte de sus matrimonios en los señalados meses de enero, febrero y mayo puede atribuirse también a una mayor observancia de la norma católica en esas comunidades.

Por último, en las tres comunidades los días predilectos para las ceremonias de casamiento se concentraban, sobre todo, en las primeras semanas de febrero y a lo largo de todo el mes de mayo. En Topoyanco los días más solicitados correspondieron predominantemente a días lunes, seguidos de lejos por los días domingo. En Xiloxotla los días preferidos fueron sobre todo los días domingo, seguidos de cerca por los días lunes, es decir, una situación inversa a la de Topoyanco. Y en Tlacoachcalco los momentos elegidos correspondieron a días lunes y jueves por igual. Las fechas escogidas responden pues a la organización de las actividades diarias de los pobladores acorde con el calendario semanal, optando por el día de descanso, o bien, el primer día de la semana para la consagración del matrimonio.

Se procuró revisar también si había correlación con alguna festividad religiosa marcada en el calendario litúrgico. De acuerdo con la base de datos generada, en los meses de enero,

febrero y mayo, casi todos los días ocurrían numerosos casorios,<sup>164</sup> pero, en el resto de los meses existen fechas selectas que parecen coincidir con eventos litúrgicos importantes y en las que el número de matrimonios se incrementaba con respecto a los días circundantes. Tales son los onomásticos de San Andrés, San Pedro y Pablo, Nuestra Señora del Carmen, San Hipólito, el Santísimo Salvador, Nuestra Señora de los Ángeles, San Josué y el Dulce Nombre de María para el caso de Topoyanco. En el caso de Xiloxotla estaban los días de Señora Santa Ana, la Santa Cruz, San Andrés, San Juan, San Bernabé, Los Santos Inocentes y San Lorenzo. Y para Tlacoachcalco el día de San Felipe y Santiago el Menor. No obstante, en la mayoría de los eventos anteriores, el día de la semana con el que coincidían era el domingo y el lunes, por lo que incluso si la elección estaba vinculada con algún onomástico en particular, se encontraba influenciada primeramente por el calendario semanal.

### **3.1.3 Edad a las primeras nupcias**

La edad al matrimonio se vincula con la duración de la vida conyugal y con la fecundidad. En los registros hay lapsos prolongados en los que este dato se omite. Inclusive en periodos en los que la anotación es constante figuran omisiones ocasionales en el asentamiento de alguna de las edades de los cónyuges. La edad de los viudos regularmente no se anota, en el caso de la edad de los solteros, el 76% de las actas la reporta, mientras que para las mujeres es más irregular, solo el 71%. Es necesario aclarar que las actas no especifican si hubo un periodo previo de cohabitación entre los novios.<sup>165</sup> La edad registrada de los contrayentes es específicamente la que tenían durante la solicitud del matrimonio ante el cura, es decir, en el momento en que decidían cumplir el requisito sacramental de imposición católica. Sin embargo, el sistema matrimonial autóctono contemplaba un periodo de residencia previa de los novios con la familia de alguno de ellos, por lo que el dato de la edad en las actas sacramentales es más bien orientativo.

---

<sup>164</sup> Lo que no implica que se casaran en cualquier día de la semana, sino que los días predilectos de la semana para casarse, que eran los domingos y los lunes, caían cada año en una fecha distinta.

<sup>165</sup> *Vid.*, Dubravka Mindek, “Formación y disolución del matrimonio indígena: una revisión crítica”, en David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003, p. 334.

Para facilitar el abordaje del parámetro de la edad se consideró necesario dividir el periodo de estudio en veintenas, para visualizar con mayor claridad los cambios. Previo a analizar este parámetro es necesario enfatizar la tendencia en la documentación al redondeo de las cifras, ya sea por decenas, lustros o números pares. Por ejemplo, el valor modal de la edad de los hombres siempre fue 20, mientras que el de las mujeres fue 18, excepto en el primer conjunto de datos, 1656-1670, que fue de 15, y en el de 1711-1730, que fue de 16.

**Tabla 3.4**  
**Edad a las primeras nupcias por veintenas, 1656-1832**

	<i>Hombres</i>			<i>Promedio en los tres pueblos</i>	<i>Moda</i>	<i>Mujeres</i>			<i>Promedio en los tres pueblos</i>	<i>Moda</i>
	<i>Top.</i>	<i>Xil.</i>	<i>Tlac.</i>			<i>Top.</i>	<i>Xil.</i>	<i>Tlac.</i>		
1656-1670	18.2	20.5	-	19.1	20	16.5	16.4	16.5	16.5	15
1671-1690	19.4	19.7	19.6	19.5	20	18.0	17.7	17.8	17.9	18
1691-1710	19.7	19.9	20.4	19.8	20	18.3	18.2	19.0	18.3	18
1711-1730	20.6	19.9	22.2	20.3	20	17.9	17.9	16.9	17.9	16
1731-1750	20.7	21.0	21.2	20.9	20	19.3	18.6	18.5	19.0	18
1751-1770	20.2	20.1	20.0	20.2	20	18.1	18.5	17.9	18.2	18
1771-1790	21.2	20.4	20.8	20.9	20	18.6	17.9	17.9	18.3	18
1791-1810	20.5	20.4	20.7	20.5	20	18.6	18.1	18.2	18.3	18
1811-1832	21.8	20.2	21.2	21.2	20	19.2	19.8	18.8	19.4	18

Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org).

En todos los pueblos y en todos los periodos, la mujer contrae nupcias a una edad más temprana que el hombre (ver **tabla 3.4**). De 1656 a 1832 se percibe una postergación de la edad al matrimonio en las tres comunidades, no obstante, en algunos periodos la edad se adelantó, siendo el caso más sobresaliente el de 1711-1730 para las mujeres y el de 1751-1770 tanto para mujeres como para hombres. La reducción de la edad al matrimonio, específicamente en las mujeres de Xiloxotla y Tlacoachcalco, continuó aún en el periodo de 1771-1790. Cabe reflexionar si esta reducción de la edad respondía a la necesidad de acelerar el ciclo de reproducción en periodos postepidémicos.

La crisis epidémica más mortal del siglo XVIII, el *matlazahuatl* de 1737, no ocasionó una reducción inmediata de la edad femenina para casarse, los 4 años inmediatos posteriores a la epidemia reportaron una media de edad para las mujeres de los tres pueblos de 19.4 años, muy por arriba del valor promedio reportado en 1711-1730, que fue de 17.9 años. Los varones presentan a su vez, en los cuatro años inmediatos a la epidemia de 1737, una edad promedio de 21.6, la más alta en todo el periodo de estudio. La difícil coyuntura económica generada por el *matlazahuatl* fue verosímilmente la causa del retardamiento en las edades de los contrayentes a primeras nupcias, esto es, que los matrimonios se retrasaron hasta que la situación económica mejoró y permitió a las parejas costear los gastos del nuevo hogar.

El ciclo de epidemias iniciado en 1760 sí provocó una reducción de la edad a las primeras nupcias. La diferencia estriba en que, mientras que enfermedades como el *matlazahuatl* se ensañaron con la población adulta, las fuertes epidemias de 1760, de 1768-1769 y de 1778-1780<sup>166</sup> asolaron a la población infantil. Entre 1771-1790 la edad al matrimonio de las doncellas de Topoyanco aumenta, no así la de las doncellas de los pueblos sujetos, tal situación pudiera indicar una mayor letalidad de la viruela y el sarampión en los infantes de Xiloxotla y Tlacoachcalco. Se revela así que los intentos de recuperación demográfica a partir de la disminución de la edad femenina para contraer matrimonio fueron una prioridad durante las últimas décadas del siglo XVIII, décadas plagadas de enfermedades que afectaban particularmente al sector infantil. La **gráfica 3.6** muestra la evolución del parámetro de la edad a las primeras nupcias en los tres pueblos en conjunto.

Para la parroquia vecina de Zacatelco, se reporta un aumento en la edad al matrimonio en los tres años posteriores al *matlazahuatl* de 1737 y una caída en la edad de las féminas en el lapso de 1740-1759, alcanzando los 16.7 años,<sup>167</sup> muy por debajo de las edades al matrimonio en cualquier periodo para las mujeres de Topoyanco, Xiloxotla y Tlacoachcalco. Las edades analizadas por Morin para las últimas décadas del siglo XVIII en Zacatelco solo abarcan de 1766 a 1776, por tanto, no es posible corroborar si hubo una tendencia regional en torno a la reducción de la edad nupcial a finales de siglo.

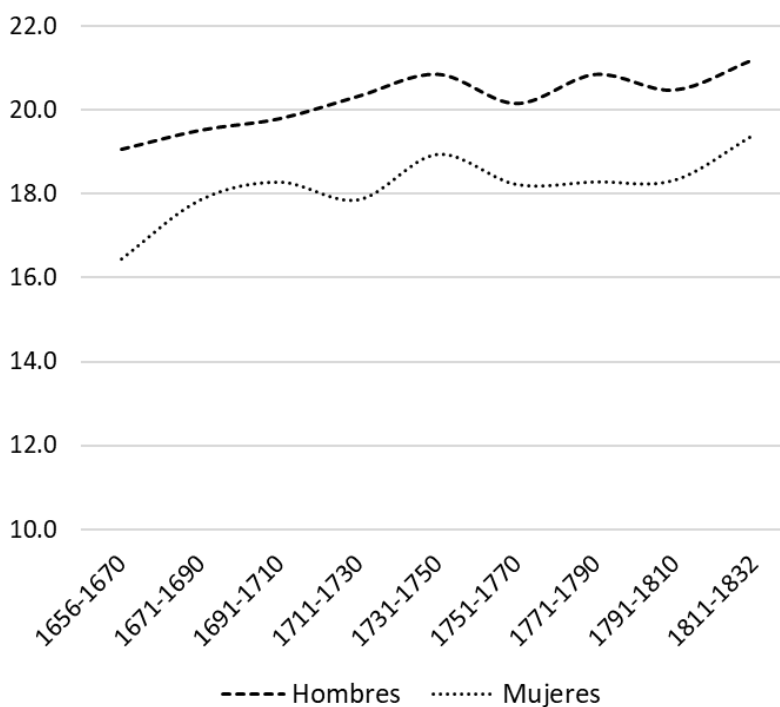
---

<sup>166</sup> La de 1760 fue el *hueyzahuatl* (viruela), la de 1768-1769 *zahualtepilon* (sarampión) y en 1778-1780 se presentaron ambas, *vid.*, Tabla 3.1.

<sup>167</sup> Morin, *op. cit.*, p. 68.

**Gráfica 3.6**

**Edad media al matrimonio en tres comunidades de la parroquia de San Francisco Topoyanco, 1656-1832**



Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org).

Comparados con otros pueblos indígenas de la Nueva España, la edad media al matrimonio de las mujeres en nuestra zona de estudio era más alta. En Amatenango (Chiapas), en el periodo de 1780 a 1820, las cifras eran de 16.8 años y para Chilapa (Oaxaca) se reportan valores de 15 años entre 1772-1782.<sup>168</sup> En parroquias multiétnicas las edades femeninas eran más cercanas a las detectadas en la jurisdicción de Topoyanco, por ejemplo las que se enlistan a continuación.

En San Luis de La Paz (Guanajuato), según las informaciones existentes de 1733-1734, 1782-1793 y 1804-1810, la edad femenina en los matrimonios indígenas era de 17.8 años, la

<sup>168</sup> *Vid.*, Herbert Klein, “Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816”, *Historia Mexicana*, 36 (2), octubre-diciembre 1986, p. 276; Chena, *op. cit.*, p. 187.

más baja con respecto a los otros grupos étnicos residentes en dicha parroquia.<sup>169</sup> En Xalapa (Veracruz), Silvia Méndez señala una edad media femenina de 18.91 años entre 1724-1760, aunque no especifica las edades de cada grupo étnico, pero sí señala que el 69% de las mujeres nativas se casaban antes de los 19 años.<sup>170</sup> En Ururapan las mujeres indígenas casaban en promedio a los 19.1 años.<sup>171</sup> Para la ciudad de México, Pescador señala una edad a las primeras nupcias en mujeres de 20.5 años en el periodo de 1720-1800,<sup>172</sup> sin especificar el dato del grupo étnico indígena, que seguramente era el más bajo también.

La edad al primer matrimonio en Topoyanco y los dos pueblos sujetos se distanciaba de los valores característicos de la ruralidad indígena novohispana y se aproximaba a las cifras presentadas por las poblaciones indígenas de entornos más urbanizados. Por otra parte, las jóvenes parejas de naturales pasaban a residir durante un primer momento al hogar de la familia del cónyuge en espera a que su situación económica les permitiera construir un hogar en las cercanías, siguiendo así el modelo familiar mesoamericano. Si bien, como veremos más adelante, ocasionalmente se escogía la casa de la familia de la novia, sobre todo en Tlacoachcalco, y también podía ocurrir así cuando la novia provenía de una familia de caciques.

En cuanto a la distribución numérica de las edades tenemos que, en los tres pueblos en conjunto, el grupo de edad predominante en los varones era el de 20-24 años, que junto con el grupo de 15-19 años concentraban el 90% de las primeras nupcias. Los casos de menor edad corresponden a seis individuos de 14 años, 2 de Topoyanco y 4 de Xiloxotla. El acceso más tardío al matrimonio corresponde a dos sujetos de 50 años, 1 de Topoyanco y 1 de Xiloxotla. En cuanto a la conducta femenina, el grupo preponderante era el de 15-19 años, seguido del de 20-24 años; el 97% de las mujeres habían contraído nupcias antes de los 24 años.

---

<sup>169</sup> Vid., Cecilia Rabell, "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato, 1715-1810", *Historia Mexicana*, 42 (1), 1992, p. 24-25.

<sup>170</sup> Vid., Silvia Méndez, "La población de la parroquia de Xalapa durante el siglo XVIII", *Tesis de doctorado*, Xalapa: Universidad Veracruzana, 2004, pp. 138 y 142.

<sup>171</sup> Vid., Talavera, *op. cit.*, p. 52.

<sup>172</sup> Vid., Javier Pescador, "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850", *Estudios demográficos y urbanos*, 7 (1), 1992, p. 142.

**Tabla 3.5****Distribución de cónyuges por grupos de edad en tres comunidades de la parroquia de San Francisco Topoyanco, 1656-1832**

<i>Grupos de edad</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
10-14	6	0.2	70	2.8
15-19	923	37	1691	68
20-24	1306	53	640	25.7
25-29	182	7	66	2.7
30-34	38	1.5	12	0.5
35-39	11	0.4	6	0.2
40-44	4	0.2	1	0.04
45-49	1	0.04	0	0
50-54	2	0.1	0	0
<i>Total</i>	<i>2473</i>	<i>100%</i>	<i>2486</i>	<i>100%</i>

Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org). La sumatoria de los porcentajes puede variar por el redondeo decimal.

En todo el periodo de estudio, solo 19 mujeres se casaron después de los 30 años. Las edades más tempranas pertenecen a una doncella de 12 años y ocho de 13 años distribuidas en los tres pueblos. Los casamientos de mujeres a temprana edad (12-14 años) se concentran, sobre todo, en las décadas de 1660, 1670, 1680, 1710, 1760, 1770 y 1790. Resuenan especialmente los casamientos tempranos de 1667, 1668, 1678, 1679, 1760-1763, 1778, 1796-1798, ocurridos en años de epidemias de viruela y sarampión, observación que abona al señalamiento ya esgrimido de una reducción de la edad al matrimonio cuando ocurrían episodios de alta mortalidad infantil.

Finalmente, las edades detectadas, tanto en las comunidades de estudio como en el resto de poblaciones referenciadas, están muy por debajo de las existentes en Europa en el siglo XVIII. En Castilla la Nueva la transición al siglo XVII se caracterizó por edades femeninas a las primeras nupcias de entre 20 y 21 años, en Valladolid fue de 20.2 años entre 1590-1603, en Cáceres más de 20.5 años todavía a principios del siglo XVIII, y en Aragón las edades



oscilaban a lo largo del siglo XVII entre los 22.8 y 22.4 años.<sup>173</sup> A partir del estudio hecho sobre la comunidad barcelonesa de Vilanova i la Geltrú, donde la edad media al matrimonio pasó de 20.9 a 23.8 a lo largo del siglo XVIII, se prefigura que el matrimonio en la península tiende a retrasarse a lo largo de dicho siglo,<sup>174</sup> sin que por ello se aproxime a las tardías edades al matrimonio predominantes en Francia e Inglaterra, países ya insertos en el llamado «modelo europeo de matrimonio» caracterizado por una “elevada edad al matrimonio de las mujeres (a menudo con una diferencia relativamente pequeña entre la edad del marido y de la mujer) más que en la elevada edad al matrimonio para los hombres”.<sup>175</sup> En esos dos países la edad media a las primeras nupcias ya se aproximaba a los 25 años desde el siglo XVII.<sup>176</sup>

De tal forma, en las comunidades nahuas de Tlaxcala del siglo XVIII, la edad media al matrimonio se distancia alrededor de 4 años con respecto a España y hasta 7 años con respecto al mundo anglo-francés.

### 3.1.4 Recasamientos

Los recasamientos o segundas nupcias expresan indirectamente la mortalidad. Las actas no reportan las edades de los viudos, pero es posible inferirla localizando el registro del primer matrimonio. En años de graves crisis epidémicas se efectuaban reconfiguraciones nupciales entre los viudos; las nuevas familias así formadas incluían a los hijos de ambos matrimonios.

Algunas pautas conductuales detectadas al analizar el parámetro de la viudez son las siguientes. En el caso de las mujeres, si el matrimonio tenía poco tiempo de haberse formado y no había desembocado en la concepción de hijos, la mujer regresaba al hogar paterno, en espera a que se le preparara un nuevo enlace. Si los padres habían fallecido, el encargado de recibir a la joven viuda era algún tío, tía o hermano mayor ya casado. Si la pareja había fructificado y dado a luz un hijo, la muerte del cónyuge no implicaba el regreso de la viuda

---

<sup>173</sup> Juan Soler Serratos, “Demografía y sociedad en Castilla la Nueva durante el Antiguo Régimen: La Villa de los Molinos, 1620-1730”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, 32, 1985, p. 154.

<sup>174</sup> Miquel Àngel Martínez Rodríguez, “La nupcialidad en Vilanova i la Geltrú en el siglo XVIII”, *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 4, 1984, p. 97.

<sup>175</sup> John Hajnal, «European marriage patterns in perspective», en D. V. Glass y D. E. C. Eversley (dirs.), *Population in History*, Londres, 1974, p. 134, citado en Soler, *op. cit.*, p. 152.

<sup>176</sup> Soler, *op. cit.*, p. 153; Martínez, *op. cit.*, p. 96.

al hogar paterno. Estas apreciaciones se evidenciaron al observar el barrio al que señalaban estar adscritas las contrayentes en su primer matrimonio, y luego, en los posteriores recasamientos. Los registros no manifiestan si las viudas tenían hijos, pero éstos pueden ser detectados mediante la reconstrucción genealógica.

No obstante, la adscripción barrial definitiva de las mujeres podría estar más relacionada con la formación de una vivienda propia, antes que con el hecho de haber engendrado hijos. Robichaux señala como otra característica del sistema familiar mesoamericano el establecimiento inicial de la pareja recién formada en la casa de los padres del novio, y un tiempo después, su ubicación definitiva en una residencia propia en algún terreno ubicado en las cercanías de la casa paterna.<sup>177</sup>

Otras diferencias de género son evidentes. Son más los matrimonios de viudos con solteras que los de viudas con solteros. Esta situación es más acentuada en Topoyanco y en Tlacoachcalco donde, quizás, la mejor posición económica de los varones viudos de esos dos pueblos facultaba su enlace con alguna doncella joven. El desbalance en las proporciones de viudos de ambos sexos se vincula también con los movimientos migratorios. La salida de jóvenes varones fuera del pueblo de origen generaría un desequilibrio en la balanza de sexos, provocando un excedente de mujeres solteras, esta situación explicaría la mayor tendencia de los hombres que se quedan en el pueblo a participar en los recasamientos. Por consiguiente, muchas de las mujeres viudas tendrían dificultades para contraer segundas nupcias ante un mercado matrimonial abundante de solteras.

El periodo posterior a la crisis generada por el *matlazahuatl* de 1737 provocó modificaciones en las pautas de nupcialidad en los tres pueblos. Los matrimonios entre solteros y solteras se redujeron en Topoyanco y Xiloxotla un 15%, mientras que los matrimonios entre viudos se duplicaron. De igual forma, en ambos pueblos, hubo un aumento significativo en los matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes era viudo. En Tlacoachcalco se dio el mismo patrón, aunque de forma atenuada. La segunda mitad del siglo XVIII se caracteriza pues como un periodo en el que la alta mortalidad provocada por las epidemias orilla a la reconfiguración continua de los matrimonios que se disolvían por la

---

<sup>177</sup> Robichaux, “El sistema familiar mesoamericano...”, p. 75. El asunto de la residencia matrimonial se retomará a profundidad más adelante, en el apartado 3.3.4.

muerte de un cónyuge. La tendencia detectada en Topoyanco no se distancia de la observada en Zacatelco, donde los recasamientos también suponían la quinta parte del total de las bodas.<sup>178</sup>

**Tabla 3.5**

**Patrones de nupcialidad en primeras y segundas nupcias en tres comunidades de la Parroquia de San Francisco Topoyanco, 1656-1832**

<i>H</i>	<i>M</i>	1657 – 1737 (%)			1737* – 1832 (%)		
		<i>Top.</i>	<i>Xil.</i>	<i>Tlac.</i>	<i>Xil.</i>	<i>Top.</i>	<i>Tlac.</i>
Solteros	Solteras	81.7	82.4	74.1	67.2	67.6	71.3
Solteros	Viudas	2.7	2.7	5.1	6	4.6	5.2
Viudos	Solteras	7.7	4.7	8.6	10.5	7	9.2
Viudos	Viudas	7.9	10.2	12.2	16.2	20.8	14.3
		100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org). \*Se contabilizaron los matrimonios a partir de septiembre de 1737, fecha en que se reanudan las nupcias suspendidas por el *matlazahuatl*. La sumatoria de los porcentajes puede variar por el redondeo decimal.

En periodos inmediatos posteriores a las crisis epidémicas o a posibles crisis de subsistencia el comportamiento cambiaba. Tomemos como ejemplo los matrimonios habidos entre septiembre de 1737 y diciembre de 1739. Los enlaces entre viudos representaron el 40% del total en Topoyanco, mientras que en Xiloxotla y Tlacoachcalco superaron la mitad, evidenciando una letalidad mayor ocasionada por el tifo exantemático en los pueblos sujetos (ver **tabla 3.6**). Al igual que en años normales, la proporción de uniones contraídas por viudos fue mayor a la de las viudas, excepto en Xiloxotla, lo que quizás signifique que en ese pueblo hubo expulsión tanto de varones como de doncellas en busca de trabajo, ya fuera en alguna hacienda o en ciudades como Puebla.

<sup>178</sup> Morin, *op. cit.*, p. 69.

**Tabla 3.6**

**Patrones de nupcialidad en primeras y segundas nupcias en tres comunidades de la Parroquia de San Francisco Topoyanco, 1737-1739**

<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Topoyanco</i> (%)	<i>Xiloxoxtla</i> (%)	<i>Tlacoachcalco</i> (%)
Solteros	Solteras	40	27	15
Solteros	Viudas	6	7	8
Viudos	Solteras	15	6	23
Viudos	Viudas	39	59	54
		100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1737-1739, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org). La sumatoria de los porcentajes puede variar por el redondeo decimal.

### 3.1.5 Geografía de los matrimonios

El análisis de la foraneidad en los matrimonios proporciona una medida indirecta de los movimientos poblacionales. La **tabla 3.7** contiene los patrones de nupcialidad en los tres pueblos antes y después del *matlazahuatl* de 1737. En Topoyanco y Xiloxoxtla prevalece la endogamia, ocupando aproximadamente las tres cuartas partes del total de los matrimonios a lo largo de todo el periodo de estudio. En cambio, en Tlacoachcalco la endogamia representa solo la tercera parte de las uniones; el reducido número de varones y mujeres en esta población obligaba a recurrir a contrayentes de comunidades cercanas.

En la fase de crecimiento de 1656-1737, los matrimonios con forasteros y forasteras en Topoyanco son más abundantes que en la siguiente fase de 1738-1832, en cambio, las uniones entre nativos del mismo pueblo aumentan en este periodo. Se infiere por tanto una reducción de la movilidad en el segundo periodo, situación detectada también en Zacatelco.<sup>179</sup> En Xiloxoxtla y en Tlacoachcalco, los valores no difieren significativamente en ambos periodos.

<sup>179</sup> Morin, *op. cit.*, p. 71.

**Tabla 3.7**

**Geografía de la nupcialidad en tres comunidades de la Parroquia de San Francisco Topoyanco, 1656-1832**

<i>H</i>	<i>M</i>	1656 – 1737 (%)			1737 – 1832 (%)		
		<i>Top.</i>	<i>Xil.</i>	<i>Tlac.</i>	<i>Top.</i>	<i>Xil.</i>	<i>Tlac.</i>
Nativos	Nativas	72.3	74.2	32.5	78.5	73.3	34.1
Nativos	Foráneas	12.9	12.5	34	9.9	12.1	33.3
Foráneos	Nativas	14.8	13.2	33.5	11.6	14.6	32.5
		100	100	100	100	100	100

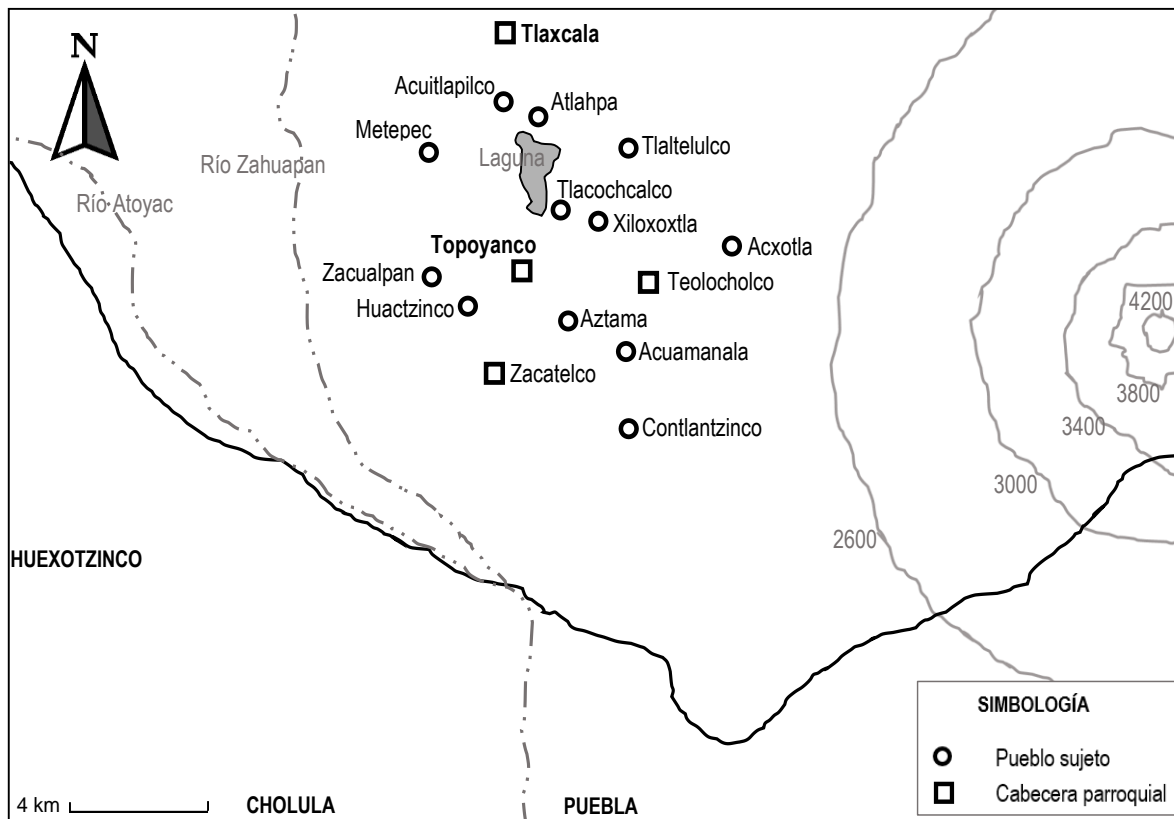
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org). La sumatorias de los porcentajes puede variar por el redondeo decimal.

En lo que respecta al balance de sexos, en Topoyanco y Xiloxoxtla, durante los dos periodos manejados, son más los forasteros casados que las forasteras. Puesto que, en la mayoría de los casos, la novia se traslada a vivir al lugar de origen del novio, tenemos que, la razón del significativo número de mujeres locales que salen del pueblo por su casamiento con forasteros es debido a la ausencia de varones casaderos en su pueblo de origen. Esta situación confirma la apuntado en el análisis de los recasamientos, con respecto a la posible salida de varones fuera de sus lugares de origen como explicación al desequilibrio en la balanza de sexos. El exceso de mujeres casaderas permite entender tanto su salida para casarse en otros pueblos, como sus matrimonios con viudos locales. En Tlacoachcalco, la dinámica de casamientos con foráneos difiere considerablemente: tanto los matrimonios con forasteros como los efectuados con forasteras representan la tercera parte del total en ambos periodos.

Los lugares de origen de los consortes foráneos están determinados, primordialmente, por la cercanía; las distancias no superan a veces ni el kilómetro (**mapa 3.1**). Los pueblos de la propia jurisdicción parroquial son la principal fuente de cónyuges, seguidos de las comunidades adscritas a las jurisdicciones de Santa Inés Zacatelco, Tlaxcala y Santa Ana Chiautempan. Es significativo en Topoyanco el aumento de lugares de origen de consortes foráneos a partir de 1737, situación contraria a lo que ocurre en sus dos pueblos sujetos donde el abanico de comunidades donde se buscan contrayentes se reduce. Las localidades ubicadas

fuera de la provincia de Tlaxcala aportan un número ínfimo de cónyuges, y a partir de 1737, siguen la misma tendencia que las localidades del interior de la provincia, es decir, en Topoyanco aumenta el número de pueblos «extra-foráneos», mientras que en Xiloxoxtla y en Tlacoachcalco disminuye.

**Mapa 3.1**  
**Principales lugares de origen de los contrayentes foráneos**



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en INEGI.

Un examen meticuloso permite detectar que, además de la cercanía, son evidentes ciertas proclividades en la elección matrimonial entre pueblos. Hasta antes de 1737, San Francisco Topoyanco tenía una notable predilección hacia un pueblo de su jurisdicción, Santa María Aztama, que aportaba la cuarta parte del total de sus contrayentes foráneos (ver **tabla 3.8**). Las siguientes comunidades eran Xiloxoxtla, Teolochocho y Tlacoachcalco, todas de la

misma parroquia. La siguiente era Zacatelco, que era una cabecera parroquial; continúa Acuitlapilco, de la doctrina de Tlaxcala; luego Zacualpan, de la propia doctrina; sigue Acuamanalan, jurisdicción de Zacatelco; Tlaltelulco, de la doctrina de Chiautempan; Huactzinco, de la parroquia de Zacatelco y la ciudad de Puebla; el resto de lugares detectados cubren menos del 2% cada uno. De este modo, los pueblos de la propia doctrina contribuyen con el 62% de los consortes foráneos. Aztama, pese a ser un pueblo sumamente pequeño, aporta una cifra mucho más alta que otros pueblos cercanos.

**Tabla 3.8**  
**Lugares de origen de foráneos casados con habitantes de Topoyanco, 1656-1832**

Origen de foráneos	1656-1737		1737-1832	
	%	% Acum.	%	% Acum.
Aztama	25	25	17	17
Xiloxotla	16	41	11	28
Teolochoalco	10	51	7	34
Tlacochoalco	7	58	7	41
Zacatelco	6	64	6	47
Acuitlapilco	5	69	8	55
Zacualpan	4	73	5	60
Acuamanalan	4	77	6	66
Tlaltelulco	2	79	1	67
Huactzinco	2	81	3	70
Tlaxcala	1	82	3	73
Metepec	1	83	2	75
Otros pueblos de la provincia de Tlaxcala (distribuido en 21 pueblos)	10	90	16	91
Puebla	2	92	1	92
Otros pueblos de fuera de la provincia (distribuido en 8 pueblos)	2	95	4	96
Haciendas (gañanes)	5	100	4	100

Fuente: Elaboración propia con datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org). El porcentaje acumulado puede diferir del 100% por el redondeo decimal aplicado.

Después del *matlazahuatl* las proporciones cambian significativamente, Aztama continúa como el mayor proveedor de consortes, pero se reduce su participación al 16%. También hay reducción en el aporte de Xiloxotla y Teolochoalco, hay que mencionar que

este último pueblo se erige en parroquia en 1766 situación que explicaría la disminución de sus lazos con Topoyanco. Los pueblos que incrementan su aporte son Zacualpan, Acuamalan, Huactzinco, Acuitlapilco, Tlaxcala y Metepec. Los últimos tres corresponden a la parroquia de Tlaxcala, lo que expresa un acercamiento entre ambas jurisdicciones. En el caso de Huactzinco el incremento responde a su incorporación a la parroquia de Topoyanco a partir de 1773.

**Tabla 3.9**

**Lugares de origen de foráneos casados con habitantes de Xiloxotla, 1656-1832**

<i>Origen de los contrayentes foráneos</i>	<i>1656-1737</i>		<i>1737-1832</i>	
	<i>%</i>	<i>% Acum.</i>	<i>%</i>	<i>% Acum.</i>
Tlacoachcalco	32	32	54	54
Topoyanco	23	55	14	67
Teolocholco	12	67	6	74
Tlaltelulco	7	73	6	80
Acuitlapilco	3	76	1	81
Acxotlan	3	79	1	83
Atlahpan	2	82	1	84
Huactzinco	0.4	82	2	86
Otros pueblos de la provincia de Tlaxcala	14 (distribuido en 20 pueblos)	94	10 (distribuido en 18 pueblos)	95
Puebla de los Ángeles	1	95	---	
Otros pueblos de fuera de la provincia	2 (distribuido en 4 pueblos)	96	1 (distribuido en 2 pueblos)	96
Haciendas (gañanes)	4	100	4	100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Años 1656-1832, consultado en [familysearch.org](http://familysearch.org)

Para Santa Isabel Xiloxotla, el vecino pueblo de Santiago Tlacoachcalco representa su mayor fuente de consortes, la tercera parte del total antes de 1737 (ver **tabla 3.9**). Los siguientes pueblos son Topoyanco y Teolocholco, de la misma doctrina; continúan Tlaltelulco y Acuitlapilco de las parroquias de Chiautempan y Tlaxcala respectivamente; Acxotlan de la propia jurisdicción y Atlahpan, sujeto a Tlaxcala; el resto de pueblos aportan cada uno menos del 1%. Al igual que en la cabecera, los pueblos proveedores de contrayentes



proviene del entorno cercano, con excepción de Acxotlan que aporta una cifra semejante a la de Acuitlapilco y mayor que la de Atlahpan pese a estar más distanciado. La producción de carbón por parte de los vecinos de Acxotla y su comercialización en los pueblos de las laderas bajas de la Malintzin, podría ser la explicación de la presencia de uniones entre Acxotlan y Xiloxotlan, a raíz de sus contactos comerciales.<sup>180</sup>

Luego del tifo, la proporción de casaderos foráneos oriundos de Tlacoachcalco aumenta a más de la mitad del total. El resto de pueblos disminuye su contribución y solo Huactzinco la incrementa, debido a la ya referida incorporación de este pueblo en la misma jurisdicción parroquial.

**Tabla 3.10**  
**Lugares de origen de foráneos casados con habitantes de Tlacoachcalco, 1656-1832**

Origen de los contrayentes foráneos	1656-1737		1737-1832	
	%	% Acum.	%	% Acum.
Xiloxotla	61	61	72	72
Topoyanco	19	80	12	83
Teolocholco	4	83	3	86
Tlaltelulco	2	86	2	88
Contlantzinco	2	87	1	88
Atlahpan	----		3	92
Otros pueblos de la provincia de Tlaxcala	6 (distribuido en 8 pueblos)	93	5 (distribuido en 7 pueblos)	96
Puebla de los Ángeles	1	94	----	
Otros pueblos de fuera de la provincia	2 (distribuido en 2 pueblos)	95	----	
Haciendas (gañanes)	5	100	4	100

Fuente: Elaboración propia sustentada en datos del APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, 1656-1832, consultado en: [familysearch.org](http://familysearch.org).

En el caso de Santiago Tlacoachcalco, la elección era más circunscrita (ver **tabla 3.10**). Entre 1656-1737, tres quintas partes de los novios foráneos provienen de Xiloxotla. Casi la

<sup>180</sup> Sobre la importancia de esta actividad desde tiempos antiguos para la comunidad de Acxotla, *vid.*, David Robichaux, “Identidades cambiantes: «indios» y «mestizos» en el Suroeste de Tlaxcala”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVI, núm. 104, 2005, pp. 58-104.

quinta parte procede de Topoyanco, seguido de Tlaltelulco (doctrina de Chiautempan) y Contlantzinco (doctrina de Zacatelco), más otros pueblos con porcentajes ínfimos. El caso de Contlantzinco es atípico puesto que la distancia entre ambos pueblos es de poco más de 7 km, la situación pudiera ser excepcional aunque no deben descartarse vínculos lejanos de parentesco.<sup>181</sup> En el segundo periodo, el porcentaje de foráneos de Xiloxotla aumenta considerablemente. El aporte de los otros pueblos disminuye con excepción de Atlahpan, lo que denota una aproximación entre ambos pueblos lacustres.

Luego de la crisis de 1737, los patrones de foraneidad de los dos pueblos sujetos, Xiloxotla y Tlacoachcalco, se distancian considerablemente respecto del pueblo cabecera. Mientras los primeros delimitan entre ellos sus relaciones de parentesco, Topoyanco las expande y se relaciona con un número mayor de poblaciones. La causa podría relacionarse con la necesidad por parte de los pueblos sujetos de afianzar los vínculos internos de sus comunidades luego del atroz golpe generado por el *matlazahuatl* en su estructura demográfica. En el análisis de la **tabla 3.6** ya se había inferido que el índice de viudez -y por tanto la mortandad- fue significativamente más alto en los pueblos sujetos en los años posteriores al *matlazahuatl*.

Finalmente, resta por hacer un comentario sobre los esponsales contraídos con personas provenientes de haciendas. En la fase de crecimiento demográfico de 1656-1737, los gañanes que participan en enlaces nupciales con los tres pueblos de estudio proceden casi en su totalidad de haciendas y ranchos cercanos, ya sea de la misma jurisdicción, o bien, de las doctrinas vecinas de Zacatelco y Nativitas. Solo hay unas cuantas menciones a consortes oriundos de haciendas lejanas, ubicadas en Apan, Atlangatepec y Huamantla.

En el siguiente periodo el número de gañanes participantes en el mercado matrimonial aumenta. Es particularmente notorio su incremento en los pueblos sujetos, y aún más significativo el cambio radical de su procedencia. Para el caso de Xiloxotla y Tlacoachcalco, la mayoría de sus contrayentes gañanes proceden de haciendas del norte de la provincia de Tlaxcala. Se mencionan las haciendas de Mimiahuapan, Zotolucan, Ehecatepec y Santa Clara Ozumba en la doctrina de Tlaxco, la de San Diego Quimichuca, en la doctrina de Terrenate,

---

<sup>181</sup> Una de las partidas de matrimonio reportaba al barrio de Quauhtepec (cerro del águila) en San Marcos Contlantzinco como el lugar de origen de un individuo casado con una doncella de Tlacoachcalco. En éste último pueblo uno de los patronímicos vigentes en el siglo XVII era Quauhtli (águila).

las de San Mateo Huizcolotepec y San Miguel Tlalcoyotlan en la doctrina de Tetla, y las de San Miguel Tzatzacuala, y Santa Bárbara en Huamantla. Y de fuera de la provincia se señala la hacienda de la Alcantarilla en Apan y la de San Lorenzo en Tepeapulco.

La vinculación con trabajadores de las haciendas, hombres y mujeres, se establece a partir de la migración efectuada por nativos y nativas de Xiloxotla y Tlacoachcalco hacia las haciendas con el objetivo de laborar en calidad de tlaquehuales. A diferencia de los gañanes, el tlaquehual no reside indefinidamente en la hacienda, solo alquila su fuerza de trabajo por un tiempo determinado para luego regresar a su hogar con los ingresos obtenidos. En esas circunstancias se generaba el espacio propicio para el establecimiento de relaciones sociales con los trabajadores de las haciendas que desembocaban ocasionalmente en matrimonios.

En Topoyanco el panorama difiere, la mayoría de los cónyuges gañanes siguen radicando en ranchos cercanos, particularmente en el Molino, localizado sobre el Camino Real que atraviesa el pueblo. La diferencia en los modelos de comportamiento matrimonial en los tres pueblos genera ciertas incertidumbres. Podría inferirse una exclusividad en las haciendas cercanas para la contratación de mano de obra proveniente específicamente del pueblo cabecera. No obstante, la respuesta al alto número de enlaces entre xiloxotecas y tlacoachcalcas con gañanes de la región norte puede estar más vinculada con la baja productividad de las haciendas del sur. También podría pensarse que los tlaquehuales de Topoyanco que trabajaban en el Molino y en los ranchos cercanos solo buscaban complementar sus ingresos, mientras que los oriundos de Xiloxotla y de Tlacoachcalco sí requerían de mayores ganancias lo que los obligaba a buscar su sustento en las productivas haciendas del norte.

### **3.2 “Para que casándome cesen las ofensas de Dios”: informaciones cualitativas**

Como se mencionó al inicio de este capítulo, los registros matrimoniales poseían una estructura típica que se distinguía por el uso regular de una serie de fórmulas estandarizadas. Inclusive los cambios en las administraciones clericales no implicaban modificaciones serias a dichos estatutos. De igual forma, los registros bautismales y de entierros seguían la misma lógica de redacción. No obstante, el formato rígido de la reglamentación sacramental dificultaba la resolución de ciertas problemáticas surgidas a raíz de conductas no contempladas en la legislación. Además, la preexistencia de convenciones sociales naturalizadas por los habitantes de los pueblos indígenas sobrepasaba, en ocasiones, las proyecciones del trámite exigido por las autoridades clericales. En estas circunstancias, se hacía necesario que el cura o su teniente añadieran información adicional que permitiera complementar el ritual sacramental.

Este último apartado del capítulo aborda aquellas temáticas sociales asociadas con la nupcialidad que fue posible detectar a raíz de su extraordinario asentamiento en los registros matrimoniales. Los primeros tres temas se refieren a conductas poco frecuentes, pero de alto valor antropológico: el hurto de la novia, los impedimentos por parentesco y las disoluciones de esponsales. El cuarto tema incorpora señalamientos alusivos a la residencia matrimonial y su vinculación con el sistema de transmisión de la herencia en la ruralidad nahua. Y el quinto tópico trata de los acuerdos que se establecían entre los novios y sus padres y su conexión con los ritos nupciales vernáculos.

#### **3.2.1 Hurto de la novia**

El “robo” o “rapto de la novia”, es una práctica ampliamente documentada, no solo en el espacio mesoamericano sino en muchas otras culturas del mundo. Pese a que el nombre sugiere la sustracción violenta de la mujer de su hogar, por parte del varón, lo cierto es que la práctica implicaba, regularmente, un acuerdo consensuado entre ambos contrayentes, ante la falta de anuencia al matrimonio por parte de los padres de alguno de ellos o de ambos.

Posterior al robo ocurría la conciliación de las partes y la fijación de una fecha para la ceremonia de casamiento.<sup>182</sup>

Ante casos de “robo”, el cura ponía en depósito a la mujer, es decir, la resguardaba en algún lugar donde su pareja no pudiera entrar en contacto con ella; mientras que al novio podía incluso meterlo a la cárcel. Al parecer, este proceder no era aplicable a todas las situaciones, pues no se señalan estas medidas más que en los casos más escandalosos. En tiempos actuales el término “robo” es utilizado con regularidad en las comunidades tlaxcaltecas para describir este tipo de uniones conyugales, y asimismo ha sido retomado por la literatura antropológica contemporánea junto con la palabra “rapto”.

El empleo de la palabra rapto procede de una de sus acepciones, usada para referirse a “...una especie de delito, que consiste en llevarse por fuerza, o ruegos eficaces y engañosos, alguna mujer...”,<sup>183</sup> tal es la definición que se tenía en el periodo colonial. Se enfatiza en particular el acto de extraer a la mujer mediante artimañas, no obstante, dicho término no empieza a utilizarse en la documentación consultada sino hasta los últimos años del siglo XVIII. La palabra usualmente referida hasta ese periodo es “hurto”, que se entiende como la “...usurpación fraudulenta de lo ajeno, contra la voluntad de su dueño...”,<sup>184</sup> la diferencia estriba en la persona que es objeto de la injuria. En el caso del rapto, la pretendida es la ofendida, mientras que el hurto destaca el papel de los padres o tutores de la pretendida como los primeros agraviados, puesto que son ellos los “dueños”, los encargados del cuidado y protección de sus hijos.

El examen semántico no está demás ya que el “hurto” implica un factor atenuante, que es el de la connivencia de la mujer hurtada. También suele figurar el término “huida”, sin que se especifique, más que en algunas ocasiones, si el acto de huir de su casa en determinado pueblo respondía a la petición del novio, o si la fuga se debía a diferentes circunstancias. Otras expresiones localizadas son “estar en mal estado” o “hallada en su poder”. Sin duda, el

---

<sup>182</sup> Véase lo que reporta Hugo Nutini de esta práctica en Tlaxcala en Hugo Nutini y Barry Isaac, *Los pueblos de habla nahuatl de la región de Puebla y Tlaxcala*, México: Instituto Nacional Indigenista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, p. 341.

<sup>183</sup> “Diccionario de autoridades (1726-1739)”, *Real Academia Española*, consultado en: <https://apps2.rae.es/DA.html>

<sup>184</sup> “Diccionario de autoridades (1726-1739)”, *Real Academia Española*, consultado en: <https://apps2.rae.es/DA.html>

descubrimiento del término nahua utilizado en la época para referir esta práctica, podría despejar la incertidumbre sobre la valoración que tendría la práctica del “hurto” en nuestras comunidades de estudio. Mientras tanto, podemos recurrir a los estudios de caso encontrados para tratar de evaluar el peso específico y la valoración que éste hábito reportaba.<sup>185</sup>

Se localizaron un total de ocho eventos, cuatro en Xiloxotla, cuatro en Topoyanco y ninguno en Tlacoachcalco. Pese a que no se consultó en extenso la información matrimonial de los otros pueblos de la jurisdicción parroquial, sí resulta evidente una mayor presencia de “hurtos” y cohabitaciones “en mal estado” en Santa María del Carmen Aztama. En tal pueblo se localizaron cuando menos cinco casos, cifra bastante relevante si consideramos el reducido número de habitantes de ese pueblo, equivalente quizás al de Santiago Tlacoachcalco; dos de esos hurtos habían sido ejecutados por mestizos.<sup>186</sup> En particular, resulta sugerente la presencia de hurtos en los registros alusivos a las haciendas pues se localizaron cuatro casos y, al igual que en Aztama, la población residente en las haciendas de la jurisdicción de Topoyanco era ínfima.

De los eventos ocurridos en Xiloxotla, uno sucedió entre un hombre de ese pueblo y una mujer del vecino pueblo de La Magdalena Tlaltelulco.<sup>187</sup> El segundo fue entre un xiloxoteco del *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan y una mujer oriunda de San Tadeo Huiloapan, en la jurisdicción de Tlaxcala.<sup>188</sup> El tercero sucedió entre vecinos del mismo pueblo Xiloxotla.<sup>189</sup> El cuarto caso aporta información bastante sustanciosa, implicó a un vecino de Xiloxotla que trabajó como tlaquehual en la hacienda de San Antonio Zacapechco, jurisdicción de Tlaxco, y que, pese a estar comprometido, había “raptado” a una mujer de Tlaxco, por lo cual ambos habían sido puestos bajo prisión, en espera a que realizaran sus

---

<sup>185</sup> También se podría recurrir al trabajo de campo para localizar entre los hablantes de nahuatl del sur del actual estado de Tlaxcala la existencia de un concepto específico para referirse al “robo de la novia”.

<sup>186</sup> Además, en un registro sacramental de la jurisdicción de Santa Cruz Cozcaquauhauhtlahco se localizó también un hurto cometido por un tlaquehual originario de Aztama que trabajaba en una hacienda de esa jurisdicción, *vid.*, Adriana Hernández Castillo, “Lo que dios manda y el hombre dispone: Comportamiento matrimonial en la jurisdicción parroquial de Santa Cruz Cozcaquauhauhtlahco (1692-1702)”, *Tesis de licenciatura en Historia*, Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2012, pp. 43-45; APSCT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1694, Fj. 30f.

<sup>187</sup> *Vid.*, “Matrimonio de Juan Andres de Sta. Isabel y Francisca Veronica de La Magdalena”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1666, s/f.

<sup>188</sup> *Vid.*, “Matrimonio de Juan Marcos de Sta. Isabel y Josepha Maria de San Tadeo”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1697, Fj. 42v.

<sup>189</sup> *Vid.*, “Información matrimonial de Pascual Antonio y Petrona Martina” en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1739, s/f.

esponsales. Dichos desposorios no se realizaron puesto que se tuvo noticia que el aludido ya había arrebatado a su primera pretendida "...su virginidad q[ue] con palabra de casarse con ella le robo, y de q[ue] resultó grávida...".<sup>190</sup>

En el caso de los hurtos efectuados por los topoyancas, dos correspondieron a vecinos del *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco: uno llevaba un mes viviendo con una mujer que trajo del barrio de Tescacoac en Santa Ana Chiautempan;<sup>191</sup> el otro había traído hurtada a una mujer del barrio de Acxotitlan en Huexotzinco, a quien tenía escondida bajo palabra de casamiento.<sup>192</sup> Un tercer caso ocurrió con un hombre del *tlaxilacalli* de Chichimecatecuhtli quien hurtó a una mujer de La Magdalena Tlaltelulco.<sup>193</sup> El cuarto y último caso fue de un individuo originario del curato de Santa Cruz pero que se había criado desde niño en el *tlaxilacalli* de Tizatlan, éste vivía en "mal estado" con una mujer natural de Acuitlapilco que trabajaba de sirvienta, al parecer en casa de un cacique topoyanca.<sup>194</sup>

Sobresalen pues algunos aspectos, primero, el escaso reporte de esta práctica en los tres pueblos de estudio con respecto a otros espacios cercanos. Segundo, la movilidad de los implicados parece ser un factor condicionante, puesto que tres de las implicadas procedían de lugares relativamente distantes: Huiloapan, Tlaxco y Huexotzinco; y cuatro más procedían de comunidades cercanas: Tlaltelulco, Chiautempan y Acuitlapilco; solo hubo un caso de hurto donde los implicados eran de la misma comunidad, Xiloxoxtla. Tercero, a partir del caso del sujeto oriundo de Santa Cruz y criado en Topoyanco es posible pensar que había una cierta afinidad entre individuos con orígenes ajenos al del seno de la comunidad, puesto que la mujer hurtada se encontraba en una posición social similar a la de su pareja, al ser ambos forasteros residiendo en Topoyanco. Y cuarto, los cuatro hombres de Topoyanco que incurrieron en esta práctica procedían de *tlaxilacalli*-barrios con relevancia social, solo fue

---

<sup>190</sup> APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1793.

<sup>191</sup> *Vid.*, "Matrimonio de Diego de Santiago de Topoyanco y Martha Maria de Sta. Ana", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1698, Fj. 76v.

<sup>192</sup> *Vid.*, "Matrimonio de Juan Nicolas de Topoyanco y Antonia de la Concepcion de Huactzinco", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1699, Fj. 89v.

<sup>193</sup> *Vid.*, "Matrimonio de Juan de Dios de Topoyanco y Michaela Maria de La Magdalena", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1700, Fj. 118v.

<sup>194</sup> *Vid.*, "Matrimonio de Simon de los Santos y Lorenza Maria de Topoyanco", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1701, s/f.

posible identificar la adscripción exacta de uno de ellos, quien procedía de la familia Cadena, importante linaje de caciques del *tlaxilacalli* de Chichimecatecuhtli.

Cabría preguntarse si, en la doctrina de Topoyanco, el hurto de la novia era una práctica con mayor presencia en ciertos sectores sociales, quizás en aquellos que ostentaban cierta autoridad. También podría inferirse que, en los tres pueblos de estudio, el “hurto” bien podía considerarse una costumbre con mayor proclividad en los sectores marginales del seno de la comunidad indígena, es decir, en mestizos, forasteros y en trabajadores de las haciendas; o bien, en sectores que podían eludir, aunque no sin dificultades, las pautas tradicionales del matrimonio dada su posición de autoridad, como ocurría con los caciques. Quizás a mayor incorporación dentro de las dinámicas comunitarias el riesgo de incurrir en esta práctica se minimizaba.

Por otra parte, hay un aspecto relevante en la interpretación de las fuentes que no debemos pasar por alto. El rito sacramental de origen católico era el único medio por el que la Iglesia podía avalar la vida conyugal entre hombre y mujer. En cambio, la tradición indígena otorgaba mayor importancia a la ceremonia de petición de la novia. Dicha costumbre dotaba de validación social a la nueva pareja la cual pasaba a cohabitar, en un primer momento, en la casa de los padres de alguno de los novios. El casamiento ante el cura podía efectuarse tiempo después, postergándose inclusive por varios años. Por tal motivo, existe la posibilidad de que el cura interpretara como “hurto”, algunos casos de cohabitación previa de las parejas y, ante tal situación, se escandalizara y los exhortara a sacralizar su unión en lo inmediato.

Podemos recurrir a trabajos etnográficos contemporáneos para entender desde otra arista los modos en que se asume socialmente el “raptó de la novia”. En las comunidades nahuas de la región del río Balsas, Marina Goloubinoff menciona la alta frecuencia de casorios que son anteceditos por un “robo”. Si bien, los informantes de dicha región justifican la costumbre invocando a la pobreza (puesto que las parejas no cuentan inicialmente con los recursos suficientes para la boda), la autora aduce que se trata más bien



de “...una medida de experimentar el entendimiento de una pareja, una especie de «matrimonio a prueba» que protege a la mujer en caso de separación.”<sup>195</sup>

En concordancia con los anteriores planteamientos, Eugenia D'Aubeterre concibe también al “rapto” o “fuga”, en comunidades rurales modernas, como una estrategia adaptativa del sistema matrimonial campesino para afrontar coyunturas adversas y tiempos cambiantes. Se trataría pues de una modalidad alterna al inicio de la vida marital, no necesariamente anómala, más bien como una vía que agiliza el concierto entre ambas familias.<sup>196</sup> Fidel Bastida añade un elemento más, concerniente al tiempo predilecto para incurrir en el “robo”, reporta el investigador que en Santa Ana Jilotzingo los momentos más adecuados se vinculaban con las temporadas de venta, a fin de contar con los recursos económicos suficientes para solicitar la conciliación ante los padres de la novia y formalizar la unión.<sup>197</sup>

Considerando la amplia presencia que tiene el “robo”, “hurto” o “rapto” en muchas comunidades indígenas de la actualidad, resulta llamativo su escasa representatividad en la documentación sacramental. Podemos inferir que quizás no todos los casos eran expuestos en las actas matrimoniales, que posiblemente muchos de los “hurto” se resolvían con antelación de forma pacífica y se evitaba así que la situación llegara a oídos del cura, a fin de evitar alguna reprimenda. La ausencia de reporte de hurtos entre vecinos de la misma comunidad apoya esta explicación. Sin embargo, también es plausible que en verdad hubiera una presencia mínima de estos casos durante la Colonia en la jurisdicción de Topoyanco, y que los pocos casos concernieran en particular a los sectores sociales a que se hizo referencia anteriormente, es decir, en aquellos individuos ajenos o distanciados del entramado comunitario.

---

<sup>195</sup> Marina Goloubinoff, “¿Por qué se roba la novia?, las razones de una costumbre negada pero viva”, en David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003, p. 243.

<sup>196</sup> Vid., María Eugenia D'Aubeterre, “Los muchos significados de robarse a la muchacha: El robo de la novia en un pueblo de migrantes del Estado de Puebla”, en David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003, pp. 249-264; María Eugenia D'Aubeterre, “Cruzar la frontera, pedir la novia...”, en *Tramas: Subjetividad y Procesos Sociales*, Núm. 14-15, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1999, pp. 61-79.

<sup>197</sup> Fidel Bastida Velázquez, “El proceso matrimonial en Santa Ana Jilotzingo. Ritual, significado y práctica entre el sector comerciante”, *Tesis de licenciatura en Historia*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2017, pp. 105-106.

Asimismo, los hurtos se acrecentaban en momentos en que las estructuras sociales se tambaleaban. Este señalamiento se apoya en la temporalidad de los casos descubiertos, puesto que más del 70% de ellos ocurrieron entre 1691 y 1701, una década muy difícil para la población indígena, ya que estuvo marcada por el chahuistle y la carestía, que desembocaron en epidemias atroces. Aun cuando hubiera una hipotética subestimación de casos de “hurto” en otros periodos, la amplia concentración de casos en esa década es por sí misma bastante sugerente.

De esta manera, sería hasta etapas históricas muy posteriores, específicamente en el siglo XX, cuando el sistema matrimonial tradicional entraría en una larga y permanente crisis y se recurriría cada vez con mayor frecuencia al “robo” o “fuga”. Para apuntalar esta hipótesis, podemos mencionar los estudios hechos por Soledad González sobre el cambio en los patrones de matrimonio en Xalatlaco, Estado de México durante las últimas décadas del siglo XX.<sup>198</sup> Y asimismo, el dato aportado por D’Aubeterre sobre el paulatino y novedoso incremento del “robo de la novia” a lo largo de la década de 1990 en Acuexcomac, al grado de que la práctica, antes atípica, ya estaba por convertirse en la modalidad preferida y, por tanto, en la costumbre.<sup>199</sup>

Finalmente, la extracción de la mujer por medio de la fuerza era una circunstancia que, aunque excepcional, no dejaba de estar presente. Aunque no se hallaron casos de esta naturaleza en la jurisdicción de Topoyanco, podemos tomar en consideración un ejemplo localizado en una comunidad cercana. En el pueblo de Cuaxomulco, sujeto a la parcialidad de Santa Cruz Cozcaquauhathauhco se reportó un intento de hurto de una doncella que ya tenía palabra de compromiso con otro individuo, la situación se explicaba de la siguiente forma:

un indio de la hacienda del Lic. Fermin Conti llamado Juan Matias pretende casarse con la susodicha, que no puede ni debe pues saben que el susodicho violentamente la vino a

---

<sup>198</sup> Vid., Soledad González Montes, “Novias pedidas, novias robadas, polígamos y madres solteras. Un estudio de caso en el México rural, 1930-1990”, en María de la Paz López B. (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México: Sociedad Mexicana de Demografía, 1996, pp. 29-38.

<sup>199</sup> D’Aubeterre, “Los muchos significados...”, pp. 250-251.

hurtar una noche, el y otros en su comp[añi]a a el cual saben que no le avia dado palabra alg[u]n[a], ni comunicádolo<sup>200</sup>

El pasaje aporta el dato significativo del contubernio que había entre el pretendiente y sus cómplices quienes le ayudaban a ejecutar el acto. Este tipo de hurto, con una faceta claramente violenta, ocurría también en contextos adversos y cambiantes, puesto que el caso detectado en Cuaxomulco sucedió en 1694, y el expediente especificaba que los padres de la doncella raptada habían fallecido durante la epidemia acaecida meses atrás. Ante el alborotado escenario social producido por la epidemia, el raptor habría aprovechado para trastocar la norma matrimonial.

### 3.2.2 Impedimentos por parentesco

Los principales agravantes que frenaban la realización efectiva de los casamientos eran las uniones entre parientes consanguíneos o políticos. También era un impedimento el haber hecho voto monástico, aunque en las poblaciones de estudio esta situación no fue frecuente, detectándose solo dos casos. La revisión de los impedimentos por vínculos de parentesco abre una ventana al conocimiento de otro ángulo de la nupcialidad, al de aquellas prácticas que, desde el enfoque de la cristiandad, subvertían el orden, pero que, dentro de la idiosincrasia mesoamericana, no implicaban un atentado severo a moral alguna.

La normatividad cristiana afectó el comportamiento matrimonial en lo tocante a las limitaciones por vínculos consanguíneos y políticos. Todos los pueblos indígenas contaban con restricciones claras en lo tocante a las personas con las que era lícito el ayuntamiento conyugal, y solo los gobernantes, ocasionalmente, podían evadir esas prohibiciones.<sup>201</sup> No obstante, el cristianismo trajo restricciones más severas, vedando la unión de parientes hasta en cuarto grado de consanguineidad.<sup>202</sup> Los frailes, y luego los curas, tuvieron especial

---

<sup>200</sup> “Matrimonio de Diego Martin y Maria Josepha de Tecuicuilco”, en APSCT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1694, Fj. 60v.

<sup>201</sup> Vid., Motolinía, *Memoriales...*, pp. 268-273; Pedro Carrasco, “Sucesión y alianzas matrimoniales en la dinastía teotihuacana”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, Núm. 11, 1974, pp. 235-241.

<sup>202</sup> Vid., Carmen Paulina Torres Franco, “Matrimonio entre parientes. Causas y causales de dispensa en la parroquia de La Encarnación, 1778-1822”, *Letras Históricas*, Núm. 13, otoño 2015-invierno 2016, p. 63. En la Europa precristiana el matrimonio entre parientes cercanos era una práctica habitual, pero, a lo largo de la Edad Media, la Iglesia comenzó a imponer restricciones a fin de tener un mayor control sobre los sistemas de donación de bienes, vid., Goody, *op. cit.*, pp. 187-214.

cuidado de vigilar este tipo de uniones. Los casos detectados en la documentación sacramental atestiguan la presencia excepcional de esta práctica y las estrategias de ocultamiento de la misma, a fin de evitar la represión de las autoridades clericales.

Un total de once enlaces entre parientes fueron localizados, cuatro correspondientes a Xiloxotla y seis a Topoyanco. Todos los casos excepto uno ocurrieron entre personas de la misma comunidad. En siete de los eventos, el impedimento fue de la misma naturaleza: segundo grado de afinidad, que se traducía en el establecimiento de relaciones maritales con la prima o el primo de la pareja; y de estos siete casos, en cuatro se especificaba que el imputado o imputada habían contraído nupcias legalmente, luego habían enviudado y después había entablado nuevas nupcias con el pariente de su difunta pareja, mientras que en otro caso se refería que el imputado solo se había “juntado” de manera ilícita con una familiar de su prometida.

Hubo un solo incidente de afinidad en primer grado, que implicó la cópula ilícita entre el desposado y la hermana de la pretendida, ocurriendo el acto en días posteriores a la celebración del acuerdo matrimonial. Otro tipo de unión detectada fue entre un hombre y la sobrina de su difunta esposa, es decir, segundo grado de afinidad con primero. Y se localizaron dos casos de impedimento por consanguinidad: uno entre primos hermanos y otro entre un hombre y su sobrina en tercer grado. Los *tlaxilacalli* de Topoyanco de donde procedieron los pretendientes involucrados fueron Izquitlan, Chichimecateuhli, Atlamaxac y Ayapanco; y en Xiloxotla los *tlaxilacalli* de los contrayentes fueron Quiahuiztlan, Colhuacan, Teotitlan y Contlan. En lo tocante al sexo y la edad, era más frecuente que el parentesco se situara entre un hombre viudo y alguna familiar de su difunta esposa.

En cada situación el proceso se resolvió favorable a los contrayentes. Destaca, sobre todo, el posicionamiento de los curas, manifestando su impotencia ante la firme convicción de los implicados, misma que podía asumir aires de osadía como queda reflejado en el siguiente pasaje “...y temiendo el que, con poco temor de dios vuelva a hurtarla y prosiga su incontinencia...”,<sup>203</sup> o en este otro registro donde se anotó una circunstancia similar:

---

<sup>203</sup> “Información matrimonial de Pascual Antonio y Petrona Maria de Sta. Isabel“, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1739, s/f.

no pudiendo removerlos del dictamen de casarse y temiendo, como temo, que el referido extraiga del depósito a la d[ic]ha Isabel Maria y juntos prosigan en su incontinencia como lo acostumbran, devo recurrir a la piedad de V[ue]S[tra] S[eñori]a Ill[ustrí]sima, y suplicarle rendidam[en]te les dispense d[ic]ho segundo grado de afinidad...<sup>204</sup>

Además de la temeridad de los contrayentes, el cura también declinaba en su favor por cuestiones pecuniarias y de edad: "...y porque devo esperar que la gran piedad de V[ue]S[tra] S[eñori]a se obligará de que esta es pobre dos veces viuda, y que difícilmente hallará con quién casar...".<sup>205</sup> Y en otro caso se mencionaba: "...y porque debo esperar que la gran piedad de V[ue]S[tra] S[eñori]a se obligara de q[ue] esta es sumam[ament]e pobre y que difícilment[en]te hallará otro matrimonio...".<sup>206</sup> La fórmula es casi la misma puesto que ambos registros fueron hechos por la misma autoridad clerical en 1739. Sobre esta peculiaridad, resulta que cuatro de los once casos de incesto detectados ocurrieron entre 1738 y 1739. Sin lugar a dudas el drástico reacomodo social ocasionado por el violento tifo de 1737 propició la formación de este tipo de enlaces, dada la elevada cantidad de personas que enviudaron y la necesidad de recomponer el tejido social. Carmen Paulina Torres reporta otras causales que podían ser objeto de dispensa: el reducido tamaño del lugar de residencia, carecer la contrayente de dote, ser mayor de veinte y cuatro años, sospecha de vida deshonrosa, cópula, ser de familias honradas y honestas.<sup>207</sup>

La absolución de los impedimentos implicaba la imposición de una pena. En Xiloxotla, en el matrimonio de Pascual Antonio y Petrona Martina, quien era sobrina de la esposa difunta del pretendiente, se les impuso "...que den dos cuartillos de aceite de olivas q[ue] arda en la lampara del S[antí]simo sacramento de su Parroquia...".<sup>208</sup> Mientras que en Topoyanco, en el matrimonio de Josefa María con Francisco de la Cruz, quien era primo hermano del fallecido primer esposo de Josefa, se les asignó "...media libra de sera a el

---

<sup>204</sup> "Información matrimonial de Santiago Martin e Isabel Maria", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1734, s/f.

<sup>205</sup> "Información matrimonial de Pedro de los Santos e Ignacia Petrona", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1739, s/f.

<sup>206</sup> "Información matrimonial de Francisco de la Cruz y Josepha Maria", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1739, s/f.

<sup>207</sup> Torres, *op. cit.*, p. 66.

<sup>208</sup> "Información matrimonial de Pascual Antonio y Petrona Maria de Sta. Isabel", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1739, s/f.

Sancttísimo Sacram[en]to de su Parrochia y confiesen y comulguen dos veces...”<sup>209</sup> Una exposición más detallada de los requisitos para obtener la dispensa se encuentra en el complemento del acta matrimonial de Juan Alberto y Tomasa Maria vecinos de Xiloxotla emparentados en segundo grado de afinidad:

...imponiéndoles como imponemos por penitencia pública, que el día en que se leyere la última amonestación, asistan personalmente los mencionados Juan y Tomasa a la misa solemne antes de la última grada del altar mayor cada uno con la cabeza descubierta, sogá al cuello y vela en mano y acabada la misa hará el cura una plática dando a entender a el Pueblo el decoro y respeto con que deven tratarse los parientes, la gravedad del pecado de incesto, para que los demás se atemorizen y abstengan de cometer semejantes hechos [...] asimismo imponemos por penitencia saludable que confiesen y comulguen antes de casarse, y después de celebrado el matrimonio practiquen lo mismo en las tres Pascuas de un año asistiendo juntos a recibir la sagrada eucaristía de modo que den buen exemplo a el Pueblo. Recen de rodillas todos los sábados de d[ic]ho año una parte del S[antísi]mo Rosario de Nuestra Señora la Siempre Virgen Maria, y acudan los domingos de los tres meses primeros a barrer la Parroquia o servirla en lo que el cura les destinare...<sup>210</sup>

El testimonio sobresale por el énfasis puesto por el cura en la “gravedad del pecado” cometido y en la importancia de sentar un precedente ante el resto de los feligreses para evitar la comisión de más casos de incesto.

La meticulosidad de los curas en la averiguación de los lazos de parentesco queda atestiguada en algunos registros en los que explícitamente se desglosan los vínculos genealógicos. Incluso en un acta matrimonial de una pareja de Aztama se alude a la posible presentación de un documento comprobatorio de linaje, quizás una genealogía pictórica, pues los testigos mencionaron que “...conocen a los d[ic]hos contrayentes de toda la vida y a sus padres y abuelos y saben q[ue] son parientes en cuarto grado segun la relacion y linea q[ue] del parentesco mostraron ante mi...”.<sup>211</sup> En otro caso singular se incorporó dentro de la información matrimonial un sencillo esquema genealógico para demostrar el vínculo entre dos contrayentes de Topoyanco (ver **imagen 3.1**).

---

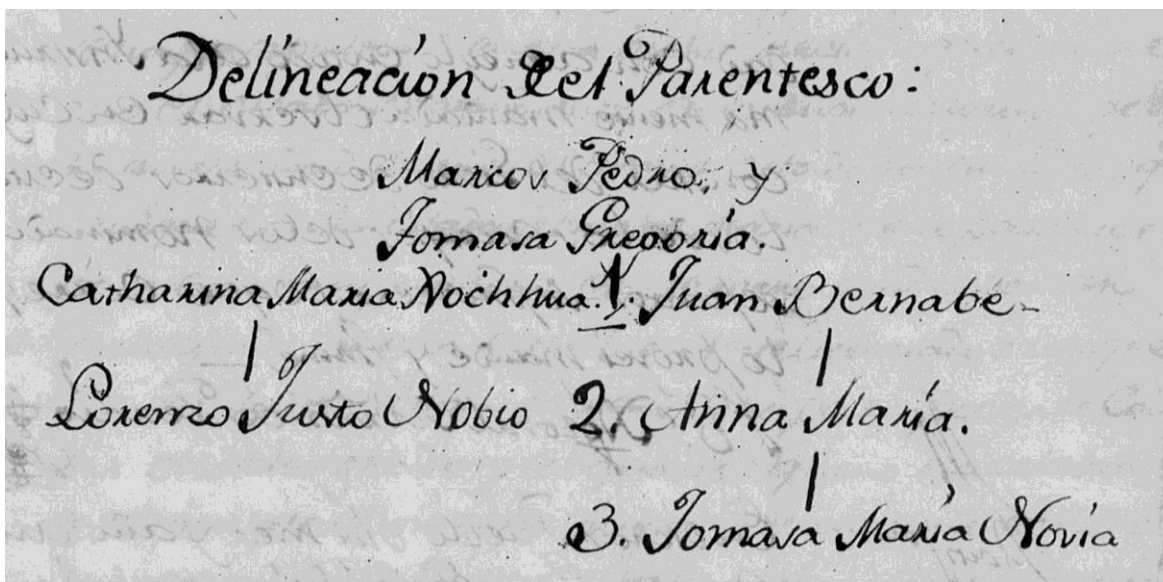
<sup>209</sup> “Información matrimonial de Francisco de la Cruz y Josepha Maria”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1739, s/f.

<sup>210</sup> “Información matrimonial de Juan Alberto y Tomasa Juana de Sta. Isabel”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1783, s/f.

<sup>211</sup> “Matrimonio de Juan Andres y Maria Ana de Aztama”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1661, s/f.

### Imagen 3.1

#### Delineación del parentesco entre dos consortes de San Francisco Topoyanco, 1791



Fuente: “Información matrimonial de Lorenzo Justo y Tomasa Maria de la Cabecera” APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1791, s/f.

Otras fuentes atestiguan que el accionar de los curas no siempre era indulgente a los intereses de los contrayentes. En Belén Atzitzimititlan, pueblo de la parcialidad de Santa Cruz Cozcaquauhauhco, una pareja de viudos vinculada en primer grado de afinidad intentó contraer nupcias ocultando su parentesco pero “...fueron castigados los susodichos con azotes, cárcel y pena pecuniaria que se aplicó para sera por mano del fiscal desta iglesia, el mismo castigo se le dio al fiscal de Belen y a los testigos...”,<sup>212</sup> esto en el año de 1694. Y al año siguiente, en esa misma jurisdicción, en el pueblo de San Antonio Cuaxomulco, un matrimonio no se realizó porque se descubrió un impedimento de afinidad en primer grado. La temporalidad en la que ocurrieron estos dos casos corresponde a un periodo que se caracterizó por un grave desequilibrio demográfico, producto del elevado número de defunciones ocasionadas por las epidemias que vinieron después del año del chahuistle.<sup>213</sup>

<sup>212</sup> “Información matrimonial de Lorenzo Martin y Maria Nicolasa de Belen”, en APSCT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1694, Fj. 40f.

<sup>213</sup> Recordemos que fue en 1691 cuando el chahuistle azotó los cultivos de gran parte de las comunidades del centro de la Nueva España.

Esta circunstancia explicaría el intento de los naturales de Belén por recomponer sus matrimonios, aun cuando eso implicara evadir las restricciones impuestas por la Iglesia.

La respuesta inflexiva y la reprimenda singular aplicada por el cura que oficiaba en Santa Cruz contrasta con la actitud, más condescendiente, de los curas de Topoyanco ante los casos de incesto. Ninguno de los impedimentos por parentesco que se detectaron en Topoyanco y en Xiloxotla fueron motivo de anulación de esponsales. Podría aducirse que los feligreses de la jurisdicción de Topoyanco tenían un mayor margen de acción en materia nupcial que los de Belén, quizás por su posición social, aunque esta explicación solo sería válida para los topoyancas y no para los xiloxotecas, quienes eran macehuales en su totalidad. En todo caso, se requiere de un mayor conocimiento de la práctica del incesto en cada pueblo para tener una visión más precisa de la caracterización de estos eventos en la doctrina de Topoyanco. Se puede apuntar, cuando menos, que en el siglo XVIII la práctica del incesto podía ser objeto de vilipendio social, como lo demuestra la vehemente petición de un vecino de San Luis Teolocholco quien estaba “juntado” con su prima hermana, con quien además tenía un hijo:

...suplico a la grandeza de V[uestra] S[eñoría] se sirva de concederme la dispensa para que casandome cesen las ofensa[s] de Dios y los escandalos de ambos, lo que espero de su mucha benignidad y paternal amor...<sup>214</sup>

Resulta significativo reflexionar sobre el reducido número de impedimentos por parentesco localizados en los tres pueblos de estudio, sobre todo si lo comparamos con otros espacios. En toda la Arquidiócesis de Guadalajara, por ejemplo, se pidieron 3456 dispensas tan solo entre 1796 y 1808, oscilando la cifra solicitada en cada parroquia desde 14 hasta más de 200 peticiones, la mayor parte de las dispensas fueron por cuestiones de parentesco.<sup>215</sup> Si bien, las dispensas no necesariamente se hallan en la sección sacramental consultada, sí resulta peculiar que no figuren más de once alusiones a impedimentos por parentesco en las informaciones matrimoniales de los tres pueblos de estudio en conjunto. Aún más singular, en los casos vistos en la parroquia de Topoyanco predominan las uniones entre parientes

---

<sup>214</sup> “Información matrimonial de Manuel Antonio y Thomasa Maria ambos de San Luis”, en APSCT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1751, s/f.

<sup>215</sup> *Vid.*, Torres, *op. cit.*, pp. 76-79.



políticos, mientras que en el citado ejemplo del Occidente novohispano se habla más de uniones entre familiares consanguíneos.

Por una parte, la explicación radica en las pautas nupciales específicas de cada región, en el Occidente novohispano, la mayor parte de los casos de incesto ocurrían entre las élites locales de españoles con el afán de preservar su “pureza de sangre”.<sup>216</sup> Al respecto, en el pueblo-cabecera de San Francisco Topoyanco ocurría una situación similar entre la población cacique, aunque con notables matices.<sup>217</sup> Por otro lado, cabe señalar que los casos localizados de incesto en la documentación no son los únicos que debieron ocurrir. En las reconstrucciones genealógicas elaboradas se detectaron algunas uniones, si bien fueron muy pocas, entre familiares en tercer grado de consanguinidad y también entre familiares en segundo grado de afinidad; dichos parentescos no fueron señalados en sus respectivas informaciones matrimoniales, es decir, fueron ocultados al cura.

El análisis del incesto en las comunidades indígenas exhibe un aspecto singular de la vida conyugal que se distancia del modelo cristiano impuesto para el matrimonio. Pese a la diligencia de los curas y su meticulosidad en la averiguación de estas prácticas, la presencia significativa de casos, ya sea manifiestos u ocultos, demuestra la persistencia de un hábito de raigambre mesoamericana. Los enlaces entre familiares con vínculos consanguíneos no eran frecuentes, pero sí aquellos que se establecían entre familiares políticos, particularmente los de segundo grado, por lo que podemos sugerir que este tipo de uniones no eran condenables ante los ojos de la comunidad, como sí lo eran para las autoridades clericales. En suma, estas uniones debían formar parte de las lógicas propias del sistema matrimonial indígena.

### **3.2.3 Disoluciones**

Los impedimentos por afinidad no resueltos podían desembocar en la disolución de los esponsales, de igual forma la muerte previa de alguno de los contrayentes, pero existían otros eventos que también podían interrumpir anticipadamente el proceso. Entre los tres pueblos se detectaron 16 eventos de esta naturaleza, siete de ellos por iniciativa del hombre, seis por

---

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>217</sup> En el último capítulo de esta tesis se hablará a detalle sobre esta cuestión.

decisión de la mujer y tres por mutuo consentimiento. Con excepción del parámetro del sexo, no hubo algún otro patrón específico que correlacionara los casos hallados, ya fuera por pueblo, barrio, edad, temporalidad, o por ausencia de los padres de los contrayentes por defunción.<sup>218</sup> Todas las disoluciones excepto dos ocurrieron en parejas donde, tanto la novia como el novio, eran oriundos del mismo pueblo. Pese a que la mayoría de las veces no se especificaba la causa, es relevante examinar los casos en que sí se explicaba el porqué de la suspensión del enlace, y podemos distinguir tres tipos de situaciones.

Un primer escenario era la imposibilidad de comprobar la libertad de los pretendientes al matrimonio. Cuando ocurría la indagación por parte de la autoridad clerical, los novios debían presentar testigos que acreditaran su libertad y soltura para matrimoniarse. En caso de que alguno de ellos hubiera residido fuera de su pueblo de origen tiempo atrás, el periodo que fuere, tenían que solicitar a los curas de esas demarcaciones un documento probatorio de su libertad. Tal requisito implicaba también la obtención de testimonios de cuando menos un par de personas con las que el implicado hubiera tenido convivencia, y que pudieran ratificar que el susodicho o susodicha no había dado palabra de matrimonio, ni contraído nupcias con alguien más en ese lugar.

Si alguno de los novios era foráneo, o bien, si era originario de la doctrina de Topoyanco, pero había radicado en más de un lugar, como ocurría con algunos tlaquehuales que, a lo largo de su vida, habían trabajado hasta en tres haciendas distintas, tenían que realizar el trámite de solicitud de liberación en cada sitio. Dado que muchas de las haciendas se ubicaban a grandes distancias, el requisito resultaba penoso y, ocasionalmente, provocaba el desinterés de los pretendientes. En estas circunstancias podía suceder que el novio acatará la orden del cura, acudiera a las otras jurisdicciones parroquiales a solicitar el trámite, pero, ante las dilaciones y dificultades optara por ya no regresar, esto en el caso de los contrayentes foráneos que querían casarse con alguna doncella de la jurisdicción de Topoyanco. En un caso particular, un contrayente viudo de la jurisdicción de Tlaxco no pudo comprobar la defunción de su primera esposa al no hallarse la partida de entierro correspondiente y, aunque

---

<sup>218</sup> Se contemplaba la posibilidad de que, al morir los padres de algún joven, su acuerdo matrimonial recayera en algún otro pariente que fungiera como su tutor, y que esta circunstancia quizás tuviera incidencia en el ánimo del contrayente al punto de no querer aceptar el arreglo matrimonial propuesto. El análisis de los casos descartó esta premisa, misma que se detectó en un solo evento.

se realizaron las indagaciones necesarias, el pretendiente, al parecer, desistió del proceso y no volvió a Topoyanco.<sup>219</sup>

Un segundo escenario se presentaba cuando el matrimonio se interrumpía a raíz de la fuga de alguno de los contrayentes. En el acta matrimonial se asentaba al margen una breve mención de que el implicado o implicada “se huyó” o “andaba huido”, con mayor frecuencia se reportaba la fuga del novio. Una información matrimonial concerniente a un hombre y una mujer oriundos de los pueblos vecinos de Teolocholco y Acxotla, respectivamente, señalaba que ambos habían huido.<sup>220</sup> En cualquiera de estos casos, dada la ausencia de más información, no es posible inferir con precisión las causas de estas súbitas desapariciones, sino señalar que se trataba de una abierta oposición al matrimonio acordado.

El tercer escenario puede dilucidar un poco las inquietudes generadas por el punto anterior, se trata de la manifestación explícita de las causas que motivaban la disolución de los esponsales. En el único caso detectado, procedente de una pareja de Topoyanco, la mujer reportaba que su prometido “...era altanero, y de malas costumbres, sin parar en parte alguna, ni en su pueblo, y que todo esto ignoraba como muchacha...”.<sup>221</sup> A falta de más ejemplos, y para enriquecer un poco más el estudio se recurrió a otros casos, detectados en documentación sacramental de otros pueblos y parroquias cercanas.

En San Bernabé Amaxac, una doncella huyó del depósito en que había sido puesta y cuando volvió a aparecer refirió ser violentada por su pretendiente quien era oriundo de San Lucas Tlacoachcalco.<sup>222</sup> En San Bernardino Contla un matrimonio se disolvió a raíz de que el novio “se llevó hurtada otra india”.<sup>223</sup> Un cura de Topoyanco, refiere el testimonio de una mujer cacique originaria de la ciudad de Tlaxcala, después residente en Topoyanco, que se abstuvo de matrimoniarse con su prometido de etnia española:

---

<sup>219</sup> *Vid.*, “Información matrimonial de Francisco Martin de la hacienda de San Miguel Quauhyocan, en Tlaxco y Antonia Maria de la Cabecera”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1749, Fj. 6f.

<sup>220</sup> *Vid.*, “Información matrimonial de Antonio Joseph de S. Luis y Francisca Maria de Acxotla”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1761, s/f.

<sup>221</sup> “Información matrimonial de Sebastian de la Cruz y Maria Salome de la Cabecera”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1728, s/f.

<sup>222</sup> *Vid.*, “Información matrimonial de Juan Antonio de S. Lucas y Petrona Maria de S. Bernabe”, en APSCT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1696, Fj. 110v.

<sup>223</sup> “Información matrimonial de Miguel de Santiago y Bernardina Maria de San Bernardino”, en APSAC, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1718, Fj. 132v.

...en su depósito ha pensado en medio del sosiego e independencia de que allí disfruta sobre el estado que había resuelto tomar por dar gusto [...] aunque no sin voluntad; que después de haberlo pensado bien y de haber hecho reminiscencia de las que días proximos anteriores al de su presentación para casarse tuvo sobre **el genio** de su pretendiente y sobre **el mal pasage que dio**, mientras fue casado, a su difunta mujer; habida consideración con ellas; con las que tuvo sobre que su pretendiente, poco tiempo después de haber enviudado, y no mucho antes de ahora, **quiso casarse con una muchacha india del Pueblo**, sin que lo hubiera verificado porque no lo consintió la Madre de dicha muchacha; y con **las expresiones que el mismo pretendiente la decía** antes de que ocurrieran a presentarse [...] y le parece no ser conformes con los fines que debe proponerse el que se casa, pues la dixo que lo hiciera con él, aunque no fuese mas que para quebrarle los ojos a algunas del Pueblo; considerada también **la edad** de Nicolas excesiva respecto de la suya; meditados los inconvenientes que pueden resultar, y los disturbios que pueden sobrevenir por **tener Nicolas quatro hijos** que le quedaron de la mujer de quien es viudo, y entre ellos **una hija mayor que la exponente**; y en atención a **otras muchas cosas**; halló en su conciencia que le convenía mas variar de resolución...<sup>224</sup>

Si bien, habría que considerar lo peculiar de este caso dada la doble condición atípica del casamiento, puesto que, por un lado, se trataba de un enlace entre una nativa y un español, y por otro lado, ambos contrayentes eran de origen foráneo. En los casos explorados la constante principal era el temperamento del hombre y secundariamente la edad. La mala reputación que éste tuviere provocaba el arrepentimiento de la involucrada y la anulación del trámite de casamiento. Además de problemas asociados con el carácter de la pareja, también podían figurar desavenencias con los parientes políticos.<sup>225</sup>

Dubravka Mindek, apoyándose en estudios etnográficos de distintas comunidades indígenas en el siglo XX, reporta otras posibles causales de disolución, las asociadas con la "...desatención o el incumplimiento de los deberes genéricos de los cónyuges".<sup>226</sup> Los señalamientos anteriores resuenan en las observaciones hechas por fray Toribio Motolinia en torno a los motivos de separación en el siglo XVI:

Las causas que dicen que se dejaban; ca preguntados decían: «dejámonos que nos queríamos mal», y el varon dice que no le quería servir su mujer, ni hacer las cosas de su oficio que la mujer debe hacer en su casa, y que era muy perezosa, é otras tachas semejantes, y decían: «¿pues no la había de dejar, teniendo tal y tal tacha?». Ella decía

---

<sup>224</sup> "Información matrimonial de Nicolas Antonio Ysusorbe y Maria Rafaela de los Dolores Ximenez", en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1809, s/f.  
El sombreado en negritas fue por mi cuenta, para remarcar las razones argumentadas para anular el desposorio.

<sup>225</sup> Dehouve, *op. cit.*, pp. 88-90.

<sup>226</sup> Mindek, *op. cit.*, p. 353.

que la hería muchas veces, y la trataba mal, y no le daba el vestido que el hombre suele dar á su mujer, y que no tiene cuidado de sus hijos...<sup>227</sup>

Las apreciaciones de Motolinia se refieren al periodo en que la población nativa aún se regía bajo sus propios criterios. Con la imposición del cristianismo el matrimonio ya consumado se volvió indisoluble, pero todavía era posible interrumpir la unión en el periodo oscilante entre la ceremonia autóctona de petición de la novia y la realización del trámite sacramental, por lo que es plausible considerar como posibles causales de disolución de esponsales las señaladas por el fraile.

Un último caso destacable fue el de una doncella de San Bernardino Contla que estaba por desposarse con un hombre de Santa Ana Chiautempan. El cura que disolvió los esponsales mencionó:

...por quanto contra su voluntad querían casarle con Nicolas Antonio aunque a el tiempo que se hisieron las informaciones dijo que quería, fue por estar sus parientes obligandole a ello, pero que ni tenía dada palabra de casam[ien]to ni era su voluntad casarse, lo cual examine bien y en bastante forma...<sup>228</sup>

Sobresale el énfasis puesto por la doncella en la ausencia del protocolo previo al matrimonio, que implicaba la palabra de casamiento. La trasgresión de dicha costumbre, misma que se asociaba con otro ritual trascendental como lo era la ceremonia de petición de la novia, podía ser motivo de alarma por parte de la contrayente, puesto que su casamiento no estaría revestido del carácter ceremonial que la unión ameritaba.

Otra posible explicación a las disoluciones de esponsales se relaciona con la aparente aversión natural que tenían, tanto hombres como mujeres indígenas de distintas regiones del área mesoamericana, a matrimoniarse con personas viudas. Danielle Dehouve menciona que, dentro de la cosmovisión indígena, había una clara diferencia entre el primer casamiento, con una esencia altamente ceremonial, y el resto de uniones que se realizaran posteriormente. El fundamento de dicha práctica se encontraba en la distinción de origen prehispánica entre la

---

<sup>227</sup> Motolinia, *Memoriales...*, p. 275.

<sup>228</sup> “Información matrimonial de Nicolás Antonio de San Bernardino y Tomasa María de Sta. Ana”, en APSCT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1723, Fj. 3f.

mujer principal y las secundarias, dentro de una sociedad poligínica.<sup>229</sup> Aunque esta razón permite comprender la anulación de esponsales cuando alguno de los consortes era viudo, no explica los casos de disoluciones entre solteros que, de hecho, eran la mayoría.

Si evaluamos las distintas causales de disolución resulta significativo hallar que cada sexo adopta una estrategia distinta para anular los acuerdos nupciales. Las mujeres recurren a la objeción ante el cura, explayando los motivos que las inclinan a tomar su decisión, mientras que los hombres optan preferentemente por la fuga. La actitud de la mujer, más diplomática, responde a las fuertes imposiciones sociales de que era objeto, en particular, la preservación de su honra, además de los riesgos mayores que implicarían para ella la realización de un escape a similitud del varón.

Cuando la disolución se daba por mutuo consentimiento, proseguía la devolución de las prendas otorgadas por ambos novios, según queda señalado en algunos testimonios matrimoniales: “...habiéndoles careado se devolvieron sus prendas, y por mutuo consentimiento se disolvieron los esponsales...”,<sup>230</sup> “...ambos recíprocamente se volvieron las prendas que el uno al otro habían dado...”.<sup>231</sup> La documentación consultada no manifiesta el tipo de prendas que solían entregarse a manera de promesa de casamiento, pero un expediente del año 1565 menciona el caso de una doncella del pueblo cercano de San Gabriel Quauhtlan que había sido cortejada por un joven del pueblo de Quiahuiztlan. El joven la esperaba frecuentemente junto a un ameyal que había cerca de la casa de la muchacha, y con su insistencia le había hecho perder la virginidad, dejándole como señal de compromiso unos *nacazpipilolme* (aretes) y un *tzahual caxitl* (cajete para hilar).<sup>232</sup>

---

<sup>229</sup> Vid., Danielle Dehouve, “La segunda mujer entre los nahuas”, en David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003, pp. 95-106.

<sup>230</sup> “Información matrimonial de Simón de los Santos y Melchora María ambos de San Juan”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1776, Fj. 399.

<sup>231</sup> “Información matrimonial de Nicolas Antonio Ysusorbe y Maria Rafaela de los Dolores Ximenez”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1809, s/f.

<sup>232</sup> Vid., AHET, Sección Administrativa, Siglo XVI, Caja 3, Exp. 14, Fj. 4v. La traducción del documento se encuentra en *Catálogo de Documentos Escritos en Náhuatl Siglo XVI, Vol. I*, México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, 2013, p. 45.

### 3.2.4 Residencia matrimonial y herencia

En este apartado el término residencia alude, no solo a un espacio físico, sino a la incorporación de uno de los cónyuges dentro del núcleo familiar de su pareja, conllevando también esta circunstancia a la asociación con el *tlaxilacalli* y el *tlacamecayotl* del consorte en cuestión. El *tlaxilacalli* de adscripción de la pareja, una vez matrimoniada, era regularmente el del novio, de modo que la novia adquiría la “patria” de su pareja.<sup>233</sup> Las reconstrucciones genealógicas elaboradas confirmaron esta tendencia, pues los hijos de cada pareja señalaban, en sus respectivos registros matrimoniales, pertenecer al *tlaxilacalli* de origen del padre y solo excepcionalmente al de la madre. Conviene pues examinar los casos atípicos en los que la costumbre requería de un acomodo particular.

Cuando el esposo fallecía y la mujer volvía a contraer nupcias podían ocurrir dos situaciones. Una era que la mujer reportara como su *tlaxilacalli* de adscripción el de su difunto esposo. La otra era que recuperara la vinculación a su *tlaxilacalli* de origen. Un ejemplo de esto último lo encontramos en el registro matrimonial de una viuda de Topoyanco, que decía que “...abra seis meses que enviudo en S[an] Ant[oni]o doctrina de S[an]ta Ines, y se volvió a este pueblo de adonde es natural...”,<sup>234</sup> y en otro registro se reportaba una circunstancia similar:

...abiendose casado la d[ic]ha Maria Jacoba con Ju[an] Lucas del pueblo de S[a]n Ju[an] Quauhtzinco doctrina de S[an]ta Ines, abra mas tiempo de un año q[ue] murió el d[ic]ho Ju[an] Lucas y lo vieron enterrar en el d[ic]ho pueblo y al punto se volvió la dicha Maria Jacoba con sus parientes al d[ic]ho su bar[r]io de Atlamaxac donde ha vivido...<sup>235</sup>

Los dos casos anteriores refieren casos de matrimonios con foráneos, pero también en las uniones entre personas de distintos *tlaxilacalli* de un mismo pueblo podía aplicarse la norma del regreso de la mujer a su *tlaxilacalli* de origen después de enviudar.

El retorno de la mujer viuda a su “patria” estaba relacionado, al parecer, con la carencia de hijos procreados con su esposo difunto. Así lo demuestra un interesante testimonio que

---

<sup>233</sup> La documentación sacramental a menudo usa el término “patria” para designar tanto al pueblo como al *tlaxilacalli* de origen.

<sup>234</sup> “Información matrimonial de Melchor de la Cruz del rancho de Cortes y de Inés María de Topoyanco, viudos”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1693, Fj. 258f.

<sup>235</sup> “Información matrimonial de Juan Miguel y María Jacoba, viudos de Topoyanco”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1671, Fj. 147v.

aborda el caso de Agustina Rufina Quahzenetl mujer viuda del *tlaxilacalli* de Tizatlan quien había contraído segundas nupcias en 1790 con Marcelo Antonio Colotl, viudo también, pero del *tlaxilacalli* de Xacaltzinco;<sup>236</sup> ambos contaban con hijos de sus primeros matrimonios.<sup>237</sup> En mayo de 1795, Marcelo Antonio falleció,<sup>238</sup> sin haber procreado hijos con Agustina. Una hija de Marcelo Antonio de nombre María de los Santos, doncella de 15 años quien residía en la ciudad de Puebla, regresó a Topoyanco con motivo del fallecimiento de su padre, pero, al mes siguiente, huyó con rumbo a Puebla a la misma casa en donde había estado residiendo. En su fuga recibió ayuda de su cuñado el cacique Albino de Águila. La causa de su escape había sido la insistencia de su madrastra en casarla con uno de sus hermanastros, tal como relata su cuñado en el siguiente pasaje:

Con el motivo de haberse muerto su m[adr]e volvió a casar su p[adr]e con otra viuda con hijos del primer marido, y como en el segundo no tuvo hijos, y murió el p[adr]e desta doncella, habiendo ocurrido haver la casa y tierras q[ue] su p[adr]e dejo, quiere la madrastra casarla ahora ha fuerza con uno de sus hijos, para q[ue] con este hecho no la despojen de casa y tierras q[ue] el otro dejo, pues **como no tuvo hijo de él, no tiene derecho**, y como a esto se oponen los hermanos de la doncella los amenaza la madrastra con la justicia, para q[ue] amedrentados dejen casar a la doncella sin voluntad.<sup>239</sup>

El caso anterior exhibe un ángulo interesante sobre la nupcialidad y la herencia vinculado con la residencia. Según su reconstrucción genealógica, Agustina Rufina Quahzenetl era originaria del *tlaxilacalli* de Tizatlan, y su primer esposo también, por lo que su adscripción barrial no cambió al casarse.<sup>240</sup> Pero en el expediente del litigio, Agustina testificaba ser de Xacaltzinco,<sup>241</sup> que era el *tlaxilacalli* de origen de su segundo esposo, Marcelo Antonio Colotl. La demanda se resolvió en favor de María de los Santos, Agustina no pudo casar a su hijastra con su hijo y, por lo tanto, tuvo que devolver los bienes de Marcelo

---

<sup>236</sup> Vid., “Partida de casamiento de Marcelo Antonio y Agustina Rufina, viudos de la Cabecera”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1790, Fj. 35f. Tanto el registro como las informaciones matrimoniales de Agustina Rufina y Marcelo Antonio no mencionan sus apellidos, ni sus *tlaxilacalli* de adscripción, por lo que estos datos se obtuvieron mediante la reconstrucción genealógica de sus respectivos *tlacamecayotl*.

<sup>237</sup> Vid., AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1795, Caja 275, Exp. 9, Fj. 4f.

<sup>238</sup> Vid., “Partida de entierro de Marcelo Antonio, adulto de la Cabecera”, en APSFT, Sección sacramental, Defunciones, Año 1795, Fj. 90f. Este documento fue localizado gracias a registros proporcionados por el Dr. David Robichaux.

<sup>239</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1795, Caja 275, Exp. 9, Fj. 4f-4v. El subrayado en negritas es mío.

<sup>240</sup> El registro y las informaciones matrimoniales de Agustina Rufina y su primer esposo tampoco explicitan sus *tlaxilacalli* de origen, por lo que se recurrió nuevamente a la reconstrucción genealógica para obtener dichos datos. Vid., “Información matrimonial de Domingo de la Cruz y Agustina Rufina, ambos de la Cabecera”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1777, Fj. 22f bis.

<sup>241</sup> Vid., AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1795, Caja 275, Exp. 9, Fj. 1f.



Antonio, perdiendo seguramente también la filiación al *tlaxilacalli* de Xacaltzinco y regresando al de Tizatlan.

Un asunto similar se documentó en el *tlaxilacalli* de Tepepan, en el pueblo de Santiago Tlacoachcalco. En 1795 los hermanos Alexo del Carmen Juárez y Manuel de los Santos Juárez, junto con sus tías Luisa María y Marta Juliana disputaron unos terrenos que estaban en posesión de una vecina del mismo pueblo de nombre Micaela Aparicia y de los hijos de ésta. Los demandantes argumentaban que los bienes solicitados les correspondían legítimamente, pues eran la herencia de su tío Francisco de Santiago, el litigio lo explicaban de la siguiente manera:

Francisco de Santiago, n[uest]ro tío tomo esponsales con Ynes Franca yndia del pueblo de S[an]ta Ysabel Xiloxoxtla, a quien por fallecim[ien]to de su marido le quedaron los vienes, q[ue] le avia dejado Juan Miguel n[uest]ro abuelo, **sin embargo de no haver tenido hijos**; y como quiera q[ue] por voluntad del defunto, los poseava hasta tanto durava su vida o contraylla matrimonio con otro individuo, como lo hizo com Felipe su segundo marido, devia a puro y debido efecto restituir aquellos vienes a sus ligitimos dueños, pero lexos de haserlo hasi en este tiempo, le quito Dios la vida de que dimano q[ue] Felipe de S[antia]go quedara poseando el Principal de Ynes Francisca heredado por el susod[ic]ho Francisco de S[antia]go su primer marido. Este Felipe de Santiago a las tres ocasiones de q[ue] havia casado contrajo últimamte matrimonio con Micaela Aparicia, en quien tuvo dos hijos, quales son Martin de la Cruz y Manuel Salvador, los que por la actualidad pretenden apropiarse de los vienes que por ningún d[e]r[ech]o les pertenece...<sup>242</sup>

A partir de la reconstrucción genealógica fue posible identificar a todos los participantes del pleito. Francisco de Santiago era tío abuelo de Alexo del Carmen y de Manuel de los Santos. Luisa María era tía en tercer grado de Alexo y de Manuel; Marta Juliana también era su tía, aunque no consanguínea. El ancestro en común de todos ellos era Juan Miguel Quahutle.<sup>243</sup>

Se destaca el hecho de la incorporación de las mujeres en la “patria” del esposo, y del disfrute de sus bienes heredados aun cuando fueran oriundas de otros pueblos. Así pasaba con Inés Francisca, Micaela Aparicia y Marta Juliana. La primera de ellas, Inés Francisca, originaria de Xiloxoxtla, había recibido los bienes de su difunto marido Francisco de Santiago. La segunda, Micaela Aparicia también era oriunda de Xiloxoxtla y recibió los

---

<sup>242</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1795, Caja 359, Exp. 11, Fjs. 2v-3f. El subrayado en negritas es mío.

<sup>243</sup> Esta genealogía fue incorporada en el Anexo, como parte de las reconstrucciones genealógicas analizadas en el capítulo 4 de esta tesis.

bienes heredados de Francisco de Santiago a raíz de su casamiento con Felipe de Santiago, quien previamente los había recibido como fruto de su matrimonio con Inés Francisca. Y la tercera, Marta Juliana, era oriunda del propio pueblo de Tlacoachcalco y, pese a no ser pariente consanguínea, fue partícipe en el pleito puesto que era esposa de un nieto de Juan Miguel, y evidentemente, a raíz de su matrimonio, se había incorporado a la familia de su esposo; inclusive en el litigio se le incluía como parte de los “nietos” de Juan Miguel.

Felipe de Santiago era oriundo de San Francisco Topoyanco y, tal como dice el expediente, se casó en cuatro ocasiones. Este individuo había recibido indirectamente la herencia del primer esposo de su tercera esposa, Inés Francisca. Posteriormente había transmitido dicha herencia a su cuarta esposa Micaela Aparicia. Pero claramente hubo una transgresión de la norma hereditaria, pues como bien señalaban los quejosos, Inés Francisca tenía que haber devuelto la herencia por “no haber tenido hijos”. Por tanto, ni Micaela ni sus hijos eran acreedores a dichos bienes pues según afirmaban los bisnietos de Juan Miguel “...ni por parte del hombre como de la mujer, tienen la mas minima acción, para semejante exeso, motivo a que por ninguna de las lineas de nuestra descendencia les tocan las generales.”<sup>244</sup> En efecto las tierras fueron devueltas por Micaela a cambio de algunas demandas suyas, explicando que accedía “...por hallar yo en mi conciencia ser de ellos como lexitimos herederos de Fran[cis]co de Santiago, hijo que fue de Juan Miguel Quahutla.”<sup>245</sup>

En consecuencia, podemos dilucidar que la incorporación de la mujer al *tlaxilacalli* del esposo implicaba también el disfrute de los bienes y heredades de la pareja. La procreación de hijos ratificaba la asimilación de la mujer a la familia y al *tlaxilacalli* del marido. Si el esposo fallecía, la mujer podía mantener la adscripción al *tlaxilacalli* de su familia política y conservar las posesiones del difunto, siempre y cuando hubiera engendrado hijos, en caso contrario, retornaba a su *tlaxilacalli* de origen con la consecuente pérdida de la herencia de su difunto marido.

Un último caso se constató en Santa Isabel Xiloxotla. En dicho pueblo, Andrea Josefa Xochihua había casado en julio de 1794 con Andrés de Jesús Huiyactzin,<sup>246</sup> quien fallecería

---

<sup>244</sup> AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1795, Caja 359, Exp. 11, Fj. 3f.

<sup>245</sup> *Ibidem*, Fj. 8f.

<sup>246</sup> *Vid.*, “Partida de casamiento de Andrés de Jesús y Andrea Josefa, de Sta. Isabel”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1794, Fj. 65v. El registro y las informaciones matrimoniales de Andrés de Jesús

en octubre del año siguiente.<sup>247</sup> En los libros bautismales, no aparece anotado algún hijo de dicha pareja,<sup>248</sup> por tanto, lo previsible sería que Andrea Josefa, al quedar viuda y sin haber engendrado hijos, se hubiera desvinculado de la familia de su esposo. No obstante, en septiembre de 1797, el padre de Andrés de Jesús, Gregorio Martín, elaboró su testamento incluyendo en él a su nuera Andrea Josefa.<sup>249</sup> Ella casaría en segundas nupcias en agosto del año siguiente con Juan de la Cruz Aquiahuatl viudo del *tlaxilacalli* de Teotitlan.<sup>250</sup>

Algunos factores que pudieron incidir para que la familia de Andrés de Jesús mantuviera incorporada a Andrea Josefa (aún sin haber tenido hijos), fueron la ausencia de los padres de la susodicha (puesto que estos ya habían fallecido, según se señala en su registro matrimonial), o quizás el hecho de que tanto Andrea Josefa como Andrés de Jesús pertenecían a un mismo *tlaxilacalli*, que era el de Contlan, y quizás esta situación propiciaba una mayor familiaridad. También es posible que Andrea Josefa hubiera sido depositaria de los bienes heredados de Andrés de Jesús hasta que se matrimoniara con otro individuo, tal y como tenía que haber ocurrido en el caso de Inés Francisca. De ocurrir así, Andrea Josefa tendría que haber devuelto los bienes heredados de su difunto marido al momento de contraer nupcias con su segundo esposo Juan de la Cruz Aquiahuatl.

Para concluir, cabría señalar que la preferencia de las hijas para ser receptoras de herencia respondía a escenarios específicos, particularmente, la ausencia de hijos varones. En el citado caso de Agustina Rufina y María de los Santos, ésta última y quizás alguna de sus dos hermanas habrían sido las herederas de los bienes de su padre Marcelo Antonio Colotl, dado que no tuvieron hermanos varones.<sup>251</sup> Por esa circunstancia su madrastra se

---

y Andrea Josefa no mencionan sus apellidos, ni sus *tlaxilacalli* de adscripción, así que también se recurrió a la reconstrucción genealógica de sus respectivos *tlacamecayotl* para la obtención de dichos datos.

<sup>247</sup> Vid., “Partida de entierro de Andrés de Jesús, de Santa Isabel”, en APSFT, Sección sacramental, Defunciones, Año 1795, Fj. 9f. Este documento fue localizado gracias a registros proporcionados por el Dr. David Robichaux.

<sup>248</sup> Se consultaron los registros bautismales oscilantes entre 1794, año del casamiento de Andrés de Jesús con Andrea Josefa, y hasta nueve meses después de la fecha de entierro del primero. La consulta se hizo por medio de registros proporcionados por el Dr. David Robichaux.

<sup>249</sup> Vid., “Testamento de Gregorio Martín”, en APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18.

<sup>250</sup> Vid., “Partida de casamiento de Juan de la Cruz y María Andrea, viudos de Sta. Isabel”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1798, Fj. 2v.

<sup>251</sup> Según la correlación de datos extraídos de los registros de matrimonio, María de los Santos era la hija segunda de Marcelo Antonio, la hija primogénita era la esposa de Albino de Águila (el cacique que auxilió a María de los Santos en su fuga), y la tercera hija aún era una niña cuando se desarrolló el pleito judicial con su

empeñaba en casarla con su hermanastro, para adquirir así la “casa y tierras” de Marcelo Antonio. En otras situaciones detectadas, por demás atípicas, la presencia de hermanos varones no frenaba que las mujeres pudieran recibir herencia.<sup>252</sup>

Aún con la variedad de formas que asumían la residencia y el sistema hereditario, resulta notoria la presencia de principios patrilocales, sustituidos ocasionalmente por patrones alternos que, pese a su excepcionalidad tienen también una estructura clara y definida.<sup>253</sup> Finalmente, queda por señalar una cuestión incierta. En los casos en que la viuda regresaba a su “patria” prematuramente, por la muerte temprana de su esposo, no sabemos con certeza qué era lo que procedía en torno a los acuerdos hechos entre las familias, es decir, lo alusivo al “pago de la novia” y al resto de intercambios o servicios efectuados con los que las familias de los novios ratificaban la unión de sus hijos. La documentación consultada no arroja luz al respecto, por lo que solo queda recurrir a las informaciones presentadas en trabajos etnográficos modernos.<sup>254</sup>

### 3.2.5 Acuerdos nupciales

La vida nupcial era precedida por una serie de eventos previos que incluían la etapa de cortejo, las ceremonias de petición y el consentimiento paternal. Las informaciones sacramentales y de archivo ofrecen poca luz sobre cada uno de estos aspectos. No se sabe por ejemplo si en la jurisdicción de Topoyanco los jóvenes tenían algún grado de libertad en la elección matrimonial. Si recordamos el caso señalado en el expediente de 1565, sobre la doncella de San Gabriel Quauhtla (apartado 3.3.3), su pretendiente solía esperarla en un ameyal cercano a su casa, aprovechando que ella acudía sola por agua. El joven le había prometido que la desposaría e inclusive que mataría a cualquier otro que fuera a pedirla antes.<sup>255</sup> Mindek menciona que los jóvenes podían tomar parte activa en la elección de

---

madrastra Agustina. El expediente consultado en el AHET no especifica si las tres hijas de Marcelo Antonio Colotl eran las poseedoras de la herencia de su padre o si solo lo eran las dos hijas menores.

<sup>252</sup> En el apartado 4.3 del capítulo siguiente se examinarán y se interpretarán a detalle algunos casos emblemáticos de matrilinaje y matrilocalidad detectados en los tres pueblos.

<sup>253</sup> Vid., Robichaux, “Principios patrilineales...”, *op. cit.*, pp. 190-203; Nutini e Isaac, *op. cit.*, pp. 340-341.

<sup>254</sup> Mindek, *op. cit.*, pp. 351-355.

<sup>255</sup> Vid., AHET, Sección Administrativa, Siglo XVI, Caja 3, Exp. 14, Fj. 4v. La traducción del documento se encuentra en *Catálogo de Documentos Escritos en Náhuatl Siglo XVI, Vol. I*, México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, 2013, p. 45.

acuerdo con su género, los hombres solicitando a sus padres que pidieran para ellos una determinada muchacha y las mujeres negando o aceptando la solicitud.<sup>256</sup>

El cortejo entre los jóvenes incluía la entrega de obsequios o bien la realización de determinados actos. En distintas regiones del área mesoamericana se reportan las siguientes acciones por parte del hombre: dejar leña en la casa de la pretendida, acompañarla a lo largo de un camino, regalar una ardilla, un pescado, pedir agua a alguna doncella en los pozos, arrojarle una flor, tirarle cáscaras de naranja, quitarle su rebozo u otra prenda, mandarle reflejos con un espejo, atajarla a mitad de un camino, lanzarle pequeñas piedras, quebrarle su cántaro de agua. Mientras que las acciones por parte de la mujer implicaban la aceptación de los regalos otorgados por el pretendiente, permitir que la acompañen, sonreírle, tejerle una cinta, dejarse quitar su rebozo, regalarle un pañuelo.<sup>257</sup> En todos los casos, la iniciativa por parte de la mujer siempre era indirecta y no implicaba un rol tan activo como el del hombre.<sup>258</sup>

Aunque las prácticas relatadas corresponden a etnografías realizadas en el siglo XX, sobresale el hecho de que coincidan con el relato de 1565 en lo tocante a los espacios de socialización de las parejas, como lo eran las fuentes de agua, y en el tipo de prendas que se obsequiaban, recordando que aquella doncella de San Gabriel Quauhtlan había recibido unos aretes y un cajete para hilar como promesa de matrimonio.

En cualquier caso, el asentimiento de los padres era esencial y si estos ya habían fallecido, su lugar era cubierto por algún otro pariente. En las informaciones matrimoniales del periodo 1809-1823 se reporta, de manera irregular, un dato que no solía figurar en épocas anteriores. Se trata precisamente del consentimiento dado por los familiares de los novios. Este requisito, implicaba la autorización al matrimonio por parte de los familiares de ambos contrayentes. De las 30 actas que reportan esta información, solo la décima parte involucra directamente a los progenitores. Dicha circunstancia, además de evidenciar de forma indirecta la reducida esperanza de vida en el siglo XIX (puesto que la mayoría de los padres

---

<sup>256</sup> Mindek, *op. cit.*, pp. 336-337.

<sup>257</sup> *Ibidem*, p. 337; Bastida, *op. cit.*, pp. 82-84.

<sup>258</sup> *Vid.*, Soledad González Montes, "Las costumbres de matrimonio en el México indígena contemporáneo", en Beatriz Figueroa Campos (coord.), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos. V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México, Vol. 4*, México: COLMEX/Sociedad Mexicana de Demografía, 1998, p. 91.

de ese periodo no alcanzaban a ver el matrimonio de sus hijos),<sup>259</sup> muestra también las obligaciones tutelares asumidas por los parientes cercanos.

Ante la muerte de los padres, los familiares que asumían el rol de aprobar y preparar los casamientos, según las actas, eran los hermanos y hermanas mayores, los tíos y tías, abuelos y abuelas. Inclusive, parientes no consanguíneos adquirirían la responsabilidad del tutelaje, tenemos así casos de tías políticas, madrastras, padrastros y abuelas postizas. Por la correlación con otras informaciones cualitativas podemos afirmar que la función, tanto de los padres como de los otros familiares no se limitaba a la concesión de permisos, sino que existía una participación activa en la selección de pareja para los hijos.

En el apartado 3.3.3 vimos algunos ejemplos del involucramiento de los padres, por ejemplo, el caso de la doncella de San Bernardino Contlan que se negaba a casarse “...por estar sus parientes obligándole a ello...”<sup>260</sup> o el caso de la joven cacique de Tlaxcala quien después de desistir a su matrimonio pidió la ayuda del cura para entrar a un Convento de religiosas en calidad de sirviente pues pensaba que “...en la compañía de su padre ha de tener mal pasage por haberle desagradado con no verificar el matrimonio a que la inclino, bien sin violencia, aunque si con persuasión...”<sup>261</sup> El testimonio del padre de esta última mencionaba además algunas de las razones que lo motivaron a aceptar el enlace propuesto por el pretendiente de su hija, pues señalaba estar “...mui pobre y mui enfermo y que por ser solo, no tiene en su casa quien cuide de sus hijas las ocasiones que le sea forzoso ausentarse para los comercios de la vida...”<sup>262</sup>

Este último caso, como se dijo anteriormente, debe valorarse en su contexto, pues involucraba a un cacique forastero caído en desgracia que había llegado junto con sus hijas a un pueblo nuevo para ellos, en una situación tan desconcertante que su hija reportaba “...que no puede convenirla para su salvación un matrimonio que se concertó a pocos días de llegada ella a este pueblo [...] sin conocimiento perfecto, sin lugar para pensar, casi a

---

<sup>259</sup> También habría que considerar que la epidemia de tifo de 1813 acabó con mucha población adulta, de ahí que la mayoría de los novios reportara que sus padres ya habían fallecido.

<sup>260</sup> “Información matrimonial de Nicolás Antonio de San Bernardino y Tomasa María de Sta. Ana”, en APSCT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1723, Fj. 3f.

<sup>261</sup> “Información matrimonial de Nicolas Antonio Ysusorbe y Maria Rafaela de los Dolores Ximenez”, en APSFT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1809, s/f.

<sup>262</sup> *Idem.*

ciegas...”.<sup>263</sup> Fuera de situaciones extraordinarias como la antedicha, los acuerdos matrimoniales generados por los padres se revestían de un halo de respeto. Los padres, con base en su experiencia, buscaban lo que podría ser más conveniente para sus hijos “...porque veían que una muchacha era de buena familia o sabía realizar actividades de su género...”.<sup>264</sup> Mindek alerta sobre la confusión que puede haber en torno a la interpretación de los llamados “matrimonios arreglados”, puesto que el arreglo de un matrimonio no implicaba *de facto* la imposición del mismo:

Cuando los indígenas hablan de arreglar un matrimonio, se refieren esencialmente a la organización y los preparativos para su celebración. Si bien en estas costumbres, los padres y las familias juega un papel más destacado que los novios, esto no significa que el matrimonio fuera impuesto a los contrayentes.<sup>265</sup>

La oficialización del enlace conyugal se producía durante la trascendental y significativa ceremonia de petición de la novia. Este acto poseía un elevado valor ritualizante pues implicaba no solo la única vía legítima de unión de dos individuos ante los ojos de sus familias y de la comunidad en general, sino también la contracción de vínculos entre ambas parentelas.<sup>266</sup> Con el pedimento “...dos familias extrañas entablan un vínculo que las convertirá en un gran grupo unificado de parientes en el futuro...”,<sup>267</sup> la ceremonia da principio a:

...un ciclo ritual en el que se instaura un proceso de diálogo, de intercambio entre los grupos en el que se operan las transiciones hacia una nueva condición de los individuos y de los grupos mismos. Con la pedida, da comienzo la progresiva separación de la novia de su familia de orientación.<sup>268</sup>

Al respecto, David Robichaux subraya el carácter trascendental de esta ceremonia, considerándola un remanente de la costumbre autóctona. Bajo esta lógica, la petición representaría la ceremonia original de casamiento, de herencia mesoamericana, mientras que el rito sacramental -que abarca desde la solicitud ante el párroco, la requisición de

---

<sup>263</sup> *Idem.*

<sup>264</sup> Bastida, *op. cit.*, p. 91.

<sup>265</sup> Mindek, *op. cit.*, p. 338.

<sup>266</sup> Véase una descripción profusa del rito de pedimento en D’Aubeterre, “Cruzar la frontera...”, pp. 61-79.

<sup>267</sup> David Lorente Fernández, “Ser respetuoso es ser persona. El niño y la pedagogía moral de los nahuas del centro de México”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol. LXVII, Núm. 2, julio-diciembre 2012, p. 441.

<sup>268</sup> D’Aubeterre, “Cruzar la frontera...”, p. 63.

informaciones de libertad con los testigos, las proclamas y el acto final del casamiento y la velación- sería el protocolo de impronta europea. El primer ritual tendría una carga simbólica más relevante para los pobladores, y el segundo se realizaría a fin de cumplimentar la norma católica, sin que los implicados compenetraran a cabalidad la naturaleza del rito cristiano.<sup>269</sup>

Una figura que no aparece en la documentación consultada, aunque sí figura en las etnografías de otras regiones y en las crónicas del siglo XVI, es la de los pedidores. De acuerdo con fray Diego Durán, éstos eran conocidos como *tecihuatlanque* (*tecihuatlani* en singular) y hacían las veces de procuradores de casamientos.<sup>270</sup> Se caracterizaban por su notable habilidad para pronunciar discursos persuasivos; su función social era mediar entre ambas familias, de modo que, si las negociaciones de pedimento no llegaban a buen fin, ninguna de las partes se sintiera agraviada.<sup>271</sup> Aunque no son mencionados en ninguno de los expedientes consultados, resulta llamativa la presencia en el padrón de 1556 de un individuo en Topoyanco de apellido Tezohuatlani, que significa precisamente “pedidor de mujeres”.<sup>272</sup> Robichaux menciona que en Acxotla, pueblo cercano a Topoyanco, la mujer pedida recibe el nombre de *zhuatlani*.<sup>273</sup>

En la documentación consultada no se encontraron más alusiones relevantes sobre el acto de petición en nuestros pueblos de estudio, más que los ya citados consentimientos dados por los familiares, pero en un registro matrimonial del cercano pueblo de Coaxomulco se alude a ese evento de la siguiente manera:

...que abra tiempo de seis meses que Jo[an] Marcos y Agustina Maria sus padres dif[unt]os pidieron para su mujer a Maria Josepha soltera que oi se halla depositada en la casa de mi el dicho cura, la cual le otorgaron los padres de la susodicha Maria Josepha y que ella asimismo le dio palabra de casamiento en presencia de los dichos Juan Pascual y de Ursula Maria padres de la susodicha. Y en otra ocasión, por muerte destos, habiendo

---

<sup>269</sup> David Robichaux, “Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural y México: un ensayo de interpretación cultural”, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. IV, No. 10, septiembre-diciembre 1997, pp. 101-141.

<sup>270</sup> Vid., Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme, Tomo II*, CONACULTA, México, 1995 p. 197.

<sup>271</sup> Vid., González, “Las costumbres de matrimonio...”, pp. 94-95; Martine Segalen, *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus, 1992, p. 114, citada en Mindek, *op. cit.*, pp. 340-341.

<sup>272</sup> Vid., Rojas, *op. cit.*, p. 124. La diferencia en la escritura de los términos *tecihuatlani* en el texto de Diego Durán y de *tezohuatlani* en el padrón de Tlaxcala de 1556 se explica en el hecho de que en la región de Tlaxcala mujer se dice *zohuatl*, mientras que en la región del valle de México se dice *cihuatl*.

<sup>273</sup> Robichaux, “Las uniones consensuales...”, p. 131.



quedado la susodicha a cargo de su tío Diego de Santiago vecino de Tecuicuilco se la bolbió a pedir y se la otorgó y ella vino otra vez en dicha palabra...”<sup>274</sup>

En este evento, los padres del novio habían acudido a pedir a la novia durante el periodo de carnestolendas, pero el matrimonio no se efectuó porque tanto los novios como sus respectivos padres enfermaron de la epidemia ocurrida dicho año, muriendo éstos últimos.<sup>275</sup> Como los padres de ambos pretendientes habían fallecido hubo la necesidad de refrendar la ceremonia de pedimento, esta vez ante el tío de la novia. Ante la ausencia de los padres, la importancia del rito ameritaba la ratificación del mismo ante algún familiar cercano, seguramente ante quien hubiera dado asilo y sustento a la doncella pedida luego de quedar huérfana.

\* \* \* \*

Después de este último apartado podemos hacer algunas reflexiones finales. Cada uno de los parámetros abordados en esta última parte del capítulo permite aproximarnos a comportamientos que no habíamos contemplado en el análisis cuantitativo. Los casos de “hurto”, arrojaron información relevante sobre las formas alternas de contracción de esponsales. Los impedimentos por afinidad y consanguineidad ofrecieron una visión sobre la contrastante diferencia cultural tocante a las limitaciones al casamiento en el mundo mesoamericano con respecto al mundo cristiano. Las causales de disolución permitieron conocer de cerca aspectos íntimos sobre los procesos de elección matrimonial. La revisión de la residencia postnupcial expandió el conocimiento relativo a los sistemas de herencia y los mecanismos de adscripción barrial. Y la cuestión de los acuerdos matrimoniales nos adentró, cuando menos parcialmente, en la interesante temática de las ceremonias nupciales autóctonas y en el estudio de las relaciones interfamiliares de dependencia.

En el plano metodológico es importante hacer también otros señalamientos. La totalidad de informaciones recopiladas, operadas y analizadas en este capítulo proceden de

---

<sup>274</sup> “Matrimonio de Diego Martin y Maria Josepha de Tecuicuilco”, en APSCT, Sección sacramental, Matrimonios, Año 1694, Fj. 60v.

<sup>275</sup> *Idem.*

documentación cuyos fines se enmarcaban en las necesidades propias de la Iglesia de administrar los recursos humanos con los que contaba la parroquia: la "administración de las almas". Los rasgos específicos que asumía la nupcialidad en Topoyanco, Xiloxotla y Tlacoachcalco los percibimos indirectamente, a partir del filtro de parámetros que las autoridades clericales privilegiaban.

La información trabajada, al ser mayormente de carácter cuantitativo permite conocer tendencias, los ritmos y pautas conductuales. Las oscilaciones detectadas de los parámetros analizados fueron explicadas a partir de causas predominantemente materiales como lo eran las epidemias, las posibles crisis económicas, la vecindad geográfica y algunas otras variables que incidían en el comportamiento demográfico general de la feligresía de Topoyanco. Pero aún nos resultan desconocidas las causales que se vinculaban con aspectos culturales. Asimismo, queda pendiente el conocimiento íntegro de las ceremonias y rituales practicados como parte de la vinculación matrimonial.

La dilucidación de aspectos más específicos se vuelve complicada cuando se recurre solamente a fuentes primarias del período colonial y del siglo XIX. En ese sentido, es importante reconocer las limitantes técnicas que impiden un conocimiento más profundo de las estructuras mentales que guiaban la elección matrimonial en la población nativa. Un estudio más completo sobre los rasgos de la nupcialidad implicaría el involucramiento de otras disciplinas, por ejemplo, la confrontación con informaciones recopiladas mediante el trabajo etnográfico. El último capítulo trata de subsanar los escasos conocimientos sobre las variables culturales y sociales que condicionaban el parentesco matrimonial a partir de un análisis exhaustivo de las fuentes sacramentales de matrimonio ya trabajadas.

Hasta este punto, los registros sacramentales han sido estudiados con métodos agregativos y se han obtenido de ellos también algunas breves informaciones sobre aspectos cualitativos de la nupcialidad. No obstante, dichos archivos pueden brindarnos un conocimiento más completo de la dinámica matrimonial en las sociedades indígenas. Tal objetivo se logrará a partir de la reconstrucción de los lazos de parentesco intergeneracional de los pobladores anotados en la documentación sacramental y vinculándolos con las informaciones presentes en expedientes y testamentos concernientes a esos mismos pobladores.

## CAPÍTULO 4

### REDES MATRIMONIALES

#### Y ESTRATEGIAS HISTÓRICAS DE LA NUPCIALIDAD

Una vez analizado el comportamiento general que asumía la nupcialidad en cada una de las tres poblaciones a través de los distintos parámetros demográficos divisados en la documentación sacramental, es momento de examinar la caracterización de la nupcialidad en unidades de análisis menores, con la finalidad de percibir con un mayor grado de detalle los agentes causales que condicionaban la práctica nupcial. Si la unidad de análisis en el capítulo anterior había sido la parroquia y, a un grado más refinado, las tres poblaciones de estudio, en este capítulo toca revisar los siguientes niveles de organización social. Por tal motivo haremos la revisión analítica de dos conceptos que aluden a las subunidades que integraban el cuerpo social del *altepetl*, por una parte, el *tlaxilacalli* y, a un nivel más particular, el *tlacamecayotl*, éste último será identificable a través del patronímico.

Una vez explorados estos dos conceptos se procederá al análisis de las estrategias nupciales a través de dos vías. La primera consistirá en examinar el conjunto de interacciones que se gestaban al interior de cada comunidad a partir de la contracción de nupcias. Este objetivo se logrará mediante la representación de las redes de parentesco matrimonial en un periodo fijo de la historia, lo que permitirá detectar tendencias nupciales específicas en la elección de pareja. Se evaluará el peso específico que reportaba cada una de las variables sociales en la formación de matrimonios: el sexo, la calidad social y la adscripción barrial. Al final, conoceremos la estructura matrimonial típica de las tres poblaciones de estudio en un periodo histórico concreto, esto facilitará la realización de un análisis de tipo sincrónico.

La segunda vía de análisis se fundamentará en la evaluación de la progresión histórica de la dinámica nupcial, esto significa, la valoración de las tendencias, los cambios y adecuaciones que a lo largo del periodo de estudio se detectaron en el comportamiento matrimonial de los habitantes de San Francisco Topoyanco, Santa Isabel Xiloxotla y Santiago Tlacoachcalco. En vez de examinar un momento histórico preciso, este método implicará el análisis de todo el periodo colonial y parte del siglo XIX. Las dificultades que pudiera representar la enorme cantidad de información concentrada de todos los habitantes

de las tres poblaciones se solucionarán mediante la delimitación de los sujetos de estudio, a partir de las dos unidades de análisis ya mencionadas: el *tlaxilacalli* y el *tlacamecayotl*.<sup>276</sup> La identificación de los miembros de cada una de estas dos unidades de organización social simplificará la labor de análisis de los sistemas matrimoniales.

## 4.1 Unidades de análisis

### 4.1.1 El *tlaxilacalli*

El *tlaxilacalli* es el primer nivel dentro de la jerarquía organizacional del *altepetl*. El término se presenta en los registros sacramentales más antiguos, los del siglo XVII, más adelante sería homologado al término castellano de “barrio”. Cada pueblo tenía un número variable de *tlaxilacalli*, acorde quizás con el carácter multiétnico de su población y con el tamaño de la misma.<sup>277</sup> Tanto en los pueblos de la jurisdicción de Topoyanco como en el resto de las jurisdicciones parroquiales de Tlaxcala, el número de *sus tlaxilacalli* varió con el paso de los siglos.

El antecedente inmediato del *tlaxilacalli* tlaxcalteca había sido el *teccalli* (casa señorial). El *teccalli*, como se explicó en el capítulo dos, era un sistema de organización de carácter socioeconómico, a cuya cabeza se encontraba un *tecuhtli* (señor noble) quien se encargaba de dotar de tierras a sus parientes, amigos y subordinados.<sup>278</sup> El sistema del *teccalli* entró en pronta descomposición durante el siglo XVI, a raíz de los cambios sociales ocurridos en ese periodo, incluido el gradual empoderamiento de los *teixhuihuan* y los *macehualtin*.<sup>279</sup>

---

<sup>276</sup> En lengua nahuatl, las formas pluralizadas de estos dos términos son *tlaxilacalme* y *tlacamecayome*, pero, para fines prácticos, se usarán en este estudio las formas *tlaxilacalli* y *tlacamecayotl* tanto para el singular como para el plural.

<sup>277</sup> Véase lo relativo a las características del *tlaxilacalli* y el *calpolli* en James Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, traducción de Roberto Reyes Mazzone, México: FCE, 1999, pp. 29-47; María Elena Bernal García y Ángel Julián García Zambrano, “El altepetl colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico”, en Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, México: FCE/Instituto de Geografía de la UNAM, 2006, p. 31-52; pp. 37-57.

<sup>278</sup> *Vid.*, Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, pp. 118-119.

<sup>279</sup> Algunos casos de enfrentamientos entre los nobles y sus subordinados *teixhuihuan* pueden revisarse en distintos documentos del siglo XVI, *vid.*, Thelma Sullivan, *op. cit.*, Documentos I-VI.

John Chance hace uso del concepto de *casa* generado por Claude Lévi-Strauss para entender la manera en que funcionaba el *teccalli* prehispánico, éste implicaría:

...una entidad corporativa que tiene propiedad compuesta de riqueza material e inmaterial, que se perpetúa por la transmisión de su nombre, sus bienes y sus títulos por una línea real o imaginaria, considerada legítima mientras esta continuidad pueda expresarse...<sup>280</sup>

El sistema señorial que tenía al *teccalli* como el centro neurálgico de la estructura social se reconfiguró a finales del siglo XVI y principios del XVII, dio paso a un nuevo sistema en el que el *tlaxilacalli* fungió como la unidad central de organización social.<sup>281</sup> En el apartado 2.2.1 se revisaron las distintas unidades que componían a los *altepetl* de Topoyanco y Xiloxotla en 1556. De acuerdo con el padrón elaborado ese año, en Topoyanco había un total de 26 subdivisiones para la gente común (macehuales) y 9 agrupaciones más para los nobles, que podrían ser indicios de las antiguas casas señoriales.<sup>282</sup> Para 1615 el panorama había cambiado, pues según el padrón levantado ese año, Topoyanco estaba dividido en 19 parcialidades.<sup>283</sup> En cuanto a Xiloxotla, el padrón de 1556 reportaba 19 subdivisiones de gente común que era la única de que se componía dicho pueblo.

En los primeros registros parroquiales, que comienzan en la década de 1640, se muestra que Topoyanco estaba organizado en 13 parcialidades, a las que se les identifica con el nombre de *tlaxilacalli*. A partir de este periodo ya es posible caracterizar como *tlaxilacalli* a las distintas parcialidades que componían a cada *altepetl*, no solo por el regular asentamiento de dicho término en la documentación sacramental, sino por las funciones sociales y los roles que adoptan al interior del *altepetl* y por su composición interna sustentada en los *tlacamecayotl* como se describirá en el siguiente apartado.

---

<sup>280</sup> John Chance, “Descendencia y casa noble nahua. La experiencia de Santiago Tecali de finales del siglo XVI a 1821”, en Francisco González-Hermosillo Adams (coord.), *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, INAH, 2001, p. 43.

<sup>281</sup> La transfiguración de la estructura social de los pueblos nahuas se refleja en la ausencia gradual de los términos *teccalli* y *tecalco* en la documentación colonial y el uso cada vez mayor del concepto *tlaxilacalli*, de tal forma que, en los documentos parroquiales del siglo XVII, los principales términos alusivos al sistema de organización de los pueblos son *altepetl* y *tlaxilacalli*.

<sup>282</sup> En otros pueblos de Tlaxcala señalados en ese mismo padrón, sí se especifica que las agrupaciones de sus nobles corresponden a algún tipo de casa señorial, *vid.*, Rojas, *op. cit.*, pp. 91-93, 157-159, 164-165, 172-179.

<sup>283</sup> Al igual que en el análisis hecho en el capítulo 2, me he abstenido de nombrar como *tlaxilacalli*, a las distintas subdivisiones que integran a los pueblos en los padrones de 1556 y 1615, por no estar del todo claro la caracterización de dichas subdivisiones.

Uno de los 13 *tlaxilacalli* de Topoyanco, llamado Tetzaqualtitlan, dejaría de figurar en la documentación sacramental a partir de 1668, quedando reducido el pueblo a 12 *tlaxilacalli*-barrios, mismos que conservaría hasta principios del siglo XIX. En el caso de Xiloxotla, a partir de la documentación generada en la parroquia se observa que el pueblo estaba constituido en el siglo XVII por siete *tlaxilacalli*. Uno de ellos, denominado Tlamaoco, dejó de aparecer en los registros desde 1668 (mismo año en que fue suprimido el de Tetzaqualtitlan); el otro, llamado Icnolcatlan, dejó de ser nombrado desde 1702.<sup>284</sup> Santiago Tlacoachcalco, como se expuso en el capítulo 2, fue una parcialidad del *altepetl* de Topoyanco hasta mediados del siglo XVII, cuando adquirió la categoría de pueblo. Los registros de la parroquia muestran que este pueblo se mantuvo integrado hasta el siglo XIX por solo dos *tlaxilacalli*.

No todos los nombres de los *tlaxilacalli* habían sido señalados con anterioridad, ya fuera en el padrón de 1615 o en el de 1556. Por ejemplo, para el caso de Topoyanco, los *tlaxilacalli* de Tecpanecatlan y de Tizatlan, nominalmente no habían figurado en ninguno de los dos mentados padrones. En cuanto a Xiloxotla, los *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan y Teotitlan no habían aparecido en el padrón de 1556. Su ausencia puede deberse a un cambio de nomenclatura, o bien, a la reagrupación de los pobladores de distintas parcialidades en una nueva.<sup>285</sup> Al respecto, algunos *tlaxilacalli* bien pudieron ser asimilados por otros, en el caso de Xiloxotla un acta matrimonial del año 1702 alude a que el *tlaxilacalli* de Icnolcatlan fue incorporado al de Contlan.<sup>286</sup>

---

<sup>284</sup> El momento en que dejan de figurar los *tlaxilacalli* de Tetzaqualtitlan y de Tlamaoco corresponde al año de una fuerte epidemia de *hueyzahuatl* (sarampión), véase la tabla 3.1 del capítulo 3. Habría que considerar si la eliminación de esos dos *tlaxilacalli* se relacionaría con algún tipo de reajuste en la organización social de la población, a consecuencia de la epidemia.

<sup>285</sup> En el caso del *tlaxilacalli* de Tecpanecatlan, algunos de los apellidos que figuraban en este barrio se correspondían con los que había en las parcialidades de Tetzaqualtitlan, Chichimecatecuhtli, Mincatecuhtli y Atlamaxac en 1615. En el caso de Tizatlan, sus apellidos eran los mismos que había en las parcialidades de Acatenpan y Ayapanco en 1615. En lo que respecta a Teotitlan, uno de sus apellidos ya había sido registrado en la parcialidad de Icnolcatlan del mismo pueblo de Xiloxotla en 1556. Quiahuiztlan es el único *tlaxilacalli* del que no hay referencia certera que permita vincularlo con alguna de las parcialidades que tenía Xiloxotla en 1556.

<sup>286</sup> *Vid.*, “Información matrimonial de Juan Balthazar y Maria Theresa, ambos de Sta. Isabel”, en APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Año 1702, s/f. Un caso similar de cambio de nombre de barrio se detectó en el registro matrimonial de una mujer de El Carmen Aztama, donde se mencionaba que la susodicha era originaria “...del pueblo de Aztama, var[r]io que oy se llama Ahuehuetoca y antes Tochpan...” *vid.*, “Información matrimonial de Antonio Martin de Aztama y Mariana de San Luis”, en APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Año 1702, Fj. 92v.

Un aspecto más que debemos considerar son los distintos grados de división o nucleación al interior de los *tlaxilacalli*.<sup>287</sup> El número de subunidades que componían a Topoyanco en 1556 era mucho mayor al que presentaba en 1615, y vuelve a diferir al llegar a la etapa de las parroquias. En el caso de Xiloxotla es más evidente la diferencia, de las 19 parcialidades que presentaba en 1556, pasó a tener solo cinco a partir del siglo XVIII. Ya se explicó que una de ellas, Icnotlacatlan, fue asimilada al *tlaxilacalli* de Contlan,<sup>288</sup> por lo que quizás en otros *tlaxilacalli* se dieron procesos similares, lo que implicaría la existencia de un nivel más de subdivisión interna en cada *tlaxilacalli* que nos resulta desconocido.<sup>289</sup> En Topoyanco, en una sola acta matrimonial, fechada en 1697, se hizo mención a un barrio de Chalma. Actualmente, un predio localizado en la Colonia La Aurora -cuyo territorio se corresponde con el del antiguo *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco- mantiene ese mismo nombre.<sup>290</sup> Acaso el *tlaxilacalli* de Chalma se trataría de una parcialidad interna del de Tlacoachcalco.<sup>291</sup>

En suma, aun cuando la organización social que presentaban los pueblos durante la segunda mitad del periodo colonial difería con respecto a la que hubo en periodos más antiguos, era evidente que la población se mantenía siempre incorporada, de manera organizada, dentro de alguna de las subunidades que integraban al *altepetl*. En esencia, los cambios eran más superficiales que profundos, y se limitaban a reordenamientos de las antiguas parcialidades y a cambios de nombre.

---

<sup>287</sup> Sobre las subdivisiones internas en los *tlaxilacalli* véase Lockhart, *op. cit.*, p. 32 y Bernal y García, *op. cit.*, p. 42.

<sup>288</sup> Durante la reconstrucción genealógica se pudo confirmar que algunos de los patrilinajes del *tlaxilacalli* de Contlan mencionaban uniformemente su adscripción a Icnotlacatlan en los registros sacramentales del siglo XVII. Es decir, que mientras estuvo en vigor el *tlaxilacalli* de Icnotlacatlan, las personas que lo integraban señalaron dicha adscripción, y en cuanto fue absorbido por Contlan, las sucesivas generaciones de cada patrilinaje de Icnotlacatlan señalaron su cambio de adscripción a Contlan.

<sup>289</sup> Véase por ejemplo el análisis hecho por Pedro Carrasco sobre las subdivisiones internas de los barrios de Chiauhutla entre 1585 y 1604, *vid.*, Pedro Carrasco, “El barrio y la regulación del matrimonio en un pueblo del valle de México en el siglo XVI”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, Núm. 17, 1961, pp. 7-26. También es necesario remarcar que el sistema de organización mostrado en los padrones de 1556, con numerosas subdivisiones para cada pueblo, bien pudo responder a las necesidades específicas de dicho censo, sin que por ello represente fielmente la estructura real que poseían los *altepetl* y sus subdivisiones en esa época.

<sup>290</sup> Información proporcionada por las autoridades de comunidad de la Colonia La Aurora, a partir de los expedientes del área de Tesorería. Se buscaron también los nombres de predios y parajes en las otras comunidades del municipio de Tepeyanco, confirmándose la localización exclusiva del topónimo de Chalma en la Colonia La Aurora.

<sup>291</sup> Aunque hoy en día el nombre Chalma solo alude a un espacio territorial, bien pudo proceder de una denominación de carácter socio-territorial, como lo eran los *tlaxilacalli*.

A lo largo del siglo XVIII surgió un nuevo tipo de organización, alterna a la de los antiguos *tlaxilacalli*, que implicó la formación de nuevas unidades sociales que en la documentación recibían indistintamente el nombre de barrios. En Topoyanco se crearon cuatro de estas agrupaciones nombradas: Caciques, Primera Capilla, Segunda Capilla y Sacristanes. En Xiloxotla solo surgió un nuevo barrio llamado San Lucas; y en Santiago Tlacoachcalco no hubo novedad alguna. Los nuevos barrios no cubrían a la totalidad de la población del *altepetl*. En el caso de Topoyanco, el barrio de Caciques abarcaba a la población de ascendencia noble, mientras que los otros tres barrios incorporaban a individuos de algunas familias de macehuales. De igual forma, el barrio de San Lucas en Xiloxotla solo involucraba a un número reducido de individuos de ciertas familias. Al parecer, el criterio para la elección de estas familias se relacionaba con el estatus social, puesto que todos los individuos detectados procedían de aquellos *tlaxilacalli* que tenían preeminencia social.<sup>292</sup>

La población topoyanca regularmente reportaba en sus registros sacramentales su adscripción a alguno de los 12 antiguos *tlaxilacalli*, pero, con el paso del tiempo, fue ganando presencia el segundo sistema de organización barrial. El padrón de 1809 de Xiloxotla y el de 1811 de Topoyanco enlistan a sus pobladores entremezclando ambos sistemas, aunque privilegiando el más nuevo. Por ejemplo, un individuo adscrito al barrio de Izquitlan según el sistema barrial antiguo y al barrio de Sacristanes según el sistema barrial nuevo, solo era empadronado bajo el segundo sistema, quedando así en Sacristanes. Dado que estas nuevas agrupaciones sociales estaban sujetas, en última instancia, a la jerarquía impuesta por la antigua organización barrial, nosotros haremos uso para este estudio únicamente del primer sistema de organización barrial, el de los antiguos *tlaxilacalli*, considerando 12 para Topoyanco, 5 para Xiloxotla y 2 para Tlacoachcalco, puesto que esta configuración fue la que perduró por un mayor espacio de tiempo.

#### **4.1.2 El *tlacamecayotl***

A primera vista, al observar la documentación sacramental, así como las fuentes censales, es reconocible que las personas integrantes de cada *tlaxilacalli* poseen apellidos que solo son

---

<sup>292</sup> Más adelante se expondrá la caracterización de la población enlistada en estos barrios nuevos, a partir del análisis de una genealogía reconstruida.



endémicos de ese mismo *tlaxilacalli*. El apellido en común exhibe a los individuos que están emparentados por la vía consanguínea (primordialmente, aunque no de forma exclusiva). Como elemento diferenciador, el apellido permite identificar un nivel más de organización del *altepetl*, un nivel de asociación vinculado a los lazos de parentesco consanguíneo.<sup>293</sup> La reconstrucción de genealogías a partir de la consulta de los registros sacramentales de matrimonio exhibió una serie de características singulares en torno a la transmisión del patronímico y a la pertenencia a un *tlaxilacalli*. La evidente presencia de un sistema hereditario marcadamente patrilineal (aunque no exclusivo) hizo reflexionar en torno a la posibilidad de examinar, en su conjunto, a los individuos de distintas generaciones pertenecientes a una misma línea de parentesco.

Dado que la aspiración de este estudio comprende la valoración de la historicidad de las prácticas matrimoniales de individuos de distintas cohortes generacionales, es evidente que conceptos tales como “familia”, “linaje” o “casa” resultan insuficientes e imprecisos. El término de *casa*, como se mencionó anteriormente, retoma planteamientos de Levi Strauss, aludiendo a un espacio territorial en el que están incorporados distintos individuos, en donde el principal referente de identificación no es el apellido, sino un topónimo, acompañado del apodo del miembro más relevante de la *casa*. Este concepto es utilizado por académicos que enfatizan el escaso papel que reporta el apellido en ciertas comunidades indígenas, sobre todo cuando la variedad de apellidos al interior de un pueblo es mínima,<sup>294</sup> o bien, cuando no se hayan presentes, como suele pensarse de los apellidos de la población indígena del periodo colonial. En cambio, en nuestra región de estudio, el apellido resultó ser un parámetro confiable, pues fue posible confirmar el endemismo histórico de numerosos apellidos, tanto de la población noble como de la población macehual, particularmente en el pueblo cabecera.

---

<sup>293</sup> Véase un interesante recorrido historiográfico sobre las posturas académicas esgrimidas en torno a la organización social y su interacción con los sistemas de parentesco en las sociedades indígenas en Robichaux, “Principios patrilineales...”, pp. 167-272.

<sup>294</sup> Vid., Jaime Enrique Carreón Flores, “El principio de filiación en la terminología de parentesco nahua en Texcoco: la casa”, *Dimensión Antropológica*, Año 20, Vol. 57, enero/abril 2013, pp. 84-118; Alan R. Sandstrom, “Grupos toponímicos y organización de casas entre los nahuas del norte de Veracruz”, en David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 139-166. Aunque la categoría de *casa* resulta interesante, difícilmente podría proyectarse más allá de tres o cuatro generaciones, siguiendo los criterios propuestos por los anteriores investigadores, por lo que no resultaba apropiado su uso en esta investigación.

Por otra parte, la terminología nahua ofrece conceptos bastante significativos, por ejemplo, *calli* (casa), *cencalli* (una casa), *cemithualtin* (quienes están en un patio). Sin embargo, todos ellos están intrínsecamente asociados a la noción de una residencia física en común.<sup>295</sup> En cambio, el término *tlacamecayotl* permite estudiar a individuos de diversas generaciones, sin la limitante de la residencia en común, y más importante aún, el concepto es inherente a las unidades de parentesco que integraban a cada *tlaxilacalli*. El *tlacamecayotl* evoca a los individuos con los que se tienen lazos de parentesco consanguíneo, aunque, en un sentido más amplio, "...parece exceder al de simple parentesco de sangre, indicándose la idea de *origen y ascendencia*, lo que se expresa gráficamente con una cuerda de ensartar."<sup>296</sup> El concepto, de hecho, se compone de los vocablos *tlacatl*, "persona" y *mecatl* "mecate o cuerda". La terminación *yotl* señala que se trata de un concepto abstracto, por lo que el término en conjunto es una alusión simbólica a los lazos de parentesco que, como cuerdas, se encargan de unir a las personas.

Las numerosas genealogías pictóricas de la región de Tlaxcala dan cuenta de la importancia que tenía para los pobladores, y específicamente para los miembros de la nobleza, la representación gráfica de su *tlacamecayotl* (ver **imagen 4.1**), a fin de presentarlo como prueba de su ascendencia y reclamar así prerrogativas o heredades.<sup>297</sup> La unidad de análisis resulta idónea puesto que el *tlacamecayotl* trasciende a los individuos que lo integran, así como el *tlaxilacalli* sobrepasa también a las personas que están adscritas al mismo en un determinado periodo de tiempo. De tal forma, pueden ser ocupadas como categorías históricas, apropiadas para el análisis de dinámicas sociales en la larga duración.

---

<sup>295</sup> Vid., Robert McCaa, "El *calli* de los nahuas del México antiguo: hogar, familia y género", *Revista de Indias*, 63 (227), 2003, pp. 79-104; Robert McCaa, "Matrimonio infantil, *cemithualtin* (familias complejas) y el antiguo pueblo náhuatl", *Historia Mexicana*, 46 (1), julio-septiembre 1996, pp. 3-70.

<sup>296</sup> Elena Días Rubio, "Acerca de la terminología de parentesco en el nahuatl clásico", *Revista española de antropología Americana*, Núm. XVI, 1986, p. 65.

<sup>297</sup> Vid., Delia Cosentino, "Genealogías pictóricas en Tlaxcala colonial: nobles afirmaciones del orden social", *Relaciones*, Núm. 105, Vol. 27, invierno 2006, pp. 205-236; Justyna Olko, "Genealogías indígenas del centro de México: Raíces prehispánicas de su florecimiento colonial", *Itinerarios*, 6, 2007, pp. 141-162.

**Imagen 4.1**  
**Genealogía de Tlatzcantzin**



Fuente: Imagen extraída de Delia Cosentino, *op. cit.*, p. 222. El documento original se localiza en el Museum Für Völkerkunde, en Berlín.

Por *tlacamecayotl* entenderemos pues a todos los individuos descendientes por la vía patrilineal (predominantemente) de un antepasado en común que comparten entre sí cuando menos dos características, la pertenencia a un *tlaxilacalli* y un patronímico heredado.<sup>298</sup> Cada *tlacamecayotl*, será reconocible a partir del patronímico usado por sus miembros. Mediante la correlación de las informaciones obtenidas en padrones y registros sacramentales, es posible determinar los patronímicos endémicos de los *tlaxilacalli* de cada pueblo.

### 4.1.3 Los patronímicos

Para el caso de Topoyanco, la fuente más completa que exhibe los apellidos endémicos de cada uno de sus *tlaxilacalli* es el padrón de 1811.<sup>299</sup> Los registros sacramentales de 1809 en adelante registran los apellidos de los feligreses con bastante regularidad. Casi la mitad de los apellidos usados en el siglo XIX ya habían aparecido registrados en las actas sacramentales del siglo XVII, y con respecto al padrón de 1615, la tercera parte de los apellidos del siglo XIX ya figuraban en él. En ambas comparaciones, la mayoría de los apellidos se localizaban en los mismos *tlaxilacalli*, es decir, fungían como referentes de adscripción barrial.<sup>300</sup>

A partir de las reconstrucciones genealógicas se pudo apreciar que algunos apellidos se dispersaron fuera de su *tlaxilacalli* de origen. Tal fue el caso del patronímico Sánchez que de Ayapanco pasó a ubicarse también en Chichimecatl y en Tizatlan. En unos cuantos casos hubo un cambio total de adscripción, como ocurrió con el patronímico Delgado que de ubicarse en Izquitlan, pasó a radicar exclusivamente a Xacaltzinco, o el patronímico Xochitemo que pasó de Tehuatzinco a Xacaltzinco. En otros casos los apellidos se extendieron inclusive hacia otros pueblos, como ocurrió con el apellido Xochihua, que del

---

<sup>298</sup> Susan Kellogg sostiene que el *tlacamecayotl* expresaba vínculos bilaterales definidos de manera flexible, más el análisis que desarrollo en este capítulo demuestra el carácter marcadamente patrilineal o virilocal del *tlacamecayotl*, *vid.*, Susan Kellogg, “Familia y parentesco en un mundo mexicana en transformación”, en David Robichaux, (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 101-138.

<sup>299</sup> Existe también un padrón del año 1808 aunque solo reporta los apellidos de los caciques, hay otro padrón del año 1812 pero está incompleto y otro más de 1837 que solo registra el apellido de los hombres, *vid.*, APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18.

<sup>300</sup> *Cfs.*, Zacapantzi, “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco...”, pp. 100-105, 212-224.

*tlaxilacalli* de Atlamaxac se extendió a los pueblos de Tlacoachcalco y Xiloxoxtla, aunque con una variante en español del apellido: Flores.<sup>301</sup>

Al respecto, el rastreo e identificación de los apellidos implicó también el seguimiento a sus procesos de castellanización. Por ejemplo, el apellido Tepotzin del *tlaxilacalli* de Chichimecatl se dispersó a Izquitlan, pero los portadores del apellido en este último *tlaxilacalli* hicieron uso de la versión castellana del apellido, que fue Cadena.<sup>302</sup> El apellido Cuetlaxtecatl, que figuraba en 1615 en el *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco, era de hecho la traducción al nahuatl de la palabra “pretal”, que era el nombre de la correa usada en las sillas de montar; al llegar al siglo XIX, la versión en español del apellido terminaría imponiéndose a la versión en nahuatl. El apellido Quauhtli del *tlaxilacalli* de Tizatlan se castellanizaría por Águila. De igual forma los apellidos Xochitototl y Xochihua, el primero del *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco y el segundo del *tlaxilacalli* de Contlan en Xiloxoxtla, se transformarían en Flores.<sup>303</sup>

Otra situación con la que se procuró tener especial cuidado fue con los cambios en la escritura de los apellidos, particularmente los de origen autóctono. Los cambios incluían, por una parte, las modificaciones intrínsecas a la evolución natural de la lengua nahuatl,<sup>304</sup> y por otro lado, las alteraciones debidas a errores de interpretación por parte de los escribanos, además del uso inconsistente de las letras del alfabeto castellano para representar un mismo apellido.<sup>305</sup> La **tabla 4.1** incluye los apellidos que estaban vigentes en Topoyanco a principios del siglo XIX. A partir de esta lista se comenzó la reconstrucción genealógica de cada *tlacamecayotl*.<sup>306</sup>

---

<sup>301</sup> Cabe aclarar que en Santiago Tlacoachcalco ya existía un apellido Xochihua endémico del pueblo y de igual manera había un apellido Flores endémico de Xiloxoxtla. Ambos apellidos no estaban vinculados con los Flores oriundos de Atlamaxac.

<sup>302</sup> El padrón de 1615 permite inferir que la versión completa del apellido Tepotzin era Tepozmecatl, que significa “mecate de hierro”.

<sup>303</sup> Sobre las dinámicas de castellanización de apellidos nahuas véase Zacapantzi, “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco...”, pp. 159-165; Zacapantzi, *Apellidos nahuas de Tlaxcala*, pp. 71-73.

<sup>304</sup> Por ejemplo, la gradual tendencia en la región sur de Tlaxcala tanto a la supresión de las terminaciones reverenciales (*tzin*) y a la eliminación de los sufijos sustantivantes (*tli*, *in*, *li*) en los apellidos, *vid.*, Zacapantzi, “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco...”, pp. 96-97.

<sup>305</sup> Por ejemplo, un mismo escribano escribió el apellido Ahuechtli de diversas formas en distintos expedientes: Ahuachtli, Ahuachtli, Ahuex, Ahuech, Aguatl, Aguatz, Ahuachi, *vid.*, Zacapantzi, “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco...”, pp. 95-96.

<sup>306</sup> Se pueden consultar por separado las tablas de apellidos que hubo en cada época en Topoyanco en Zacapantzi, “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco...”, pp. 101, 105, 201-210. En la lista aquí presentada

**Tabla 4.1**  
**Apellidos endémicos en los *tlaxilacalli* de San Francisco Topoyanco**

TLAXILACALLI	APELLIDOS	
	CACIQUES	MACEHUALES
Izquitlan	Cadena, Aguayo, Reyes, Corona, Juárez	Quauctepotzo, Torres, Juárez, Xelon, Quauctencos, Teozol, Aguayo, Cocos, Ixcua, Ixconetl, Reyes, Guerrero, Pérez, Apanecatl
Tecpanecatl	Meneses, Saynos	Poyo, Zahuampan, Quauctepotzo, Teloxan
Chichimecatl	Saynos	Tlaccuilo, Tietle, Flores, Tepoz, Tochtetepon, Lumbreras, Sánchez
Quautzicuil		Tlapa, Díaz, Caporal, Teozol
Tlacochoalco	Tlacochin	Pretal, Axin, Tlacochin, Ayapanco, Xochhua, Achac, Xochitototl-Flores
Tzocuillac	Rivera	Rodríguez, Cortés, Morales
Ayapanco		Muñoz, Toltecatl, Molix, Sánchez
Atlamaxac		Ichcatl, Caporal, Pérez, Tlecuil, Ajuech, Chalcatl, Xiyahuitl, Curiel, Zahuampan, Tochtle, Zacatl, Nohpal, Sánchez, Gallo, Nava, Ixtlapale, Xochihua, Ximenez
Tizatlan	Juárez, Águila	Sánchez, Quazenetl, Largo, Chiates, Tozcacamatl, Xaltipan, Quauhtli-Águila, Teran
Tehuatzinco		Huehueitztl, Xochitemo, Quauhchipol
Xacaltzinco		Hernández, Rivas, Mazatl, Xochitemo, Chapul, Cuescon, Colotl, Águila, Delgado
Axoxoctzinco		Morante, Huezpal, Xochihua

Fuente: Elaboración propia, con base en informaciones obtenidas en “Padrón de comulgantes de San Francisco Topoyanco, 1811”, APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18 y en APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1657-1832, consultado en: [familysearch.org/es/](http://familysearch.org/es/)

En comparación con el pueblo cabecera, los registros matrimoniales del siglo XVII de los dos pueblos-sujetos son aún más inconsistentes en el asentamiento de los apellidos, mientras que en el siglo XVIII su ausencia marca la norma. Aun así, es posible localizar ocasionalmente algunos apellidos y confirmar su adscripción específica a un *tlaxilacalli* en particular. Además, un testamento de mediados del siglo XVIII confirma la existencia de muchos de los apellidos localizados en los registros del siglo XIX.<sup>307</sup> Al igual que en

---

se agregaron cuatro apellidos que no figuraban en el padrón de 1811, aunque sí en documentos más antiguos: Sánchez de Ayapanco, Cortés y Morales de Tzocuillac y Quauhchipol de Tehuatzinco; se incluyeron porque también fue posible reconstruir sus respectivos *tlacamecayotl*.

<sup>307</sup> Vid., AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Caja 217, Años 1781-1782, Exp. 16.

Topoyanco, algunos apellidos se dispersaron fuera de su *tlaxilacalli* de origen. El apellido Apanecatl del *tlaxilacalli* de Contlan se extendió al pueblo vecino de Topoyanco, específicamente al *tlaxilacalli* de Izquitlan. Y el caso más significativo fue el del apellido Aquiahuatl que, al parecer, llegó de San Luis Teolocholco a Santiago Tlacoachcalco, para luego trasladarse a los *tlaxilacalli* de Teotitlan y Quiahuiztlan de Santa Isabel Xiloxotla.

En algunos *tlacamecayotl* sus miembros alternaban su apellido con otro distinto, fue el caso de los Quaxintecatl que ocasionalmente aparecían con el apellido Baptista; los Cozcacua que a veces figuraban como Ahuelisa; y los Mazihcatzin que en ocasiones se reportaban como Icnotlacatl. En el primer caso se identificó que hubo un ancestro en común de nombre Juan Baptista, por lo que su nombre parece haberse desempeñado como referente para los miembros del *tlacamecayotl*. En el segundo caso también se detectó a un ancestro de nombre Juan Baptista, por lo que el apellido Ahuelisa haría alusión a dicho nombre ya que significa “agua del regocijo”, es decir, el agua del bautismo. Y en el tercer caso, los Mazihcatzin solían llamarse Icnotlacatl porque, al reconstruir su *tlacamecayotl* se percibió que, en tiempos antiguos, habían estado adscritos al *tlaxilacalli* de Icnotlacatlan.

**Tabla 4.2**  
**Apellidos endémicos en los *tlaxilacalli* de Santa Isabel Xiloxotla**

<i>TLAXILACALLI</i>	<i>APELLIDOS</i>
Quiahuiztlan	Romero, Tenozelotl, Quaxintecatl-Baptista, Serrano, Pabian, Pérez, Huitziquitl, Temascaletzin, Zipetla-Vázquez, Flores, Quiltonil, Aquiahuatl, Reyes, Pahtzin, Huechtle, Zamora
Contlan	Sánchez, Tzontecomani, Huiyactzin, Teleon, Cante, Flores, Chalchihuitl, Mazihcatzin-Icnotlacatl, Benitez, Apanecatl, Cozcacua-Ahuelisa
Chimalpan	Tlamanal, Teoyotl, Sánchez, Morales
Teotitlan	Pitotzin, Zacapantzin, Aztatl, Calihua, Aquiahuatl, Axoco, Chicomecatzin
Colhuacan	Quauhtecpan, Delgado, Quauhtencos, Zimatl, Serrano, Xicotencatl, Rugerio, Ramírez

Fuente: Elaboración propia, con base en informaciones obtenidas en “Padrón del pueblo de Sta. Isabel Xiloxotlan, 1809”, APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18 y en APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1656-1832, consultado en: [familysearch.org/es/](http://familysearch.org/es/)

**Tabla 4.3**  
**Apellidos endémicos en los *tlaxilacalli* de Santiago Tlacochealco**

<i>TLAXILACALLI</i>	<i>APELLIDOS</i>
Tepepan	Juárez, Tlatempan, Macuilecatl, Matlayatzin, Xochihua, Tlacochein, Flores, Hernández
Atempan	Atecpanecatl, Atan, Sánchez, Pérez
Sin identificar	Ximénez

Fuente: Elaboración propia, con base en informaciones obtenidas en “Padrón del pueblo de Santiago Tlacochealco, 1810”, en APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18. y en APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1656-1832, consultado en: [familysearch.org/es/](http://familysearch.org/es/)

Por último, al comparar los apellidos localizados en los padrones de 1556 con los que se localizaron en etapas posteriores en los tres pueblos de estudio resultó evidente la ausencia de continuidad. Los únicos apellidos del siglo XVI que aún se reportaban en la documentación sacramental del siglo XIX fueron Tlacochein, Ixtlapale, Mazatl y Tochtli para el caso de Topoyanco<sup>308</sup> y Zacapan para Xiloxotla<sup>309</sup>. La explicación es que durante el primer siglo de la Colonia el sistema europeo de transmisión de apellidos aún no se estandarizaba entre la población autóctona, y ésta poseía prácticas antroponímicas muy distintas a las de la población europea. En Tlaxcala, el sistema hereditario de los apellidos se consolidó a lo largo de los siglos XVII y XVIII,<sup>310</sup> aunque algunos comenzaron a transmitirse desde etapas más tempranas como los ya mencionados.

La utilización de los apellidos como referentes para identificar a los miembros de cada *tlacamecayotl* se apoya pues en tres razones. Primeramente, en el hecho de que las reconstrucciones genealógicas cubren, principalmente, el periodo de los registros sacramentales de matrimonios, y puesto que éstos oscilan de 1656 a 1832, comprenden justo el periodo en que la transmisión intergeneracional de los apellidos en la población indígena estaba en plena consolidación. Segundo, por la constatación del carácter endémico que muestran tener los apellidos a lo largo de los siglos. Y tercero, por la comprobación de

<sup>308</sup> Véase la tabla 1.2 del capítulo 1.

<sup>309</sup> *Vid.*, Rojas, *op. cit.*, p. 103; APSFT, Registros sacramentales, Años 1809-1832.

<sup>310</sup> *Vid.*, Zacapantzi, *Apellidos nahuas de Tlaxcala*, pp. 27-73.



vínculos genealógicos entre los individuos que portaban un mismo apellido en dos periodos tan distantes como lo eran el siglo XVII y el siglo XIX.

#### **4.2 Redes matrimoniales: análisis sincrónico**

El análisis de redes, como primera metodología a desarrollar, implica el estudio de las interacciones que se gestan entre distintos actores sociales en un espacio determinado. Asimismo, conlleva a la interpretación de dichas interacciones, identificando las variables que condicionan y guían su comportamiento, toda vez que la red puede ser entendida “...como un todo que determina en gran medida el comportamiento de los individuos que la componen...”.<sup>311</sup> Aunque este tipo de análisis pueden ejecutarse para examinar tendencias de vinculación a lo largo del tiempo, se prefirió delimitar su empleo para el análisis del comportamiento de la red de matrimonios en un momento histórico preciso, es decir un análisis sincrónico, y hacer uso de una metodología distinta para el estudio de la diacronía.

El periodo específico que se evaluará es el siglo XIX. Las razones que condujeron a un estudio sincrónico de este periodo tienen que ver con el estado de las fuentes. Mientras que el siglo XIX posee numerosos empadronamientos que involucran a un espectro amplio -sino es que total- de la población matrimoniada, las fases históricas anteriores no poseen listas equivalentes. No se localizaron censos o matrículas de los siglos XVII o XVIII, y en lo que respecta a los padrones de 1615 y 1556, el primero solo muestra el *tlaxilacalli* de residencia de la pareja matrimoniada, que regularmente es el de la familia del hombre, mientras que el segundo es un empadronamiento de población masculina principalmente.

También se pudo recurrir a un análisis de red ocupando la totalidad de los registros matrimoniales consultados (1656-1832), o haciendo análisis por cortes temporales (uno para cada siglo, por ejemplo). Pero esta metodología conllevaría a resultados imprecisos puesto que muchos de los registros no especifican el *tlaxilacalli* ni el patronímico y, aunque el proceso de elaboración de genealogías facilitó la detección de algunos de estos parámetros,

---

<sup>311</sup> Narda Alcántara Valverde y Silvia P. Casasola Vargas, “La estrategia matrimonial de la red de poder en Guatemala colonial”, en Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt (editores), *Análisis de redes. Aplicaciones en redes sociales*, México: UNAM, 2002, p. 158. Cfs., Michel Bertrand, “De la familia a la red de sociabilidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 2, abril-junio 1999, pp. 107-135.

aún quedaron muchos registros de parejas sin la correspondiente identificación de su *tlaxilacalli* y su patronímico. En cambio, los padrones del siglo XIX sí permiten una identificación certera de todas las parejas casadas. En ese sentido, el análisis de una fuente serial como lo es un padrón, un censo o una matrícula arroja una fotografía histórica de la estructura de la población en un instante determinado.

#### 4.2.1 Red matrimonial en Topoyanco

Para la elaboración de la red, se tomaron en cuenta las informaciones contenidas en el expediente censal más completo de finales del periodo colonial. Se trata del padrón de comulgantes de San Francisco Topoyanco del año de 1811. Dicho documento reporta a las parejas casadas de cada *tlaxilacalli*, también a viudas, viudos, doncellas y solteros.<sup>312</sup> Dado que en las comunidades indígenas primaba el principio de patrilocalidad,<sup>313</sup> tenemos que el *tlaxilacalli* de las parejas matrimoniadas corresponde, las más de las veces, al del varón. Por tanto, para identificar el *tlaxilacalli* de origen de las mujeres, fue necesario rastrearlo en los registros matrimoniales.<sup>314</sup> Como se mencionó en el apartado 3.3.4, las mujeres podían cambiar su *tlaxilacalli* de adscripción por segunda vez cuando contraían segundas nupcias. Por tal motivo, en los matrimonios formados por mujeres que habían enviudado, se tomó en consideración el último *tlaxilacalli* al que estuvieron agregadas, es decir, el de su esposo difunto. Ese fue el procedimiento a seguir, excepto cuando el registro matrimonial daba prioridad al *tlaxilacalli* de origen de la mujer.<sup>315</sup>

Las investigaciones que abordan la caracterización de las unidades organizacionales de los pueblos indígenas, trátase del *tlaxilacalli* o el *calpulli*, coinciden en identificarlas como agrupaciones con una identidad social más que territorial y, por ende, con una ubicación

---

<sup>312</sup> El padrón no especifica desde que edades se registraron a las doncellas y solteros, pero, un padrón elaborado el año siguiente sí especifica las edades de los jóvenes, siendo los 10 años la menor edad registrada, *vid.*, “Padrón del pueblo de San Francisco Topoyanco, año de 1812”, en APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18.

<sup>313</sup> Sobre el principio de patrilocalidad o virilocalidad véase Robichaux, “El sistema familiar mesoamericano...”, pp. 59-95.

<sup>314</sup> Y en el caso de los matrimonios en donde prevaleció la matrilocalidad, se localizó el *tlaxilacalli* de origen del esposo.

<sup>315</sup> Como vimos en el apartado 3.3.4, esta situación se daba cuando la mujer no había engendrado hijos de su difunto esposo y, por tanto, no permanecía agregada al *tlaxilacalli* de su finado marido, sino que regresaba a su *tlaxilacalli* de origen.

geográfica no definida, aunque en algunos casos semilocalizable.<sup>316</sup> También es posible que, en un principio, los patrilinajes existentes en cada *tlaxilacalli* ocuparan un área geográfica claramente definida y que, con el tiempo, ocurriera la dispersión de sus miembros hacia otros espacios.<sup>317</sup> La condición parcialmente localizable de los *tlaxilacalli* es aplicable también para Topoyanco puesto que, aún en el presente, ciertos apellidos, vinculados a antiguos *tlaxilacalli*, tienen una mayor prevalencia en zonas específicas dentro del pueblo.

Los nombres de los antiguos *tlaxilacalli* están en desuso en el actual municipio de Tepeyanco, solo es posible reconocer con certeza algunos que fueron retomados como nombres de comunidades. Por tanto, fue necesario rastrearlos mediante la consulta de dos tipos de informaciones, por una parte, los topónimos existentes en el actual municipio de Tepeyanco, especialmente los de los predios y parajes, y por otra, los apellidos de las familias más antiguas de cada una de las comunidades del municipio, a fin de detectar vinculaciones con los apellidos endémicos de los antiguos *tlaxilacalli*. Los topónimos de los predios se indagaron en los cinco registros de tesorería que existen en el municipio, correspondientes a las comunidades de: Santiago Tlacoachcalco, San Cosme Atlamaxac, San Pedro Xalcaltzinco, Colonia La Aurora y San Francisco Tepeyanco.<sup>318</sup> También fue posible incorporar otros nombres de predios que se consultaron en el Diario Oficial del Estado de Tlaxcala.<sup>319</sup>

La recopilación de apellidos se hizo a través de entrevistas con autoridades y vecinos, revisión de lápidas en los cementerios, consulta de guías telefónicas y de panfletos de eventos litúrgicos en cada comunidad.<sup>320</sup> Se procedió luego a la geolocalización de los topónimos y apellidos recopilados en las distintas comunidades del municipio. Los resultados se

---

<sup>316</sup> Hugo Nutini, por ejemplo, a partir de sus observaciones efectuadas en San Bernardino Contla -comunidad situada a 10km de Topoyanco-, define al barrio como “a semilocalized, patrilineal, exogamous clan, subdivided into lineages whose members are identified by a common name”, *vid.*, Hugo Nutini, “Clan Organization...”, p. 72.

<sup>317</sup> Por ejemplo, el análisis toponímico hecho por Pedro Carrasco para el pueblo de Chiauhitla en el siglo XVI evidencia una ubicación geográfica específica para cada uno de los barrios constitutivos de dicho pueblo, *vid.*, Carrasco, “El barrio y la regulación del matrimonio...”, pp. 11-16.

<sup>318</sup> San Francisco Topoyanco, otrora organizado en 12 *tlaxilacalli* con funciones socio-religiosas, hoy en día posee una organización política más laica que incluye a los cinco pueblos mencionados más tres colonias denominadas Guerrero, Las Águilas y Vacaciones, que en conjunto constituyen al moderno municipio de Tepeyanco.

<sup>319</sup> *Vid.*, *Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala*, No. 13, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 30 de marzo del 2011.

<sup>320</sup> Regularmente las familias que participan con mayor regularidad en los cargos religiosos y en los eventos litúrgicos son las de mayor antigüedad en cada comunidad.

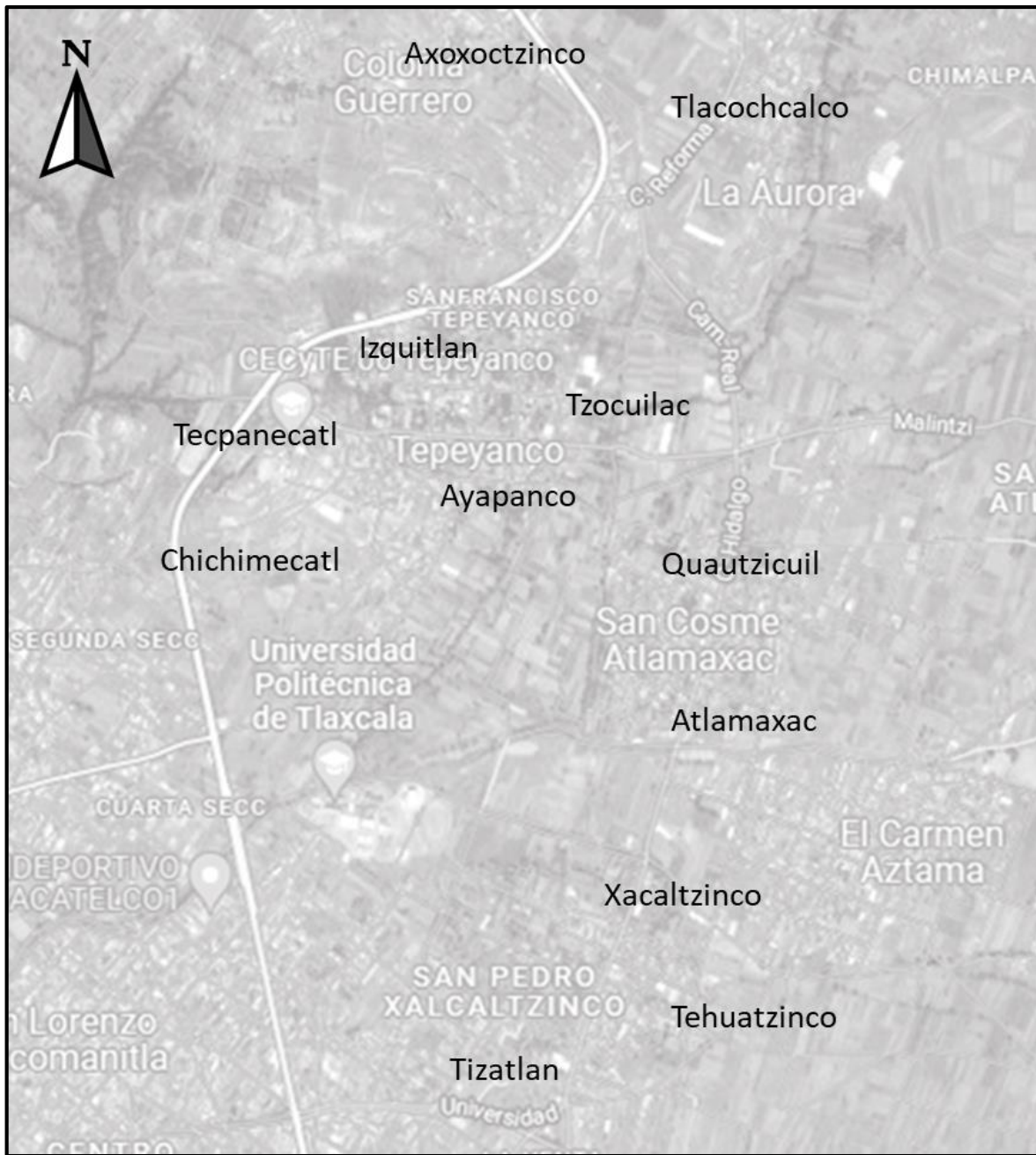
confrontaron tanto con los nombres de los antiguos *tlaxilacalli* como con los antiguos patronímicos que les eran endémicos. Como resultado se obtuvo que algunos de los nombres de los predios coincidían con los nombres de antiguos *tlaxilacalli*; otros nombres de predios se derivaban de apellidos en nahuatl de antiguos habitantes de determinados *tlaxilacalli*; y había además grupos de apellidos vinculados a ciertos *tlaxilacalli* y que actualmente tienen una ubicación predominante en áreas geográficas específicas del municipio. De esta manera, la amplitud de datos procesados permitió confirmar, por más de una vía, la ubicación tentativa de los *tlaxilacalli*. El **mapa 4.1** refleja la semilocalización de los doce *tlaxilacalli* que integraban al *altepetl* de Topoyanco en 1811.<sup>321</sup>

Sobre el mapa diseñado se construyó la red de parentesco matrimonial, recurriendo al programa Gephi, software especializado en el análisis de redes (ver **diagrama 4.1**). Se procedió a representar a la población casada mediante nodos. Se simbolizó por separado a la población masculina y a la femenina, diferenciando también a la población cacique y a la población macehual. En los *tlaxilacalli* que solo contaban con macehuales se dispusieron solo dos nodos para representar a hombres y a mujeres. Mientras que en los *tlaxilacalli* compuestos por caciques y macehuales se dispusieron cuatro nodos. Las aristas representan los enlaces nupciales y su grosor es proporcional a la frecuencia de eventos. El programa computacional ocupado asigna el color de las aristas acorde con el color de sus nodos. Este rasgo permite identificar a los enlaces exclusivos entre caciques con aristas de color azul, los enlaces entre macehuales con aristas color rojo, y los enlaces mixtos con aristas moradas.

---

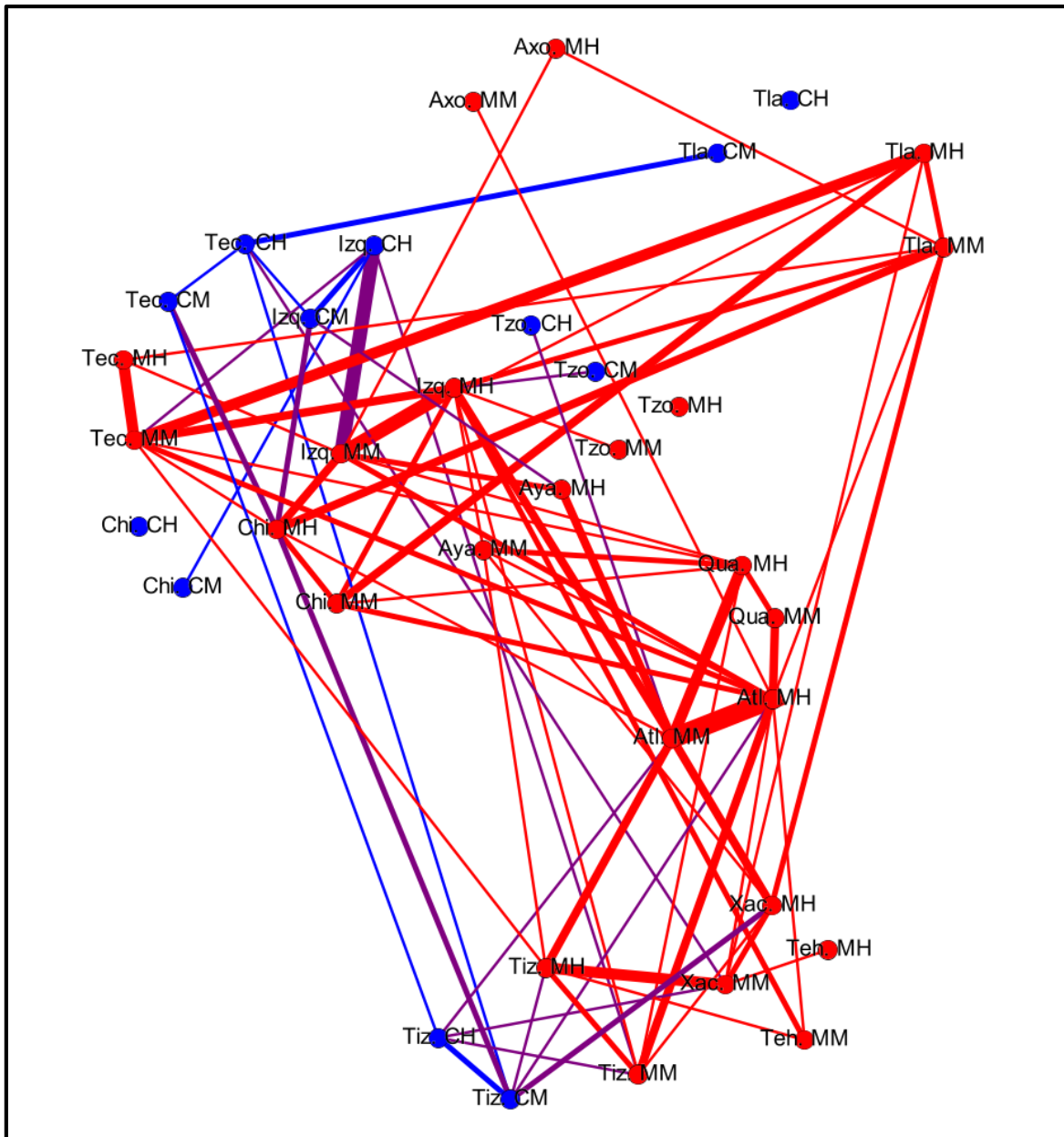
<sup>321</sup> En mi tesis de licenciatura presenté una primera versión de la geolocalización de las parcialidades constitutivas del pueblo de Topoyanco, específicamente las correspondientes a los padrones de 1556 y 1615, *vid.*, Zacapantzi, “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco...”, pp. 49 y 60.

**Mapa 4.1**  
**Ubicación geográfica de los *tlaxilacalli* de San Francisco Topoyanco**



Fuente: Elaboración propia, con apoyo de la plataforma cartográfica de Google Maps.

**Diagrama 4.1**  
**Red matrimonial de San Francisco Topoyanco, 1811**



<b>Simbología de los <i>tlaxilacalli</i>:</b>			
Izquitlan (Izq.)	Quautzicuil (Qua.)	Ayapanco (Aya.)	Xacaltzinco (Xac.)
Tecpanecatli (Tec.)	Tlacoachcalco (Tla.)	Atlamaxac (Atl.)	Tehuatzinco (Teh.)
Chichimecatli (Chi.)	Tzocuilac (Tzo.)	Tizatlan (Tiz.)	Axoxoctzinco (Axo.)
<b>Simbología del sexo y el estatus social:</b>			
Caciques hombres (CH)	●	Macehuales hombres (MH)	●
Caciques mujeres (CM)	●	Macehuales mujeres (MM)	●

Fuente: Elaboración propia. El grosor de las aristas es proporcional al número de enlaces matrimoniales.

### *Discusión de resultados*

De las 204 parejas casadas que figuran en el padrón de Topoyanco, la red incluyó solo a 147, puesto que 29 enlaces correspondieron a matrimonios con foráneos y en 28 casos no se pudo detectar el lugar de origen de alguno de los contrayentes.<sup>322</sup> La dinámica de la red nupcial exhibe una serie de patrones peculiares, modelados por tres variables que conviene analizar: el estatus social, el sexo y la adscripción barrial.

La importancia del estatus social se ve reflejada en el grado de vinculación entre caciques y macehuales. De los matrimonios contraídos por los caciques, cerca de un tercio ocurrió entre miembros de la nobleza. La conservación de su estatus como “indios principales” era primordial, sobre todo en un periodo en el que la nobleza autóctona fue seriamente cuestionada. El siglo XVIII en particular fue un periodo en el que muchos caciques presentaron comprobaciones de pureza de sangre a fin de ratificar su estatus ante las autoridades coloniales.<sup>323</sup> La calidad de noble era anhelada puesto que resultaba en prerrogativas sociales y económicas como lo era la exención del pago de tributos, el acceso a cargos políticos importantes y la acumulación constante de capital social.<sup>324</sup> En Topoyanco, resulta llamativo que el comportamiento nupcial difiriera notablemente entre los caciques de distintos *tlaxilacalli*.

Examinemos primero, la dinámica de los matrimonios efectuados por los caciques del *tlaxilacalli* de Tecpanecatl. Sus enlaces eran mucho más restringidos que los efectuados por los caciques de los *tlaxilacalli* de Izquitlan y Tizatlan. La conservación de la integridad del linaje noble era más perceptible en los nobles de Tecpanecatl al recurrir a matrimonios tanto con caciques de su propio *tlaxilacalli* como también con los de Tlacochoalco, Izquitlan y Tizatlan. Lo singular del caso es que inclusive sus matrimonios con macehuales demostraban una tendencia particular, puesto que estaban por igual bastante restringidos. Las bodas con

---

<sup>322</sup> De los 28 casos no localizados, siete correspondieron a Izquitlan, tres a Tecpanecatl, tres a Tlacochoalco, tres a Chichimecatl, uno a Tzocuilac, cinco a Atlamaxac, uno a Tizatlan, uno a Xacaltzinco, tres al barrio de Caciques y uno al barrio de Sacristanes.

<sup>323</sup> Vid., Zacapantzi, “Apellidos nahuas del altepetl de Topoyanco...”, pp. 189-192.

<sup>324</sup> Cfs., Emmanuel Rodríguez López, “Sobrevivencia de un linaje indígena. Los Maxixcatzin y su preponderancia como *pipiltin*, comerciantes, terratenientes y religiosos, 1519-1634”, *Tesis de maestría en Historia*. Mérida: CIESAS, 2014.

macehuales se habían limitado a un enlace con una mujer de Xacaltzinco y a dos enlaces con hombres de Chichimecatl.

En Tizatlan la situación era completamente inversa. El único *tlaxilacalli* de caciques con el que habían emparentado, además del propio, era el de Tecpanecatl. El resto de sus enlaces habían ocurrido con macehuales de Xacaltzinco, Atlamaxac, Chichimecatl y con los de su propio *tlaxilacalli*. Sus matrimonios con gente de Xacaltzinco y de Atlamaxac respondían, sin duda, a la cercanía geográfica de estos dos *tlaxilacalli* con el de Tizatlan.

En Izquitlan, los matrimonios entre caciques se gestaron al interior del propio *tlaxilacalli* y también con un cacique de Tecpanecatl y con una cacica de Chichimecatl. Las uniones de los caciques de Izquitlan con macehuales, estuvieron muy restringidas, tal y como ocurría con los de Tecpanecatl: los hombres caciques se vincularon predominantemente con mujeres macehuales de su propio *tlaxilacalli* y las mujeres caciques con hombres macehuales de Chichimecatl.

Los otros *tlaxilacalli* donde también había descendientes de la nobleza eran Tlacochealco, Chichimecatl y Tzocuilac, pero dado que el número de sus caciques era ínfimo, no fue posible detectar tendencias sobresalientes en sus casamientos. Si acaso, se podría señalar como una tendencia que los pocos caciques que había en Tzocuilac habían matrimoniado solo con macehuales y que las caciques mujeres de Tlacochealco habían casado con caciques de Tecpanecatl. Hubo también matrimonios con caciques de otros pueblos, fue el caso de un cacique de Tecpanecatl que contrajo nupcias con una cacique de Los Reyes Quiahuiztlan y un cacique de Tizatlan que se casó con una cacique de Acuamanalan.

El hecho de que los caciques de ciertos *tlaxilacalli* mantuvieran de manera más íntegra la pureza de su linaje, como ocurría con los de Tecpanecatl puede sugerir la idea de que tenían una mayor preminencia social. Sin embargo, un documento del año 1744 da cuenta del mayor poder político ostentado por los caciques de Tizatlan, particularmente los Juárez.<sup>325</sup> Además, la revisión de las personas que asumieron el cargo de alcalde en San

---

<sup>325</sup> Vid., AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1744, Caja 114, Exp. 11.



Francisco Topoyanco entre 1705 y 1766 exhibe una presencia prominente, en primer lugar, de los caciques de Tizatlan y en segundo término de los caciques de Izquitlan.<sup>326</sup>

Dado que, de entre todos los nobles, los del *tlaxilacalli* de Tizatlan eran los más proclives a vincularse con macehuales y aun así ostentaban un mayor poder político en el pueblo, puede inferirse entonces que el carácter restrictivo en los matrimonios de los caciques de Tecpanecatl podía responder a un mayor cuestionamiento de sus antecedentes nobiliarios. Esta situación impulsaría a los caciques de dicho *tlaxilacalli* a cuidar en mayor grado sus alianzas matrimoniales, a fin de no perder su adscripción nobiliaria. En contraste, los caciques de Tizatlan posiblemente tenían una posición social tan afianzada que no tenían la necesidad de reforzar sus vínculos conyugales con otras familias de caciques.

Si volvemos a revisar las alianzas matrimoniales de todos los caciques tomando como punto de partida esta vez a los *tlaxilacalli* de origen de los macehuales con los que se matrimoniaban, podemos apreciar desde otro ángulo la dinámica de sus estrategias nupciales. Resulta que, los principales *tlaxilacalli* de origen de los consortes macehuales fueron Chichimecatl e Izquitlan. Si añadimos la variable del sexo el análisis se singulariza aún más, puesto que Chichimecatl aportó consortes varones para caciques mujeres de tres *tlaxilacalli* (Izquitlan, Tecpanecatl y Tizatlan), mientras que Izquitlan aportó consortes mujeres para los caciques de su propio *tlaxilacalli*.

La elección de consortes macehuales varones del *tlaxilacalli* de Chichimecatl para matrimoniarse con mujeres caciques de otros *tlaxilacalli* se puede explicar a partir del siguiente razonamiento. El nombre original de dicho *tlaxilacalli* era Chichimecatecuhtli, dicho término era un título honorífico que, en tiempos prehispánicos se asociaba con la alta nobleza, con rangos militares y con nombres de caudillos prominentes.<sup>327</sup> El padrón de 1615 reportaba que ese año la población empadronada en la parcialidad de Chichimecatecuhtli era de adscripción noble, por lo tanto, aunque la población empadronada en el *tlaxilacalli* de Chichimecatl en 1811 se enlistara, ya no como noble, sino como macehuales, había cuando menos el antecedente histórico señorial en los miembros de dicho *tlaxilacalli*. El otrora

---

<sup>326</sup> Vid., Zacapantzi, “Apellidos nahuas del altepetl de Topoyanco...”, pp. 117-118.

<sup>327</sup> Vid., Norma Angélica Castillo Palma “Las huellas del oficio y de lo sagrado en los nombres nahuas de familias y barrios de Cholula”, en *Dimensión Antropológica*, Año 22, Vol. 65, septiembre/diciembre, 2015, pp. 171-172; Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, p. 81.

estatus prominente de dicho *tlaxilacalli* debía reportar un peso significativo al momento de realizar la elección matrimonial.

De tal modo, los matrimonios de los caciques, tanto con los de su misma ralea, como con los macehuales, estaban guiados no solo por el rango nobiliario legalmente reconocido, sino también por el estatus social histórico que las familias guardaban y que, si bien, no era reconocido legalmente, sí lo era cuando menos dentro de la jerarquía social interna de la comunidad.

En lo que respecta a las mujeres macehuales de Izquitlan, sus numerosos enlaces con los caciques de su propio *tlaxilacalli* no tienen parangón con los enlaces establecidos entre hombres macehuales y mujeres caciques de dicho *tlaxilacalli*, pues estos últimos enlaces eran inexistentes. La situación pareciera evidenciar que algunas de las mujeres macehuales de Izquitlan estaban reservadas para matrimoniarse con los caciques de ese mismo *tlaxilacalli*. Dado que los hombres macehuales de Izquitlan no estrechaban lazos matrimoniales relevantes con caciques, podríamos concluir que, en este *tlaxilacalli*, las mujeres macehuales reportaban un mayor capital social que sus pares masculinos.

En los matrimonios de los macehuales la exogamia barrial parece ser la norma, sobre todo en los *tlaxilacalli* con menor población empadronada, como era el caso de Tzocuilac, Ayapanco, Tehuatzinco y Axoxoctzinco quienes, al no poder satisfacer su demanda de contrayentes de manera endógena, recurrían exclusivamente a la exogamia barrial. En muchos de los casos, la frecuencia de enlaces entre hombres y mujeres de dos *tlaxilacalli* distintos era bastante recíproca, por ejemplo, entre Atlamaxac y Quautzicuil, entre Chichimecatl y Tlacochealco, y entre Izquitlan y Chichimecatl. Los *tlaxilacalli* que presentaron una mayor cantidad de matrimonios endogámicos fueron Atlamaxac e Izquitlan, esta situación se explica por ser ambos *tlaxilacalli* los que reportaban un mayor número de individuos empadronados<sup>328</sup>

Hay un componente geográfico innegable en la red de matrimonios de los macehuales. A grandes rasgos, se pueden detectar tres grupos de *tlaxilacalli* prominentes: al sur Tizatlan y Xacaltzinco, al centro-oriente Atlamaxac y Quautzicuil, y al norponiente Izquitlan,

---

<sup>328</sup> Con 98 personas empadronadas Atlamaxac era el *tlaxilacalli* de mayor tamaño, seguido de Izquitlan con 72 empadronados.

Tecpanecatí, Chichimecatí y Ayapanco. Al interior de cada uno de estos tres grupos se gestaron numerosos enlaces y, asimismo, también estrechaban vínculos con el grupo de más cercano. Los *tlaxilacalli* más periféricos como es el caso de Tlacoachcalco, Axoxoctzinco y Tehuatzinco entablaron uniones con los *tlaxilacalli* más próximos. Esta disposición interna explica que Atlamaxac tenga un notable número de vinculaciones con casi todos los *tlaxilacalli*, al situarse geográficamente en un punto intermedio y al poseer además una numerosa población.

Los 147 matrimonios representados en la red equivalían al 72% del total de matrimonios contraídos por los topoyancas.<sup>329</sup> En lo tocante a la exogamia comunitaria, es decir, los matrimonios con personas de fuera de la comunidad, tenemos que los lugares de origen de los consortes foráneos fueron principalmente Aztama, Xiloxotla, Acuamanalan, Santiago Tlacoachcalco, Xaltocan y Huactzinco. En menor medida estuvieron Tetlatlahuca, Huexotzinco, Zacualpan, Los Reyes Quiahuiztlan, Acuitlapilco, Zimatepec, Tzompantepec, Xaloztoc y Teolocholco, y de fuera de la provincia de Tlaxcala, San Geronimo Alxoxocan y la ciudad de Puebla.

Los *tlaxilacalli* con más casamientos exogámicos fueron Tizatlan, Atlamaxac y Tlacoachcalco. Éste último en particular tuvo la relación más alta de exogamia, pues de sus nueve matrimonios registrados, seis se produjeron con contrayentes foráneos. En Tizatlan, la mayor parte de sus matrimonios exogámicos se gestaron por parte de los caciques. La localización periférica de Tlacoachcalco y Tizatlan parece haber sido una de las causas de su peculiar tendencia hacia la exogamia comunitaria. Sin embargo, el hecho de que en Tizatlan únicamente los caciques recurrieran a la exogamia y no los macehuales, quizás se debiera a otra circunstancia.

El año de 1744, con motivo de las elecciones a alcalde, surgió un altercado al interior del *altepetl*. Los vecinos del *tlaxilacalli* de Izquitlan secundados por miembros de los *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco, Atlamaxac, Ayapanco y Tecpanecatí,<sup>330</sup> presentaron una

---

<sup>329</sup> Aunque habría que considerar que, de los 28 matrimonios en los que el *tlaxilacalli* de origen de uno de los consortes no fue localizado, cabría la posibilidad que se tratara

<sup>330</sup> El documento no explicita los nombres de los *tlaxilacalli* que secundaron a Izquitlan en su demanda contra Tizatlan, pero, a partir de la observación de los patronímicos de los querellantes podemos inferir cuáles fueron los *tlaxilacalli* que participaron en la querrela, *vid.*, AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1744, Caja 114, Exp. 11, Fj. 1f-1v.

demanda contra los de Tizatlan pues, al parecer, éstos ya llevaban varios años acaparando el cargo de alcalde. Los vecinos de Izquitlan referían que “...aviendo esta de girar la alternatiba de unos a otros varrios, se pretende por el de Tizatlan continuar con sus naturales el Gov[ier]no...”.<sup>331</sup> La queja tendría dedicatoria especial hacia los caciques de Tizatlan, y no hacia los macehuales de ese *tlaxilacalli*, puesto que solo los miembros de la nobleza podían ocupar la alcaldía.

Si la caracterización de los matrimonios reflejaba además las alianzas políticas que se establecían al interior de la comunidad, tendríamos así una posible explicación a la ausencia de vínculos nupciales frecuentes con los caciques de Tizatlan: dadas las fricciones políticas internas, los tizatecas optaban por la contracción de nupcias con individuos de otras poblaciones. Las rencillas con los caciques de Tizatlan parecen haber trascendido hasta el siglo XIX, puesto que, en la red matrimonial generada, se puede apreciar que los caciques de Izquitlan -sus principales rivales políticos- no establecían vínculos nupciales con los caciques de Tizatlan, e inclusive, parece ser que extendían su influencia a los macehuales de su *tlaxilacalli*, pues éstos tampoco se vinculaban matrimonialmente con los nobles de Tizatlan.

Finalmente, cabría señalar que los *tlaxilacalli* de Tizatlan y Tlacoachcalco, además de coincidir en tener prácticas exogámicas, también concentraban a los únicos tres matrimonios con población no indígena: una mestiza oriunda de Huexotzinco había casado con un cacique de Tizatlan y dos mestizos de Xaltocan se desposaron con mujeres de Tlacoachcalco.

---

<sup>331</sup> *Ibidem*, Fj. 1v.

#### 4.2.2 Red matrimonial en Xiloxoxtla y Tlacoachcalco

Dada la significativa cantidad de interacciones nupciales entre estos dos pueblos-sujetos, se consideró apropiado representar de forma conjunta sus respectivas redes matrimoniales. Se consultaron dos padrones uno de 1809 de Santa Isabel Xiloxoxtla y otro de 1810 de Santiago Tlacoachcalco. Para Xiloxoxtla existen otros dos padrones, uno de 1806 y otro de 1828. Pero se escogió el de 1809 por su mayor proximidad temporal al padrón analizado de Topoyanco. En cuanto a Tlacoachcalco no hay más padrones que se puedan utilizar, pero al menos el único disponible es bastante cercano al año de elaboración de los otros dos padrones estudiados.<sup>332</sup> De esta forma, los empadronamientos, pese a no ser del mismo año, pero sí de años consecutivos (1809, 1810 y 1811), permiten valorar el estado de las alianzas matrimoniales en un momento histórico relativamente próximo para las tres comunidades.

Tanto el padrón de Xiloxoxtla como el de Tlacoachcalco no reportan los apellidos de los inscritos, pero sí señalan la organización de cada pueblo en sus *tlaxilacalli*. A diferencia de Topoyanco, en los dos pueblos sujetos sí fue posible certificar con bastante seguridad la localización de sus *tlaxilacalli*. En el tiempo presente, Xiloxoxtla continúa organizado internamente en sus cinco barrios que mantienen sus nombres históricos. Las familias adscritas a esos barrios se distribuyen con bastante precisión en las zonas que se señalan en el **mapa 4.2**.

En cuanto a Tlacoachcalco, el pueblo moderno no conserva su antigua organización en dos barrios, pues ésta quedó en desuso desde hace varias décadas, pero, en la memoria oral de los pobladores, aún se asocia a los dos barrios antiguos con una ubicación geográfica determinada.<sup>333</sup> Atempan correspondía a la parte más baja del pueblo, en colindancia con la laguna de Acuitlapilco, mientras que Tepepan se ubicaba en la parte más alta del pueblo, sobre una pequeña loma. Además, en este pueblo en particular, el nombre de sus *tlaxilacalli* alude a los antedichos elementos del entorno geográfico, puesto que el significado de Atempan, es “sobre la rivera”, y el de Tepepan es “sobre el cerro”.

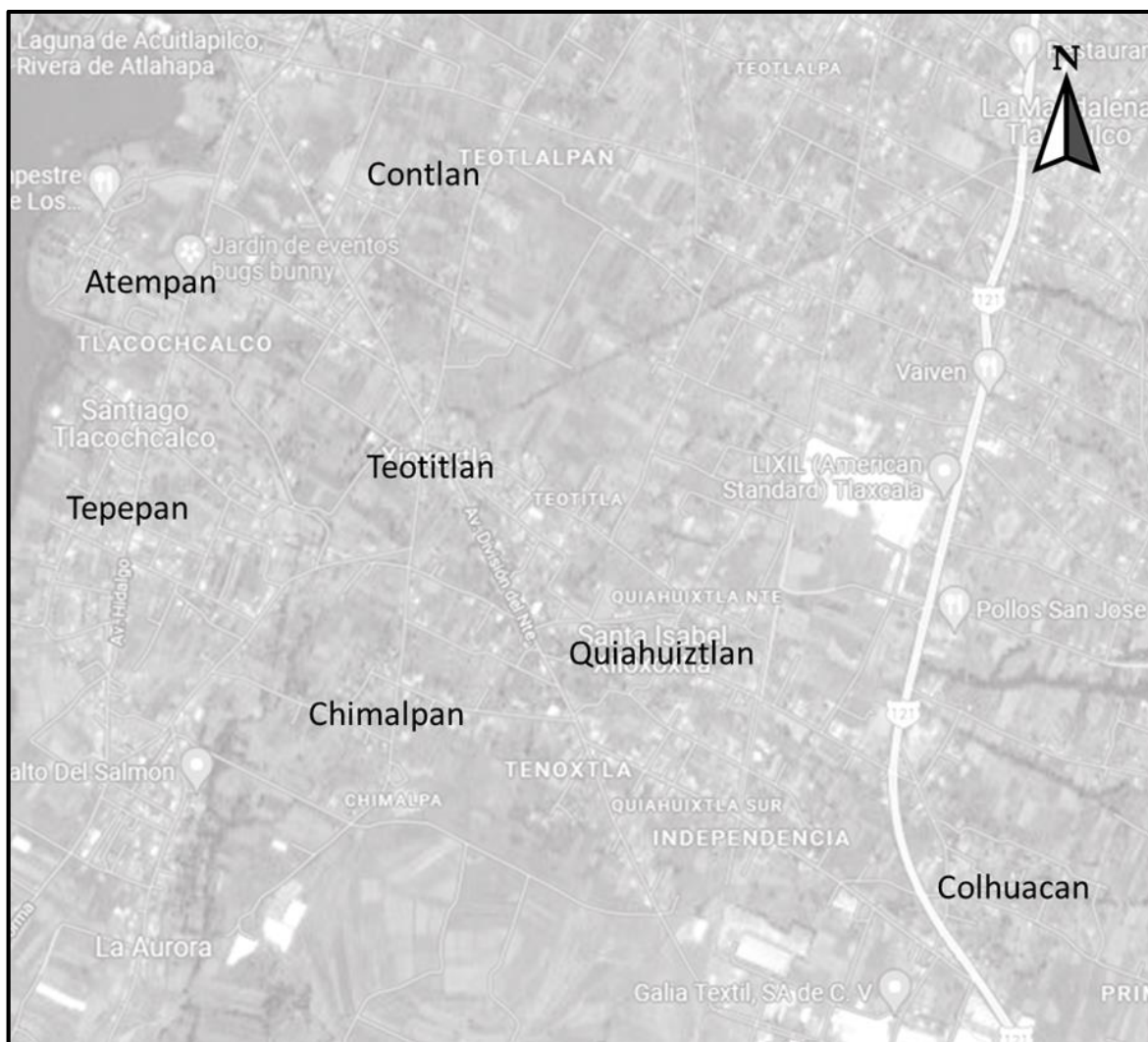
---

<sup>332</sup> Existen otros dos padrones, del año 1840 para ambos pueblos-sujetos, pero su temporalidad sobrepasa la periodización de esta tesis.

<sup>333</sup> Información proporcionada por el presidente de comunidad de Santiago Tlacoachcalco, en entrevista realizada en abril de 2019.

## Mapa 4.2

### Ubicación geográfica de los *tlaxilacalli* de Xiloxoxtla y Tlacoachcalco

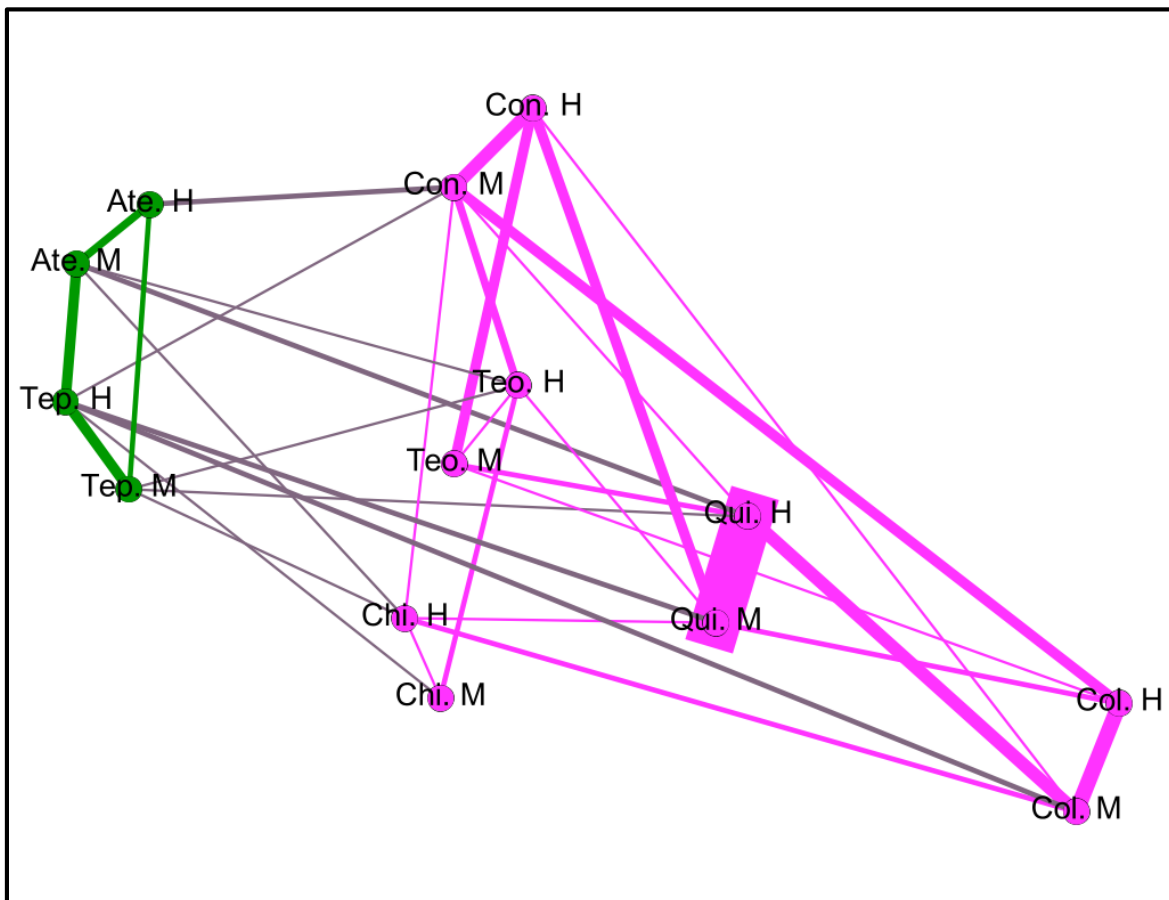


Fuente: Elaboración propia, con apoyo de la plataforma cartográfica de Google Maps.

Para la elaboración de la red matrimonial se detectaron los *tlaxilacalli* de origen de los contrayentes, a partir de la correlación de las informaciones presentes en los dos padrones consultados y en los registros de casamiento. Al igual que en Topoyanco, se consideró como *tlaxilacalli* de adscripción de la mujer el último al que estuvieron agregadas, a menos que el expediente matrimonial señalara otro dato. Sobre el plano generado se situaron los nodos que representarían a la población casada, masculina y femenina, de los *tlaxilacalli* de cada pueblo. Para esta red, el color de las aristas no está en función del estatus social, sino del

pueblo de origen. Así, los enlaces entre xiloxotecas se señalan con aristas rosas, los enlaces entre tlacochealcas con aristas verdes y los enlaces entre ambos con aristas moradas (ver **diagrama 4.2**).

**Diagrama 4.2**  
**Red matrimonial de Santa Isabel Xiloxoxtla y Santiago Tlacochecalco, 1809-1810**



Simbología de los <i>tlaxilacalli</i> de Xiloxoxtla:		
Quiahuiztlan (Qui.)	Contlan (Con.)	Teotitlan (Teo.)
Colhuacan (Col.)	Chimalpan (Chi.)	
Simbología de los <i>tlaxilacalli</i> de Tlacochecalco:		
Atempan (Ate.)	Tepepan (Tep.)	
Simbología del sexo y del pueblo de origen:		
Hombres de Xiloxoxtla (H)	●	Hombres de Tlacochecalco (H) ●
Mujeres de Xiloxoxtla (M)	●	Mujeres de Tlacochecalco (M) ●

Fuente: Elaboración propia. El grosor de las aristas es proporcional al número de enlaces matrimoniales.

### *Discusión de resultados*

De las 89 parejas casadas señaladas en el padrón de Xiloxotla, la red involucra solo a 74, puesto que 7 enlaces concernieron a matrimonios con foráneos y en 8 casos no se pudo detectar el registro matrimonial de las parejas en cuestión, por lo que no fue posible localizar el *tlaxilacalli* de la esposa.<sup>334</sup> Y en el caso de Tlacoachcalco, de las 26 parejas señaladas en su respectivo padrón, se representaron 21 en la red, ya que 3 enlaces ocurrieron con personas foráneas y en 2 casos no se localizó el registro matrimonial correspondiente para verificar el *tlaxilacalli* de origen de la esposa.<sup>335</sup>

Una primera observación tiene que ver con la correspondencia entre el tamaño del *tlaxilacalli* y la correlación entre su endogamia/exogamia barrial. El *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan, el de mayor tamaño poblacional, posee la endogamia barrial más alta, pues de sus matrimonios gestados al interior del pueblo, el 70% se generaban entre consortes de su propio *tlaxilacalli*. Sobre esta misma tendencia seguían los *tlaxilacalli* de Colhuacan y Contlan con matrimonios endogámicos que ascendían al 46% y al 29%, respectivamente. Mientras que Chimalpan y Teotitlan, los *tlaxilacalli* con menor población casada, tenían una endogamia barrial bastante baja, menor al 20% de sus matrimonios al interior del pueblo. En el caso de Tlacoachcalco, la endogamia barrial de sus *tlaxilacalli*, considerando únicamente los matrimonios al interior de su propio pueblo, era del 44% en Tepepan y del 60% para Atempan. De esos dos *tlaxilacalli*, el que contaba con más parejas casadas era Tepepan, aunque con una diferencia mínima con respecto de Atempan.

Aunque el factor geográfico es condicionante, no representa en lo absoluto una limitante. Si bien es cierto que son más frecuentes los casamientos entre contrayentes de *tlaxilacalli* vecinos, también están presentes las uniones entre los *tlaxilacalli* más periféricos, por ejemplo, Colhuacan estrecha vínculos nupciales primordialmente con sus vecinos de Quiahuiztlan, pero también con los otros *tlaxilacalli*, inclusive con uno de los *tlaxilacalli* de Santiago Tlacoachcalco.

En lo que respecta a la endogamia comunitaria, es decir, las uniones entre individuos del propio pueblo, indistintamente de su *tlaxilacalli* de origen, las pautas varían

---

<sup>334</sup> De los 8 casos no localizados, cuatro correspondieron a Quiahuiztlan y cuatro a Contlan.

<sup>335</sup> De los 2 casos no localizados, uno correspondió a Tepepan y el otro a Atempan.



significativamente en cada pueblo. En Xiloxotla, el 74% de sus matrimonios eran endogámicos, mientras que en Tlacoachcalco este tipo de enlaces solo cubrían el 58% de sus matrimonios totales. Nuevamente, el tamaño poblacional se convierte en una variable que condiciona la nupcialidad, tal como se había observado en el apartado 3.2.5, pues históricamente, Tlacoachcalco había tenido siempre los porcentajes más bajos de endogamia comunitaria en comparación con Xiloxotla y Topoyanco.<sup>336</sup>

De los matrimonios exogámicos de Xiloxotla (que abarcaban el 26%), un 10% correspondían a uniones con vecinos de Tlacoachcalco y el restante correspondía a consortes provenientes de otros pueblos: Topoyanco, Tlaltelulco, Teoloacholco y Tepetitlan. Para Santiago Tlacoachcalco, la dependencia que su mercado matrimonial tenía con Xiloxotla era bastante alta, puesto que el 27% de sus consortes provenían de dicho pueblo. El 15% restante correspondía a contrayentes oriundos de Topoyanco.

En Xiloxotla, el *tlaxilacalli* que contaba con más matrimonios con foráneos (sin considerar a los de Santiago Tlacoachcalco) era Quiahuiztlan con cinco uniones. En Colhuacan había un solo matrimonio con una foránea y en los otros tres *tlaxilacalli* no había este tipo de enlaces. En Tlacoachcalco, el *tlaxilacalli* que entablaba más matrimonios con foráneos (sin contar a los de Xiloxotla) era Atempan, particularmente sus hombres que se casaban con mujeres de Topoyanco, mientras que los hombres de Tepepan circunscribían su exogamia comunitaria al pueblo Xiloxotla.

Si contrastamos el comportamiento matrimonial de los tres pueblos notaremos algunas particularidades. Primero, una mayor endogamia comunitaria en Xiloxotla, que denota no solo la autosuficiencia del pueblo para cubrir su demanda nupcial, sino también el escaso interés en estrechar vínculos de parentesco con otras comunidades a no ser por el vecino pueblo de Tlacoachcalco. Topoyanco, en cambio, por su calidad como pueblo-cabecera mantiene vínculos estrechos con un gran número de comunidades lo que se ve reflejado en sus matrimonios con personas de otros pueblos.

A nivel interno se aprecia una dinámica similar, puesto que la endogamia barrial está más presente en los *tlaxilacalli* de Xiloxotla. En el microuniverso de sus *tlaxilacalli*

---

<sup>336</sup> Confróntese con los resultados presentados en la tabla 3.7 del capítulo 3.

parecían regir las mismas normas y tendencias que se daban a nivel comunitario. En la medida en que el *tlaxilacalli* pudiera satisfacer por sí mismo su demanda de consortes, los enlaces con contrayentes de otros *tlaxilacalli* resultaban excepcionales y, en su defecto, se optaba predominantemente por limitar la exogamia barrial a los *tlaxilacalli* más cercanos. En Topoyanco parecía regir un principio un tanto opuesto, pues se prefería, sobre todo, la exogamia barrial, aunque los remanentes de prácticas endogámicas en algunos de sus *tlaxilacalli* pudieran ser indicativos de que, en periodos más antiguos, la tendencia había sido similar a la de Xiloxoxtla.<sup>337</sup>

Tlacoachcalco, por su parte, aún con su marcada exogamia, tanto barrial como comunitaria, mantenía un comportamiento similar al de Xiloxoxtla, puesto que sus enlaces exogámicos dependían notablemente de la oferta de consortes de Xiloxoxtla, a diferencia de Topoyanco cuya exogamia comunitaria no se restringía a un solo pueblo. Desde otra perspectiva, Tlacoachcalco parecía fungir como una extensión del pueblo de Xiloxoxtla ya que su dinámica nupcial estaba completamente imbricada en la de dicha comunidad.

Los análisis de redes desarrollados en este apartado exhiben la dinámica de los enlaces nupciales de tres poblaciones nahuas en un momento histórico determinado (1809-1811). Los comportamientos detectados permitieron caracterizar los patrones de nupcialidad de cada *tlaxilacalli* y vincularlos a variable específicas. En ese sentido, la red matrimonial privilegió como unidad de análisis al *tlaxilacalli*. Otra unidad pertinente pudo haber sido el *tlacamecayotl*, en tal caso, los patronímicos serían representados mediante nodos y las aristas reflejarían la frecuencia de enlaces entre miembros de diferentes *tlacamecayotl*. Esta metodología no se realizó puesto que sería poco representativa del comportamiento nupcial específico de cada *tlacamecayotl*, dado que algunos de ellos tenían muy pocos miembros adultos ya casados.<sup>338</sup> En vez de eso, se prefirió recurrir a una metodología que permitiera explorar a cabalidad la caracterización en conjunto de los enlaces de cada *tlacamecayotl*.

---

<sup>337</sup> Un interesante estudio de dos comunidades de la región surandina aporta informes sobre el gradual socavamiento de la endogamia barrial en los *ayllus* (unidad de organización equivalente al *tlaxilacalli*) a lo largo del siglo XVIII, *vid.*, Acosta y Percovich, *op. cit.*, p. 12.

<sup>338</sup> Por ejemplo, en el caso del *tlacamecayotl* Ixtlapale, solo había dos mujeres casadas registradas en el padrón de 1811, por lo que no sería plausible identificar alguna tendencia nupcial en particular.

### 4.3 Estrategias históricas de la nupcialidad: análisis diacrónico

Si el análisis anterior nos permitió apreciar de forma sincrónica las alianzas nupciales entabladas en un periodo histórico específico, la presente fase de análisis nos permitirá conocer los patrones de nupcialidad en la larga duración. Este objetivo se logrará mediante la reconstrucción genealógica de los *tlacamecayotl* constitutivos de los *tlaxilacalli* de cada pueblo. Esta vez la unidad de análisis será el *tlacamecayotl*, pero el *tlaxilacalli* también será un parámetro importante pues permitirá dar seguimiento con mayor precisión a los vínculos de linaje.

Aplicando el método y las recomendaciones descritas en el capítulo 1 se reconstruyeron un total de 123 *tlacamecayotl*: 70 de Topoyanco, 43 de Xiloxoxtla y 10 de Tlacoachcalco. Los *tlacamecayotl* de Topoyanco involucran a un total de 1484 individuos, los de Xiloxoxtla a 707 y los de Tlacoachcalco a 191. El programa computacional ocupado para representar los *tlacamecayotl* fue Genopro. Puesto que el énfasis del análisis estaba colocado en la revisión de las estrategias históricas de las alianzas matrimoniales, se optó por usar una escala cromática que permitiera identificar con facilidad a los miembros de cada *tlaxilacalli* y examinar así los patrones específicos de vinculación adoptados por cada *tlacamecayotl*.

Las tablas I, II y III en el Anexo concentran las informaciones alusivas a los enlaces contraídos por cada *tlacamecayotl*. Se señala el número de miembros efectivos detectados en cada *tlacamecayotl*, la frecuencia de casamientos con vecinos de cada *tlaxilacalli*, el número de matrimonios con foráneos, la cifra de uniones con personas cuyo origen no pudo ser confirmado y el total de enlaces nupciales generados. Para el caso de Xiloxoxtla se añadió una columna adicional que contemplara la frecuencia de uniones con vecinos de Santiago Tlacoachcalco. Y para este último pueblo se incorporaron columnas que reportaran la frecuencia de enlaces con vecinos de cada uno de los *tlaxilacalli* de Xiloxoxtla, en atención a la estrecha confluencia de vínculos matrimoniales entre estos dos pueblos.

A grandes rasgos, la extensión del *tlacamecayotl* estaba relacionada, con dos circunstancias. Primero, con su antigüedad dentro del *altepetl*. Los linajes más antiguos regularmente abarcaban a muchos individuos, mientras que los linajes más nuevos involucraban a un número menor de personas, puesto que se trataba de descendientes de sujetos foráneos que habían llegado en tiempos recientes a residir en el pueblo. En algunos

casos un *tlacamecayotl* podía ser tan extenso que daba lugar a nuevos *tlacamecayotl*, tal fue el caso del *tlacamecayotl* de los Tepotzin de Chichimecatl, cuyos descendientes en el siglo XIX se agrupaban en distintas ramas: los Cadena, los Tepoz, los Tochtetepon y los Tepozmintli. O el caso de los Xochihua de Atlamaxac, que en el siglo XIX tenían ramificaciones en otros *tlaxilacalli* de Topoyanco (en Chichimecatl y en Tlacoachcalco en particular) e inclusive en los pueblos de Xiloxoxtla y de Santiago Tlacoachcalco.

La segunda circunstancia que influía en el tamaño del *tlacamecayotl* era la calidad social de sus integrantes. Los *tlacamecayotl* de caciques y de macehuales ricos como los Saynos, los Torres, los Aguayo y los Muñoz (de Tepeyanco), los Pérez y los Quauhtencos (de Xiloxoxtla), y los Juárez y los Atepanecatl (de Santiago Tlacoachcalco) contaban con un gran número de integrantes. En cambio, algunos de los *tlacamecayotl* de macehuales eran tan reducidos que apenas involucraban a unos cuantos miembros, aun cuando se tratara de linajes con mucha antigüedad. Las diferencias tocantes a la amplitud de los *tlacamecayotl*, se relacionaban pues con la calidad de vida que caracterizaba a los miembros de cada sector social, lo que condicionaba el que pudieran o no tener una progenie numerosa.

Durante el proceso de reconstrucción fue notorio que las ramas genealógicas de algunos *tlacamecayotl* se habían escindido de su *tlaxilacalli* de adscripción, agregándose a algún otro. En aquellos casos en que las ramas escindidas contaban ya con una cantidad de miembros consanguíneos equivalente a cuando menos la mitad de los miembros del *tlacamecayotl* original, se les consideró por separado, tal fue el caso de los Sánchez de Tizatlan y de los Sánchez de Chichimecatl, cuyos orígenes procedían de los Sánchez de Ayapanco. En cambio, cuando las ramas escindidas tenían pocos miembros con respecto al *tlacamecayotl* original, se recurrió metodológicamente a considerarlas todavía como parte de sus *tlacamecayotl* de origen. En esta circunstancia estuvieron, por ejemplo, los Saynos de Chichimecatl que solo tenían a seis miembros comparados con los 46 que estaban adscritos al *tlaxilacalli* de Tecpanecatl, o los Tlamanal de Colhuacan que solo eran tres individuos comparados con los 18 que estaban adscritos al *tlaxilacalli* de Chimalpan.

También se consideraron como parte de un mismo *tlacamecayotl* aquellos casos en que quedaba una sola rama genealógica y ésta cambiaba de adscripción barrial, como ocurrió con los Rivas que de Tehuatzinco pasaron a Xacaltzinco, o los Delgado que de Izquitlan pasaron

también a Xacaltzinco. Hubo algunas ramas genealógicas que no fue posible vincular entre sí, pese a la previsible posibilidad de que formaran parte de un mismo *tlacamecayotl*, en esos casos se optó por incluirlas dentro de un mismo *tlacamecayotl*, siempre y cuando el *tlaxilacalli* de adscripción de los miembros de ambas ramas fuera el mismo. Cuando esta última situación no ocurría así, es decir, cuando las dos ramas no vinculadas de un posible *tlacamecayotl* estaban agregadas a diferentes *tlaxilacalli* se les contaba por separado, como fue el caso de los Caporal de Quautzicuil y los Caporal de Atlamaxac pues, pese a que posiblemente tenían un origen común, la incertidumbre generada por su pertenencia a distintos *tlaxilacalli* y la imposibilidad de hallar el vínculo genealógico entre ellos indujo a tratarlos como dos *tlacamecayotl* diferentes.

Dada la enorme cantidad de información compilada en cada una de las genealogías reconstruidas, se procedió a seleccionar un número representativo de las mismas, a fin de explorar con detenimiento, por una parte, los rasgos, patrones y estrategias más distintivas de la nupcialidad, y por la otra, los aspectos más singulares y atípicos de la misma. Así pues, se exponen a continuación cuatro *tlacamecayotl* representativos del pueblo de Xiloxotla, uno de Tlacoachcalco y cuatro más de Topoyanco. Los diagramas genealógicos correspondientes se muestran en el Anexo.

#### **4.3.1 Los *tlacamecayotl* de Xiloxotla**

Caso A. *Tlacamecayotl* Sánchez (TS), *tlaxilacalli* de Contlan

Una ventaja metodológica para la reconstrucción de este linaje fue la recurrente aparición del patronímico Sánchez en las actas de casi todos sus miembros. La presencia de apellidos nahuas en la documentación sacramental es prácticamente nula; los apellidos de origen europeo también son poco comunes, aunque su aparición ocasional en los documentos es un poco más frecuente. De entre los apellidos europeos, Sánchez es uno de los que se reporta con mayor frecuencia.

Para esta genealogía se detectaron un total de 19 individuos, 16 hombres y 6 mujeres. El registro matrimonial más temprano detectado fue de 1684 y el más tardío de 1826. La pareja más lejana ubicada es la de Juan Pascual Sánchez y María Jacoba, ambos referenciados

en los registros matrimoniales de sus hijos. Los principales *tlaxilacalli* de origen de los consortes fueron Quiahuiztlan y Teotitlan, que son de hecho los más cercanos geográficamente al *tlaxilacalli* de Contlan. El TS involucró a siete cohortes generacionales. En la segunda, cuarta, quinta y sexta cohorte hubo enlaces nupciales con personas del *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan. Los enlaces con personas de Teotitlan empezaron hasta la quinta cohorte.

Entre las dinámicas detectadas se encuentra la vinculación de miembros de la misma familia con personas oriundas de un mismo *tlaxilacalli*. Por ejemplo, en la sexta cohorte, los tres hijos del primer matrimonio de Manuel Trinidad Sánchez casaron con mujeres del *tlaxilacalli* de Teotitlan: el primero con una mujer del *tlacamecayotl* Zacapantzin y los otros dos con dos hermanas del *tlacamecayotl* Axoco. En segundas nupcias, Manuel Trinidad Sánchez casó con María de los Santos Pérez/Huechtle del *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan, con quien engendró un hijo quien después se desposaría con una mujer originaria también del *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan.

Dado que los tres primeros hijos de Manuel Trinidad casaron con doncellas de Teotitlan, la variación en el casamiento de su último hijo debió estar influenciada por el vínculo establecido entre Manuel Trinidad y su segunda esposa. Una situación similar ocurrió en el segundo matrimonio del tercer hijo de Manuel Trinidad, Juan Anastasio, quien se unió en segundas nupcias con una mujer oriunda de Santiago Tlacoachcalco que era el pueblo de origen de su madre. En la séptima cohorte, encontramos que la hija mayor de Perfecto Aniceto Sánchez casó con un hombre de Teotitlan, que era el mismo *tlaxilacalli* de origen que su madre. En cambio, la segunda hija de Perfecto Aniceto casó con un hombre de su propio *tlaxilacalli*, Contlan.

En otra rama del TS tenemos a Seferino Martin Sánchez, hermano de Manuel Trinidad que casó con una mujer del *tlaxilacalli* de Teotitlan. De los cinco hijos que tuvo este matrimonio, tres de ellos, casaron con personas del *tlaxilacalli* de Chimalpan, difiriendo así notablemente con respecto a las parejas de sus primos (los hijos de Manuel Trinidad) que procedían de Teotitlan. Algunos de los miembros de esta rama del TS ya no aparecían empadronados en Contlan, sino en Teotitlan que era el *tlaxilacalli* de origen de su madre

María de la Ascensión Aquiahuatl.<sup>339</sup> Los miembros del TS tuvieron enlaces matrimoniales con personas de Santiago Tlacoachcalco en la cuarta, quinta y sexta cohorte. Y hubo un solo vínculo nupcial con una persona de Topoyanco, en la tercera cohorte.

A la luz de los casos detectados, se perfila una tenue tendencia histórica de uniones con mujeres vecinas de Quiahuiztlan. Y en el siglo XIX dos ramas del TS extendieron sus vínculos de parentesco, una hacia el *tlaxilacalli* de Teotitlan y la otra hacia Chimalpan. Ninguna unión se detectó con personas de Colhuacan y hubo solamente tres enlaces con contrayentes del barrio propio de Contlan, por lo que podemos aseverar que la endogamia barrial en los miembros de este *tlacamecayotl* era baja.

Finalmente, en la parroquia de Topoyanco se encuentra una copia manuscrita del testamento de Andrés de la Cruz Sánchez miembro del TS (en la cuarta cohorte), fechado en 1769.<sup>340</sup> En el expediente se confirma que su esposa era Josefa Catarina y que sus hijos eran Manuel Trinidad, Pedro Martín<sup>341</sup> y Seferino Martín.<sup>342</sup> El contenido del testamento da a entender que los hijos de Andrés de la Cruz aún son mozos y, en efecto, el primero en casarse sería Manuel Trinidad hasta 1773. Cabe señalar que el matrimonio de Manuel Trinidad con una mujer de Santiago Tlacoachcalco debió estar conectado al hecho de que su tío político, Nicolás Antonio Juárez, esposo de la hermana de su padre, era originario de ese pueblo. El registro matrimonial de Manuel Trinidad indica que en 1773 sus padres ya habían fallecido, por lo que seguramente la hermana de su padre, Bernarda María, y su esposo Nicolás Antonio (ambos avecindados en Santiago Tlacoachcalco),<sup>343</sup> asumieron el cuidado de Manuel Trinidad y de sus hermanos. Dicho escenario abriría camino al matrimonio de Manuel con una doncella del citado pueblo de Santiago.

---

<sup>339</sup> Los mencionados aparecen enlistados en el *tlaxilacalli* de Teotitlan en el “Padrón del Pueblo de Sta. Isabel Xiloxuchtle, Año 1828”, en APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18.

<sup>340</sup> *Vid.*, “Testamento de Andrés Sánchez”, en APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18. Menciono que se trata de una copia manuscrita y no del testamento original puesto que el mismo tipo de letra de este testamento se encuentra en documentos de décadas muy posteriores.

<sup>341</sup> Aunque en el testamento se le llama Pedro Matías. Sobre los errores frecuentes en el asentamiento de los nombres propios de la población indígena en la documentación colonial véanse los comentarios hechos en el apartado 1.4.1 de esta tesis.

<sup>342</sup> En el testamento se le llama Cirilo Martín.

<sup>343</sup> Recordemos que, acorde con las características del patrón de residencia matrimonial, Bernarda María habría pasado a residir al lugar de origen de su esposo en Santiago Tlacoachcalco.

Caso B. *Tlacamecayotl* Huiyactzin (TH), *tlaxilacalli* de Contlan

Se localizaron 20 individuos, 12 hombres y 8 mujeres. El periodo de las actas nupciales cubre desde 1674 hasta 1802. A diferencia de la genealogía anterior, el apellido Huiyactzin, no está presente en la documentación sacramental sino a partir de 1809, de hecho, el documento en el que se localizó corresponde al registro matrimonial de una mujer del *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan, cuya madre de apellido Huiyactzin era oriunda del *tlaxilacalli* Contlan, y a partir de ésta última persona se reconstruyó esta genealogía.<sup>344</sup>

La pareja más antigua localizada fue la de Juan Nicolás y Ana María a quienes mencionan sus cinco hijos en sus respectivas actas nupciales. El TH reconstruido cubre un total de seis cohortes generacionales. De las 23 uniones conyugales detectadas, 18 fueron con personas del propio pueblo de Xiloxotla y, de ellas, 12 se efectuaron con contrayentes del *tlaxilacalli* de Contlan. Por lo anterior, podemos afirmar que el TH era altamente endogámico, a diferencia del anterior caso analizado, el de los Sánchez, donde la endogamia barrial había sido baja.

Si revisamos la **tabla II** en el Anexo veremos que la mayor parte de los *tlacamecayotl* del *tlaxilacalli* de Contlan se inclinaban por la endogamia, y en esa misma tendencia se encuentra el TH, por lo que resulta interesante observar que el comportamiento nupcial de los Sánchez, en el *tlacamecayotl* anterior, se distanciaba del resto al recurrir a la exogamia barrial. En la segunda cohorte del TH todos los enlaces matrimoniales se efectuaron con personas del propio *tlaxilacalli* de Contlan. En la tercera cohorte hubo cuando menos dos enlaces con contrayentes de Contlan. En la cuarta, quinta y sexta, empieza a cobrar peso el *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan como proveedor de consortes.

En el matrimonio de Martina María (cuarta cohorte), con Joseph de la Cruz, vecino de Santiago Tlacoachcalco, ocurrió una práctica singular, la transmisión de linaje por la vía matrilineal, lo que implicó una variación del tradicional sistema de carácter preminentemente

---

<sup>344</sup> El apellido se encuentra escrito en los registros sacramentales como Guiyachin, pero la escritura más correcta debió ser Huiyactzin, que significa “largo” o “grande”. En algunos registros sacramentales de Santa Ana Chiautempan aparece este apellido escrito como Hueiactzin, *vid.*, “Información matrimonial de Miguel Francisco y Ana Maria, ambos de Sta. Ana”, en APSAC, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Año 1653, Fj. 45f.



patrilineal.<sup>345</sup> Es posible generar una explicación satisfactoria a este suceso. Las otras ramas del TH, correspondientes a los hermanos de Martina María, pierden continuidad después de 1758, no se localizaron descendientes que hayan llegado a la edad adulta y contraído nupcias. Al parecer, la única rama del TH que aún contaba con sucesores durante la segunda mitad del siglo XVIII era la de Martina María. Posiblemente esta situación propició un cambio en el patrón de transmisión de linaje y, por tanto, en el esquema hereditario, favoreciendo de manera excepcional al matrilinaje.

El primer hijo de Martina María, de nombre Gregorio Martín, casaría con una mujer de Santiago Tlacoachcalco, del *tlaxilacalli* de Tepepan. Aquí se observa un escenario similar al ocurrido con Laureano Martín del *tlacamecayotl* Sánchez, ya que Gregorio Martín, hijo de Martina María se desposó con una mujer cuyo lugar de origen era el mismo que el de su padre Joseph de la Cruz. Por tanto, alguna injerencia tuvo el padre en la elección matrimonial del hijo. Una situación parecida ocurrió en otra rama del TH, donde Andrés de Santiago, de la cuarta cohorte generacional, se casó en segundas nupcias con Damiana María Temascaletzin, del *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan. Una de las hijas de dicho matrimonio se uniría a un hombre de Quiahuiztlan, de modo que aquí la influencia en la elección matrimonial pudo correr por parte de la madre.

No se detectaron vínculos nupciales con individuos del *tlaxilacalli* de Colhuacan, muy a compás de la tendencia seguida por los otros *tlacamecayotl* del *tlaxilacalli* de Contlan al no estrechar lazos con Colhuacan (ver **tabla II** en el Anexo). Tampoco hubo uniones con vecinos ni de Chimalpan, ni de Teotitlan. Hubo tres enlaces con personas de Santiago Tlacoachcalco, específicamente del *tlaxilacalli* de Tepepan. En la sexta cohorte se localizó el único enlace con una mujer originaria de un pueblo distinto a Xiloxotla y Tlacoachcalco. Se trata del matrimonio entre Juan de la Cruz y Manuela Jacinta quien era de La Magdalena Tlaltelulco, aunque, habría que considerar que ésta última había contraído primeras nupcias años atrás con un individuo del *tlaxilacalli* de Contlan, por lo que su adscripción cambió de La Magdalena al *tlaxilacalli* de Contlan en Xiloxotla y fue en estas circunstancias que celebró tiempo después sus segundas nupcias con Juan de la Cruz. Por todo lo anterior,

---

<sup>345</sup> Entenderemos por transmisión de linaje la cesión de padres a hijos de dos elementos en particular: el apellido y la adscripción a un *tlaxilacalli*. Cuando esto ocurra por vía paterna lo conoceremos como patrilineaje y cuando ocurra por vía materna hablaremos de matrilinaje.

podemos concluir que el de los Huiyactzin es un *tlacamecayotl* marcadamente endogámico, que a lo largo de dos siglos expandió mínimamente sus alianzas matrimoniales hacia otros espacios.

Por último, al igual que en el *tlacamecayotl* de los Sánchez, para el TH fue posible localizar un testamento de uno de sus miembros. Se trata de un documento perteneciente a Gregorio Martin (de la quinta cohorte) que confirma el nombre de su esposa Ignacia Petrona, de sus tres hijos (Andrés de Jesús, Teodora Martina y Juan de la Cruz) y de una hermana suya de nombre Francisca María, todos ellos plenamente identificables en el TH.<sup>346</sup> El testamento está fechado en 1797, para ese tiempo, los tres hijos de Gregorio Martin ya estaban casados, y se menciona incluso a Andrea Josefa viuda del hijo mayor Andrés de Jesús, quien había fallecido dos años atrás.<sup>347</sup> El hecho de que Andrea Josefa, nuera de Gregorio Martin fuera incluida en el testamento se explica por la inserción de las cónyuges en el seno de la familia del esposo. Sin embargo, resulta singular que Andrea Josefa, habiendo enviudado tan tempranamente (puesto que su boda fue en 1794 y enviudó al año siguiente), fuera incluida aún dentro de la familia de su esposo, quizás la razón era que había engendrado cuando menos un hijo, pero esto no pudo confirmarse en los registros bautismales correspondientes.<sup>348</sup>

#### Caso C. *Tlacamecayotl* Xicotencatl (TX), *tlaxilacalli* de Colhuacan-Quiahuiztlan

Este *tlacamecayotl* se seleccionó porque permite exponer aspectos singulares concernientes a la dinámica nupcial y al sistema de transmisión de la herencia por vía matrilineal. Se localizaron 15 individuos de seis cohortes generacionales, cuyos registros nupciales oscilan entre 1661 y 1797, el *tlaxilacalli* de origen del TX era Colhuacan. La pareja más antigua localizada engendró tres hijos varones (segunda cohorte). En contraste, en la tercera cohorte

---

<sup>346</sup> “Testamento de Gregorio Martin”, en APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18. Este testamento, al igual que el de Andrés Sánchez, parece ser una copia manuscrita del testamento original.

<sup>347</sup> *Vid.*, “Partida de entierro de Andrés de Jesús, de Santa Isabel”, en APSFT, Sección sacramental, Defunciones, Año 1795, Fj. 9f. Este documento fue localizado gracias a registros proporcionados por el Dr. David Robichaux.

<sup>348</sup> En el apartado 3.3.4 de esta tesis ya habíamos revisado este caso, concluyendo que se trataba de un ejemplo paradigmático de la ruptura de aquella costumbre que implicaba el retorno de la mujer viuda, que no hubiera procreado hijos, a su *tlaxilacalli* de origen.

la descendencia de todas las ramas del TX fue femenina; si el modelo de residencia virilocal y el sistema de herencia patrilineal se hubiera mantenido, en este punto habría culminado el linaje Xicotencatl, debiendo incorporarse todas las mujeres a los *tlacamecayotl* de origen de sus respectivos esposos. Pero no ocurrió así, puesto que a comienzos del siglo XIX aún había personas de patronímico Xicotencatl en el *tlaxilacalli* de Colhuacan.

Un pleito judicial entablado en 1781 explica la situación del TX. En ese litigio, miembros de los *tlacamecayotl* Xicohtecatl y Zimatl, ambos del *tlaxilacalli* de Colhuacan, se disputaron unos terrenos.<sup>349</sup> Los Zimatl presentaron la traducción al español del testamento de Bartolomé Martín Xicotencatl (segunda cohorte), para confirmar que la herencia de éste individuo les correspondía a ellos por vía matrilineal, de parte de Josefa María, segunda hija de Bartolomé Martín. La otra parte querellante era la de los descendientes de Inés María, hija mayor de Bartolomé Martín quienes aseguraron que las tierras demandadas les correspondían solo a ellos. Así, ambas partes litigantes aseguraban ser beneficiarias de la herencia de tierras por vía materna. La resolución del conflicto, en la que todos los implicados convinieron en que la heredera legítima había sido Inés María, permite reflexionar sobre el peso significativo que podía tener la primogenitura, aun en aquellas situaciones en que todas las descendientes eran mujeres.

Lo singular de este caso fue el carácter endeble del sistema hereditario cuando se optó por la transmisión por vía materna, puesto que los miembros de una de las ramas del TX cuestionaron la legitimidad de los herederos oficiales y objetaron una mayor retribución para sí mismos. En estos casos, parece verosímil pensar que las mujeres que provenían de linajes que se quedaban sin descendientes masculinos podían asumir un rol más importante dentro del sistema matrimonial, al convertirse en herederas indefectibles de su progenitor. También es posible que dichas mujeres fueran más codiciadas por los pretendientes dada su postura relevante dentro de un *tlacamecayotl* carente de varones, al menos así lo demuestra el pleito judicial antedicho, toda vez que las principales voces demandantes de la herencia de Bartolomé Martín Xicotencatl habían sido de los esposos de las mujeres adscritas al TX.<sup>350</sup>

---

<sup>349</sup> *Vid.*, AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Caja 217, Años 1781-1782, Exp. 16 y AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Caja 226, Años 1783, Exp. 40.

<sup>350</sup> Por parte de los descendientes de Inés María el pleiteante fue Juan de los Santos, esposo de una bisnieta de Inés. Y por parte de Josefa María el principal querellante fue Marcelino Antonio Zimatl esposo de una nieta de

En otra de las ramas del TX ocurrió también un caso de transmisión de linaje vía matrilineal. Fue el caso de Lorenzo Martín Xicotencatl, hermano de Bartolomé Martín, quien tampoco tuvo descendientes varones, por lo que debió corresponder a su hija Ana María la transferencia del linaje. De esta forma, dos de las nietas de Ana María ostentaban todavía a principios del siglo XIX el apellido Xicotencatl,<sup>351</sup> aunque en este caso se perdió la adscripción al *tlaxilacalli* de Colhuacan y los descendientes de Ana María se reportaron como adscritos a Quiahuiztlan, puesto que de ese *tlaxilacalli* había sido el esposo de Ana María.

En todo el TX solo hubo un enlace con una persona de Contlan y ninguno con individuos de Teotitlan, ni de Chimalpan. A diferencia de otros *tlacamecayotl* de Colhuacan, la endogamia barrial fue muy baja en el TX. En cuanto a contrayentes foráneos, hubo enlaces nupciales con dos vecinos de Santiago Tlacoachcalco, con dos de San Francisco Tetlanohcan y con uno de San Luis Teolochoholco. La ausencia de uniones con personas de los *tlaxilacalli* de Contlan, Chimalpan y Teotitlan se debía seguramente a la ubicación del territorio del *tlaxilacalli* de Colhuacan, situado al extremo oriente de la comunidad. A esta misma circunstancia debieron responder los enlaces con Tetlanohcan y Teolochoholco, dada la cercanía de esos dos pueblos.

Para la elaboración de este *tlacamecayotl* resultó de mucha utilidad el testamento consultado, al brindar un mayor grado de certidumbre al ejercicio de reconstrucción genealógica, ya que muchos de los miembros del TX, de distintas cohortes generacionales, fueron mencionados en el citado expediente.

---

Josefa. También participaron en el litigio los hermanos de Marcelino Antonio apoyándolo, aunque estos últimos no fueron representados en el *tlacamecayotl* reconstruido puesto que todos pertenecían a una rama espuria de los Xicotencatl y estaban adscritos más bien al *tlacamecayotl* de los Zimatl.

<sup>351</sup> Las nietas aludidas son Micaela Aparicia Xicotencatl y Francisca Paulina Xicotencatl, pese a que en sus registros matrimoniales de 1789 y 1797 no se reporta su apellido, sí aparecen con él en registros sacramentales posteriores de los años 1810 y 1811, *vid.*, “Información matrimonial de Pascual Antonio Coapio y María Ramos Tlapapaltche de Xiloxochtlan”, en APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Año 1810, s/f; y “Registro bautismal de María Marcos Marcelina Zamora de Sta. Isabel Xiloxochtlan”, en APSFT, Sección sacramental, Registros bautismales, Año 1810, Fj. 10f.

Caso D. *Tlacamecayotl* Tlamanal, (TTm) *tlaxilacalli* de Chimalpan

Perteneciente a un *tlaxilacalli* de poca población, el *tlacamecayotl* de los Tlamanal ilustra a grandes rasgos dos dinámicas peculiares. Por un lado, una extendida exogamia, pero no solo de carácter barrial, sino también comunitaria por el gran número de uniones con contrayentes de otros pueblos. Por otra parte, la matrilinealidad fue una característica constante en varias ramas del TTm, pero, a diferencia del TX donde este aspecto era producto de una ausencia de descendientes masculinos, en este *tlacamecayotl* el matrilineaje parecía ser un rasgo intrínseco de su sistema matrimonial.

Se localizaron 23 individuos 15 hombres y 8 mujeres distribuidos en seis cohortes generacionales. Los matrimonios detectados oscilaron de 1727 a 1825. La pareja más antigua localizada fue la de Diego de Santiago Tlamanaltzin y Rosa María, al primero se le menciona además en el testamento de Bartolomé Martín Xicotencatl como teniente merino de Xiloxotla en 1750.<sup>352</sup> De acuerdo con la reconstrucción genealógica elaborada, la hija mayor de Diego de Santiago, Lorenza María, fue transmisora del linaje Tlamanal a sus hijos. A su vez, dos de las hijas de Lorenza, Juana María y Gregoria Josefa (tercera cohorte), hicieron lo propio en sus respectivos matrimonios.

Con Gregoria Josefa ocurrió una situación peculiar, pues casó en primeras nupcias con Laureano Martín, de quien enviudaría sin engendrar hijos, para luego contraer nupcias con Juan Agustín con quien tampoco tendría descendencia. Al fallecer Gregoria Josefa, su viudo, Juan Agustín, se casaría en segundas nupcias con Paula María Juárez con quien tendría un hijo que llevaría el patronímico de su primera mujer, es decir, de Gregoria Josefa. De tal forma, Joseph Laureano Martín Tlamanal (cuarta cohorte) no portó el apellido de su padre (el cual desconocemos cuál era) ni el de su madre que era Juárez, sino el de la primera esposa de su padre biológico. Este escenario exhibe una práctica singular del sistema matrimonial: las mujeres del TTm podían “transferir” o “compartir” su linaje a sus esposos. De esta forma, Juan Agustín debió ser incorporado al *tlacamecayotl* Tlamanal a partir de su matrimonio con Gregoria Josefa y, al morir ésta, continuó siendo parte de dicho *tlacamecayotl*, haciendo uso del patronímico Tlamanal, y transmitiéndolo así al hijo que tuvo con su segunda esposa.

---

<sup>352</sup> Vid., AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Caja 217, Años 1781-1783, Exp. 16.

Un caso similar ocurrió con Juan Manuel Tlamanaltzin, quien casó en primeras nupcias con Catarina María Pito, con quien tuvo dos hijos. Después enviudó y casó en segundas nupcias con Juana Dominga Ramírez quien a su vez era viuda también y traía consigo dos hijos de su primer matrimonio: Gregorio Martín e Isabel María. Los dos hijos del primer matrimonio de Juan Manuel portaban el patronímico Tlamanal, pero también su hijo putativo, Gregorio Martín, poseía dicho patronímico.<sup>353</sup> Con la revisión de este segundo caso podemos refinar nuestra hipótesis: la adscripción al TTm se aseguraba por vía del matrimonio ya fuera con un hombre o con una mujer de este *tlacamecayotl*, y los hijos, aun cuando fueran putativos, podían incorporarse también.

Es necesario acotar que los rasgos de la nupcialidad detectados anteriormente parecen ser específicos de este *tlacamecayotl*, puesto que dichos patrones de comportamiento no se detectaron con la misma frecuencia en ningún otro *tlacamecayotl* de Xiloxotla.<sup>354</sup> Es posible que los miembros del TTm hubieran desarrollado desde tiempos antiguos este esquema matrimonial flexible donde no solo la pareja sino incluso los hijos putativos podían insertarse dentro del *tlacamecayotl*. Acaso se trataría de una práctica reiterada en cierto periodo de la antigüedad que terminó convirtiéndose en costumbre. Quizás el reducido tamaño del *tlaxilacalli* al que pertenecían incentivó la creación de este tipo de dinámica nupcial, a fin de evitar que las mujeres Tlamanal, al casarse, salieran de su *tlaxilacalli*. De esta forma, los contrayentes varones eran retenidos en el *tlaxilacalli* y contribuían así al crecimiento del *tlacamecayotl*. No obstante, en los otros tres *tlacamecayotl* de Chimalpan no se detectaron las mismas prácticas nupciales, por lo que quedan en la incertidumbre las motivaciones que indujeron a los Tlamanal a flexibilizar la mecánica de sus enlaces matrimoniales.

En cierta forma, parece que la retención de los esposos en el *tlaxilacalli* de la esposa se compensaba en la generación siguiente puesto que algunos de los hijos se reportaban como adscritos al lugar de origen del padre. Por ejemplo, en el caso del matrimonio de Juana María del TTm (en la tercera cohorte) con Felipe de Santiago del *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco en

---

<sup>353</sup> No detecté registro alguno que indicara que Isabel María, hermana de Gregorio Martín, usó también del apellido Tlamanal, pero dada la explicación generada en este apartado, es probable que también ella quedara inserta en el *tlacamecayotl* Tlamanal y, por tanto, se viera reflejada esa adscripción en el uso de dicho patronímico.

<sup>354</sup> Solo hubo un caso aislado detectado en el *tlacamecayotl* de los Delgado en el *tlaxilacalli* de Colhuacan, donde una mujer de dicho *tlacamecayotl* fue transmisora de linaje a algunos de sus hijos.

Topoyanco, éste último se incorporó al *tlaxilacalli* de su esposa. El hijo de ambos, de nombre Juan Manuel Tlamanaltzin, quedó adscrito tanto al *tlacamecayotl* como al *tlaxilacalli* de su madre, pero, la hermana de Juan Manuel, de nombre Tomasa María, señaló estar adscrita al *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco de donde era su padre en el pueblo de Topoyanco.

En el caso de Gregoria Josefa Tlamanal, su esposo Juan Agustín había transmitido el apellido Tlamanal a su hijo Joseph Laureano Martín a quien tuviera con su segunda esposa, pero Joseph Laureano no parece haberse incorporado al *tlaxilacalli* de su difunta madre putativa, sino que se señala como adscrito al pueblo de Santiago Tlacoachcalco de donde era su madre biológica, la segunda esposa de Juan Agustín. Por último, en el caso de los hijos putativos de Juan Manuel Tlamanaltzin, que fueron Gregorio Martín Tlamanal e Isabel María, ninguno de ellos señaló en sus registros sacramentales estar adscrito al *tlaxilacalli* de Chimalpan, sino que estaban agregados al de Colhuacan, de donde era su padre biológico. En cambio, uno de los hijos de Gregorio Martín Tlamanal, Isidro de los Santos, “regresó” al *tlaxilacalli* de su abuelo putativo Juan Manuel Tlamanal pues se le registra como agregado a Chimalpan, mientras que una hermana suya, Juana Dominga Tlamanal, permanece como adscrita al *tlaxilacalli* de Colhuacan.

Este último caso cobra más sentido si se le compara con una situación similar detectada en el siglo XX en el pueblo cercano de Acxotla del Monte:

...una hija única se casó con una persona de fuera de la comunidad e inicialmente vivieron uxori-localmente. Con el paso de los años, la pareja regresó a la comunidad del marido, porque éste heredó tierra pero el padre de ella exigió que el nieto mayor permaneciera con ellos para que fuera su heredero. Esta petición fue atendida y el hijo mayor, en compensación, heredó la casa de sus abuelos maternos, siguiendo el patrón usual para los ultimogénitos varones en toda el área mesoamericana.<sup>355</sup>

A la luz del relato anterior, podemos inferir que, aunque los hijos putativos de Juan Manuel Tlamanal no mantuvieron su adscripción al *tlaxilacalli* de Chimalpan, uno de sus nietos sí lo hizo. Quizás Juan Manuel solicitó a su hijastro Gregorio Martín que permitiera a su hijo incorporarse al *tlaxilacalli* de Chimalpan, y aunque no está explícito, es bastante probable que esto implicara también una donación de tierras o propiedades de Juan Manuel a su nieto postizo Isidro de los Santos, tal y como se señaló en el caso de Acxotla.

---

<sup>355</sup> Robichaux, “Principios patrilineales...”, p. 224.

La peculiar dispersión de los miembros de este *tlacamecayotl* en distintos *tlaxilacalli* hace reflexionar si el sistema matrimonial que tenían implementado contemplaba las posibles desavenencias que implicaría un sistema bilateral donde no solo los hombres y las mujeres del TTm, sino incluso sus parejas, las parejas de sus parejas y los hijos putativos podían ser transmisores de linaje.

Además del peculiar patrón de nupcialidad del TTm, otro asunto interesante es el de la foraneidad de sus consortes. En todos los *tlacamecayotl* del *tlaxilacalli* de Chimalpan la endogamia barrial era baja. Solo el 21% de los matrimonios en Chimalpan eran endogámicos.<sup>356</sup> En el vecino *tlaxilacalli* de Teotitlan la endogamia cubría el 25% de los matrimonios. En cambio, en los otros tres *tlaxilacalli* la endogamia tenía mayor presencia: 45% en Colhuacan, 46% en Contlan y 58% en Quiahuiztlan, éstos dos últimos eran los *tlaxilacalli* más poblados. De tal forma, el tamaño del *tlaxilacalli* influía directamente en la relación endogamia/exogamia. La cifra de enlaces nupciales entre miembros del TTm con vecinos de cada uno de los cinco *tlaxilacalli* de Xiloxotla era casi equitativa, no había predilección hacia algún *tlaxilacalli* en particular.

En lo que respecta a la exogamia comunitaria, los valores son mucho más altos que en cualquier otro *tlacamecayotl* del *altepetl* de Xiloxotla. El 41% de los casamientos de los miembros del TTm ocurrieron con personas de otros pueblos. Sobresalen en particular las uniones con personas de Topoyanco, siendo un total de siete, correspondientes a los *tlaxilacalli* de: Izquitlan, Tecpanecatl, Atlamaxac, Axoxoctzinco y Quautzicuil. Hubo cuatro uniones con vecinos de Santiago Tlacochealco y un enlace con una persona de San Juan Huactzinco. El estrecho vínculo con San Francisco Topoyanco podría deberse al factor geográfico, pues Chimalpan es el *tlaxilacalli* de Xiloxotla más cercano a Topoyanco. Sin embargo, los otros *tlacamecayotl* del *tlaxilacalli* de Chimalpan no compartían esta misma afinidad nupcial hacia Topoyanco, por lo que una vez más, se trata de un rasgo específico de la nupcialidad de los miembros del TTm.

---

<sup>356</sup> Para la obtención de este porcentaje se tomaron en cuenta únicamente los matrimonios que hubo al interior del pueblo de Xiloxotla. El mismo criterio se siguió para el cálculo de los demás porcentajes de endogamia barrial.



### 4.3.2 Los *tlacamecayotl* de Tlacoachcalco

Caso E. *Tlacamecayotl* Juárez (TJ), *tlaxilacalli* de Tepepan

La reconstrucción genealógica de los *tlacamecayotl* de Santiago Tlacoachcalco expuso una estructura social muy singular en dicha población. En cada uno de los dos *tlaxilacalli* constitutivos de esa comunidad había un *tlacamecayotl* dominante, en términos numéricos, acompañado de otros *tlacamecayotl* menores. En el *tlaxilacalli* de Atempan, el *tlacamecayotl* predominante era el de los Atepanecatli; mientras que en el *tlaxilacalli* de Tepepan el *tlacamecayotl* más sobresaliente era el de los Juárez.

Se identificaron 57 individuos distribuidos en siete cohortes generacionales, 31 hombres y 26 mujeres. La pareja más antigua localizada fue la de Juan Miguel y Ana María. A partir de un expediente fechado en 1795 sabemos que el patronímico original del *tlacamecayotl* debió ser Quauhtle puesto que con dicho apellido se registra a Juan Miguel. Tal expediente aborda un pleito de tierras que los miembros del TJ entablaron con una rama espuria del *tlacamecayotl*.<sup>357</sup> El documento contribuyó enormemente a ratificar la reconstrucción genealógica elaborada puesto que se desglosa una rama de los descendientes de Juan Miguel Quauhtle y se mencionan también algunos miembros de otra de las ramas.

Una característica compartida por todos los *tlacamecayotl* de Santiago Tlacoachcalco era su predilección por la exogamia comunitaria, asunto que ya se abordó en el apartado 3.2.5. Dado el reducido tamaño del pueblo, no había un abasto suficiente de consortes, por lo que recurrían con frecuencia a matrimoniarse con personas de fuera. También se había mencionado ya que el mayor proveedor de contrayentes para la población tlacoachcalca era Santa Isabel Xiloxotla. En el caso del TJ, el 51% de sus matrimonios se efectuaban con personas de la misma comunidad, y del porcentaje restante, el 46% correspondía a casamientos con personas de Xiloxotla, lo que refleja la fuerte dependencia que se tenía con este pueblo en materia de nupcialidad. De los matrimonios endogámicos, 13 de ellos fueron con individuos del *tlaxilacalli* de Atempan y otros 13 con gente del *tlaxilacalli* de Tepepan.

En cuanto a los desposorios con población xiloxotteca, la mayor frecuencia de uniones se dio con Quiahuiztlan (10), seguido de Teotitlan (9), Contlan (7), Colhuacan (2) y

---

<sup>357</sup> Vid., AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Año 1795, Caja 359, Exp. 11.

Chimalpan (1). Teotitlan y Contlan son *tlaxilacalli* colindantes a Santiago Tlacoachcalco, no así Quiahuiztlan, por lo que alguna afinidad especial debía existir con este *tlaxilacalli*, para que superara en número a los otros dos. Solo hubo dos uniones con personas de Topoyanco, aspecto bastante singular si se considera que Santiago Tlacoachcalco fue, hasta bien entrado el siglo XVII, un *tlaxilacalli* más del pueblo-cabecera.

Se localizaron cinco casos en los que hubo transmisión del linaje por parte de la madre, es decir matrilineaje, fueron los casos de Juana Patricia Juárez (cuarta cohorte), Marcela Luciana Juárez, Petra Nolasca Juárez, Ignacia Petrona Juárez (las tres de la quinta cohorte) y Margarita de los Santos Juárez (sexta cohorte). El segundo y el quinto caso parecen responder al hecho de que las mencionadas Marcela Luciana y Margarita de los Santos provenían de familias donde la descendencia había sido exclusivamente femenina. El caso de Petra Nolasca respondía a que era madre soltera. En cuanto a Ignacia Petrona, pese a tener un hermano, pudo fungir como transmisora de linaje y transferir su apellido a su hijo Tomás de Jesús. Marcela Luciana e Ignacia Petrona tuvieron como singularidad ser las hijas mayores de sus respectivos padres.<sup>358</sup> Juana Patricia, en cambio, no era la hija mayor, tenía cuatro hermanos varones y aun así su apellido y su *tlaxilacalli* predominaron sobre los de su esposo, lo que sugiere que sus padres poseían muchas heredades.

El TJ era tan extenso que, en el padrón de 1810, casi la mitad de los varones casados empadronados eran de este *tlacamecayotl*.<sup>359</sup> En ese sentido, un aspecto notorio es el hecho de que, pese a la amplitud del TJ, no fueran frecuentes los matrimonios aún entre las ramas más distantes. Solo en las últimas generaciones se detectaron dos enlaces matrimoniales entre miembros del mismo *tlacamecayotl*. Dichas uniones seguramente estuvieron exentas de problemas, tanto con la Iglesia como ante la misma opinión de la comunidad, puesto que el parentesco era ya bastante lejano, del quinto y del sexto grado de consanguineidad.<sup>360</sup>

Un último aspecto relevante fueron los casamientos de varios hijos de una misma pareja con personas de un *tlaxilacalli* en particular, o bien, de hijos con personas que provenían del

---

<sup>358</sup> Las considero hijas mayores obviando el hecho de que pudieran haber tenido hermanos o hermanas mayores que hubieran fallecido antes de llegar a la edad adulta.

<sup>359</sup> “Padrón del pueblo de Santiago Tlacoachcalco, año de 1810”, en APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18.

<sup>360</sup> Recordemos que el límite que imponía la Iglesia era el cuarto grado de consanguineidad.

mismo *tlaxilacalli* que la madre. En la sexta cohorte generacional encontramos cuatro casos, por ejemplo, las dos hijas de Manuel Antonio Juárez y Teodora Martina Tlatempan casaron con hombres del *tlaxilacalli* de Quiahuiztlan. En otro caso, las dos hijas menores de Marcela Luciana Juárez y Domingo Martín Xochihua se casaron con hombres del *tlaxilacalli* de Teotitlan, de donde además era originaria la madre de Marcela Luciana. En un tercer caso, tanto la hija como el hijo de Pedro Antonio Juárez y María Ventura Atecpanecatl, casaron con personas de Quiahuiztlan. En un cuarto caso, Josefa Benita Juárez se casó con un individuo de Atempan, mismo *tlaxilacalli* del que era oriunda su madre.

En la séptima cohorte encontramos un caso más, el de Tomasa Victoria Martina Juárez quien se casó con Lorenzo Martín vecino de Quiahuiztlan, mismo *tlaxilacalli* del que provenía su madre, con la singularidad de que la madre y el esposo de Tomasa Victoria eran primos y procedían de un mismo *tlacamecayotl*, el de los Tenozelotl, por lo que Lorenzo Martín era tío por vía materna en tercer grado de consanguinidad de Tomasa Victoria. Al parecer esta última situación no fue detectada por el párroco. Más aún, sorprende el hecho de que los contrayentes desatendieran el impedimento consanguíneo, tomando en cuenta la estricta restricción que sí tenían ante los matrimonios entre miembros del propio TJ, quizás cuando la cercanía consanguínea se daba por la vía de parentesco no predominante (en este caso la materna), la restricción se atenuaba. En todas las situaciones mencionadas, la existencia de un antecedente previo de vinculación matrimonial con una persona oriunda de determinado *tlaxilacalli* abría camino a la formación de un nuevo enlace matrimonial con otra persona oriunda de ese mismo *tlaxilacalli*.

Dada la notoria presencia que reportaba el *tlacamecayotl* Juárez en Tepepan, y el de los Atecpanecatl en Atempan, valdría la pena considerar si cada uno de ellos articulaba un frente de parentesco, entendiendo como tal a:

...un conjunto discreto de individuos y apellidos vinculados a un patronímico demográfica, social y políticamente central que sirve de aglutinante colectivo y que concentra las actividades de transmisión patrimonial y reciprocidad laboral, monetaria, político-social, etcétera.<sup>361</sup>

---

<sup>361</sup> Juan Pablo Ferreiro, “Composiciones familiares y configuraciones matrimoniales en redes genealógicas indígenas del oriente jujeño, Siglo XIX”, *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, Núm. 58, 2018, pp. 53-54.

No fue posible determinar si desde el siglo XVII los Juárez y los Atecpanecatl habían fungido como los ejes rectores de dos frentes de parentesco que articularan, mediante vínculos conyugales, al resto de los *tlacamecayotl* de Santiago Tlacoachcalco, pero, en lo que respecta al siglo XIX, parecen haber cumplido con esa función.<sup>362</sup>

### 4.3.3 Los *tlacamecayotl* de Topoyanco

Caso F. *Tlacamecayotl* Meneses (TM), *tlaxilacalli* de Tecpanecatl

Se localizaron 23 individuos, 12 hombres y 11 mujeres de ocho cohortes generacionales. Las parejas más antiguas identificadas corresponden a Francisco Meneses con su esposa Francisca María, y a Antonio Meneses con su esposa María Jacoba, ambas parejas son mencionadas en las actas matrimoniales de sus respectivos hijos. Además, en el padrón de 1615 de San Francisco Topoyanco se menciona a un individuo de nombre Antonio Meneses, que podría ser el ancestro de los dos individuos Meneses que se mencionaron al principio. En dicho padrón, Antonio Meneses está enlistado en Tetzaqualtitlan, parcialidad que podría ser la antecesora del *tlaxilacalli* de Tecpanecatl, dado que éste último no aparece registrado en el citado padrón. El *tlacamecayotl* reconstruido corresponde a un linaje de caciques, aunque solo es posible certificar la adscripción nobiliaria de los miembros de la sexta y séptima cohorte generacional.

Los registros matrimoniales de los periodos más antiguos regularmente no enfatizan la calidad social de la población indígena. El estatus de cacique, noble o principal no se remarca más que esporádicamente y solo ocurre cuando se trata de caciques oriundos de otros lugares como podrían ser la ciudad de Tlaxcala, Teolochocho o Zacualpan. En ocasiones, el distintivo de “Don” que antecede a algunos nombres es el único indicio que permite rastrear a los nobles locales. Conforme avanza el siglo XVIII es más frecuente el señalamiento del grado de nobleza, sin que por ello llegue a ser uniforme el asentamiento de dicho dato. Por ejemplo, un individuo cacique puede figurar con tal distinción en un registro y en otro ya no. Incluso puede aparecer con el distintivo de “Don” en un acta sacramental y en otra omitirse dicho

---

<sup>362</sup> Actualmente el apellido Juárez es uno de lo más abundantes en Santiago Tlacoachcalco, en cambio el apellido Atecpanecatl ya no figura en él, aunque sí en el vecino pueblo de La Magdalena Tlaltelulco, de ahí la incertidumbre sobre si en verdad fungieron alguna vez como verdaderos frentes de parentesco.

término. Por tanto, resulta difícil dar seguimiento a los orígenes nobles de la población cacique, solo es posible reconstruyendo su ascendencia a partir de aquellos individuos que sí reportan el dato de su condición de noble.

En el caso de los Meneses se tiene la ventaja de que todos los miembros de la séptima cohorte generacional reportaron, cuando menos en algún documento, su grado de nobles. Dado que los consortes anteriores a la sexta generación no certifican su adscripción nobiliaria, podemos cuando menos examinar la modalidad de enlaces que asumían los caciques Meneses de la sexta y séptima generación. En la séptima, los ocho individuos detectados son hijos de Don Simón de la Cruz Meneses y de María Gertrudis Salomé Hernández Sánchez. La madre era oriunda de San Luis Teolocholco y, aunque no especifica ser cacique, resulta singular que se resalten dos apellidos suyos, puesto que la tendencia en la población indígena era reportar un solo apellido o ninguno.<sup>363</sup>

De los ocho hijos, cinco casaron con caciques provenientes de distintos *tlacamecayotl*: Doña María de la Luz Pérez del *tlaxilacalli* de Izquitlan, Doña Teodora Martina Saynos del *tlaxilacalli* de Tecpanecatl, Don Felipe de Jesús Águila y Don Josef Mariano Sánchez de Tizatlan, y Don Miguel Aparicio Xochitototl cacique del pueblo de Acuitlapilco. Otro de los hijos casó con una mujer de la que no conocemos ni su *tlaxilacalli*, ni su estatus social, pero, puesto que su apellido es Juárez, podría tratarse de una mujer cacique, dado que los dos *tlacamecayotl* Juárez que había en Topoyanco eran de caciques. Otra de las hijas casó con Manuel Trinidad Xochitototl quien no era cacique, pero estaba incorporado en una agrupación de relevancia social en la comunidad como lo era el barrio de Primera Capilla.<sup>364</sup> Y una hija más se desposó con un español oriundo de Zacatelco.

Sobresale el número de vinculaciones establecidas entre los hijos de Don Simón Meneses con familias poderosas dentro y fuera del *altepetl* de Topoyanco. A partir de alianzas matrimoniales, los Meneses establecieron conexiones con algunos de los más importantes *tlacamecayotl* de caciques de Topoyanco y con uno del vecino pueblo de Acuitlapilco. Resulta singular que los miembros detectados en la generación siguiente no

---

<sup>363</sup> Los pocos individuos que mencionaban más de un apellido eran regularmente los caciques.

<sup>364</sup> A este barrio pertenecían solo los macehuales de *tlacamecayotl* selectos de ciertos *tlaxilacalli*. En el análisis del siguiente *tlacamecayotl*, se explicará más a detalle la conformación y la relevancia social de este barrio de Primera Capilla.

hayan mantenido el mismo tipo de vínculos en sus matrimonios. Aunque, para contextualizar la situación, se debe señalar que en el siglo XIX fue una constante la unión matrimonial de caciques con macehuales. Ya fuera por la ausencia de consortes con estatus social de noble o por el paulatino desgaste del grupo social de los caciques,<sup>365</sup> las uniones exclusivas entre miembros de la nobleza indígena perdieron presencia.

En la cuarta cohorte se detectó un caso de matrilineaje, con Tomasa María quien en sus primeras nupcias casó con un hombre de Ayapanco, después enviudó y se casó con Joseph de la Cruz quien era del mismo *tlaxilacalli* de origen que Tomasa. En su segundo matrimonio Tomasa concibió un hijo de nombre Antonio de la Cruz y aunque éste no reporta su apellido en su respectivo registro matrimonial, es evidente que estaba adscrito al *tlacamecayotl* de los Meneses puesto que su hijo, Simón de la Cruz, nieto de Tomasa, sí portaba el apellido Meneses.

Otras situaciones detectadas en el TM fueron las uniones de miembros de alguna rama del *tlacamecayotl* con consortes procedentes de un mismo *tlaxilacalli*. Así, en la tercera cohorte generacional, los dos hijos de Antonio Meneses casaron con personas oriundas de Atlamaxac; y en la cuarta cohorte, los dos hijos de Francisco Meneses se desposaron con personas originarias de Ayapanco. En ambos casos, parece que se optó por un beneficio recíproco para ambos pares de *tlaxilacalli*. La hija de Antonio Meneses, Angelina, al casarse con Juan Francisco Xiyyahuitl de Atlamaxac se incorporaría a dicho *tlaxilacalli*, y a cambio, el hijo de Antonio, Juan Francisco, al casarse incorporaría en el seno de su familia a su esposa Magdalena María oriunda del mismo *tlaxilacalli* de Atlamaxac. Y en el segundo caso, la hija de Francisco Meneses, Tomasa, al desposarse con Francisco Miguel Sánchez de Ayapanco se incorporaría a dicho *tlaxilacalli*, y correspondientemente, el hijo de Francisco Meneses, Bartolomé de Santiago, incorporaría a su familia a su esposa María Jacoba Paredes natural del dicho *tlaxilacalli* de Ayapanco.

---

<sup>365</sup> A partir de la década de 1810, la población cacique de Tlaxcala perdió preminencia en la vida política de la provincia, *vid.*, Carlos Bustamante López, *El quebranto de los privilegios. Autonomía, guerra y constitución gaditana en Tlaxcala, 1780-1824*, México: UATx/BUAP/Ediciones Educación y Cultura, 2013. Por otra parte, en la documentación sacramental de matrimonios, el distintivo de “cacique” deja de figurar a partir de la segunda mitad del año 1820, si bien, la desaparición de dicha categoría no implicó el declive social de los descendientes de este otrora privilegiado sector social, pues continuaron desempeñando un papel relevante dentro de los grupos de élite regional.

Las estrategias matrimoniales adoptaban pues un cariz de reciprocidad entre los *tlaxilacalli*. El hecho de que los acuerdos nupciales involucraran a consortes provenientes de distintos *tlacamecayotl*, hace reflexionar sobre el grado de complejidad que asumían las uniones conyugales. Por ejemplo, en el segundo caso analizado en el párrafo anterior, Francisco Meneses y su esposa Francisca María tendrían que haber acordado los enlaces de sus dos hijos con dos familias distintas del *tlaxilacalli* de Ayapanco, los Sánchez y los Paredes. Como última observación, el *tlaxilacalli* con el que se establecen más vínculos matrimoniales es Tecpanecatl, es decir el mismo barrio del TM. Pero, la frecuencia de matrimonios endogámicos barriales es bastante baja (solo cuatro casamientos), y hay enlaces conyugales con vecinos de otros nueve *tlaxilacalli*, por lo que la predilección es hacia la exogamia barrial sin que sobresalgan las uniones con algún *tlaxilacalli* en particular.

#### Caso G. *Tlacamecayotl* Tlacoquin (TTc), *tlaxilacalli* de Tlacochealco

El TTc en San Francisco Topoyanco es lo que el *tlacamecayotl* de los Tlamanal para Santa Isabel Xiloxotla. Las reglas de la herencia asociada a la nupcialidad son también flexibles con los Tlacoquin y, al igual que con los Tlamanal, las mujeres podían reportar una importancia equiparable a la del hombre. Fueron localizados 43 individuos, 20 hombres y 23 mujeres, cuyas actas matrimoniales oscilan entre 1687 y 1827. Hubo dos grandes troncos genealógicos cuya conexión no fue posible identificar: el más extenso corresponde a los descendientes de Juan Francisco Tlacoquin y cubre seis cohortes generacionales; el segundo corresponde a los descendientes de Antonio de la Cruz. En el primer tronco genealógico hubo varios individuos que se reportaron como caciques. Esta pertenencia a la nobleza favoreció el asentamiento constante del apellido Tlacoquin en los registros y, por tanto, ayudó a certificar la reconstrucción genealógica elaborada.<sup>366</sup>

Se detectaron tres casos de transmisión de linaje por parte de la madre. Dos de esos eventos en la rama más extensa del TTc, tal fue el caso de Francisca Gerónima Tlacoquin quien transmitió su patronímico y su adscripción barrial a sus dos hijos: María Salomé y Andrés Martín. A su vez, María Salome, hija de Francisca Gerónima hizo lo mismo al

---

<sup>366</sup> Con mayor frecuencia eran asentados los apellidos de la población cacique que los de la población macehual.

transmitir su linaje a sus hijos. En ambas situaciones no hubo de por medio la ausencia de descendientes masculinos como factor que incentivara el matrilineaje, como había ocurrido en el *tlacamecayotl* de los Xicotencatl en Xiloxotla, aunque sí había una cuestión de primogenitura puesto que tanto Francisca Gerónima como María Salomé habían sido las primogénitas de sus respectivos padres. Sin embargo, el hecho de que ambas mujeres fueran caciques parece ser la principal razón para entender tanto la matrilocalidad de sus matrimonios, como de la prevalencia de su apellido en sus descendientes, por encima del apellido de sus esposos.<sup>367</sup>

El tercer caso de matrilineaje se detectó en el segundo tronco genealógico del TTc, se trató de Magdalena María, la hija primogénita de Antonio de la Cruz, quien transmitió su apellido a sus descendientes. Al parecer, la posibilidad de que la mujer fungiera como transmisora de linaje en su matrimonio era más frecuente en los *tlacamecayotl* de caciques. Además, su rol como primogénitas podía incentivar aún más esta dinámica, como fue posible detectar en otras genealogías reconstruidas.<sup>368</sup>

Por otro lado, en el TTc, el matrilineaje se transmitió no solo de madres a hijos, sino también a los hijos putativos, tal y como ocurrió en el *tlacamecayotl* de los Tlamanal. En un primer escenario detectado, Doña María Salomé Tlacoquin (de la tercera cohorte del primer tronco generacional) al morir dejó viudo a su esposo Juan de Santiago, quien más adelante contraería nupcias con Rosa María Juárez del *tlaxilacalli* de Tizatlan. Los descendientes del segundo matrimonio de Juan de Santiago ostentarían el matronímico Tlacoquin y conservarían la misma adscripción barrial que Doña María Salomé. A partir del registro matrimonial de Juan de Santiago con María Salomé podemos inferir que el primero no poseía título de cacique, puesto que solo María Salomé y sus padres contaban con los distintivos de “Don” y Doña” (ver **tabla 4.4**). Pero, en los sucesivos registros sacramentales se aprecia que Juan de Santiago adquirió el rango de noble vía matrimonio y, al enviudar, siguió portando

---

<sup>367</sup> En tales circunstancias el apellido transmitido por Francisca Gerónima y María Salomé correspondería a un matronímico.

<sup>368</sup> Casos similares se detectaron en el *tlacamecayotl* de los Juárez, caciques del *tlaxilacalli* de Tizatlan, donde dos mujeres, de distintas ramas de dicho *tlacamecayotl*, fueron transmisoras de linaje. El primer caso fue de una mujer que era la mayor de entre cuatro hermanas. El segundo caso fue de otra mujer que era también la hermana mayor de cinco hermanos, donde los únicos transmisores de linaje fueron ella misma, como primogénita, y su único hermano varón.



dicho rango nobiliario e inclusive el apellido de su esposa, transmitiéndolo a los hijos de su segundo matrimonio.

**Tabla 4.4**

**Tratamiento asignado a Juan de Santiago, esposo de la cacique Doña María Salomé Tlacochin, 1710-1771**

AÑO	DOCUMENTO SACRAMENTAL	NOMBRE Y TRATAMIENTO DE		
		JUAN DE SANTIAGO	MARÍA SALOMÉ TLACOCHIN (1ra. esposa de Juan de Santiago)	ROSA MARÍA JUÁREZ (2da. esposa de Juan de Santiago)
1710	Primer matrimonio	Juan de Santiago	Doña María Salomé Tlacochin	
1728	Partida matrimonial de una de sus hijas	Juan de Santiago	María Salomé	
1742	Partida matrimonial de uno de sus hijos	Juan de Santiago	María Salomé	
1743	Partida matrimonial de una de sus hijas	Don Juan de Santiago	Doña María Salomé	
1757	Partida matrimonial de una de sus hijas	Don Juan de Santiago Tlacochi	Doña María Salomé	
1759	Partida matrimonial de una de sus hijas	Don Juan de Santiago Tlacochin	Doña María Salomé	
1738	Segundo matrimonio	Don Juan de Santiago		Doña Rosa María
1757	Partida matrimonial de una de sus hijas	Don Juan Tlacochi		Rosa María
1759	Partida matrimonial de uno de sus hijos	Juan de Santiago		Rosa María Juárez
1771	Partida matrimonial de uno de sus hijos	Juan de Santiago		María Juárez

Fuente: Elaboración propia, con base en informaciones del APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1710-1771, consultado en <https://www.familysearch.org/es/>

El segundo evento localizado de matrilineaje fue en la segunda cohorte del segundo tronco generacional, donde Magdalena María Tlacochin dejaría viudo a Juan de la Cruz y éste casaría en segundas nupcias con Manuela María. De este nuevo matrimonio nacería Luis Antonio, quien portaría el matronímico Tlacochin de su difunta madre putativa.

Hubo muy pocos *tlacamecayotl* en los tres pueblos en los que se detectaran prácticas de transmisión de linaje por parte de mujeres a hijos putativos. Resulta singular que dos de

ellos hayan sido los Tlamanal y los Tlacochin, puesto que los *tlaxilacalli* a los que pertenecían ambos *tlacamecayotl* eran colindantes geográficamente, aunque pertenecían a dos pueblos distintos. La similitud de la dinámica nupcial entre los miembros de estos dos *tlacamecayotl* y la contigüidad del territorio que habitaban hace pensar en algún vínculo cultural antiguo que los hermanaba.

Los *tlaxilacalli* con los que los Tlacochin cruzaron más vínculos nupciales fueron Izquitlan (9), Chichimecatl (7) y Tecpanecatl (5). Su vinculación con otros *tlaxilacalli* (incluyendo el propio), fue mínima, por lo se trataba de un *tlacamecayotl* con una exogamia selectiva, seguramente determinada por el estatus social de los miembros de cada *tlaxilacalli*, puesto que Izquitlan Chichimecatl y Tecpanecatl eran parcialidades de Topoyanco con notables antecedentes señoriales como se revisó en el apartado 4.2.

Por otra parte, la exogamia comunitaria de este *tlacamecayotl* era de las más altas en todo el pueblo, de hecho, los *tlaxilacalli* de Tlacochoalco y Axoxoctzinco poseían las mayores tasas de exogamia comunitaria. Una posible explicación de esta circunstancia era el factor geográfico, puesto que el *tlaxilacalli* de Tlacochoalco se ubicaba en una zona periférica del territorio del *altepetl* topoyanca, sin embargo, la mayoría de los pueblos con los que entablaban vínculos nupciales no eran sus vecinos inmediatos, pues de los ocho pueblos detectados que eran Xiloxotla, Aztama, Tlacochoalco, Tlaltelulco, Zacualpan, Teolocholco, Huactzinco y Xaltocan, solo era fronterizo del primero de ellos. De los pueblos foráneos, Santa Isabel Xiloxotla era precisamente el pueblo con el que establecían más enlaces conyugales los miembros del TTc.

Aún más insólito es el hecho de que solo haya dos casamientos con habitantes del pueblo de Santiago Tlacochoalco, pese a su evidente cercanía. Los otros *tlacamecayotl* del *tlaxilacalli* de Tlacochoalco también compartían esta ausencia significativa de uniones conyugales con personas de dicho pueblo. Es posible que la fragmentación de esta parcialidad, ocurrida desde el siglo XVI, trajera consigo una ruptura social más profunda que incidiera en la ausencia de lazos nupciales entre ambos Tlacochoalcos.

Otro rasgo identificado en este *tlacamecayotl* son las uniones matrimoniales que varios miembros de la misma familia establecían con personas de un mismo *tlaxilacalli*, situación que habíamos visto también en anteriores *tlacamecayotl*. Así, en la segunda cohorte del

primer tronco del TTc, los dos hijos de Juan Francisco Tlacoquin, casaron con personas de Santa Isabel Xiloxotla. En la quinta cohorte de ese mismo tronco generacional, dos de las hijas de Juan de Santiago Tlacoquin casaron con hombres del *tlaxilacalli* de Chichimecatl, de donde además era oriunda su madre, Andrea Leonarda Flores, esposa de Juan de Santiago. También en la quinta cohorte, pero en otra rama, dos de los hijos de Agustín Martín Tlacoquin se matrimoniaron con muchachas del *tlaxilacalli* de Izquitlan, de hecho, uno de ellos, Juan Joseph Tlacoqui y Saynos, se desposó en segundas, terceras y cuartas nupcias solo con mujeres de ese *tlaxilacalli*. Y en la sexta cohorte del mismo tronco generacional, las dos hijas de Joseph Joaquín casaron con individuos originarios de El Carmen Aztama, pueblo fronterizo al *tlaxilacalli* de Tizatlan de donde era oriunda la esposa de Joseph Joaquín.

En la tercera cohorte del segundo tronco generacional, Luis Antonio Tlacoquin se desposó con Juana Paulina Zimatl del *tlaxilacalli* de Colhuacan de Santa Isabel Xiloxotla; la madre de Luis Antonio también había sido oriunda del pueblo de Xiloxotla, aunque de diferente *tlaxilacalli*, Teotitlan. Y en esa misma cohorte, pero en una rama distinta de ese tronco, dos de los hijos de Ignacio de la Cruz se matrimoniaron con personas del *tlacamecayotl* de Chichimecatl.

En todos estos casos se observa la injerencia que posiblemente tuvieron los padres al generar acuerdos matrimoniales para sus hijos con personas procedentes de un mismo *tlaxilacalli*. Nuevamente, el hecho de que los consortes procedieran de distintos *tlacamecayotl* de un mismo *tlaxilacalli* induce a la reflexión sobre la complejidad que caracterizaba a los arreglos matrimoniales al involucrar a miembros de distintas familias de un mismo *tlaxilacalli*. El papel de las madres también se hace evidente pues, en algunos de los casos referidos, las parejas de los hijos provenían del mismo lugar de origen que las madres.

La reconstrucción del TTc ofrece un rubro más para el análisis de la nupcialidad: la selectividad de los enlaces establecidos por los miembros de distintas ramas del *tlacamecayotl*. La rama genealógica que se desprende de Doña María Salomé Tlacoquin es la que cuenta con más matrimonios con caciques, por ejemplo: su hija Doña Luisa María se casó con Don Miguel Baptista Cadena cacique del *tlaxilacalli* de Izquitlan; una nieta suya se desposó con Alexandro Antonio Rivera cacique del *tlaxilacalli* de Tzocuilac; y una bisnieta

casó con Don Joseph Máximo Saynos cacique del *tlaxilacalli* de Tecpanecatl. También es esta rama del *tlacamecayotl* la única que reporta a individuos Tlacochin con el rango de nobles: la ya citada Doña María Salomé Tlacochin, su hija Doña Luisa María y su nieto Marcelo de los Santos Angulo.<sup>369</sup>

Otra de las ramas genealógicas, la que encabezaba Juan de Santiago Tlacochin, tenía como peculiaridad la adscripción de todos sus descendientes al barrio de “Primera Capilla”. De acuerdo con el padrón de 1811, este barrio incorporaba a miembros de distintos *tlacamecayotl* selectos, principalmente a los Tlacochin, los Xochitototl y los Torres.<sup>370</sup> A partir de otras referencias obtenidas de los registros sacramentales, sabemos que este barrio tenía como función social proveer de cantores a la Iglesia, incluso ocasionalmente figura este barrio con el nombre de “Cantores o “Cantores de Primera Capilla”.

El segundo tronco generacional del TTc, presenta también a parte de sus miembros, específicamente a los descendientes de Ignacio de la Cruz, dentro de otra agrupación social denominada como barrio de “Sacristanes”. El padrón de 1811 señala que en este barrio los enlistados regularmente procedían de los *tlacamecayotl* Quauctepotzo y Sánchez. Resulta muy singular que algunas de las personas que se matrimoniaban con los Tlacochin enlistados en los barrios de Primera Capilla y de Sacristanes, procedieran también de esos mismos barrios, por ejemplo, Bernardo Manuel Tlaccuilo quien era de “Primera Capilla” y Felipe Valentín Quauctepotzo empadronado en “Sacristanes”.

El hallazgo de la diferente calidad social de los miembros de distintas ramas del *tlacamecayotl* exhibe otro factor condicionante de la nupcialidad. La posición del individuo dentro de su *tlacamecayotl* determinaba no solo su incorporación en alguna de las agrupaciones sociales del pueblo, sino que también restringía su unión a consortes con determinado estatus social. Retomando el caso ya analizado de la cacique Doña María Salomé Tlacochin, los descendientes que fueron producto de su matrimonio con Juan de Santiago pudieron aspirar a entablar parentesco con familias de caciques por medio del

---

<sup>369</sup> Marcelo de los Santos no porta el apellido Tlacochin, sino el apellido Angulo, que presumiblemente sería el patronímico de su abuelo paterno Juan de Santiago, esposo de Doña María Salomé Tlacochin. Aun así, una de las hijas de Marcelo de los Santos, Marcelina María, sí llegaría a ostentar el patronímico Tlacochin, véase el *tlacamecayotl* reconstruido de los Tlacochin en el Anexo.

<sup>370</sup> Vid., “Padrón de comulgantes de San Francisco Topoyanco”, APSFT, Sección Disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876, Caja 54, Exp. 18.

matrimonio. En cambio, esta posibilidad quedó más limitada para los futuros hijos que Juan de Santiago tendría con su segunda esposa. Quizás la incorporación de estos otros descendientes putativos de María Salomé al barrio de Primera Capilla era una manera de reconocer, parcialmente, su parentesco con la cacique.

Al analizar otros casos de *tlacamecayotl* en los que había individuos agregados ya fuera al barrio de Primera Capilla o al de Sacristanes, fue perceptible que la adscripción dependía de un orden de prelación, acorde con el lugar ocupado dentro del *tlacamecayotl* según el orden de nacimiento de los hijos.<sup>371</sup> Salvo algunas excepciones, los descendientes del segundogénito se incorporaban al barrio de Primera Capilla, mientras que los descendientes del ultimogénito se agregaban al de Sacristanes.<sup>372</sup> Por tanto, no solo la jerarquía de los *tlaxilacalli*, sino también la de estas otras agrupaciones barriales condicionaba el estatus social del individuo y por ende el capital social del que se podía hacer uso al momento de entablar alianzas con otras familias mediante el matrimonio.

#### Caso H. *Tlacamecayotl* Tlapa (TTp), *tlaxilacalli* de Quauhcuilteuhtli

En este *tlacamecayotl* se identificaron 32 individuos, 15 hombres y 17 mujeres, en 7 cohortes generacionales. Las actas matrimoniales detectadas cubren de 1676 a 1832. La pareja más antigua localizada fue la de Juan Bautista y María Salomé. El nombre del *tlaxilacalli* presenta diferentes formas en su escritura, misma que tendió a simplificarse con el paso de los siglos. Así, aparece sucesivamente bajo las formas, Quauhcuiltecuhtli, Quauhcuilteuhtli, Quautzicuitl, Quaucicuil, y Quazicuil.<sup>373</sup> Aunque el apellido Tlapa no se reporta con frecuencia más que en los documentos de las últimas generaciones, fue posible rastrear a los miembros del *tlacamecayotl* a partir de los otros parámetros demográficos.

---

<sup>371</sup> En el caso del barrio de Segunda Capilla, sus empadronados no fueron tan numerosos como para hacer un análisis de la posición social que ocupaban dentro de sus respectivos *tlacamecayotl*.

<sup>372</sup> Entre las excepciones detectadas para los adscritos al barrio de Primera Capilla está el caso de Juan de Santiago Tlacoquin, quien no era el segundogénito, sino el último hijo. Y en cuanto a los individuos agregados al barrio de Sacristanes, hubo casos de *tlacamecayotl* en donde distintos miembros de diferentes ramas poseían la adscripción al barrio de Sacristanes, no solo el ultimogénito, así ocurría por ejemplo con los Quauhtepotzo.

<sup>373</sup> En el padrón de 1615 aparece escrito como Quauhcuiltecuhtli, *vid.*, AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Año 1675, Caja 129, Exp. 12, Fj. 21r.

La principal peculiaridad del TTp estriba en la cantidad de enlaces que establecieron con el *tlaxilacalli* de Atlamaxac, que fueron 18, mismos que reportan el 56% del total de sus casamientos. Prosiguen las uniones con personas de Tecpanecatl (5) y de Izquitlan (5). Los matrimonios al interior del propio *tlaxilacalli* de Quauhcuilteuhtli fueron ínfimos (2), y de igual forma los que se realizaron con individuos de otros *tlaxilacalli*. De tal manera, la tendencia nupcial entre los Tlapa era la exogamia barrial, pero restringida en forma predilecta hacia un solo *tlaxilacalli*. Se trata de una variante singular pues, regularmente, los *tlacamecayotl* exógamos de Topoyanco orientaban sus alianzas matrimoniales a diversos *tlaxilacalli*, sin que se evidenciara un abierto favoritismo hacia alguno en particular.

Los miembros del TTp entablaban vínculos nupciales con casi todos los *tlacamecayotl* de Atlamaxac: Tlecuitl, Ixtlapale, Xiyahuitl, Pérez, Chalcatl, Juárez, Ahuech, Xochihua, Ximenez y Tochtle. Aunque la vecindad de los *tlaxilacalli* de Quauhcuilteuhtli y de Atlamaxac pudiera explicar la predilección de los Tlapa a entablar enlaces nupciales con la gente de Atlamaxac, debía existir algún otro vínculo cultural que justificara este comportamiento, máxime cuando la exogamia restringida era una tendencia poco utilizada por otros *tlacamecayotl*, tanto en Topoyanco como en los otros dos pueblos examinados.

Entre las costumbres que el TTp sí compartía con otros *tlacamecayotl*, estaban las correlaciones entre el *tlaxilacalli* de origen de la pareja y el de las parejas de los hijos. Por ejemplo, en la cuarta cohorte generacional, Petrona de la Cruz se casó con un sujeto oriundo de Tecpanecatl, mismo *tlaxilacalli* de donde era oriunda su madre María Gertrudis. Y en la quinta cohorte, Anastasia María se unió a un individuo de Chichimecatl, mismo *tlaxilacalli* de donde provenía la segunda esposa de su padre, Juana de los Santos Tlacuilo quien había fungido como su madre adoptiva desde los 10 años.<sup>374</sup>

Otro comportamiento nupcial compartido es el de los matrimonios de varios hermanos con personas originarias de un mismo *tlaxilacalli*. Por ejemplo, en la quinta generación, los tres hijos de Juan Martín y de Isidora Martina Ixtlapale casaron, ya fuera en primeras o en segundas nupcias, con personas del *tlaxilacalli* de Izquitlan. Sobresale además el hecho de

---

<sup>374</sup> Además de los ejemplos aquí referidos, se encontraron muchos casos similares en los enlaces nupciales formados con personas oriundas de Atlamaxac, debido obviamente al amplio número de matrimonios entablados con ese *tlaxilacalli*.

que el hijo mayor de Juan Martin fue el único individuo de todo el *tlacamecayotl* que se casó con una cacique, lo que permite advertir nuevamente la preminencia social de los hijos mayores.<sup>375</sup>

Finalmente, no se detectaron casos de matrilineaje, y en lo que respecta a la exogamia comunitaria, es decir, los casamientos con personas de fuera del pueblo, el TTp tenía uno de los índices más bajos. De hecho, los *tlaxilacalli* que recurrían con menor frecuencia a la exogamia comunitaria eran Ayapanco y Quauhcuilteuhtli, cuyos casamientos con foráneos involucraban solo el 5% y el 7% de sus matrimonios totales, respectivamente.

#### Caso I. *Tlacamecayotl* Rivas (TR), *tlaxilacalli* de Xacaltzinco-Tehuatzinco

El último *tlacamecayotl* analizado es el de los Rivas que involucra a 22 personas, 14 hombres y 8 mujeres. El documento más antiguo donde se reporta a un miembro del TR es el padrón de 1615. Aunque el sujeto anotado en dicho documento está enlistado en la parcialidad de Tehuatzinco, ésta se corresponde con la adscripción barrial de Juan de la Cruz quien es el individuo Rivas más antiguo detectado en la documentación sacramental. El cambio de adscripción de un *tlaxilacalli* hacia otro era una práctica poco frecuente que se daba en circunstancias específicas.<sup>376</sup>

Así como los Tlapa mostraban una exogamia barrial restringida, los Rivas presentan también una exogamia restringida, pero de carácter comunitario. Seis de sus enlaces ocurren con personas de El Carmen Aztama y dos más con individuos de San Felipe Hueyotlipan (comunidad de Puebla) y de San Juan Quetzalcoapan (jurisdicción de Tzompantepec). Sobresale el hecho que estos dos últimos casamientos hayan ocurrido hasta la última generación, esto implica una mayor movilidad de los miembros del TR en el siglo XIX, a

---

<sup>375</sup> En otros *tlacamecayotl* también se detectaron situaciones distintas, donde alguno de los hijos de en medio o el último era el que había casado con alguna persona cacique, pero estos casos fueron minoritarios.

<sup>376</sup> Por lo regular solo se hacían cambios hacia el *tlaxilacalli* de origen de alguno de los progenitores o de alguno de los abuelos. La parcialidad de Tehuatzinco tenía una mayor población que la de Xacaltzinco en el padrón de 1615 pero, con el paso de los siglos, el *tlaxilacalli* de Tehuatzinco fue perdiendo relevancia dentro del *altepetl*, de hecho, además de los Rivas, los Xochitemo también cambiarían su adscripción de Tehuatzinco a Xacaltzinco, esto a principios del siglo XIX.

diferencia de épocas anteriores donde solo hubo relaciones con cónyuges de lugares adyacentes.<sup>377</sup>

El elevado número de matrimonios con pobladores de Aztama se explica por la estrecha cercanía geográfica. Los vínculos con Aztama son mayores incluso que los establecidos con cualquiera de los *tlaxilacalli* de Topoyanco. Al respecto, los enlaces nupciales al interior del pueblo involucran a individuos de ocho *tlaxilacalli* distintos, siendo los principales: Xacaltzinco (que es el propio), Atlamaxac, Axoxoctzinco, Tizatlan y Tlacoachcalco.

Hubo un caso de matrilineaje en la sexta cohorte generacional con Sebastiana Petrona. El padrón de 1811 reporta a su esposo con el apellido Rivas por lo que se revalida la hipótesis de que el linaje también se podía transmitir al esposo, incluido el apellido (tal y como había ocurrido con Doña María Salomé Tlacoachin y su esposo). En este evento parece que la justificación al matrilineaje fue el hecho de que las otras ramas del *tlacamecayotl* se habían quedado sin descendencia.

En la octava cohorte se encuentra una práctica con la que ya nos hemos familiarizado a lo largo de este análisis, el matrimonio de los hijos con personas oriundas del mismo *tlaxilacalli* de origen del progenitor que no es parte del *tlacamecayotl*. Se trata de tres hermanos, Francisca Romana, Francisco de la Cruz y Guillermo Mariano, la primera se casó con un hombre del *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco, los otros dos se vincularon con mujeres del *tlaxilacalli* de Axoxoctzinco. La madre de los tres hermanos era de Tlacoachcalco, *tlaxilacalli* que era colindante al de Axoxoctzinco.

Los casamientos, además de estar sujetos a los acuerdos matrimoniales llevados a cabo por los padres, estaban condicionados por las relaciones de vecindad que se establecían entre las familias. Bajo esta lógica sería posible que, al matrimoniarse la hija mayor, Francisca Romana Rivas, con un sujeto de Tlacoachcalco, los viajes de su familia a este *tlaxilacalli* hubieran puesto en contacto a sus hermanos con las doncellas del *tlaxilacalli* vecino de Axoxoctzinco. Quizás a raíz de dicho acercamiento, se generarían las interacciones sociales

---

<sup>377</sup> Coincide esta observación con lo ya mencionado en el apartado 3.2.5 sobre el modesto incremento de bodas con personas de origen lejano a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.



necesarias que desembocarían en los futuros casamientos de los hermanos de Francisca Romana.

\* \* \* \*

Si valoramos en su conjunto las observaciones recabadas a través de los dos análisis ejecutados en este último capítulo podemos hacer unas reflexiones finales. En general, sobresale el carácter restringido o localizado de las uniones matrimoniales. Los enlaces establecidos por los miembros de cada *tlacamecayotl* estaban históricamente circunscritos a individuos de unidades sociales específicas, es decir los *tlaxilacalli* y los *tlacamecayotl* que las constituían. Los lazos de parentesco que se entablaban estaban limitados a un entorno social en particular, como se evidencia en la forma preferentemente cerrada que prevalecía en las redes matrimoniales elaboradas.

Los pueblos sujetos, sobre todo, tenían un mayor grado de restricción matrimonial. Su endogamia comunitaria y barrial puede entenderse, como señala Soledad González, como el “...principal mecanismo de preservación de las fronteras étnicas y del territorio dentro del cual las familias tienen derechos de usufructo de los recursos naturales comunes.”<sup>378</sup> La misma autora refiere el caso de Copala, pueblo triqui donde “...el matrimonio se celebra entre «barrios amigos» y no entre barrios con rivalidades por terrenos...”<sup>379</sup> Fidel Bastida señala sobre la endogamia que:

...aunque no estaba prohibido que las personas eligieran una pareja ajena a la comunidad, más preferían a las de su misma comunidad, pues les preocupaban que al casarse con alguien de fuera se podría perder las costumbres y valores de la comunidad...”<sup>380</sup>

Las comunidades pequeñas como Santiago Tlacochealco sí debían recurrir a la exogamia comunitaria, a fin de evitar contravenir la prohibición del incesto. No obstante, en la práctica, sus matrimonios exogámicos tenían el mismo cariz que los matrimonios endogámicos, puesto

---

<sup>378</sup> González, *op. cit.*, p. 92.

<sup>379</sup> *Idem.*

<sup>380</sup> Bastida, *op. cit.*, p. 86.

que estaban circunscritos, casi exclusivamente, a personas de un espacio específico como lo era el pueblo vecino de Xiloxotla. Un documento del Obispado de Puebla ofrece una explicación alternativa para la endogamia comunitaria, cuando menos la que ocurría en fechas anteriores a 1680. Hasta esa fecha los aspirantes a matrimoniarse debían pagar una doble cuota a la Iglesia cuando procedían de dos demarcaciones parroquiales distintas, el expediente señala que a raíz de lo costoso que resultaba para los feligreses muchos dejaban de casarse.<sup>381</sup> Por tanto, algunos casos de endogamia comunitaria anteriores a dicha fecha tendrían como objetivo evadir el doble pago oneroso.

La selectividad matrimonial detectada en el análisis de las redes de parentesco del siglo XIX encuentra eco en el examen diacrónico de los enlaces nupciales generados del siglo XVII al XIX. Cada uno de los *tlacamecayotl* definía su respectivo espacio de vinculación matrimonial tomando en consideración el factor geográfico y el estatus social. En Topoyanco, por ejemplo, los *tlaxilacalli* de Xacaltzinco y Tizatlan, entablaban de manera regular enlaces nupciales y se mantenían relativamente al margen de una vinculación con los *tlaxilacalli* de Izquitlan, Tecpanecatl, Chichimecatl y Tlacochoalco. A su vez, estos últimos tenían enlaces frecuentes entre sí. Soledad González, retomando un concepto usado por Italo Signorini en su trabajo sobre los huaves, habla de una endogamia de sección,<sup>382</sup> categoría aplicable a la endogamia selectiva detectada en nuestro espacio de estudio. En Chiauhltla, Pedro Carrasco encuentra que la endogamia era proporcional al tamaño del barrio y que la exogamia respondía al origen étnico en común de ciertos barrios que, además, eran colindantes.<sup>383</sup>

En los pueblos sujetos, los *tlacamecayotl* adscritos a *tlaxilacalli* pequeños eran exógamos barriales, como era el caso de los Tlamanal de Chimalpan. Mientras que los *tlacamecayotl* pertenecientes a *tlaxilacalli* más grandes como ocurría con los Huiyactzin de Contlan, eran endógamos barriales. En Topoyanco, en cambio, la situación difería pues algunos *tlacamecayotl* como el de los Tlacochoin de Tlacochoalco, los Saynos y los Zahuampan de Tecpanecatl, pese a provenir de *tlaxilacalli* relativamente grandes, optaban preferentemente por la exogamia barrial.

---

<sup>381</sup> Vid., APSFT, Sección sacramental, Registros matrimoniales, Año 1680, Fj. 149.

<sup>382</sup> González, *op. cit.*, p. 92, citando a Italo Signorini, *Los huaves de San Mateo del Mar*, México: INI, 1979.

<sup>383</sup> Carrasco, "El barrio y la regulación del matrimonio...", p. 19.

El carácter selecto de los matrimonios refleja además las alianzas que se establecían al interior de la comunidad. Los caciques, en particular, se vinculaban con individuos de su misma clase, o bien, con macehuales de buena posición social. En ocasiones la búsqueda del cónyuge ideal para los caciques no trascendía a sus respectivos *tlaxilacalli* de origen, como ocurría con los nobles de Izquitlan, Tecpanecatl y Tizatlan. El peso social de los miembros de la nobleza se evidenciaba en la caracterización de sus enlaces nupciales. Mientras más predominantes fueran los cruces entre ellos se evidenciaba un mayor control en el grado de pureza de su estirpe. En cambio, los linajes de menor importancia reportaban un consecuente incremento en su vinculación con el sector macehual.

En lo que respecta a las reglas específicas del parentesco se constata la prevalencia de la patrilocalidad o virilocalidad en los matrimonios y la transferencia patrilineal del linaje. En casos específicos, la modalidad podía ser la matrilocidad y el matrilineaje, por ejemplo, cuando la descendencia era exclusivamente femenina o cuando los varones ya casados de otras ramas del *tlacamecayotl* morían sin dejar descendientes en sus respectivos matrimonios. Pero principalmente era la condición de hija mayor la que permitía que algunas mujeres al casarse pudieran fungir como transmisoras de linaje y herencia.

También cabe la posibilidad de que en algunos *tlacamecayotl* se optara por la matrilocidad y el matrilineaje a fin de incrementar el capital humano del *tlaxilacalli* mediante la retención de los esposos. Al respecto, Jack Goody denomina como “filiacéntricos” aquellos arreglos excepcionales de matrilocidad dentro de sociedades donde la residencia virilocal es la norma. Y menciona además que en algunas regiones de Europa y China la retención de los esposos en la residencia de la mujer responde al propósito de aumentar la mano de obra para la explotación agrícola.<sup>384</sup> Para el área mesoamericana, Robichaux presenta algunas razones por las que la mujer podía heredar: por abundancia de tierras en la familia, por voluntad expresa del padre, o por ser de una familia reducida.<sup>385</sup>

---

<sup>384</sup> Jack Goody, *The Oriental, the Ancient and the Primitive*, Cambridge: Cambridge University Press, 1990, pp. 4-5, citado en Robichaux, “Principios patrilineales...”, p. 194.

<sup>385</sup> Robichaux, “Principios patrilineales...”, pp. 248-249.

Tanto el carácter patrilocal del parentesco indígena como la raíz consanguínea del mismo son frecuentemente cuestionados.<sup>386</sup> McCaa opina que había un sistema de residencia conjunta bilateral.<sup>387</sup> Carrasco, apoyado en un estudio sobre los matrimonios del pueblo de Chiauhltla en la región de Texcoco en el periodo de 1585-1604, interpreta a los barrios como grupos ambilaterales, pese a no haber realizado rastreos genealógicos que comprobaran dicha hipótesis.<sup>388</sup> James Taggart, por su parte, cuestiona la virilocalidad refiriendo que no debería subestimarse el papel de la mujer en el parentesco, si bien, su argumento se ampara en un estudio de caso excepcional.<sup>389</sup>

Delia Cosentino en su análisis de las genealogías pictóricas de Tlaxcala, suscribe los planteamientos de Susan Kellog en torno a la ambivalencia del parentesco "...ya que la descendencia puede trazarse por ligas tanto masculinas como femeninas en, por ejemplo, los casos de herencia."<sup>390</sup> Agrega además que los casos documentados sobre pleitos de tierras en el siglo XVI, en donde destaca el protagonismo de algunas mujeres, confirman la equivalencia estructural de hombres y mujeres en el parentesco que se representa en las genealogías pictóricas. Cabría preguntarse si algunas de las mujeres mostradas en dichas genealogías no son más bien las viudas de los esposos, en tal caso, estarían representadas en calidad de herederas de los bienes de su esposo, tal como se documentó que ocurría en el apartado 3.2.4 de esta tesis y en los *tlacamecayotl* analizados en este capítulo.

A la luz de un corpus de datos estadísticamente representativos resulta incuestionable la prevalencia de la patrilinealidad del linaje y de la virilocalidad de los matrimonios. De las 319 parejas matrimoniadas presentes en los tres padrones analizados en este capítulo, solo

---

<sup>386</sup> Véanse algunos de los artículos presentados en Robichaux, (comp.), *Familia y parentesco...*; 565 pp. y en Robichaux (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica...*, 362 pp.

<sup>387</sup> McCaa, "El *calli* de los nahuas...", p. 80-81.

<sup>388</sup> Carrasco, "El barrio y la regulación del matrimonio...", pp. 21-24.

<sup>389</sup> En particular, Taggart parte de un estudio de caso sobre una mujer viuda en la Sierra Norte de Puebla que fungía como figura de autoridad ante sus hijos y sus nueras. Mediante el análisis de un término de parentesco, el autor señalaba que no debía subestimarse la matrilinealidad, empero David Robichaux planteaba la duda sobre si dicha viuda había empezado su vida marital en residencia virilocal, asunto que no era especificado por Taggart y que restaba peso a su proposición, *vid.*, James Taggart, "Orfeo en busca del parentesco nahua", en David Robichaux, (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 353-365; David Robichaux, "Introducción", en David Robichaux, (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2005, p. 69.

<sup>390</sup> Cosentino, *op. cit.*, p. 214. Véase también Susan Kellogg, "Familia y parentesco en un mundo mexicana en transformación", en Robichaux, (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2005, pp. 101-138.

14 adoptaron como *tlaxilacalli* de adscripción el de la esposa. Y si consideramos el tipo de residencia matrimonial presente en los cientos de enlaces matrimoniales detectados dentro de los 123 *tlacamecayotl* reconstruidos, tendríamos un total de 67 casos de matrilocalidad. En 31 de ellos la esposa había sido la hija mayor; 12 casos correspondieron a hijas únicas, sin hermanos; y los otros 24 concernieron a hijas segundas, terceras y demás.<sup>391</sup> Los casos detectados implicaron la prevalencia del apellido de la esposa sobre el del esposo al transmitírsele a los hijos, y asimismo, la adscripción tanto del esposo como de los hijos al *tlaxilacalli* de la esposa.

De forma diferenciada, la incidencia de hijas primogénitas como transmisoras de linaje era elevada únicamente en Topoyanco, indicativo de que las mujeres de la cabecera tenían un mayor poder de negociación ante sus parejas con respecto a las mujeres de los pueblos-sujetos. Tlacoachcalco, en particular, era el *tlaxilacalli* con más casos de esta naturaleza. En algunos *tlacamecayotl* la matrilocalidad tenía una relevancia notable, tal era el caso de los Tlacoachin en el *tlaxilacalli* de Tlacoachcalco, los Delgado en Xacaltzinco y los Tlamanal en Chimalpan. Esta situación hace pensar en algún componente adicional, quizás de índole cultural o histórico que condicionara el comportamiento particular de los miembros de estos *tlacamecayotl*.

Finalmente, la reconstrucción genealógica permitió identificar dinámicas específicas adoptadas en algunos *tlacamecayotl*:

1. La elección matrimonial podía tener como antecedente los vínculos previamente establecidos por algún miembro cercano del *tlacamecayotl*, trátase del padre, la madre, un hermano o un abuelo.
2. En algunos *tlacamecayotl* el linaje podía transmitirse a la pareja y a los hijos que ésta llegara a tener en un futuro matrimonio, por ejemplo, lo que ocurría con los Tlamanal y con los Tlacoachin.
3. Todos los miembros de cada *tlacamecayotl* estaban agregados a un mismo *tlaxilacalli*, pero, en raras ocasiones, se producían cambios de adscripción. El nuevo

---

<sup>391</sup> La asignación de las categorías de “hija mayor”, “hija segunda”, “hija única”, etcétera, no descarta el hecho de que pudieran haber tenido hermanos más grandes en la infancia pero que éstos no hubieran llegado a la edad adulta.

*tlaxilacalli* al que se agregaban era siempre al de la pareja. Esto explica que un mismo apellido pudiera localizarse en distintos *tlaxilacalli*.

Si bien, había patrones de comportamiento en común en todos los *tlacamecayotl*, cada uno adoptaba pautas específicas derivadas del tipo de interacciones y afinidades que mantenían con las personas de otros *tlacamecayotl*, y quizás también a causa de los diferentes orígenes étnicos de sus *tlaxilacalli* de adscripción, y a la existencia de alguna tradición especial que los singularizara. En suma, diversos factores culturales, geográficos y sociales condicionaban fuertemente la disposición de los enlaces nupciales. En general, había complejas interacciones en su mercado matrimonial, los miembros de cada *tlacamecayotl* establecían vínculos de parentesco fuertemente espacializados, es decir, con vecinas y vecinos de *tlaxilacalli* específicos con los que estaban históricamente emparentados.

## CONCLUSIONES

A lo largo de cuatro capítulos se han expuesto las características de la dinámica nupcial en la jurisdicción parroquial de San Francisco Topoyanco. El estudio permitió observar los patrones de comportamiento desde diferentes niveles de análisis: la jurisdicción parroquial, el pueblo, el *tlaxilacalli* y el *tlacamecayotl*. En cada uno de dichos niveles la nupcialidad estuvo condicionada por factores de carácter demográfico, geográfico, social, económico y cultural.

A nivel parroquia, el comportamiento matrimonial estuvo afectado primordialmente por coyunturas epidemiológicas y por las condiciones socioeconómicas a nivel regional. Ambos elementos condicionaron las edades de contracción de nupcias, las altas tasas de recasamientos en periodos postepidémicos, y los matrimonios con foráneos a raíz de la movilidad de la población. En particular, el *matlazahuatl* de 1737 modificó notablemente la tendencia anual de los matrimonios, incidiendo inclusive en su estacionalidad, puesto que la preferencia para la celebración de casorios se recorrió de febrero a mayo, posterior a las cuaresmas. Los periodos de alta mortandad de población adulta conllevaban a una postergación de los matrimonios, mientras que los episodios de elevada mortandad infantil incentivaban la contracción de nupcias.

A nivel pueblo, el estatus social de los habitantes determinaba ciertos aspectos de su nupcialidad. La reducción de la edad al matrimonio de las mujeres era más frecuente en los pueblos-sujetos, lo que expone su vulnerabilidad ante los episodios epidémicos con respecto al pueblo-cabecera. La estacionalidad de los casamientos también variaba, notándose que las poblaciones sujetas se guiaban con mayor rigor de los periodos recomendados en el calendario litúrgico. La endogamia local estuvo presente en los tres pueblos de estudio, aunque era más acentuada en los pueblos-sujetos; mientras que Topoyanco estrechaba vínculos nupciales con numerosos pueblos, Xiloxotla y Tlacoachcalco optaban por consolidar los vínculos internos. Después de la crisis generada por el *matlazahuatl* de 1737, la población xiloxoteka y tlacoachcalca se movilizó a regiones más lejanas en busca de trabajo, lo que provocó una expansión de su mercado matrimonial que, no obstante, seguía favoreciendo de forma predilecta los matrimonios endogámicos.

El primer nivel de análisis concuerda, a grandes rasgos, con las tesis planteadas en diversos trabajos alusivos a la nupcialidad en la ruralidad indígena novohispana. El comportamiento específico de cada pueblo permite detectar las especificidades y hacer, por tanto, una llamada de atención en torno a las diferencias internas existentes en cada parroquia, puesto que el papel sociopolítico que asumían los pueblos-cabecera tenía su reflejo en las diferentes pautas de su comportamiento demográfico con respecto al de sus pueblos-sujetos. Los otros dos niveles de análisis arrojan información relevante sobre los aspectos más íntimos de las dinámicas de parentesco indígena.

El estudio de las interacciones matrimoniales entre los *tlaxilacalli* exhibe la importancia medular que reporta el parentesco en la organización social interna de los pueblos. Las diferentes tendencias en torno a la endogamia y la exogamia barrial en cada *tlaxilacalli* son consecuencia seguramente de los distintos orígenes étnicos de las subunidades integrantes de cada *altepetl*-pueblo. Los patrones específicos de comportamiento matrimonial coinciden entre algunos *tlaxilacalli* y difieren con respecto a otros; algunos de estos patrones parecen coincidir entre *tlaxilacalli* de distintos pueblos. Hay una evidente predilección hacia la endogamia barrial en Xiloxotla y hacia la exogamia barrial en Topoyanco; la situación de Xiloxotla es muestra del particular sentido identitario existente en cada uno de sus *tlaxilacalli*. El comportamiento nupcial de Tlacoachcalco, aunque exogámico, es más afín al de Xiloxotla, puesto que su exogamia está restringida predominantemente hacia ese pueblo.

El factor geográfico tiene cierta incidencia en los enlaces establecidos entre los *tlaxilacalli*, aunque no es el único elemento condicionante. En Xiloxotla, el tamaño del *tlaxilacalli* es un factor decisivo en la elección matrimonial, mientras más numerosos son los miembros efectivos del *tlaxilacalli* más limitados son sus enlaces exogámicos, lo que refleja la tendencia a restringir los vínculos de parentesco al interior de cada parcialidad. En Topoyanco, el extenso territorio en el que se encontraban distribuidos sus *tlaxilacalli* propiciaba la generación de espacios específicos de interacción matrimonial, por lo que inclusive su exogamia barrial estaba por igual restringida entre grupos específicos de *tlaxilacalli*.



El último nivel de análisis, el del *tlacamecayotl*, permite aproximarnos a aspectos que no habían sido exploradas en los estudios históricos del periodo colonial: las mecánicas específicas que regían el parentesco matrimonial en la sociedad indígena. Los factores socioculturales, así como el estatus social, dan forma a la red de interacciones que establecían los miembros de cada *tlacamecayotl*.

El análisis de la nupcialidad a partir de la identificación de los *tlacamecayotl* existentes en cada *tlaxilacalli*, rompe con el estigma de la escasa trascendencia generacional que se le atribuía a las unidades de parentesco indígena. Históricamente, los miembros de cada *tlacamecayotl* adoptaban una serie de patrones matrimoniales que implicaban: la residencia virilocal del matrimonio, la adscripción de la novia al *tlaxilacalli* de la familia del novio, el matrimonio con personas oriundas del *tlaxilacalli* de origen de alguno de los padres o de algún pariente cercano, el establecimiento de alianzas matrimoniales específicas con los miembros de determinados *tlaxilacalli* y la prohibición de enlaces matrimoniales con individuos de ciertos *tlacamecayotl* o de determinados *tlaxilacalli*.

Y ante circunstancias específicas, como podían ser: la ausencia de hijos varones, la predilección hacia una hija primogénita, o un mayor peso social o económico de la familia de la novia con respecto a la familia del novio, podían gestarse modalidades alternas del parentesco nupcial como lo eran: la matrilocidad, la adscripción del novio al *tlaxilacalli* de la novia y la transmisión de linaje y apellido por vía matrilineal. Al finalizar estos dos últimos niveles de análisis, es posible afirmar que, tanto el *tlaxilacalli* como el *tlacamecayotl* reflejan con precisión la compleja estructura organizacional de los pueblos nahuas. El *tlacamecayotl*, en particular, pese a su escasa utilización dentro de los estudios de parentesco, puede ser considerado no solo como un concepto operativo, sino como una verdadera unidad de parentesco que configuraba la organización social de las comunidades indígenas.

De esta forma, yendo de lo general a lo particular, se constatan distintos aspectos de la nupcialidad. Por una parte, los rasgos de carácter cuantificable que, a partir de métodos agregativos, permiten conocer el comportamiento demográfico general de la población de una jurisdicción parroquial. Por otro lado, los rasgos cualitativos a los que podemos acceder a partir de las excepcionales anotaciones hechas en los registros matrimoniales. Y, por último, los aspectos más profundos de la nupcialidad que podemos visualizar a partir de la

identificación de los vínculos específicos de parentesco que entablaban los miembros de cada una de las unidades sociales que constituían a cada *altepetl*.

Sin duda, algunas de las uniones arregladas por los padres podrían resultar aciagas para los hijos, pero las ocasionales objeciones se situaban, particularmente, en los enlaces que se establecían en situaciones de total desequilibrio, donde una de las partes ejercía una posición de poder que sobrepasaba las posibilidades de negociación de su contraparte. En cambio, el resto de enlaces asumían un matiz especial, puesto que contribuían a perpetuar la sobrevivencia del *tlacamecayotl*, coadyuvaban al sostenimiento de cada *tlaxilacalli* y articulaban en general las relaciones sociales al interior del *altepetl*. La voluntad individual estaba supeditada a la voluntad colectiva y la persistencia de estrategias de parentesco matrimonial a lo largo de varias generaciones exhibe la plena aceptación de esas dinámicas, puesto que su puesta en práctica garantizaba la estabilidad social de la comunidad

Pese a que el criterio moderno se escandaliza ante la idea de una decisión ajena al interés individual de los consortes, es necesario comprender en la psique de individuos cuya gama de principios, valores y preceptos difería notablemente con respecto a los que se pueden considerar hegemónicos en el presente. Se requiere pues de evitar los anacronismos para entender el modo en el que se gesta y se perpetua por siglos un tipo específico de comportamiento social. La historicidad de las alianzas matrimoniales, las reglas específicas del parentesco matrimonial, la transmisión de la herencia, la residencia y los modos de transferencia de linaje nos hablan de un sistema completamente estructurado, carente de improvisaciones, capaz de incorporar soluciones dentro de un sistema matrimonial previamente instituido y socialmente aceptado.

Las dos incertidumbres planteadas al inicio del capítulo primero pueden responderse afirmativamente: primero, existe un sistema matrimonial de cuño indígena con sus rasgos primordiales distanciados de la modalidad europea del matrimonio, y segundo, los archivos parroquiales son un recurso válido para la exploración de esta temática. El celoso cumplimiento del sacramento matrimonial en la población indígena permite no solo comprender los ritmos de su comportamiento demográfico, sino también entender las lógicas de su sistema de parentesco. La información sacramental de tipo nupcial exhibe la fotografía histórica de una población fielmente seguidora de los ritos católicos, pero la interrelación de

esas mismas informaciones, a partir de los ejercicios de reconstrucción genealógica, expone componentes estructurales de parentesco ajenos a la influencia europea. Se trata de un modelo sólido del matrimonio que articula las relaciones de parentesco entre los miembros de diferentes *tlacamecayotl*, propicia la interacción con los miembros de distintos *tlaxilacalli* y, en consecuencia, brinda cohesión interna a cada población.

En la particular composición de los matrimonios y en sus históricos vínculos de parentesco se perfilan reglas de cuño ancestral. La alteración de estas dinámicas no cobraba sentido, toda vez que esas mismas estrategias habían permitido la reproducción social de las comunidades desde tiempos antiguos y el seguimiento de las mismas garantizaba la subsistencia futura de la comunidad. Tales ideas debían estar interiorizadas en la mente de los cónyuges al preservar y transmitir las normas de comportamiento matrimonial inculcadas por sus progenitores.

Como comentario final es importante señalar que muchos de los rasgos estructurales del parentesco nupcial que se han dilucidado en esta investigación no son materia muerta, puesto que están claramente presentes en diversas comunidades de la Tlaxcala moderna. Los estudios antropológicos alusivos a Los Reyes Quiahuiztlan, Acxotla del Monte y a las comunidades del municipio de Contla de Juan Cuamatzi demuestran estructuras similares de parentesco matrimonial asociadas con la organización social y barrial, con un carácter marcadamente patrilineal y con patrones de residencia y de herencia que hacen eco a lo identificado en las reconstrucciones genealógicas.

Si comunidades con un supuesto grado de aculturación han conservado históricamente patrones estructurales enraizados en una tradición mesoamericana, resulta pertinente revisar el peso histórico que se ha dado a categorías como la de “mestizaje”, para intentar entender el desarrollo histórico de diversas poblaciones del México actual, pues más que conceptos explicativos, dificultan la comprensión de las dinámicas y procesos sociales que se han gestado y se gestan todavía en poblaciones del área mesoamericana.<sup>392</sup>

---

<sup>392</sup> Octavio Zempoalteca Zempoalteca, “Matrimonio y descendencia, en la conformación de grupos intermedios en Quiahuixtlán, Tlaxcala”, *Tesis de Licenciatura en Antropología social*, Puebla: BUAP, 2022; Robichaux, “Las uniones consensuales...”, pp. 101-141; Hugo Nutini, *San Bernardino Contla: Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1968.

## **ANEXOS**

**Tabla I. Enlaces nupciales históricos de los *tlacamecayotl* de Topoyanco, 1615-1832**

TLACAMECAYOTL	TLAXILACALLI	PERIODO <sup>1</sup>	EFECTIVOS	ORIGEN DE LOS/LAS CONSORTES											FOR. <sup>2</sup>	SD <sup>3</sup>	TOTAL	
				TOPOYANCO														
				Izq.	TEC.	CHI.	TLA.	QUA.	TZO.	AYA.	ATL.	TIZ.	TEH.	XAC.				AXO.
Quauhtencostli	Izquitlan	1704-1832	30	11	3	2	2	1		2	3			1		2	8	35
Quauhtepotzo	Izquitlan	1733-1822	12	2		4						2	4			1	3	16
Ixcua	Izquitlan	1738-1830	17	5	2	2	1	1		1		1			1	3	6	23
Apanecatli	Izquitlan	1752-1831	7	1		3			1	1				1		1		8
Torres	Izquitlan	1657-1823	56	13	5	7	5	1		4	6	3	1	4	1	6	7	63
Guerrero	Izquitlan	1750-1822	8	2	2		1							1	1	1	1	9
Ixconetl/Cocos	Izquitlan	1792-1827	5	2				1	1		1	1					1	7
Tepotzi-Cadena	Izquitlan	1703-1819	37	10	6	4	3			3	1	3				7	5	42
Juárez	Izquitlan	1761-1795	5	3	1		1											5
Corona	Izquitlan	1769-1824	10	6	1	3	1				2	1					2	16
Teozol	Izquitlan	1794-1826	10	1				1			1		1	1		4	1	10
Teloxan	Tecpanecatli	1666-1832	30	6	8			1	1	1	5	1		3		3	3	32
Meneses	Tecpanecatli	1615 <sup>4</sup> -1815	23	2	4	1		1		2	2	3		2	1	3	4	25
Saynos	Tecpanecatli- Chichimecatli	1681-1831	54	16	6	7	6	1	1	4	8	3		3		7	4	66
Zahuampan	Tecpanecatli- Atlamaxac	1704-1832	25	8	3	1	2			1	5	1		4	1	2	3	31
Quauhtepotzo	Tecpanecatli	1736-1827	9		4	2	4						1				2	14
Tlacuilo	Chichimecatli	1688-1831	33	13	2	6	3	3		2	2	2				4	5	42
Tepotzin-Tepoz	Chichimecatli	1657-1823	40	8	4	8	2	3	1	4	5	2				5	7	49
Flores	Chichimecatli	1657-1831	35	5	6	5	2	4		2	3			2		4	4	37
Lumbreras	Chichimecatli	1780-1824	5	3				1								2		6
Sánchez	Chichimecatli	1615 <sup>4</sup> -1829	13	4	2	2	1							2		2		13

Fuente: Elaboración propia, basado en informaciones obtenidas en AHPSFT, Sección sacramental, Años 1657-1832. <sup>1</sup> Incluye los años del matrimonio más lejano detectado y el más reciente. <sup>2</sup> De pueblos foráneos. <sup>3</sup> Sin detectar la procedencia del cónyuge. <sup>4</sup> Este año corresponde al padrón de 1615.

**Tabla 1. Enlaces nupciales históricos de los *tlacamecayotl* de Topoyanco, 1615-1832 (continuación)**

TLACAMECAYOTL	TLAXILACALLI	PERIODO <sup>1</sup>	EFECTIVOS	ORIGEN DE LOS/LAS CONSORTES														
				TOPOYANCO												FOR. <sup>2</sup>	SD <sup>3</sup>	TOTAL
				Izq.	TEC.	CHI.	TLA.	QUA.	TZO.	AYA.	ATL.	TIZ.	TEH.	XAC.	AXO.			
Tlacočin	Tlacočcalco	1687-1827	42	8	5	7	1	1	1		2	2		3	2	13	5	50
Pretal	Tlacočcalco	1615 <sup>4</sup> -1810	14	2		1	3		2	1	1					3	3	16
Achac	Tlacočcalco	1705-1823	14	3	1		1				2					5	3	15
Xochitototl	Tlacočcalco	1706-1822	15	4	6	1								2		5	2	20
Lemos	Tlacočcalco	1615 <sup>4</sup> -1735	17	1	1		2			1	1	1	1	4	1	1	4	18
Caporal	Quautzicuitl	1675-1817	17	3			2		2	7					1	3	1	19
Teozol	Quautzicuitl	1667-1832	22	5	2	2		2	2	2	1		2			2	4	24
Tlapa	Quautzicuitl- Atlamaxac	1676-1832	35	6	2	5	1	3		2	22	1		1		1	4	48
Díaz	Quautzicuitl	1748-1828	13		1			1			5	2		2		2	4	17
Rivera	Tzocuillac	1667-1827	11	2	1		1			3	1	1				3	1	13
Cortés	Tzocuillac	1615 <sup>4</sup> -1805	26	3				1	2	1		1		2	6	3	9	28
Morales	Tzocuillac	1670-1729	12	2	3		3		1		1	1				1	2	14
Muñoz	Ayapanco	1615 <sup>4</sup> -1832	60	11	3	4	1	3	2	5	11	4		5		5	14	68
Toltecatl	Ayapanco	1735-1823	12		1		1	2	1	1	3	1					3	13
Sánchez	Ayapanco	1615 <sup>4</sup> -1767	17	4	1	1			1	2		2		1	1		5	18
Ichcatl	Atlamaxac	1743-1821	19			2	1	3		2	6				3	3	1	21
Chalcatl	Atlamaxac	1748-1828	12			1	2	2		1	5	1		1	1	1	1	16
Xihyahuitl	Atlamaxac	1664-1832	15		2			1			13	1				2	2	21
Tochtle	Atlamaxac	1680-1829	7				1	1			2	1		2		2	1	10
Xochihua	Atlamaxac- Chichimecatl- Tlacočcalco-	1672-1818	31	7	3	4	6	2		1	6	1	1			7	5	43

Fuente: Elaboración propia, basado en informaciones obtenidas en AHPSFT, Sección sacramental, Años 1657-1832. <sup>1</sup> Incluye los años del matrimonio más lejano detectado y el más reciente. <sup>2</sup> De pueblos foráneos. <sup>3</sup> Sin detectar la procedencia del cónyuge. <sup>4</sup> Este año corresponde al padrón de 1615.

**Tabla 1. Enlaces nupciales históricos de los *tlacamecayotl* de Topoyanco, 1615-1832 (continuación)**

TLACAMECAYOTL	TLAXILACALLI	PERIODO <sup>1</sup>	EFECTIVOS	ORIGEN DE LOS/LAS CONSORTES										FOR. <sup>2</sup>	SD <sup>3</sup>	TOTAL		
				TOPOYANCO														
				Izq.	TEC.	CHI.	TLA.	QUA.	TZO.	AYA.	ATL.	TIZ.	TEH.				XAC.	AXO.
Ixtlapale	Atlamaxac	1666-1828	17	1			4			7	1		2			2	3	20
Tlecuil	Atlamaxac	1711-1832	17		1		4			7	1					5	2	20
Nava	Atlamaxac	1670-1786	15		2	1	1		1	7	1		1			1	1	16
Pérez	Atlamaxac	1659-1817	36	2	4	1	4			14	2	1	1	1		6	4	40
Ahuech	Atlamaxac	1738-1827	19	7	2	2	1	1	1	2	2		1			4	2	25
Curiel	Atlamaxac	1766-1803	6	1	1		1		1	1	1					1		7
Caporal	Atlamaxac	1771-1829	10	2					2	4	1					2	1	12
Ximenez	Atlamaxac	1677-1807	13	1	2		1			5	3		1	2		1	3	19
Quahzenetl	Tizatlan	1738-1817	11							2	2		5				2	11
Chiates	Tizatlan	1689-1813	27	2	3		1	1	2	1	9		8			3	3	33
Largo	Tizatlan	1744-1797	12	1			1			1	3	1	6				1	14
Terán	Tizatlan	1808-1830	7								2		1			4	1	8
Quauhtli-Aguila	Tizatlan	1660-1827	39	1	1	2	1			2	20	2	3			8	5	45
Juárez	Tizatlan	1691-1822	37	6	1	1	1	3	2	3	9		2	2		7	6	43
Tozcacamatl	Tizatlan	1681-1814	9		1				1	2	2		1				4	11
Sánchez	Tizatlan	1796-1828	8	1			3			3		1	2					10
Quauhchipol	Tehuatzinco	1665-1729	22							2	5	7	3			4	1	22
Huehueiztl	Tehuatzinco	1665-1814	22	1						2	7	7	3			4	2	26
Xochitemo	Tehuatzinco-Xacaltzinco	1615 <sup>4</sup> -1823	26	1	2	1	1			1	8	5	3			2	4	28
Hernández	Xacaltzinco	1660-1822	74	5	3	3	1	1		3	11	7	17	2		18	10	81
Chapul	Xacaltzinco	1615 <sup>4</sup> -1826	32	3	1		1			4	5	1	9			6	4	34
Mazatl	Xacaltzinco	1615 <sup>4</sup> -1832	18				1		3	4	1		6			1	4	20

Fuente: Elaboración propia, basado en informaciones obtenidas en AHPSFT, Sección sacramental, Años 1657-1832. <sup>1</sup> Incluye los años del matrimonio más lejano detectado y el más reciente. <sup>2</sup> De pueblos foráneos. <sup>3</sup> Sin detectar la procedencia del cónyuge. <sup>4</sup> Este año corresponde al padrón de 1615.

**Tabla 1. Enlaces nupciales históricos de los *tlacamecayotl* de Topoyanco, 1615-1832 (continuación y final)**

TLACAMECAYOTL	TLAXILACALLI	PERIODO <sup>1</sup>	EFECTIVOS	ORIGEN DE LOS/LAS CONSORTES										FOR. <sup>2</sup>	SD <sup>3</sup>	TOTAL
				TOPOYANCO												
				Izq.	TEC.	CHI.	TLA.	QUA.	TZO.	AYA.	ATL.	TIZ.	TEH.			
Colotl	Xacaltzinco	1730-1809	14	1	2	1					10	1	2	1	1	19
Delgado	Xacaltzinco- Izquitlan	1615 <sup>4</sup> -1815	24	1	4	3	3				6	1	5	1	4	28
Rivas	Xacaltzinco	1615 <sup>4</sup> -1831	23	1		2		1	2	2	2	4	2	8	4	28
Xochihua	Axoxoctzinco	1636 <sup>5</sup> -1831	30	2	1	4	1	4	1	1		3	3	9	2	31
Morante	Axoxoctzinco -Tzocuilac	1615 <sup>4</sup> -1821	17		1	2		3	3		1	1	2	4	5	22
Huezpál	Axoxoctzinco -Atlamaxac	1688-1784	14	1	2	1	2			3		1	3	2	2	17

Fuente: Elaboración propia, basado en informaciones obtenidas en AHPSFT, Sección sacramental, Años 1657-1832. <sup>1</sup> Incluye los años del matrimonio más lejano detectado y el más reciente. <sup>2</sup> De pueblos foráneos. <sup>3</sup> Sin detectar la procedencia del cónyuge. <sup>4</sup> Este año corresponde al padrón de 1615. <sup>5</sup> Este año corresponde al padrón de 1636, localizado en AHET, Fondo Colonia, Siglo XVII, Caja 129, Exp. 12, Fj. 41v.



**Tabla II. Enlaces nupciales históricos de los *tlacamecayotl* de Xiloxotla, 1656-1832**

TLACAMECAYOTL	TLAXILACALLI	PERIODO <sup>1</sup>	EFECTIVOS	ORIGEN DE LOS/LAS CONSORTES								
				XILOXOTLA					SANT. <sup>2</sup>	FOR. <sup>3</sup>	SD <sup>4</sup>	TOTAL
				QUI.	CON.	CHI.	TEO.	COL.				
Pérez	Quiahuiztlan	1738-1824	23	16	4		3	4	2	1	3	33
Pabian	Quiahuiztlan	1694-1818	24	9	6	1	2	4	2	2	4	30
QuaxintecatI-Baptista	Quiahuiztlan	1723-1829	29	19	2		1	5	1	3	4	35
Temascaletzin	Quiahuiztlan	1699-1814	14	9	5	2		1			3	20
Tenozelotl	Quiahuiztlan	1726-1831	30	16	5		3	2	7	1	3	37
Pahtzin	Quiahuiztlan	1770-1814	6	4				1	1	1		7
Serrano	Quiahuiztlan	1750-1815	12	6	5			3			1	15
Quiltonil	Quiahuiztlan	1770-1831	9	4	1		1	2		1	1	10
Romero	Quiahuiztlan	1673-1832	35	17	7	2	2	3	4	2	2	39
Aquiahuatl	Quiahuiztlan-Contlan	1755-1829	9	5	2		1	2	1			11
Huitziquitl	Quiahuiztlan	1699-1803	15	11			3	1			4	19
Zipetla	Quiahuiztlan	1684-1824	13	8	1				1	1	3	14
Flores	Quiahuiztlan	1771-1831	12	7	5			1				13
Tzontecomani	Contlan	1728-1824	19	9	9		1	1			1	21
Chalchihuitl	Contlan	1686-1784	17	6	8	1		2	2		2	21
Sánchez	Contlan-Teotitlan	1684-1826	22	5	3	3	5		3	1	4	24
Cante	Contlan	1665-1778	18	4	7	2		1	2	2	4	22
Mazihcatzin	Contlan	1659-1797	15	1	8	1	2	1	2		2	17
Huiyactzin	Contlan	1674-1802	20	5	12			1	3		2	23
Cozacua	Contlan	1753-1819	5	1	3			1		1		6
Teleon	Contlan	1745-1830	19	5	4		1	4	4	2	3	23
ApanecatI	Contlan	1676-1743	10	1	6				1	1	1	10
Flores	Contlan	1717-1832	18	6	6	1	1	3	2		1	20

Fuente: Elaboración propia, basado en informaciones obtenidas en AHPSFT, Sección sacramental, Años 1657-1832. <sup>1</sup> Incluye los años del matrimonio más lejano detectado y el más reciente. <sup>2</sup> De Santiago Tlacoachcalco. <sup>3</sup> De pueblos foráneos. <sup>4</sup> Sin detectar la procedencia del cónyuge.

**Tabla II. Enlaces nupciales históricos de los *tlacamecayotl* de Xiloxoxtla, 1656-1832 (continuación y final)**

TLACAMECAYOTL	TLAXILACALLI	PERIODO	EFECTIVOS	ORIGEN DE LOS/LAS CONSORTES								
				XILOXOXTLA					SANT. <sup>2</sup>	FOR. <sup>3</sup>	SD <sup>4</sup>	TOTAL
				QUI.	CON.	CHI.	TEO.	COL.				
Benitez	Contlan	1757-1825	9	2	3		2	1	1	1	1	11
Teoyotl	Chimalpan	1664-1829	29	4	6	4	2	3	3	2	7	31
Morales	Chimalpan	1701-1824	13	2	2	2	2	4	1	1	1	15
Tlamanaltzin	Chimalpan-Colhuacan-Tlacoachcalco	1725-1825	23	4	3	4	3	3	4	9	2	32
Sánchez	Chimalpan	1657-1733	18	3	7	3		1	3		2	19
Aztatzin	Teotitlan	1694-1800	9	2	4		1	2	1		2	12
Zacapantzin	Teotitlan	1717-1832	9	1	2	1	3	1	1	1		10
Pitotzin	Teotitlan-Santiago	1721-1824	21	2	3	2	2	1	5		8	23
Calihua	Teotitlan	1753-1813	7	5			2		2	1	1	11
Aquiahuatl	Teotitlan	1747-1806	6	1	3		1	1	3			9
Chicomecatzen	Teotitlan-Colhuacan	1751-1816	5				3	2			1	6
Axoco	Teotitlan	1771-1809	6	1	3	1	1					6
Quauhtecpan	Colhuacan-Chimalpan	1664-1826	35	3	4	2		14	2	7	5	37
Serrano	Colhuacan	1758-1821	12	4	2			4		3		13
Zimatl	Colhuacan	1745-1814	13	4		1	2	8	1	1	1	18
Quauhtencos	Colhuacan	1670-1829	28	14	3	3		10			2	32
Delgado	Colhuacan	1691-1830	29	5	4		3	13	1		5	31
Rugero	Colhuacan	1727-1831	10	5	1		1	4			1	12
Ramirez	Colhuacan	1715-1803	11	7				6	1	1	2	17
Xicotencatl	Colhuacan-Quiahuiztlan	1661-1797	15	6	1			2	2	3	3	17

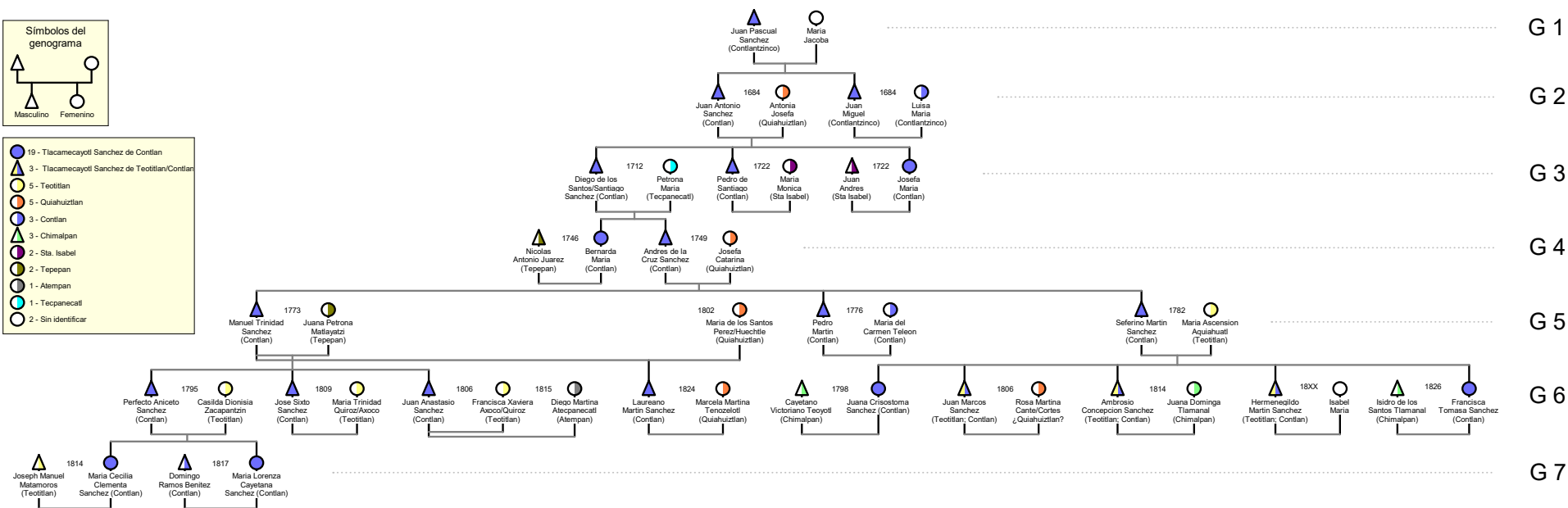
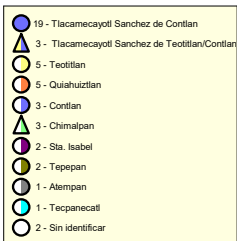
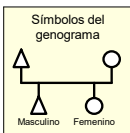
Fuente: Elaboración propia, basado en informaciones obtenidas en AHPST, Sección sacramental, Años 1657-1832. <sup>1</sup> Incluye los años del matrimonio más lejano detectado y el más reciente. <sup>2</sup> De Santiago Tlacoachcalco. <sup>3</sup> De pueblos foráneos. <sup>4</sup> Sin detectar la procedencia del cónyuge.

**Tabla III. Enlaces nupciales históricos de los *tlacamecayotl* de Santiago Tlacoachcalco, 1656-1832**

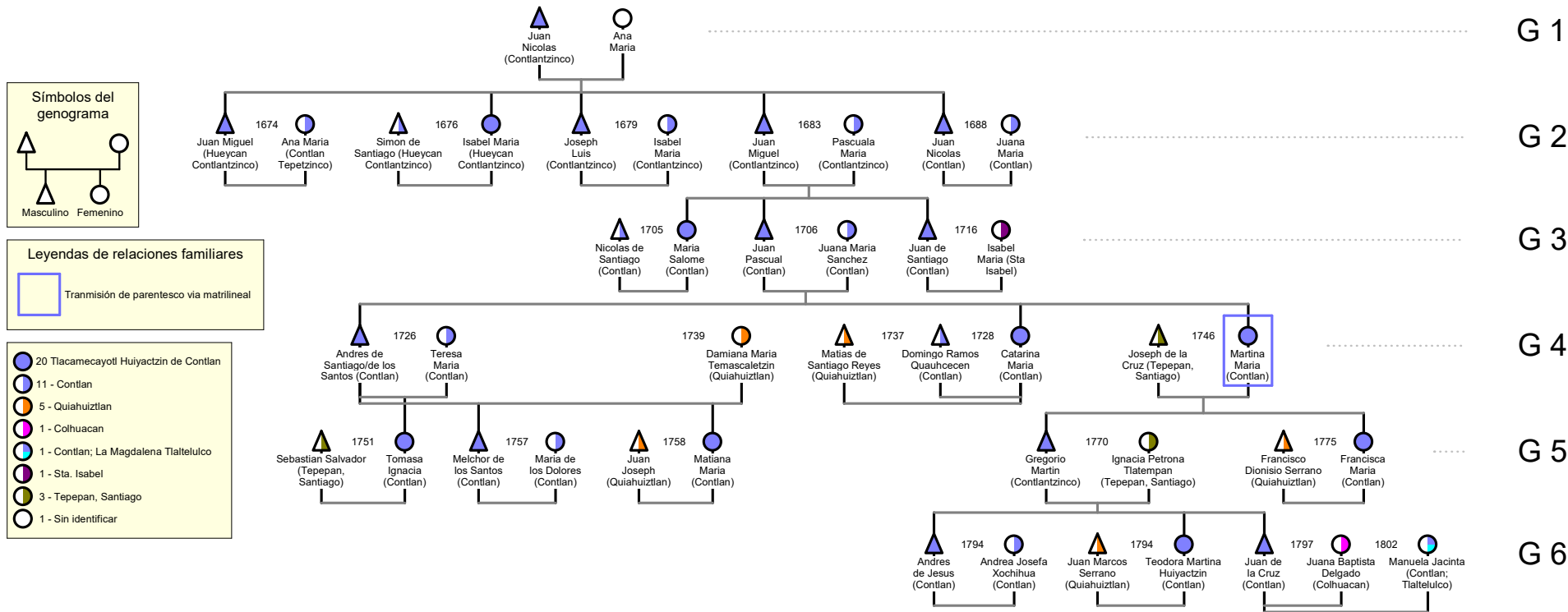
TLACAMECAYOTL	TLAXILACALLI	PERIODO <sup>1</sup>	EFECTIVOS	ORIGEN DE LOS/LAS CONSORTES										
				SANTIAGO			XILOXOTLA					FOR. <sup>2</sup>	SD <sup>3</sup>	TOTAL
				TEP.	ATE.	SANT.	QUI.	CON.	CHI.	TEO.	COL.			
Quauhtle-Juárez	Tepepan	1710-1830	57	13	13	5	10	7	1	9	2	4	3	67
Macuilecatl	Tepepan	1722-1797	7	1	1	3	2					1	2	10
Tlatempan	Tepepan	1744-1830	14	3	3	3	4	1	1	1		1	1	18
Matlayatzi	Tepepan	1675-1773	16			9		3	2			2	2	18
Flores	Tepepan-Atlamaxac	1791-1825	5		1		1					3		5
Atepanecatl	Atempan	1726-1832	24	5	4	3	5	3	1	3	1	5		30
Atan	Atempan	1671-1816	20	3	3	6		2		1		4	2	21
Tlali	Atempan	1747-1831	4	1	1	1	2					2		7
Tapia	Atempan	1728-1830	8	1	2	3	1		1			3	1	12
Ximenez	Caciques <sup>4</sup>	1673-1814	36	6	6	9	2	3	2	3	1	5	4	41

Fuente: Elaboración propia, basado en informaciones obtenidas en AHPSFT, Sección sacramental, Años 1657-1832. <sup>1</sup> Incluye los años del matrimonio más lejano detectado y el más reciente. <sup>2</sup> De pueblos foráneos. <sup>3</sup> Sin detectar la procedencia del cónyuge. <sup>4</sup> Los caciques del *tlacamecayotl* Ximenez no reportan con precisión su adscripción a un *tlaxilacalli* en particular.

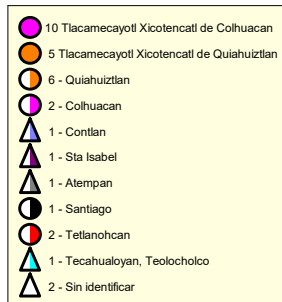
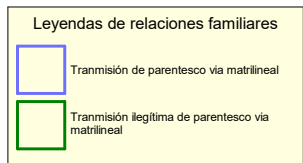
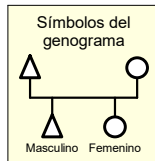
# Tlacamecayotl de los Sánchez, tlaxilacalli de Contlan, altepetl de Xiloxotlan



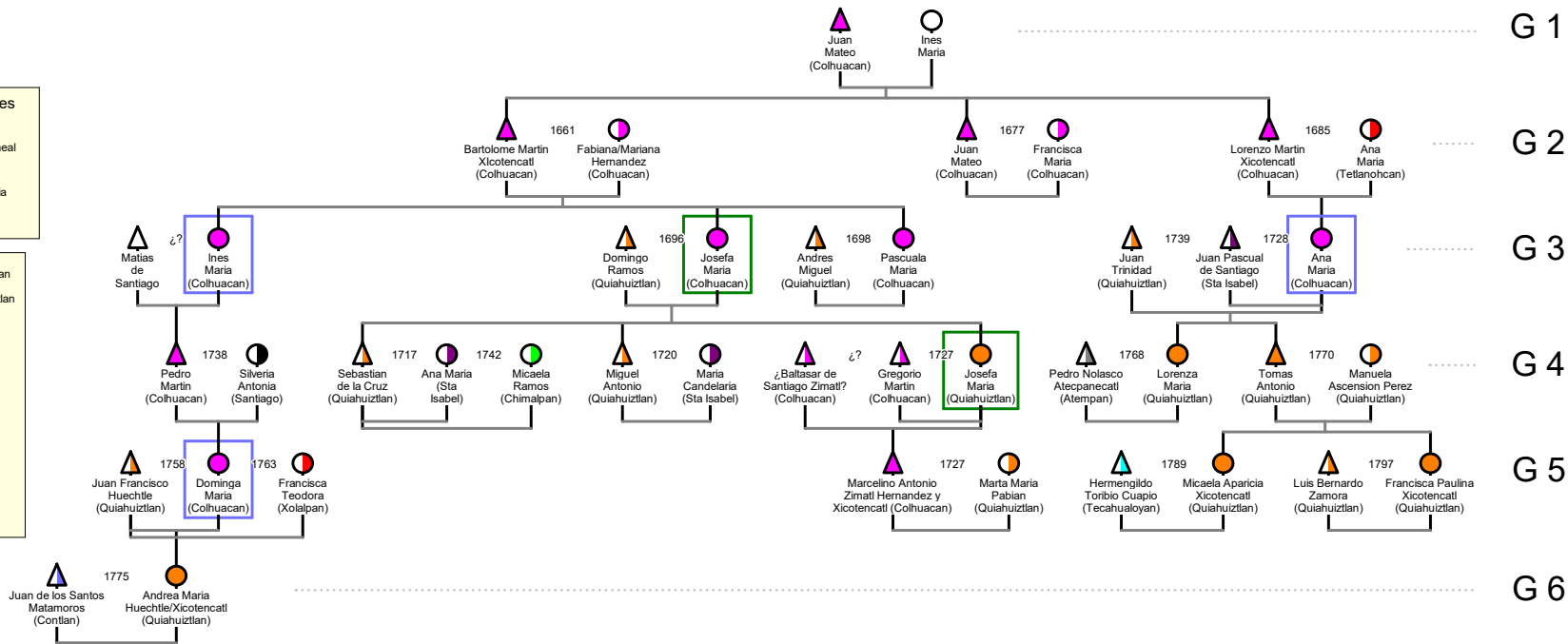
## B. Tlacamecayotl Huiyactzin, tlaxilacalli de Contlan, altepetl de Xiloxoxtlan



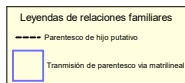
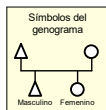
### C. Tlacamecayotl Xicotencatl, tlaxilacalli de Colhuacan-Quiahuiztlan, altepetl de Xiloxotla



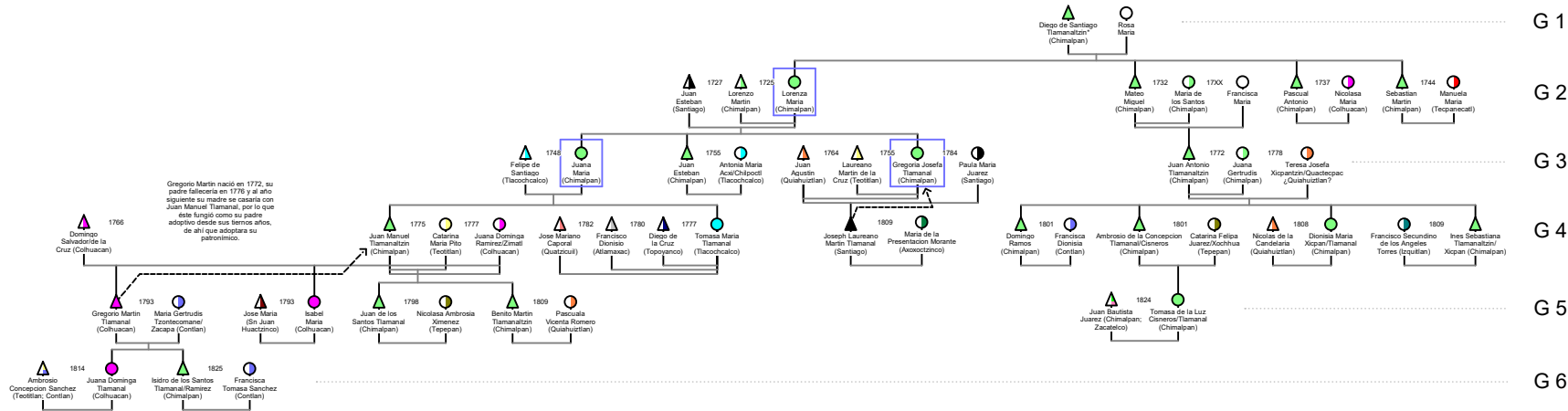
No se incluyeron en el conteo a los descendientes de Josefa Maria (en la tercera cohorte) por no pertenecer legítimamente al tlacamecayotl de los Xicotencatl.



# D. Tlacamecayotl Tlamanaltzin, tlaxilacalli de Chimalpan, altepetl de Xiloxotla



- 18 Tlacamecayotl Tlamanal de Chimalpan
- 3 Tlacamecayotl Tlamanal de Coahuacan
- ▲ 1 Tlacamecayotl Tlamanal de Santiago
- 1 Tlacamecayotl Tlamanal de Tlacochoalco
- 4 - Quiahuztlan
- 3 - Contlan
- 3 - Chimalpan
- 3 - Colhuacan
- 2 - Teotitlan
- ▲ 1 - Teotitlan; Contlan
- ▲ 1 - Chimalpan; Zacatelco
- ▲ 2 - Tepepan
- ▲ 2 - Santiago
- 2 - Tlacochoalco
- 1 - Izquitlan
- 1 - Tecpaneatl
- ▲ 1 - Atlamaxac
- 1 - Acoxcoztzinco
- ▲ 1 - Quatzicuil
- ▲ 1 - Topoyanco
- ▲ 1 - Sn Juan Huactzinco
- 2 - No identificado

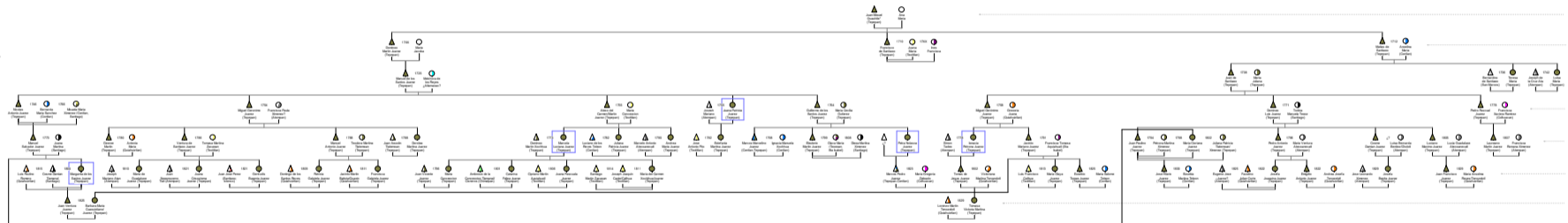


G 1  
G 2  
G 3  
G 4  
G 5  
G 6

E. Tlacamecayotl Quauhtle-Juárez, tlaxilacalli de Tepepan, altepetl de Tlacochealco



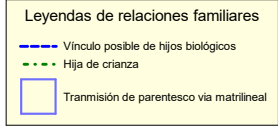
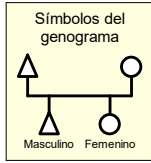
- Legendas de relaciones familiares**
- 10. Tlacamecayotl Quauhtle-Juárez de Tepepan
  - ▲ 1. Tlacamecayotl Juarez de Cordón, Sta Isabel
  - 11. Atlixpan, Santiago
  - 12. Tepepan, Santiago
  - 1. Tepepan, Sta Isabel
  - 4. Santiago
  - 1. Santiago Intero
  - 10. Quauhtlan, Sta Isabel
  - 1. Cordón, Sta Isabel
  - 1. Tlaxilacalli, Sta Isabel
  - 2. Colhuacan, Sta Isabel
  - 1. Tlaxilacalli, Tepepan
  - 1. Cordón, Tepepan
  - 1. Chonayucan
  - 2. Sta Isabel
  - 1. Atlixpan, Tepepan
  - 1. San Marcos Cordobanes
  - 3. San Mateo



G1  
G2  
G3  
G4  
G5  
G6  
G7

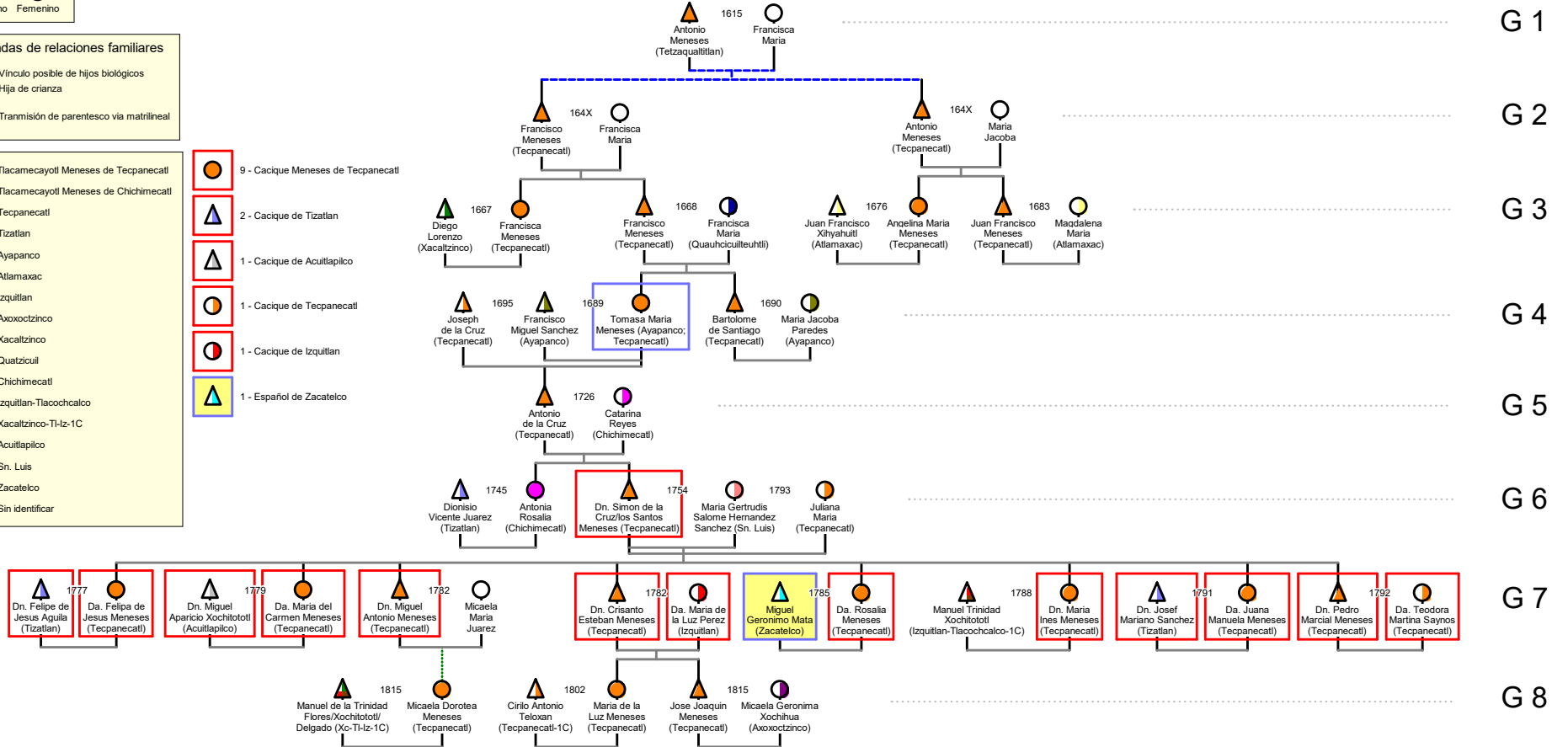


F. Tlacamecayotl Meneses, tlaxilacalli de Tecpanecatl, altepetl de Topoyanco



- 22 Tlacamecayotl Meneses de Tecpanecatl
- 1 - Tlacamecayotl Meneses de Chichimecatl
- 4 - Tecpanecatl
- 3 - Tizatlan
- 2 - Ayapanco
- 2 - Atlamaxac
- 1 - Izquiltlan
- 1 - Axoxotzincó
- 1 - Xacaltzincó
- 1 - Quatzicuil
- 1 - Chichimecatl
- 1 - Izquiltlan-Tlacochoalco
- 1 - Xacaltzincó-TH-z-1C
- 1 - Acuitlapilco
- 1 - Sn. Luis
- 1 - Zacatelco
- 4 - Sin identificar

- 9 - Cacique Meneses de Tecpanecatl
- ▲ 2 - Cacique de Tizatlan
- ▲ 1 - Cacique de Acuitlapilco
- 1 - Cacique de Tecpanecatl
- 1 - Cacique de Izquiltlan
- ▲ 1 - Español de Zacatelco



G. Tlacameyotl Tlacochin, tlaxilacalli de Tlacoachcalco, altepet de Topoyanco

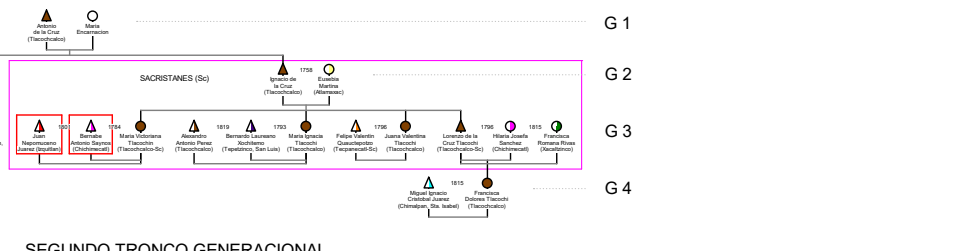
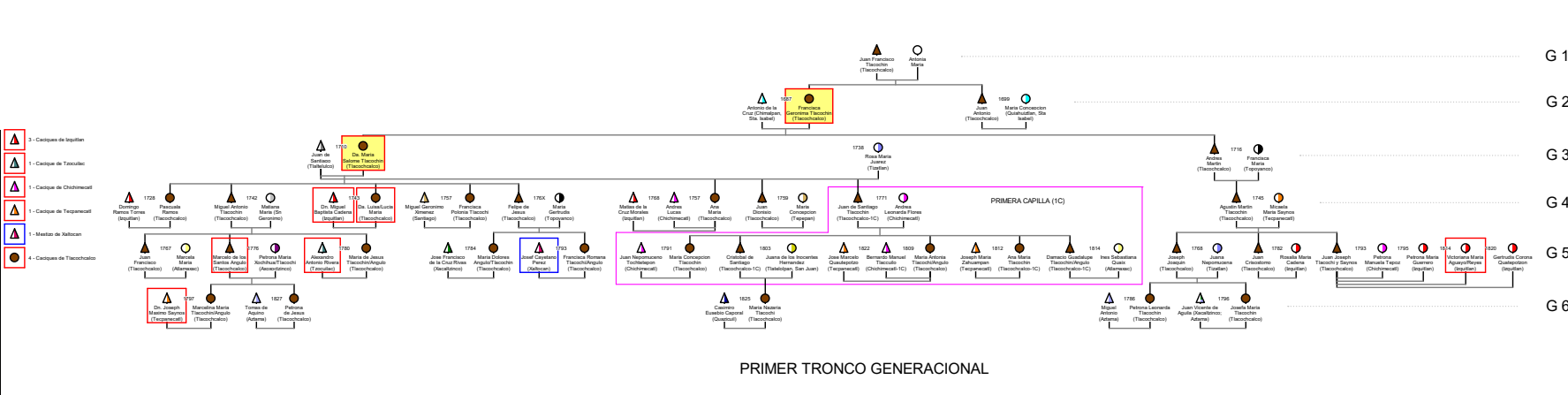
**Simbolos del generamia**

**Legendas de relaciones familiares**

- Transmision de linaje via matrilial

**Legenda de eventos**

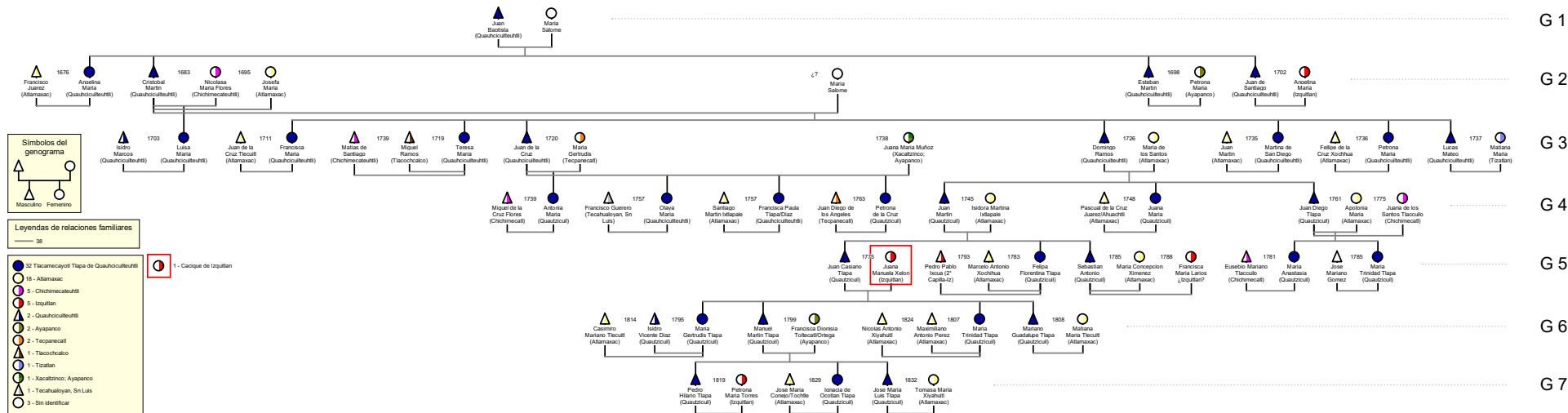
- 1 - Tlacameyotl Tlacochin de Tlacoachcalco-Tlaxpan
- 2 - Tlaxpan
- 3 - Chichimecal
- 4 - Tepicacatl
- 5 - Atlatzac
- 6 - Xicallotlan
- 7 - Xicallotlan
- 8 - Tlaxpan
- 9 - Tlacachaco
- 10 - Tlacachaco
- 11 - Tlacachaco
- 12 - Tlacachaco
- 13 - Tlacachaco
- 14 - Tlacachaco
- 15 - Tlacachaco
- 16 - Tlacachaco
- 17 - Tlacachaco
- 18 - Tlacachaco
- 19 - Tlacachaco
- 20 - Tlacachaco
- 21 - Tlacachaco
- 22 - Tlacachaco
- 23 - Tlacachaco
- 24 - Tlacachaco
- 25 - Tlacachaco
- 26 - Tlacachaco
- 27 - Tlacachaco
- 28 - Tlacachaco
- 29 - Tlacachaco
- 30 - Tlacachaco
- 31 - Tlacachaco
- 32 - Tlacachaco
- 33 - Tlacachaco
- 34 - Tlacachaco
- 35 - Tlacachaco
- 36 - Tlacachaco
- 37 - Tlacachaco
- 38 - Tlacachaco
- 39 - Tlacachaco
- 40 - Tlacachaco
- 41 - Tlacachaco
- 42 - Tlacachaco
- 43 - Tlacachaco
- 44 - Tlacachaco
- 45 - Tlacachaco
- 46 - Tlacachaco
- 47 - Tlacachaco
- 48 - Tlacachaco
- 49 - Tlacachaco
- 50 - Tlacachaco
- 51 - Tlacachaco
- 52 - Tlacachaco
- 53 - Tlacachaco
- 54 - Tlacachaco
- 55 - Tlacachaco
- 56 - Tlacachaco
- 57 - Tlacachaco
- 58 - Tlacachaco
- 59 - Tlacachaco
- 60 - Tlacachaco
- 61 - Tlacachaco
- 62 - Tlacachaco
- 63 - Tlacachaco
- 64 - Tlacachaco
- 65 - Tlacachaco
- 66 - Tlacachaco
- 67 - Tlacachaco
- 68 - Tlacachaco
- 69 - Tlacachaco
- 70 - Tlacachaco
- 71 - Tlacachaco
- 72 - Tlacachaco
- 73 - Tlacachaco
- 74 - Tlacachaco
- 75 - Tlacachaco
- 76 - Tlacachaco
- 77 - Tlacachaco
- 78 - Tlacachaco
- 79 - Tlacachaco
- 80 - Tlacachaco
- 81 - Tlacachaco
- 82 - Tlacachaco
- 83 - Tlacachaco
- 84 - Tlacachaco
- 85 - Tlacachaco
- 86 - Tlacachaco
- 87 - Tlacachaco
- 88 - Tlacachaco
- 89 - Tlacachaco
- 90 - Tlacachaco
- 91 - Tlacachaco
- 92 - Tlacachaco
- 93 - Tlacachaco
- 94 - Tlacachaco
- 95 - Tlacachaco
- 96 - Tlacachaco
- 97 - Tlacachaco
- 98 - Tlacachaco
- 99 - Tlacachaco
- 100 - Tlacachaco



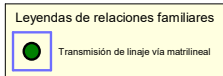
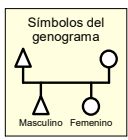
G 1  
G 2  
G 3  
G 4  
G 5  
G 6

G 1  
G 2  
G 3  
G 4

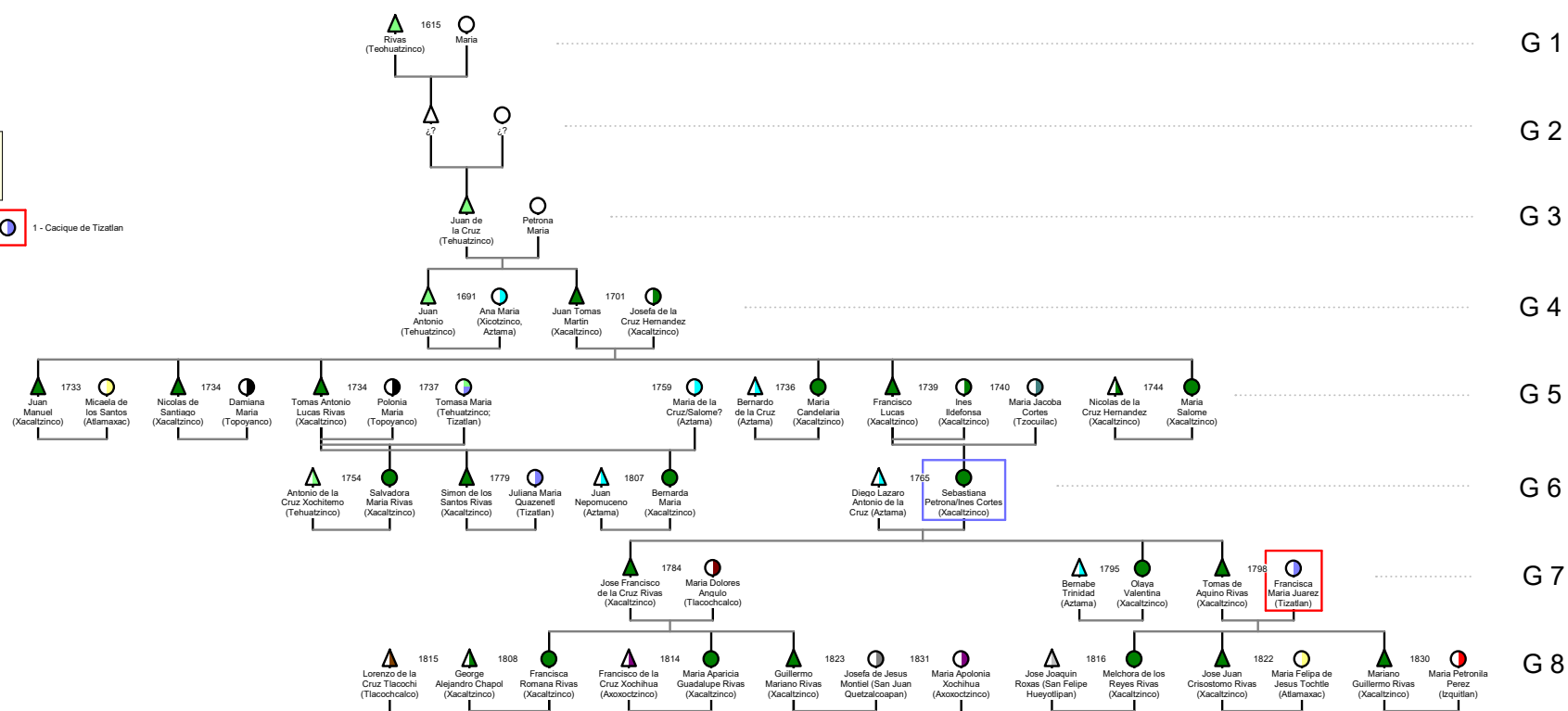
## H. Tlacamecayotl Tiapa, tlaxilacalli de Quauhcuilteuhtli, altepetl de Topoyanco



I. Tlacamecayotl Rivas, tlaxilacalli de Xacaltzinco-Tehuatzinco, altepetl de Topoyanco



- 20 Tlacamecayotl Rivas de Xacaltzinco
  - ▲ 3 Tlacamecayotl Rivas de Tehuatzinco
  - 4 - Xacaltzinco
  - 2 - Atlamaxac
  - 2 - Avoxcotzinco
  - 2 - Tizatlan
  - 2 - Tlacochocalco
  - 1 - Tehuatzinco
  - 1 - Tzocuilac
  - 1 - Izquitlan
  - 1 - Tehuatzinco; Tizatlan
  - 2 - Topoyanco
  - 6 - Aztama
  - 1 - San Felipe Hueyotlipan
  - 1 - San Juan Quetzalcoapan
  - 2 - Sin identificar
- 1 - Cacique de Tizatlan



G 1

G 2

G 3

G 4

G 5

G 6

G 7

G 8

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOCAL MORA, Sandra. “Nobleza india de Tlaxcala en el siglo XVI. Gobierno de San Pablo Quauhtotoatlan”. *Tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria*. México: ENAH, 2020.
- ACOSTA, Luis Roberto y María Fernanda Percovich. “Una aproximación a matrimonios y genealogías indígenas: Sacaca y Acasio en el Siglo XVIII”. *Surandino Monográfico*, segunda sección del Prohal Monográfico, 1 (2), 2010.
- ALCÁNTARA VALVERDE, Narda y Silvia P. Casasola Vargas. “La estrategia matrimonial de la red de poder en Guatemala colonial”. En Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt (editores), *Análisis de redes. Aplicaciones en redes sociales*. México: UNAM, 2002.
- ALVA IXTLILXOCHITL, Fernando. *Historia de la Nación Chichimeca*, edición de Germán Vázquez Chamorro. España: Dastin, 1985.
- ARANDA, José Luis. “Una historia de la perfidia. La ilegitimidad en la ciudad de Puebla en el siglo XVII”, *Tesis de doctorado en Historia*, México: UNAM, 2004.
- AZORÍN ABELLÁN, José. “Redes de parentesco de la élite local de Villena a principios del siglo XVIII”. En Sebastián Molina Puche y Antonio Irigoyen López (editores), *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la monarquía hispánica (siglos XIV-XIX)*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2009, 321-344.
- BANZATO Guillermo y Guillermo O. Quinteros. “Estrategias matrimoniales y patrimonio rural en la frontera: Chascormis (provincia de Buenos Aires-Argentina), 1780-1880”. *Secuencia*, 59, mayo-agosto 2004, 7-30.
- BASTIDA VELÁZQUEZ, Fidel. “El proceso matrimonial en Santa Ana Jilotzingo. Ritual, significado y práctica entre el sector comerciante”. *Tesis de licenciatura en Historia*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2017.
- BERNAL GARCÍA, María Elena y Ángel Julián García Zambrano. “El altepetl colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico”. En Federico

- Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*. México: FCE/Instituto de Geografía de la UNAM, 2006, 31-52.
- BERTRAND, Michel. "De la familia a la red de sociabilidad". *Revista Mexicana de Sociología*, 61 (2), abril-junio 1999, 107-135.
- BRADING, David. "Grupos étnicos; clases y estructuras ocupacional en Guanajuato (1792)". *Historia Mexicana*, 21 (3), enero-marzo 1972, 460-480.
- BUSTAMANTE LÓPEZ, Carlos. *El quebranto de los privilegios. Autonomía, guerra y constitución gaditana en Tlaxcala, 1780-1824*. México: UATx/BUAP/Ediciones Educación y Cultura, 2013.
- CARRASCO, Pedro. "El barrio y la regulación del matrimonio en un pueblo del valle de México en el siglo XVI". *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 17, 1961, 7-26.
- \_\_\_\_\_ "Sobre algunos términos de parentesco en el náhuatl clásico". *Estudios de Cultura nahuatl*, 6, 1966, 149-166.
- \_\_\_\_\_ "Sucesión y alianzas matrimoniales en la dinastía teotihuacana". *Estudios de Cultura Náhuatl*, 11, 1974, 235-241.
- CARREÓN FLORES, Jaime Enrique. "El principio de filiación en la terminología de parentesco nahua en Texcoco: la casa". *Dimensión Antropológica*, Año 20, Vol. 57, enero/abril 2013, 84-118.
- CARVAJAL LÓPEZ, David. *La población de Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- CASTILLO JUÁREZ, Osvaldo. "Crisis demográfica y epidemias en una parroquia indígena de la provincia de Tlaxcala: San Luis Teolocholco, 1766-1820". *Tesis de Maestría en Historia*. Puebla: BUAP, 2006.
- \_\_\_\_\_ *El altepetl tlaxcalteca y Topoyanco: Linaje y casa señorial en el periodo novohispano*, Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2022.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica. “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)”. *Signos históricos*, 2 (4), 2000, 107-137.

\_\_\_\_\_ *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés, 2015.

\_\_\_\_\_ “Las huellas del oficio y de lo sagrado en los nombres nahuas de familias y barrios de Cholula”. En *Dimensión Antropológica*, 22 (65), septiembre-diciembre 2015, 171-172.

*CATÁLOGO DE DOCUMENTOS ESCRITOS EN NÁHUATL DEL SIGLO XVII, SERIE ADMINISTRATIVA (1600-1699), Volumen 2*, México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, 2014.

CHANCE, John. “Descendencia y casa noble nahua. La experiencia de Santiago Tecali de finales del siglo XVI a 1821”. En Francisco González-Hermosillo Adams (coord.), *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*. México: INAH, 2001.

CHENA RIVAS, Rodolfo. “La población de una parroquia novohispana del siglo XVIII: Santa María de la Presentación de Chilapa”. *Estudios demográficos y urbanos*, 7 (1), 1992, 169-192.

COSENTINO, Delia. “Genealogías pictóricas en Tlaxcala colonial: nobles afirmaciones del orden social”. *Relaciones*, 27 (105), invierno 2006, 205-236.

CUENYA MATEOS, Miguel Ángel. “Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles, 1660-1800”. *Historia Mexicana*, 36 (3), enero-marzo 1987, 443-464.

\_\_\_\_\_ *Puebla de Los Ángeles en tiempos de una peste colonial. Una mirada en torno al matlazahuatl de 1737*. Zamora: BUAP/COLMICH, 1999.

D'AUBETERRE, María Eugene. “Cruzar la frontera, pedir la novia...”. *Tramas: Subjetividad y Procesos Sociales*, 14-15, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1999, 61-79.

- \_\_\_\_\_ “Los muchos significados de robarse a la muchacha: El robo de la novia en un pueblo de migrantes del Estado de Puebla”. En David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2003, 249-264.
- DEHOUE, Daniel. “El matrimonio indio frente al matrimonio español”. En David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2003, 75-94.
- \_\_\_\_\_ “La segunda mujer entre los nahuas”. En David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2003, 95-106.
- DÍAZ DE LA MORA, Armando. *Crónica de la ciudad de Tlaxcala. La ciudad de 1524 a 1573*, México: Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala, 2006.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, 2019.
- DÍAS RUBIO, Elena. “Acerca de la terminología de parentesco en el nahuatl clásico”. *Revista española de antropología Americana*, XVI, 1986.
- DYCKERHOFF, Úrsula. “Grupos étnicos y estratificación socio-política. Tentativa de interpretación histórica”. *Indiana*, Instituto Ibero-Americano de Berlín, 19/20, 2002-2003, 155-196.
- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México: Imprenta del Museo Nacional, 1902.
- DURÁN, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme, Tomo I y II*. México: CONACULTA, 1995.
- ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE MÉXICO*, Tomo I. México: INEGI, 2000.
- ESTEINOU, Rosario. “El surgimiento de la familia nuclear en México”. *Estudios de Historia Novohispana*, 31, julio-diciembre 2004, 99-136.



- FERREIRO, Juan Pablo. “Composiciones familiares y configuraciones matrimoniales en redes genealógicas indígenas del oriente jujeño, Siglo XIX”. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 58, 2018, 49-67.
- FLORESCANO, Enrique y Elsa Malvido (comp.). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México: IMSS, 1982.
- FREIRE ESPARIS, María del Pilar. “Estructuras familiares, economía campesina y comportamientos matrimoniales en la provincia de la Coruña a finales del siglo XIX”. En Francisco Chacón Jiménez y Llorenç Ferrer Alòs (eds.), *Familia, Casa y Trabajo, Actas del Congreso Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea, Vol. 3*. Murcia: Universidad de Murcia, 1997, 531-546.
- GALLARDO-HURTADO, Georgina Yolotl y Lizbeth Margarita Osornio-García. “Los archivos parroquiales de la Villa de Toluca, 1684-1760”. *Papeles de población*, 15 (60), (abril-junio 2009, 215-243.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. “El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850”. *Historia Mexicana*, 40 (4), abril-junio 1991, 615-671.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *Historia de la familia en la Península Ibérica balance regional y perspectivas: Homenaje a Peter Laslett*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.
- GIBSON, Charles. *Tlaxcala en el siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- GOODY, Jack. *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder, 1986.
- GOLOUBINOFF, Marina. “¿Por qué se roba la novia?, las razones de una costumbre negada pero viva”. En David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2003, 237-248.
- GONZALBO AIZPURÚ, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.

- GONZÁLEZ ESPARZA, Víctor M. “La erosión de la endogamia o de la dinámica del mestizaje. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII”. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 40 (157), 2019, 148-177.
- GONZÁLEZ JÁCOME, Alba. *Cultura y agricultura: transformaciones en el agro mexicano*. México: Universidad Iberoamericana, 2003.
- \_\_\_\_\_, *Humedales en el suroeste de Tlaxcala: Agua y agricultura en el Siglo xx*. México: Universidad Iberoamericana, 2008.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad. “Novias pedidas, novias robadas, polígamos y madres solteras. Un estudio de caso en el México rural, 1930-1990”. En María de la Paz López B. (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México: Sociedad Mexicana de Demografía, 1996, 29-38.
- \_\_\_\_\_. “Las costumbres de matrimonio en el México indígena contemporáneo”. En Beatriz Figueroa Campos (coord.), *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos. V Reunión de Investigación Sociodemográfica en México, Vol. 4*. México: COLMEX/Sociedad Mexicana de Demografía, 1998, 87-105.
- GRAJALES PORRAS, Agustín y Lilián Illades Aguiar. “Desigualdades étnicas en la distribución del espacio: Puebla de los Ángeles a fines del siglo XVIII”. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana (2016)*, Palmas de la Gran Canaria, España, 2017.
- GRAJALES PORRAS, Agustín y José Luis Aranda Romero. “Niños expósitos de la parroquia del sagrario de la ciudad de Puebla, México, a mediados del siglo XVIII”. *Anuario del Instituto de Estudios Históricos-Sociales*, 6, 1991, 171-180.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles. “Estructuras familiares y sistemas de transmisión patrimonial en Extremadura. La ciudad de Coria en el siglo XVIII”. En Francisco García González (coord.), *Tierra y familia en la España meridional, siglos XIII-XIX: formas de organización doméstica y reproducción social*. Murcia: Universidad de Murcia, 1998, 133-154.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, Adriana. “Lo que dios manda y el hombre dispone: Comportamiento matrimonial en la jurisdicción parroquial de Santa Cruz

- Cozcaquautlitlauhticpac, 1692-1702”. *Tesis de licenciatura en Historia*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2012.
- INOSTROZA PONCE, Xochitl. “Matrimonio y familia en sociedades andinas: propuestas desde la reconstitución de familias de Santiago de Tacrama o Belén. Altos de Arica, virreinato del Perú (1763-1820)”. *Historia*, 47 (1), enero-junio 2014, 65-90.
- JAVIER LÓPEZ, Elisa. “Tifo y mortalidad comparada: la epidemia de 1813 y la endemia de 1822-1824 en la Parroquia de San José de Toluca”. En José Gustavo González Flores (coord.), *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017, 123-141.
- KANTER, Deborah E. “Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII”. *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 36, 1 (106), enero-abril, 2021, 19-33.
- KELLOGG, Susan. “*Familia y parentesco en un mundo mexicana en transformación*”. En David Robichaux, (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2005, 101-138.
- KLEIN, Herbert S. “Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785- 1816”. *Historia Mexicana*, 36 (2), octubre-diciembre 1986, 273-286.
- LEÓN PORTILLA, Miguel. “Los nombres de lugar en náhuatl. Su morfología, sintaxis y representación glífica”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 15, México, 1982, 37-72.
- LIENZO DE TLAXCALA. *Códice histórico colonial del siglo XVI. Copia de 1773 de Juan Manuel Yllanes del Huerto, su historia y su contexto*, edición coordinada por Guadalupe Alemán Ramírez. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016.
- LOAYZAGA, Manuel. *Historia de la milagrosísima imagen de Nra. Sra. de Occotlan*, edición facsimilar. México: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 2018.
- LOCKHART, James. *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, traducción de Roberto Reyes Mazzone. México: FCE, 1999.

- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia de la conquista de México*, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.
- LORENTE FERNÁNDEZ, David. “Ser respetuoso es ser persona. El niño y la pedagogía moral de los nahuas del centro de México”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVII (2), julio-diciembre 2012, 431-452.
- LOUIS, Henry. *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*. Barcelona: Crítica, 1983.
- MALVIDO, Elsa. “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)”. *Historia Mexicana*, 23, 1973, 52-110.
- MARÍN BOSCH, Miguel. *Puebla neocolonial, 1777-1831. Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/ICSyH-BUAP, 1999.
- MARINO, Claudia Daniela. “Consideraciones sobre la utilización de fuentes fiscales coloniales para un estudio sociodemográfico, Alto Perú 1750-1810”. *Papeles de Población*, 17, julio-septiembre 1998, 209-224.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Miquel Àngel. “La nupcialidad en Vilanova i la Geltrú en el siglo XVIII”. *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 4, 1984, 93-112.
- MCCAA, Robert. “Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814”. *Historia Mexicana*, 40 (4), abril-junio 1991, 579-613.
- \_\_\_\_\_ “Matrimonio infantil, Cemithualtin (familias complejas) y el antiguo pueblo náhuatl”. *Historia Mexicana*, 46 (1), julio-septiembre 1996, 3-70.
- \_\_\_\_\_ “El *calli* de los nahuas del México antiguo: hogar, familia y género”. *Revista de Indias*, 63 (227), 2003, 79-104
- MÉNDEZ MAIN, Silvia. “La población de la parroquia de Xalapa durante el siglo XVIII”. *Tesis de doctorado*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2004.

- MENEGUS, Margarita, Francisco Morales Rojas y Oscar Mazín. *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*. México: UNAM/Bonilla Artigas Editores, 2010.
- MINDEK, Dubravka. “Formación y disolución del matrimonio indígena: una revisión crítica”. En David Robichaux (coord.), *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2003, 331-360.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel. “Para la historia social. Tablas de edad, estado marital y grupos raciales de la población de la ciudad de México, 1790 (13 cuarteles)”. *Historia Mexicana*, 57 (3), enero-marzo 2008, 911-944.
- MORÍN, Claude. “Los libros parroquiales como fuente para la Historia Demográfica y Social novohispana”. *Historia Mexicana*, 21 (3), enero-marzo 1972, 389-418.
- \_\_\_\_\_. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento de Investigaciones Históricas, 1973.
- MOTA Y ESCOBAR, Fray Alonso de la. *Memoriales del obispo de Tlaxcala, un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*, edición de Alba González Jácome. México: SEP, 1987.
- MOTOLINÍA, Toribio de Benavente. *Memoriales de Fray Toribio de Motolinia: manuscrito de la colección del Señor Don Joaquín García Icazbalceta*. México: Casa del Editor, 1903.
- \_\_\_\_\_. *Historia de los indios de la Nueva España*, edición de Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany. Madrid: RAE-CECE, 2014.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego. *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, edición de René Acuña. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2000.
- \_\_\_\_\_. *Historia de Tlaxcala*, edición de Luis Reyes García, Tlaxcala: UATx/CIESAS, 2013.
- NUTINI, Hugo. “Clan Organization in a Nahuatl-Speaking Village of the State of Tlaxcala, Mexico”. *American Anthropologist*, 63 (1), 1961, 62-78.

- \_\_\_\_\_. *San Bernardino Contla: Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1968.
- \_\_\_\_\_. *Los pueblos de habla nahuatl de la región de Puebla y Tlaxcala*. México: Instituto Nacional Indigenista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.
- OLKO, Justyna. “Genealogías indígenas del centro de México: Raíces prehispánicas de su florecimiento colonial”. *Itinerarios*, 6, 2007, 141-162.
- PELEGRI I AIXUT, Maria Dolors. “Sistemas de herencia y transmisión de bienes. Fuentes métodos y técnicas de investigación en antropología histórica de la familia y del parentesco”. En Cristina Larrea Killinger y Ferran Estrada (coord.), *Antropología en un mundo en transformación*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2004, 119-148.
- PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA*, No. 13, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 30 de marzo del 2011.
- PESCADOR Juan Javier. “Confesores y casaderas: la nupcialidad subyacente en la ética matrimonial de la Iglesia novohispana”. *Estudios demográficos y urbanos*, 3 (2), 1988, 291-323.
- \_\_\_\_\_. “Inmigración femenina, empleo y familia en una parroquia de la ciudad de México: Santa Catarina, 1775-1790”. *Estudios demográficos y urbanos*, 5 (3), 1990, 729-754.
- \_\_\_\_\_. “La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850”. *Estudios demográficos y urbanos*, 7 (1), 1992, 137-168.
- RABELL ROMERO, Cecilia A. “La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación”. *Tesis de Maestría en Historia*. México: COLMEX, 1984.
- \_\_\_\_\_. “Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato, 1715-1810”. *Historia Mexicana*, 42 (1), 1992, 3-44.
- REYES GARCÍA, Luis. “Materiales etnohistóricos de la cabecera de Ocotelulco”. En Fondo Tlaxcala, Caja 10, Folder R-16, 1991.

ROBICHAUX, David. “Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural y México: un ensayo de interpretación cultural”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, IV (10), septiembre-diciembre 1997, 101-141.

\_\_\_\_\_ “Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas”. *Papeles de Población*, 7 (28), abril-junio 2001, 99-129.

\_\_\_\_\_ “El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: Un régimen demográfico en el México indígena”. *Papeles de Población*, 8 (32), abril-junio, 2002, 59-95.

\_\_\_\_\_ (comp.). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2003.

\_\_\_\_\_ (comp.). *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: Unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.

\_\_\_\_\_ “Identidades cambiantes: «indios» y «mestizos» en el Suroeste de Tlaxcala”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXVI (104), 2005, 58-104.

\_\_\_\_\_ “Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano”. En David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2005, 167-272.

\_\_\_\_\_ “El uso de genealogías y el método de reconstrucción de familias para el estudio de la herencia en un pueblo de origen nahua de Tlaxcala”. En Benjamín Flores Hernández y Laura E. Dávila Díaz de León (coords.), *Origen: Destino. Para la historia de las familias mexicanas*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018, 97-106.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Emmanuel. “Sobrevivencia de un linaje indígena. Los Maxixcatzin y su preponderancia como *pipiltin*, comerciantes, terratenientes y religiosos, 1519-1634”. *Tesis de maestría en Historia*. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014.

ROJAS RABIELA, Teresa (coord.). *Padrones de Tlaxcala del Siglo XVI y Padrón de Nobles de Ocotelulco*. México: CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, 1987.

- SALAS AUSÉNS, José Antonio. “Inmigración, mujer y mercado matrimonial en la Zaragoza de la edad moderna”. En José Antonio Salas Auséns (coord.), *Logros en femenino. Mujer y cambio social en el valle del Ebro*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2013, 159-218.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. “El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)”. *Estudios de Historia Novohispana*, 30, enero-junio 2004, 63-92.
- SANDSTROM, Alan R. “Grupos toponímicos y organización de casas entre los nahuas del norte de Veracruz”. En David Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2005, 139-166.
- SEED, Patricia. *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, traducción de Adriana Sandoval. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1991.
- SILVA PRADA, Natalia. “Impacto de la migración urbana en el proceso de «separación de repúblicas». El caso de dos parroquias indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán, 1688-1692”. *Estudios de Historia Novohispana*, 24, enero-junio 2001, 77-109.
- SOLER SERRATOSA, Juan. “Demografía y sociedad en Castilla la Nueva durante el Antiguo Régimen: La Villa de los Molinos, 1620-1730”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, octubre-diciembre 1985, 141-190.
- SULLIVAN, Thelma. *Documentos tlaxcaltecas del siglo XVI en lengua náhuatl*. México: IIA-UNAM, 1987.
- TAGGART, James. “Orfeo en busca del parentesco nahua”. En David Robichaux, (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2005, 353-365.
- TALAVERA IBARRA, Oziel Ulises. “La reconstitución de familias en Uruapan, Michoacán, México colonial, 1678-1784”. *Signos Históricos*, XXIV (47), enero-junio 2022, 46-49.



- TANCK DE ESTRADA, Dorothy. "Castellanización y las escuelas de lengua castellana durante el siglo XVIII". En Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.), *Historia de la literatura mexicana Vol. 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII*. México: UNAM/Siglo XXI Editores, 2011, 78-103.
- TANDETER, Enrique. "Parentesco, genealogías e impedimentos matrimoniales en los Andes coloniales". *Anuario de historia de la Iglesia*, 10, 2001, 465-468.
- TAPIA, Andrés. "Relación hecha por el señor Andrés de Tapia sobre la conquista de México". *Colección de documentos para la historia de México*, edición de Joaquín García Izcabalceta. México: Portal de Agustinos, 1866.
- TESTIMONIOS Y EJECUTORÍA DE NOBLEZA DE LA FAMILIA TLAXCALTECA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ AQUIAHUALCATEUHTLI GALICIA Y CASTILLA*, prólogo de Guillermo Tovar de Teresa, presentación, introducción y transcripción de María de Jesús Díaz Nava, México: Universidad Iberoamericana, 2001.
- TORRES FRANCO, Carmen Paulina. "Matrimonio entre parientes. Causas y causales de dispensa en la parroquia de La Encarnación, 1778-1822". *Letras Históricas*, 13, otoño 2015-invierno 2016, 59-85.
- \_\_\_\_\_ *¿Entre parientes?: reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.
- TOVAR PULIDO, Raquel, "Casarse entre primos: matrimonios de conveniencia y consanguinidad en la España rural durante la época moderna (s. XVII-XVIII)". *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, 23 (2), 2019, 215-247.
- TRAUTMANN, Wolfgang. *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag GMBH, 1981.
- VILAR, Pierre. *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*. Barcelona: Ariel, 2001.
- ZABALLA BEASCOECHEA, A. "Una ventana al mestizaje: el matrimonio de los indios en el Arzobispado de México, 1660-1686". *Revista Complutense de Historia de América*, 42, 2016, 73-96.

ZACAPANTZI QUINTERO, Hugo. “Apellidos nahuas del *altepetl* de Topoyanco: Reflejos de vínculos de linaje, estatus social y filiaciones culturales, siglos XVI-XIX”. *Tesis de licenciatura en Historia*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2020.

\_\_\_\_\_. *Apellidos nahuas de Tlaxcala ¿Cox tehuatzin ticonmati in inelhuayo motocatzin?* Tlaxcala: Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 2021.

ZAPATA Y MENDOZA, Juan Buenaventura. *Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*, edición de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs. Tlaxcala: UATx/CIESAS, 1995.

ZEMPOALTECA ZEMPOALTECA, Octavio. “Matrimonio y descendencia, en la conformación de grupos intermedios en Quiahuixtlán, Tlaxcala”. *Tesis de Licenciatura en Antropología social*, Puebla: BUAP, 2022.

## **Archivos**

Archivo Parroquial de San Francisco Topoyanco (APSFT), Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1656-1832.

Archivo Parroquial de San Francisco Topoyanco (APSFT), Sección sacramental, Registros de entierros, Años 1806-1815.

Archivo Parroquial de San Francisco Topoyanco (APSFT), Sección disciplinar, Serie Cofradías, Años 1654-1876.

Archivo Parroquial de Santa Ana Chiautempan (APSAC), Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1641-1664, 1696-1723.

Archivo Parroquial de Santa Cruz Tlaxcala (APSCT), Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1679-1698.

Archivo Parroquial de Santa Isabel Tetlatlahuca (APSIT), Sección sacramental, Registros matrimoniales, Años 1773-1778.

Archivo Parroquial de Santa Inés Zacatelco (APSIZ), Sección sacramental, Registros matrimoniales, Año 1812.

Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, Fondo Colonia.

Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, Fondo Siglo XIX.

Registros de Tesorería de San Francisco Topoyanco

Registros de Tesorería de Santiago Tlacoachcalco

Registros de Tesorería de San Cosme Atlamaxac

Registros de Tesorería de Colonia La Aurora

Registros de Tesorería de San Pedro Xacaltzinco

Registros de Tesorería de Santa Isabel Xiloxotla